

## **BASES**

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN  
MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. CMA-LP-SSP-110-2026**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES,  
PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLA"**

**DEPENDENCIA O ENTIDAD SOLICITANTE:  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE PUEBLA**

**12 DE MARZO DE 2026**

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito esencial es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

## 1. DATOS GENERALES

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como en lo dispuesto por los artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV, inciso b), 63 fracción II, 80, 82 párrafo primero, 102, 108 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal (ley), artículo 38 del Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2026, llevará a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional, número CMA-LP-SSP-110-2026 referente a la contratación del: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" conforme a los requisitos solicitados en las presentes bases.

El carácter de esta licitación es: **Nacional**.

El origen de los recursos es: **Municipal**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 fracción VIII de la Ley, las **propuestas, folletos, catálogos o fichas técnicas** deberán presentarse en idioma español o acompañados de una traducción simple al español.

Se hace del conocimiento de los licitantes participantes que los requisitos legales, técnicos y económicos, son solicitados por parte de la contratante.

## 2. INGRESO A LOS EVENTOS:

Se comunica que el acceso a los eventos en virtud de la presente Licitación Pública Nacional será de una persona, el cual será el Licitante o su representante legal debidamente acreditado.

En caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta Poder simple Original de acuerdo al ANEXO "14", otorgada por la persona facultada para ello, para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura de Propuestas Económicas y Fallo (anexando originales o copias certificadas para cotejo de las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga el poder, de quien lo recibe, así como de los testigos y copia simple legible de las mismas).

## 3. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD

Las características técnicas mínimas, especificaciones y cantidades del servicio, son detalladas en el ANEXO "4", de las presentes bases. El servicio que se contratara como resultado de la adjudicación deberán ser de idénticas características técnicas y calidad al ofertado.

### 3.1. TIEMPO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La Fecha de prestación del servicio será: **a partir del día natural siguiente a la firma del contrato y hasta el 30 de noviembre del 2026**

Lugar de prestación del servicio será: en las ubicaciones señaladas en el anexo A y en aquellas que determine la Dirección de calles, parques y jardines de la Secretaría de Servicios Públicos

### 3.2. PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO:

La garantía del servicio será: Durante la vigencia del contrato

### 3.3. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

En caso de violaciones de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del Licitante o Proveedor, según sea el caso, por lo que, si al ofertar o suministrar un servicio se infringen derechos de terceros, tales como patentes, marcas o derechos de autor, corresponderá a aquél el resarcimiento de los daños y perjuicios generados en términos de las disposiciones legales aplicables, sin responsabilidad para la contratante.

### 3.4. TRANSPORTACIÓN Y MANIOBRAS.

El proveedor que resulte adjudicado será responsable de la prestación del servicio que contemple con la contratante, el cual se tendrá que dar en óptimas condiciones respetando el plazo y lugar requerido.

## 4. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO.

ETAPA	FECHA	LUGAR
Período de compra de bases e inscripción	12 Y 13 DE MARZO DE 2026 DE 9:00 A 15:00 HORAS	Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, ubicado en Av. Reforma No. 126,

		Primer Piso C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Envío de dudas por parte de los licitantes	17 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 11:00 HORAS	Vía correo electrónico a la cuenta concursosyllicitaciones.cma@ayuntamientopuebla.gob.mx
Acto de Junta de Aclaraciones	20 DE MARZO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS.	Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Acto de Presentación de documentación legal y Apertura de Propuestas Técnicas	25 DE MARZO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS	Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Acto de Comunicación de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	06 DE ABRIL DE 2026 A LAS 13:00 HORAS	Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Fallo	09 DE ABRIL DE 2026 A LAS 13:00 HORAS	Vía correo electrónico

#### E. CONSULTA DE BASES.

Se podrán consultar las bases de esta licitación en la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el inmueble ubicado en Av. Reforma No. 126, Primer Piso C.P. 72000, Puebla, Puebla, en el período de compra de bases establecido en el las "ETAPAS DEL

PROCEDIMIENTO" de la presente licitación, en un horario de 9:00 a 15:00 horas (días hábiles), así como en la página del Ayuntamiento de Puebla:

<https://pueblacapital.gob.mx/convocatorias/adjudicaciones>

#### 5.1 COMPRA DE BASES.

Para adquirir las bases de la presente licitación los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, ubicadas en Av. Reforma No. 126, Primer Piso, C.P. 72000, Puebla, Puebla. de acuerdo a lo señalado en el numeral 4 "ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO" de las presentes bases para que les sea generada la orden de cobro correspondiente, misma que deberá ser pagada en las cajas de la Tesorería Municipal o sucursales bancarias únicamente en los días señalados por un importe de \$3,676.00 (tres mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) IV.A. incluido.

#### 5.2. REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN (TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN).

Deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, teniendo como límite el día 13 DE MARZO DE 2026 hasta las 15:00 horas, a efecto de realizar el registro para participar en la licitación correspondiente, presentando copia de la Constancia de situación Fiscal actualizada con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales, y copia de la identificación oficial vigente de la persona que acude a realizar el trámite de inscripción.

Posteriormente se generará la orden de cobro a efecto de que realice el pago correspondiente como se menciona en el numeral 5.1. "COMPRA DE BASES"

Una vez realizado el pago acudirá nuevamente a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para requisitar en ese momento el formato de inscripción proporcionado por la convocante, la cual entregará una fotocopia de dicho formato, mismo que se deberá integrar en su propuesta Técnica como se establece en el numeral 6.2.1, REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" el no hacerlo será motivo de descalificación. En ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se deberá tomar en consideración que no se aceptarán trámites de inscripción posteriores a las 15:00 horas del día 13 DE MARZO DE 2026.

Es importante mencionar que la persona que acuda a realizar la inscripción solamente podrá realizar 1 (uno) registro ya sea de persona física o moral.

Se sugiere a los licitantes que se presenten con una memoria USB, con la finalidad de que, una vez concluido el pago y registro para participar, les sea grabada el archivo en PDF que contenga las bases.

## **6. INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

El licitante, deberá presentar 3 (tres) sobres o empaques los cuales deberán contener la Documentación Legal (primer sobre), Propuesta Técnica (segundo sobre) y Propuesta Económica (tercer sobre), en el lugar establecido en el numeral 9.1 "ASPECTOS GENERALES" de estas bases.

### **6.1 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL.**

- a) El primer sobre debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Sobre 1 (uno)", "Documentación legal" mismo que deberá contener los

ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS (PARA COTEJO, LAS CUALES SERÁN DEVUELTAS EN ESE MOMENTO), estos deberán presentarse en un FÓLDER y UNA COPIA SIMPLE en CARPETA O RECOPIADOR DE DOS O TRES ARGOLLAS, las cuales deberán estar acomodadas en ambos casos respetando el orden de presentación de las presente bases.

**6.1.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:**

**I. EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA**

- a) **Constancia de Situación Fiscal** con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales, con estatus activo (Cuyas actividades preponderantes estén relacionadas con el bien o servicio a contratar).
- b) **Acta de nacimiento.**
- c) **Clave única de registro de población (CURP)** con fecha no mayor a seis meses.
- d) **Identificación oficial vigente**, misma que podrá presentar al momento de cotejar la documentación. Se aceptan como identificaciones oficiales válidas para este trámite las siguientes: Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral. Cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, (no se aceptará cedula digital).
- e) **Comprobante de domicilio actualizado** (no más de 3 meses de antigüedad) (recibo de pago de luz, teléfono, agua, predial), presentar únicamente una de estas opciones en copia legible. En caso de presentar un comprobante de domicilio obtenido de manera digital,

presentar una impresión del mismo tanto para el caso de los originales como de las copias.

Dicho comprobante, deberá coincidir con el domicilio fiscal que indique la Cédula de Identificación Fiscal o en el caso de cambio de domicilio fiscal, también deberá presentar el Formato denominado "R-2" o acuse electrónico de validación de trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se manifieste dicha modificación (copia legible).

En el caso de que el domicilio fiscal que ocupa el licitante sea rentado o se encuentre en comodato, deberá acreditarlo mediante el contrato de arrendamiento vigente en copia simple legible, el cual deberá coincidir respecto de los datos del arrendador y el titular del comprobante domiciliario.

El domicilio que se menciona en los documentos antes citados será considerado por "La Convocante" como el indicado para oír y recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

- f) **Constancia vigente de inscripción del padrón de proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla (Cuyo objeto esté relacionado con el bien o servicio a contratar).**

En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, deberá presentar Carta Compromiso, misma que se identifica como ANEXO "1" de las presentes bases de licitación, la cual deberá presentarse, debidamente requisitada en los campos que son obligatorios (\*), con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal.

En caso de presentar la carta compromiso ANEXO "1" deberá

presentarse en original dentro del recopilador de copias.

## II. EN CASO DE SER PERSONA MORAL

- a) **Constancia de Situación Fiscal** con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales, con estatus activo (Cuyas actividades preponderantes estén relacionadas con el bien o servicio a contratar).
- b) **Acta constitutiva** (Inscrita en el Registro Público de Comercio con el número de folio mercantil), resaltando (EN LA COPIA) con MARCA-TEXTOS el nombre del administrador único o apoderado legal o representante legal y el objeto social de la empresa el cual debe estar relacionado con la presente adjudicación. En caso de que hayan tenido modificaciones sustantivas a su Acta Constitutiva deberán presentar los dos últimos instrumentos notariales que den fe de las mismas; así como preferentemente, en qué consiste la modificación (en caso de que aplique).
- c) **Poder notarial del representante legal**, (en caso de que aplique) donde acredite tener poder general para actos de administración y/o poder especial para participar en licitaciones, o poder para ejercer actos de dominio con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas, resaltando EN LA COPIA con MARCA TEXTOS, el nombre del administrador único o apoderado legal o representante legal.
- d) **Identificación oficial vigente** del representante legal o apoderado legal, misma que podrá presentar al momento de cotejar la documentación. Se aceptan como identificaciones oficiales válidas para este trámite las siguientes: Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral. Cédula profesional expedida por la Secretaría de

Educación Pública, (no se aceptará cedula digital).

- e) **Comprobante de domicilio actualizado** (no más de 3 meses de antigüedad), (recibo de pago de luz, teléfono, agua, predial), presentar únicamente una de estas opciones en copia legible. En caso de presentar un comprobante de domicilio obtenido de manera digital, presentar una impresión del mismo tanto para el caso de los originales como de las copias.

Dicho comprobante, deberá coincidir con el domicilio fiscal que indique la Cédula de Identificación Fiscal o en el caso de cambio de domicilio fiscal, también deberá presentar el Formato denominado "R-2" o acuse electrónico de validación de trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se manifieste dicha modificación (copia legible).

En el caso de que el domicilio fiscal que ocupa el licitante sea rentado o se encuentre en comodato, deberá acreditarlo mediante el contrato de arrendamiento vigente en copia simple legible, el cual deberá coincidir respecto de los datos del arrendador y el titular del comprobante domicilliario.

El domicilio que se menciona en los documentos antes citados será considerado por "La Convocante" como el indicado para oír y recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

- f) **Constancia vigente de inscripción del padrón de proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla** (Cuyo objeto esté relacionado con el bien o servicio a contratar).

En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el

Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, deberá presentar Carta Compromiso, misma que se identifica como ANEXO "1" de las presentes bases de licitación, la cual deberá presentarse, debidamente requisitada en los campos que son obligatorios (\*), con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal.

En caso de presentar la carta compromiso ANEXO "1" deberá presentarse en original dentro del recopilador de copias.

**PARA EL CASO PERSONA FÍSICA O MORAL ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:**

- III. **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, de acuerdo al ANEXO "2" en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal y/o apoderado en la que se compromete a:
- a) Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
  - b) Que, si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
  - c) El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
  - d) Que conozco en su integridad y manifiesto la conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el procedimiento de Licitación Pública;
  - e) Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones;  
y
  - f) Que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada en lo que sea necesario para el correcto cumplimiento del contrato que se celebre con motivo de la adjudicación.
  - g) En caso de modificaciones a su razón social o fusión, cumplirá con todas las obligaciones estipuladas en el contrato que se llegue a formalizar con la contratante, hasta la terminación y vencimiento del mismo, obligándose a respetar las condiciones pactadas en dicho instrumento jurídico, así como

a ofertar precios fijos durante la vigencia del contrato.

- IV. El licitante deberá presentar los escritos donde manifieste su conformidad y consentimiento en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; así como manifiesto bajo protesta de decir verdad en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con el ANEXO "3A" y ANEXO "3B"
- V. El licitante deberá entregar dentro de su sobre 1, un dispositivo magnético (USB) con toda la documentación legal en formato PDF del presente numeral.

#### 6.2 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.

- a) El segundo sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Sobre 2 (dos)", "Propuesta Técnica", mismo que deberá contener el ANEXO "4", así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre y firma autógrafa del representante legal o apoderado legal del licitante. Se recomienda que preferentemente toda su propuesta se presente foliada y rubricada.

Asimismo, deberá presentar un juego de la documentación en ORIGINAL y otro en COPIA simple (dicha copia se deberá presentar en una carpeta o recopilador de 2 argollas por separado).

De igual forma, la documentación deberá estar organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases de la licitación,

Incluyendo separadores y/o pestañas;

**Nota:** Preferentemente deberán presentar su propuesta impresa solo frente, no se deberán presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni engargoladas, ni en fólder con broche.

- b) La información contenida en el juego en original y el juego en copia, deberá ser idéntica.
- c) Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;
- d) La documentación adicional que se anexe y no haya sido solicitada en las presentes bases, no será considerada para la evaluación técnica.
- e) En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución a partir del día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta 3 meses posteriores, después de este término los documentos serán enviados al Archivo General

En la propuesta técnica ANEXO "4", se deberá asentar: la fecha o periodo de la prestación del servicio, lugar de prestación del servicio y periodo de garantía del servicio requerido en los numerales 3.1 y 3.2.

#### 6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

Deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente:

- I. Propuesta técnica ANEXO "4", basada invariablemente en todas las características y especificaciones requeridas en el mismo anexo

indicando además lo visto, en su caso, en la junta de aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (un) dispositivo magnético (USB), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado (EN FORMATO WORD) la propuesta técnica del licitante ANEXO "4". Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

**Nota:** De existir diferencia en las características y especificaciones establecidas en el ANEXO "4", entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o apoderado legal.

II. "CURRÍCULUM EMPRESARIAL" El licitante deberá entregar en su propuesta técnica el formato de Curriculum empresarial de acuerdo al ANEXO "5", en hoja membretada y debidamente firmado por el representante legal y/o apoderado indicando:

- INFORMACIÓN GENERAL
  - a) nombre o razón social
  - b) RFC.
  - c) Domicilio fiscal
  - d) Teléfono
  - e) Correo electrónico
  - f) Nombre del representante legal
  - g) objeto social
  
- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA
- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA MÍNIMA DE 1 AÑO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS REQUERIDOS.

- PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS, MARCAS REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES ETC. QUE MANEJE
  - RELACIÓN DE CLIENTES PRINCIPALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO
- a) con nombre o razón social,
  - b) domicilio,
  - c) contacto de venta
  - d) teléfono
  - e) y correo electrónico.

Así mismo deberá incluir en formato libre relación de mínima tres prestaciones de servicio iguales o similares en características a los servicios iguales o similares que se están solicitando en este procedimiento de contratación, que hayan sido efectuados durante los últimos años, sin exceder de tres, la cual deberá contener: nombre o razón social, domicilio y teléfono del cliente, monto de la venta o comercialización, así como indicar a qué sector fue destinado (público o privado).

Dicha relación, deberá acreditarse con copia simple legible de contratos debidamente formalizados y/o facturas, expedidas a nombre del licitante, de la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos / prestaciones de servicios iguales o similares, los cuales deberán contener: el importe y fecha.

- III. **COPIA LEGIBLE DEL PAGO DE BASES Y FORMATO DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**, copia simple del comprobante de pago de bases cuya fecha y monto de pago deberá estar dentro de lo señalado en el numeral 5.1 "COMPRA DE BASES" de las presentes bases, así como copia simple del formato de inscripción a la licitación debidamente sellado por la convocante.

IV. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al ANEXO "6" en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal en la que manifieste lo siguiente:

- a) No encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- b) No encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- c) Que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato que se llegue a suscribir con la contratante, no se incurre en un conflicto de interés, con el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- d) Que conoce el contenido de los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

V. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al ANEXO "7" en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal en la que se compromete en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

- a) A ser el único responsable de la relación laboral con su personal, al pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario.
- b) A responsabilizarse por su personal que participe en la prestación del servicio.
- c) A garantizar el servicio durante la vigencia del contrato.
- d) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones

técnicas establecidas en la descripción del servicio.

- e) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes, herramientas y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato.
- f) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada con la Contratante, que en su caso origine algún daño o perjuicio causado a la Contratante por vicios ocultos, error, dolo, negligencia o mala fe.

NOTA: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la prestación del servicio.

- g) A presentar los entregables indicados en el numeral 9 de la descripción del servicio en tiempo y forma.
- h) Notificar a la convocante, el inicio de la prestación de servicios objeto del contrato, con una anticipación mínima de 24 horas de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- i) Designar un ejecutivo de cuenta quien será el enlace con la contratante y del cual debe proporcionar los datos de números fijos, celular y correo electrónico.
- j) Resolver cualquier imprevisto que se presente al momento de llevar a cabo la prestación del servicio.
- k) Realizar las maniobras de carga, descarga, transportación del personal, sin costo extra para la contratante.
- l) Contar con las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los peatones, y la circulación vial en general durante la prestación del servicio.
- m) Ser responsable de los posibles daños a terceros derivados de la prestación del servicio, con póliza de seguro vigente con cobertura de daños a terceros por el tipo de servicio que se proporcionará, así como por el tiempo que dure la prestación de este.
- n) Que se obliga a contratar o convenir con empresas particulares o

públicas para la disposición final de los desechos vegetales, sin que represente un costo adicional para la contratante.

- VI. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al ANEXO "8" en hoja membretada y firmada por el representante legal o Apoderado Legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de estas, con las Normas Internacionales aplicables.

- VII. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al ANEXO "9" en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal en la que se compromete a:

a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios objeto de la presente adjudicación y a la vigencia de la misma.

b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la Contratante;

II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla

exclusivamente con el propósito de cumplir con el servicio encomendado, y

- III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la Contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la Contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, usb, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

- VIII. **CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE** de acuerdo al ANEXO "10" en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

- a) Que los precios ofertados son considerables y justos tomando en cuenta las circunstancias y condiciones prevalecientes en el mercado, por lo que resultan convenientes y favorables.

- b) Que se cuenta con capacidad económica y financiera para cumplir con la contratación requerida.
  - c) Que cuenta con la experiencia y especialización operativa.
  - d) Que cuenta con disponibilidad inmediata de recursos humanos y técnicos para satisfacer las necesidades requeridas, por lo que representan las mejores condiciones de contratación.
  - e) Que se compromete a cumplir con los requisitos técnicos solicitados
- IX. Los Licitante deberá presentar en formato libre, currículum firmado del personal, en el que indique su experiencia de 1 año, de acuerdo a lo siguiente:
- a) 30 trabajadores con experiencia de 1 año en aplicación de prácticas verdes en su área de trabajo, jardinería en establecimientos, ayudante de jardinería, los cuales deberán adjuntar copia simple de diploma, certificado o constancia DC-3 o de algún otro tipo, que avale que cuentan con conocimientos en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos. Dichos documentos deberán ser emitidos por alguna Dependencia, Universidad, agente capacitador autorizado y/o institución especializada en la materia, tales como el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) o la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
  - b) 5 personas con Licenciatura en Biología adjuntando copia simple de título y/o cédula profesional, con experiencia de 1 año en alguna actividad inherente al objeto del servicio.
- X. Lo licitante debe presentar junto con su propuesta técnica la siguiente documentación:

• Relación de vehículos: Con número de factura, placas y número de tarjeta de circulación. Deberá incluir copia simple y legible de facturas y tarjetas de circulación a nombre del licitante o contrato de arrendamiento celebrado por el licitante, que demuestre la propiedad de los vehículos por el tiempo que dure la prestación del servicio de:

4 Camiones de volteo de 7m<sup>3</sup> con una capacidad mínima de 7,000 kg, no mayor a 10 años de antigüedad.

4 Camionetas tipo pick up o estaquitas, con una capacidad mínima de carga de 900 kg, no mayor a 10 años de antigüedad.

2 Camiones compactadores de basura con una capacidad mínima de 30,000 libras y 20 yardas cúbicas, no mayor a 10 años de antigüedad.

• Relación de Maquinaria mínima requerida referida en el numeral 7 de la descripción del servicio, "EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO" dentro de la descripción de la partida, en la que incluya copia simple y legible de las facturas de la maquinaria a nombre del licitante:

40 Desbrozadoras profesionales de motor a 2 tiempos, potencia mínima de 1.2 HP.

20 Corta setos a gasolina cilindrada de 27 cm<sup>3</sup> potencia mínima de 1.01 HP.

40 Sopladoras de gasolina potencia mínima de 1.1HP - 0.8kW, cilindrada de 27 cm<sup>3</sup>.

- XI. Los licitantes deberán presentar carta en formato libre bajo protesta de decir verdad en la manifiesten que en caso de resultar adjudicado presentará a la firma del contrato, copia simple legible de la póliza de seguro de cobertura amplia (responsabilidad civil y daños a terceros) de cada uno de los vehículos enlistados en el numeral 7 de la descripción del servicio, "EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO", para los casos en que resulten afectaciones provocadas

por accidentes o percances durante la prestación del servicio, así como, copia simple de póliza de seguro vigente con cobertura de daños a terceros por el tipo de servicio que se proporcionará, así como por el tiempo que dure la prestación de este.

- XII. El licitante deberá presentar en su propuesta técnica los anexos A y B referenciados en el presente procedimiento, los cuales deberán estar debidamente firmados por la persona autorizada para ello.
- XIII. El licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica la siguiente documentación:
- a) Copia simple de su registro como Prestador de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) vigente.
  - b) Copia simple del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
  - c) Copia simple del documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, emitida dentro de los cinco días hábiles previos a la presentación de la propuesta.
  - d) Copia del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitida dentro de los cinco días hábiles previos a la presentación de la propuesta.
  - e) Relación de personal contratado por la empresa inscrito en el IMSS, con un mínimo del 20% de la plantilla de personal requerido para la prestación del servicio.
  - f) Copia simple de la Cédula de determinación de cuotas obrero patronales del mes inmediato anterior, adjuntando el formato de pago de cuotas correspondiente donde se demuestre que el personal relacionado en el punto e) se encuentra dado de alta.

**Nota:** La convocante, se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo requerido o no se presenta algunos de estos, será motivo para desechar su propuesta.

### 6.3 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

- a) El tercer sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Sobre 3 (tres)", "Propuesta Económica", mismo que deberá contener el ANEXO "II", así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre y firma autógrafa del representante legal o apoderado legal del licitante. Se recomienda que preferentemente toda su propuesta se presente foliada y rubricada.  
su propuesta se deberá presentar en una carpeta o recopilador de 2 ó 3 argollas
- b) Aquellos documentos que formen parte de la propuesta económica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;
- c) Se solicita que la documentación esté organizada de acuerdo al

orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores y/o pestañas;

- d) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación económica.

### **6.3.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**

I. El formato del ANEXO "11" "Propuesta Económica" de las presentes bases deberá cotizarse de acuerdo a lo siguiente:

- a) En Moneda Nacional;
- b) Cotización del servicio indicando: partida, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal y el I.V.A, indicar la suma total del importe con número y letra;

**NOTA:** El impuesto se calculará aplicando la tasa del % de acuerdo a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

- c) La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos;
- d) En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario
- e) El licitante debe considerar en su propuesta económica el pago de derecho del 5 al millar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla

para el ejercicio fiscal vigente; sin desglosarlo en su propuesta económica ANEXO "II".

- f) La propuesta económica deberá indicar que "LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO"; y
- g) preferentemente que los precios presentados sean protegidos con cinta adhesiva.

Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:

- a) En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario;
- b) Si existe discrepancia entre lo escrito y las cifras, prevalecerá el monto con cifra; y
- c) En ambos casos si el licitante no acepta la corrección su propuesta será rechazada.

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (uno) dispositivo magnético (USB), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado (EN FORMATO EXCEL) la propuesta económica del licitante ANEXO "II". Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

**Nota:** De existir diferencia en las cantidades e importes establecidos en el ANEXO "II", entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o apoderado legal.

- II. El licitante deberá presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible de la Declaración Anual 2024, en la que se advierta que tienen

ingresos, con su respectivo Acuse de Recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y la última **Declaración Provisional 2026 (ISR e IVA)** del mes inmediato anterior a la presentación de la propuesta, con su respectivo Acuse de Recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente.

- III. El licitante deberá presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible del documento vigente en que conste, la **Opinión Positiva respecto del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales**. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá obtener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.
- IV. Garantía de seriedad de las propuestas, conforme a lo establecido en el numeral 7 de estas bases.

#### 7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Los licitantes deberán incluir en el Tercer sobre Propuesta Económica:

- I. **Cheque cruzado**, librado exclusivamente por el licitante, que deberá contener la leyenda "No negociable" a favor del "MUNICIPIO DE PUEBLA" por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total máximo a adjudicar antes de IVA. ó
- II. **Póliza de fianza** debidamente tramitada ante una institución de fianzas, tomando como referencia el ANEXO "12" de estas bases, otorgadas ante y a favor de la "TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" (sin abreviaturas), por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total máximo a adjudicar antes de IVA.

La garantía deberá entregarse de la siguiente manera:

- a) sin tachaduras, enmendaduras, perforadas o rotas, dentro del sobre tres correspondiente a la propuesta económica;
- b) Los cheques deberán ser protegidos mediante una mica transparente o protector de hojas.
- c) No se recibirán cheques de cuentas a nombre diferente del licitante.

En caso de que en el cheque no aparezca el nombre del licitante (persona física o moral) por ser cuentas de reciente apertura deberán acompañarlo de un escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten que el cheque presentado es de una cuenta a su nombre, pero no aparece por ser de apertura reciente y al mismo deberá anexar copia de la apertura de dicha cuenta emitido por el banco donde se compruebe que la cuenta de cheques está a su nombre.

La garantía se exige para cubrir al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el (los) proveedor(es) retira(n) su propuesta;
- b) Si el (los) proveedor(es) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

## **8. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

### **8.1 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE NO SER ADJUDICADO.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de no ser adjudicado se realizará a petición del licitante en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo.

La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará previa solicitud por escrito de los mismos, en un periodo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

## 8.2 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de ser adjudicado se realizará a petición del licitante en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo y una vez que el licitante presente copia de la garantía de cumplimiento y vicios ocultos correspondiente al contrato motivo de la adjudicación, debidamente sellada de recibido por la contratante.

## 9. DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

### 9.1 ASPECTOS GENERALES.

Los diversos actos de esta licitación, serán públicos y se efectuarán en la Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Pue., iniciándose puntualmente en las fechas y horas indicadas, por lo que no se permitirá el acceso a ningún licitante que llegué después de los horarios establecidos.

*Se sugiere a los licitantes que se presenten a los eventos con una memoria USB, con la finalidad de que, al finalizar cada evento, les sea grabada el acta correspondiente.*

## 9.2 PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, **deberán ser enviadas a más tardar el 17 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 11:00 HORAS**, de conformidad con lo establecido en la fracción IV artículo 80 de la Ley, en el formato identificado como ANEXO "13" (no escaneado, en formato Word); de manera presencial en la Dirección de Adjudicaciones ubicada en Avenida Reforma No. 126, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla; o enviadas a través del correo electrónico que a continuación se señala, se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda "**PREGUNTAS DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO: CMA-LP-SSP-110-2026 (NOMBRE DEL LICITANTE)**", debiendo enviar además por el mismo medio, el comprobante de pago y el formato de registro a la licitación señalado en el numeral 5.2 "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN" de estas bases, en formato PDF. (en caso contrario no serán aceptadas las preguntas)

[concursosylicitaciones.cma@ayuntamientopuebla.gob.mx](mailto:concursosylicitaciones.cma@ayuntamientopuebla.gob.mx);

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el acto de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado y en el formato correspondiente, adjuntando el comprobante de pago a la licitación y dentro del término señalado anteriormente, la convocante **NO SE HACE RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS, NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Los licitantes podrán hablar dentro del período establecido en el presente

numeral inmediatamente después de haber enviado sus preguntas al teléfono (222) 309 44 00 extensión 5169 para confirmar que las mismas hayan sido recibidas.

Las preguntas de los licitantes, deberán realizarse precisando a que punto de las bases se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos licitantes que no hayan acudido a registrarse en la licitación de conformidad con el numeral 5.2 "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN (TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN)". de estas bases.

En caso de presentar sus preguntas por escrito deberán presentarse acompañadas de copia simple legible del comprobante de pago y el formato de registro a la licitación señalado en el numeral 5.2 "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN" de estas bases, así como de un dispositivo USB el cual deberá contener sus preguntas en en el formato identificado como ANEXO "13" en formato WORD.

No se aclararán en el Acto de Junta de Aclaraciones de estas bases, dudas que no hayan sido planteadas y enviadas en el horario anteriormente señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico legal y económico presentadas en tiempo y forma, reservándose la convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

### **9.3 ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.**

Tendrá verificativo el día 20 DE MARZO DE 2026 A LAS 11:00 horas en el domicilio señalado en el numeral 9.1. "ASPECTOS GENERALES".

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, posteriormente uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento en los

términos señalados en el numeral 9.2 "ASPECTOS GENERALES" de estas bases.

En caso de que alguna de las respuestas emitidas no haya sido precisada con claridad, los licitantes podrán solicitar clarificar la respuesta, tomando en cuenta que sólo serán aclaradas aquellas repreguntas que sean sobre las respuestas a las preguntas realizadas en tiempo y forma, por tanto, no habrá contestación a preguntas nuevas.

Así mismo únicamente podrán repreguntar sobre sus propias respuestas, no podrán repreguntar sobre respuestas de un licitante diferente.

Los representantes del Comité, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas, se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes que lo soliciten.

Todo lo que se establezca en el acta de junta de aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

**Nota:** Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

Para este evento, solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

#### 9.4 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Este acto tendrá verificativo el **25 DE MARZO DE 2026 A LAS 13:00 horas**, en el domicilio señalado en el numeral 9.1, es importante mencionar que el registro se llevará a cabo 10 minutos antes de esa hora y se desarrollará conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley; de acuerdo a lo siguiente:

A la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso al licitante o documentación alguna, quedando descalificado automáticamente.

Para este evento, solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

En caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta Poder simple Original de acuerdo al ANEXO "14", otorgada por la persona facultada para ello, para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura de Propuestas Económicas y Fallo (anexando originales o copias certificadas para cotejo de las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga el poder, de quien lo recibe, así como de los testigos y copia simple legible de las mismas).

Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados. Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como

las Proposiciones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

#### 9.5 DESARROLLO DEL EVENTO.

Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asimismo se realizará la presentación de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, quienes deberán presentar a través de sus representantes debidamente acreditados, los TRES SOBRES, conforme a lo señalado en los numerales 6.1, "CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL" 6.2. "CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA" y 6.3 "CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA" de estas bases.

Con fundamento en el artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del **primer sobre**, con la documentación legal de cada licitante, que deberán, contener la documentación solicitada, misma que se cotejará en el momento y los originales o copias certificadas serán devueltos. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el numeral 6.11 "REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica y la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el **segundo sobre** de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el numeral 6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" de estas bases.

Las caratula de la propuesta técnica y el sobre que dice contener la propuesta económica serán rubricadas, al menos por dos de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como por uno de los licitantes elegido por común acuerdo entre ellos.

Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando la omisión de los licitantes en la presentación de la documentación a que se refieren los numerales 6.1.1 "REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" y 6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" de estas bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes.

La omisión de firmas por parte de algún asistente (LICITANTE) no invalidará el contenido y efecto del acta.

El **tercer sobre** de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, quedarán en custodia de la convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

## 9.6 EVALUACIÓN TÉCNICA.

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, proporcionará a la contratante copia de propuestas

técnicas para que elabore el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el numeral 9.7 "COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS" de estas bases.

#### **9.7 COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

Este acto tendrá verificativo el 06 DE ABRIL DE 2026 A LAS 13:00 horas, en el domicilio señalado en el numeral 9.1. "ASPECTOS GENERALES"

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, siendo responsabilidad del licitante estar presente en el acto.

La convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas de cada licitante, según dictamen emitido por la contratante.

Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, en el entendido de que, en caso de no presentarse a recogerla, transcurridos seis meses posteriores al evento, se procederá a archivarla. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con la apertura de las propuestas económicas.

#### **9.8 APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas, asimismo se realizará la presentación de los integrantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del **tercer sobre** y una vez verificada la documentación solicitada en el numeral 6.3.1, REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el **tercer sobre** (propuesta económica), será abierto por el Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se procederá a dar lectura a la misma.

Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio electrónico.

Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con número.

En caso de no asistir proveedor y existir corrección a la propuesta económica, se notificará vía correo electrónico al proveedor para que por el mismo medio emita su aceptación o en su caso, el retiro de su

propuesta.

La Convocante podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley.

Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva donde se asentará el resultado de este hecho

Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Propositiones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

#### 10. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el ANEXO "4", de esta licitación, más los documentos solicitados en el numeral 6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" de las presentes bases. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación, por ser requisitos esenciales.

**Elementos para la evaluación técnica.** - La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el servicio ofertado por los licitantes, con:

- a. Todo lo solicitado en estas bases.
- b. Cartas, anexos etc.
- c. Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

## 10.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El criterio de adjudicación será al licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos y que oferte el precio más bajo por, por la partida y que oferte el precio más bajo por metro cuadrado.

Si resultare que 2 (dos) o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que, siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes para los efectos fiscales.

Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

### 1). DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

- I. Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas;
- II. Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos esenciales solicitados en las bases de la presente licitación que afecten la solvencia de la propuesta será descalificado, de conformidad a lo

señalado en el artículo 80 fracción VII de la Ley; ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

- III. Si la documentación legal no se presenta debidamente firmada por el representante legal;
- IV. Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados, no se presentan en hojas membretadas del licitante, dirigidos a la convocante, debidamente firmados por el representante legal indicando en la última hoja, el nombre del mismo;
- V. Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes y/o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;
- VI. Si no presenta la garantía solicitada en el numeral 6.3.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" punto V de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al monto establecido en el numeral 7 "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" de las bases de la licitación, o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada;
- VII. Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada;
- VIII. Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el artículo 77 de la Ley;
- IX. Si no presenta original de la propuesta técnica o si esta estuviera incompleta;
- X. Si su propuesta no indica el tiempo y lugar de prestación del servicio o el periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en

estas bases; o en Junta de Aclaraciones.

- XI. Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga o resulte ambigua y confusa para realizar la evaluación.
- XII. En caso de que los escritos de manifestación ANEXOS "1", "2", "3A", "3B", "6", "7", "8", "9" y "10" solicitados en estas bases, se presente con alguna restricción o salvedad;
- XIII. Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla;
- XIV. Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión;
- XV. La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas, técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la junta de aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable;
- XVI. En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones

inferiores, será procedente la descalificación;

- XVII. Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme al ANEXO "4" de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones;
- XVIII. Por no presentar los ANEXOS "4" y "11" debidamente requisitados, o bien la información ofertada no coincide con lo solicitado o bien, si éstos no se presentan en los formatos indicados en estas bases;
- XIX. Por no presentar el comprobante de pago de bases, acompañado del formato de inscripción a la licitación, o bien si el mismo no se encuentra pagado por el monto y en la fecha señalada en el numeral 5.1 "COMPRA DE BASES";
- XX. Si en el evento señalado en el numeral 9.4 "PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de estas bases, no presenta alguno de los 3 (tres) sobres requeridos;
- XXI. Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones;
- XXII. Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el numeral 6.1.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" de las presentes bases;
- XXIII. Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el numeral 6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" de las presentes bases;
- XXIV. Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el numeral 6.3.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" de las presentes bases; y

- XXV. Por no inscribirse de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.2, "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN" aun cuando haya adquirido las bases de la presente licitación.
- XXVI. Por presentar en propuestas legal, técnica y económica documentación no legible.
- XXVII. Por presentar documentación en inglés u otro idioma sin adjuntar traducción simple al español.
- XXVIII. Por presentar dos o más propuestas técnicas o económicas por partida.
- XXIX. Por no presentar las propuestas legales, técnicas y económicas originales con firma autógrafa del licitante o la persona autorizada para ello.
- XXX. Porque su propuesta económica rebase el presupuesto autorizado.

## 12. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

Se declarará desierta la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- I. Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el artículo 92 fracción I de la Ley;
- II. Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el artículo 92 fracción II de la Ley;
- III. Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de

conformidad con el artículo 92 fracción III de la Ley; y

- IV. Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

Se cancelará o suspenderá la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- I. Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el artículo 91 de la Ley.
- II. Por restricciones presupuestales de la contratante.

### 13. COMUNICACIÓN DE FALLO.

Este evento se llevará a cabo a las 13:00 horas del 09 DE ABRIL DE 2026, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 88 y 90 de la Ley, se comunicará vía correo electrónico (el establecido por el licitante en su hoja de Registro que requisito al momento de realizar la compra de bases), el acta de fallo a los licitantes cuyas propuestas fueron susceptibles de evaluarse técnicamente, a partir del plazo anteriormente señalado Y HASTA CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES.

Una vez que el Acta de Fallo es enviada, es responsabilidad del licitante adjudicado confirmar la recepción de la misma, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibida y comunicada para cualquier efecto.

### 14. FORMALIZACIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S).

Con fundamento en los artículos 102, 103, 104 y 107 de la Ley, el contrato

deberá formalizarse con la Dependencia y/o Entidad correspondiente y a cuyo cargo se haya hecho la adjudicación. Dicho contrato estará sujeto estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación y deberá suscribirse dentro del término de cinco días hábiles posteriores a la comunicación del Fallo.

El proveedor adjudicado deberá coordinarse para firmar y recibir el contrato en: la Dirección Jurídica de la Secretaría de Servicios Públicos, ubicada en Avenida 21 poniente 3303, Colonia Belisario Domínguez, C.P. 72180, Puebla, Pue., con número telefónico 2223094600 ext. 5618.

Presentando copia simple y original (para cotejo) de la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal.
- Acta constitutiva de la empresa, o en su caso, acta de nacimiento y/o CURP.
- Poder Notarial del representante legal de la empresa (si aplica)
- Identificación Oficial vigente con fotografía del Proveedor Adjudicado y/o del Representante legal, así como, en su caso, de la persona que otorgue el poder.
- Garantía de cumplimiento del contrato.
- Documentación adicional mediante la cual se acreditará la existencia y personalidad jurídica del proveedor.
- Comprobante domiciliario actualizado
- Así como toda la documentación adicional que requiera la contratante.

En caso de que el proveedor adjudicado haya presentado la carta compromiso conforme al ANEXO "1", en la que se comprometió a inscribirse o actualizarse en el Padrón de Proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, al respecto se informa que a la firma del contrato se deberá presentar el Registro en el Padrón de

Proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla o documento que acredite que se encuentra en trámite dicho registro.

El Proveedor que injustificadamente y por causas imputables al mismo no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en el artículo 136 de la ley.

En caso de no presentarse a la formalización del contrato, o no presentar alguno de los documentos mencionados dentro del tiempo y lugar estipulado, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta; ante ello, la contratación podrá efectuarse con el participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al monto autorizado (Artículo 105 párrafo segundo de la Ley).

Con fundamento en el Artículo 80 fracción XXIV, la indicación de que el licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en términos del Artículo 136 de la Ley.

#### 14.1 INFORMACIÓN ADICIONAL.

I El licitante adjudicado en caso de ser necesario por vigencia renovará las pólizas de seguro con cobertura amplia de cada vehículo (responsabilidad civil y daños a terceros) especificado en el numeral 7 de la descripción del servicio, "EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO", lo anterior con el objetivo de que se encuentren vigentes durante la prestación del servicio.

II El licitante adjudicado deberá contar con póliza de seguro vigente con cobertura de daños a terceros por el tipo de servicio que se proporcionará, así como por el tiempo que dure la prestación de este,

para cumplir con lo señalado en el inciso m) del numeral 2 de los requisitos técnicos.

III El contrato se formalizará en la Dirección Jurídica de la Secretaría de Servicios Públicos, ubicada en Avenida 21 poniente 3303, Colonia Belisario Domínguez, C.P. 72180, Puebla, Pue., con número telefónico 2223094600 ext. 5618.

IV El licitante adjudicado deberá contactarse de manera inmediata después de la firma del contrato con el Director de Calles, Parques y Jardines de la Secretaría de Servicios Públicos, ubicada en Avenida 21 poniente 3303, Colonia Belisario Domínguez, C.P. 72180, Puebla, Pue., al número telefónico 2223094600 ext. 5619, para la coordinación del servicio.

V Se realizará un contrato abierto, de conformidad con el artículo con el 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un monto mínimo de \$26,000,000.00 (veintiséis millones de pesos 00/100 M.N.) y un máximo de \$65,000,000.00 (Sesenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N) ambos con I.V.A. incluido.

VI El proveedor de manera mensual deberá firmar el acta entrega del servicio ejecutado que reporta en su factura y al término del contrato un acta finiquito, las cuales serán proporcionadas por la contratante.

#### 15. CONFLICTO DE INTERÉS.

El (los) licitante (s), al (los) que se le (s) haya adjudicado el contrato derivado de la presente licitación, deberá presentar previo a la suscripción del contrato el ANEXO "15" debidamente requisitado y suscrito con firma autógrafa o bien en escrito libre que contenga la información precisada en el anexo citado, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la

formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Cuando el licitante adjudicado sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior en términos de lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en correlación con lo establecido en los Lineamientos de Probidad y Declaración de no existir Conflicto de Intereses para las Contrataciones Públicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

#### **16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción III, 128 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el proveedor adjudicado se encuentra obligado a presentar la garantía de cumplimiento del contrato para cubrir al Honorable Ayuntamiento del Municipio del Puebla contra cualquier riesgo por incumplimiento y contra vicios ocultos.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse mediante cheque certificado o de caja otorgado a favor del "Municipio de Puebla", o mediante fianza o hipoteca otorgadas ante y a favor de la "Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla" (sin abreviaturas), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo adjudicado. En caso de que se opte por fianza o hipoteca, estas deberán estar debidamente tramitadas ante las instituciones financieras correspondientes tomando como referencia el ANEXO "16" de las presentes bases.

#### **17. MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS.**

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los

artículos 111, 112 y 113 de la Ley; podrá modificar el contrato en las situaciones y formas que se señalan a continuación:

Las dependencias y entidades podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente. Igual porcentaje se aplicará a las modificaciones que por ampliación de la vigencia se hagan de los contratos de arrendamientos o de servicios, cuya prestación se realice de manera continua y reiterada, en cuyo caso las modificaciones deberán suscribirse a más tardar quince días antes de que venza el contrato original.

Las modificaciones a los contratos se formalizarán por escrito, lo cual se hará saber al proveedor con cinco días naturales de anticipación por parte de la contratante.

#### **18. RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS.**

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 122, 123 y 125 de la Ley; podrá rescindir administrativamente el contrato en los siguientes casos:

- I. Por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato celebrado.
- II. Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

- III. Por casos fortuitos o de fuerza mayor.
- IV. Si el proveedor adjudicado no cumple con la entrega del bien o servicio en tiempo y forma.

#### 19. FORMA DE PAGO.

Los pagos se realizarán de manera mensual por los metros cuadrados realizados, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la prestación del servicio, una vez entregada la factura, acompañada de los entregables indicados en el numeral 9 de la descripción del Servicio validados y sellados por la persona responsable, a entera satisfacción de la contratante.

- I. El pago se realizará en moneda nacional.
- II. No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.
- III. El proveedor debe contar con facturación electrónica.
- IV. La factura debe cubrir todos los requisitos de los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación.
- V. La descripción de la factura debe corresponder a lo detallado en el objeto del contrato.
- VI. El proveedor deberá considerar el derecho equivalente al 5 al millar, sobre el importe del pago antes de I.V.A. que corresponde conforme lo dispone la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal vigente.

#### 20. DATOS DE FACTURACIÓN.

- \* Razón social: Municipio de Puebla
- \* R.F.C: MPU6206015F0
- \* Domicilio fiscal: Juan de Palafox y Mendoza No. 14 Colonia Centro C.P. 72000 Puebla, Puebla.

## 21. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la Contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

- I. Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de Apertura de Propuestas Técnicas.
- II. Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.
- III. Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la firma del contrato.
- IV. Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.
- V. Las penas convencionales se aplicarán por causas imputables al licitante adjudicado, cuando
  - a) Exista atraso en la prestación del servicio.
  - b) Preste el servicio con diferentes características.

c) Preste el servicio con calidad inferior a la pactada.

En todos los casos, se aplicará el 1.0%, del monto total del contrato, por cada día natural de retraso.

Las penas convencionales a aplicarse al proveedor, no podrán exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, en cuyo caso procederá la rescisión del contrato y a hacer efectivas las garantías. Lo anterior, con fundamento en el artículo 107 fracción IX y 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal

## 22. NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO.

El inicio de la prestación del servicio por parte del proveedor adjudicado se deberá notificar a la convocante preferentemente mediante el formato identificado como ANEXO "T7", con una anticipación mínima de 24 horas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 fracción IV de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

En caso de elegir notificar mediante escrito libre, este deberá respetar los principales datos solicitados. La contratante será la encargada de dar seguimiento al cumplimiento de la notificación que realice el proveedor adjudicado.

Dicha notificación deberá realizarla indistintamente vía correo electrónico a la cuenta [concursosylicitaciones.cma@ayuntamientopuebla.gob.mx](mailto:concursosylicitaciones.cma@ayuntamientopuebla.gob.mx) o de manera presencial en las instalaciones de la convocante.

## 23. REVISIÓN DEL SERVICIO.

La revisión del servicio consiste en una facultad de la convocante, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

#### 24. ASPECTOS VARIOS.

Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles).

Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto ningún tipo de documento.

Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante, con el fin de proveer el óptimo desarrollo de la licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación, pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

No se aceptará la participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

#### 25. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o

ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

## 26. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en el Artículo 143 de la Ley y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE



H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 12 DE MARZO DE 2026

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
0197/SECATI/CMA

  
FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ANEXO "1"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.



CARTA COMPROMISO PARA LA INSCRIPCIÓN  
EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES  
DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

CARTA COMPROMISO

Por este medio, la Persona Moral/Física (*razón social*)\* con RFC (12 ó 13 dígitos, según corresponda)\*, representada por (*nombre y cargo*)\*; me comprometo a realizar los trámites que correspondan para la inscripción en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 15, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente:

1. Datos completos del Procedimiento.

A. Licitación Pública\*

---

B. Concurso por Invitación N/A

---

C. Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas: N/A

---

D. Adjudicación Directa: N/A

---

2. Objeto Social por el cual es contratado\*:

---

Monto contratado: N/A

---

Por lo anterior, me obligo y comprometo a presentar ante la contratante (*Nombre de la Dependencia / Entidad*)\*, la cédula de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla, en un término no mayor a 20 días hábiles posteriores a que se otorgue la adquisición/servicio, para cumplir con este requisito, contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo.

Estoy consciente de que si omito presentar la cédula que avala el Registro ante el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla; la Contraloría Municipal en el ámbito de su competencia y atribución, realizará el seguimiento con las áreas correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar en términos de lo previsto en los Artículos 107 fracción IX último párrafo y 122 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CMA-LP-SSP-110-2026

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2025

\_\_\_\_\_  
Nombre completo y cargo del  
representante de la Persona Moral /  
Persona Física\*

- \*En caso de ser persona física y no contar con la representación de un tercero, omitir esta información.
- \* Campos obligatorios

ANEXO "2"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

*(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).*

**ESCRITO DE MANIFESTACIÓN**

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE.

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de (PERSONA FÍSICA O MORAL) declaro bajo protesta de decir verdad que:

- a) Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
- b) Que, si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- c) El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que conozco en su integridad y manifiesto la conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el procedimiento de Licitación Pública;
- e) Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones; y
- f) Que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada en lo que sea necesario para el correcto cumplimiento del contrato que se celebre con motivo de la adjudicación.
- g) En caso de modificaciones a su razón social o fusión, cumplirá con todas las obligaciones estipuladas en el contrato que se llegue a formalizar con la contratante, hasta la terminación y vencimiento del mismo, obligándose a respetar las condiciones pactadas en dicho instrumento jurídico, así como a ofertar precios fijos durante la vigencia del contrato.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_



*(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)*

- NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.  
2.- En caso de ser persona Física, no le aplican los tres primeros incisos por lo que deberá eliminarlos.

ANEXO "3A"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

*(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).*

"Carta de conformidad y consentimiento"

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE.

En relación al proceso de \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ y en términos de lo establecido en los artículos 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, asimismo en correlación con lo establecido en los artículos 7 fracción I, 8, 9, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, manifiesto que en mi carácter de (representante legal, administrador único o apoderado) de (\_\_\_\_\_\*\_\_\_\_\_) mi conformidad y consentimiento para que la información de mi representada y la propia sea tratada para los efectos que requiera la convocante derivada de este procedimiento de adjudicación.

Asimismo, declaro haber leído y conocer la información relativa a datos personales y avisos de privacidad, misma que se encuentra en la dirección electrónica o QR siguientes.

<https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/avisos-de-privacidad/secretaria-de-administracion-y-tecnologias-de-la-informacion>



-----  
*(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)*

*Nota: En caso de que este supuesto no aplique, deberá adjuntar escrito en formato libre manifestando que no aplica.*

ANEXO "3B"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

*(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).*

"Formato de Documentación e Información Reservada o Confidencial"

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE.

(SI ESTE SUPUESTO LE APLICA, DEBERÁ CONSERVAR ÚNICAMENTE EL SIGUIENTE TEXTO Y ELIMINAR COMPLETAMENTE EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL SUPUESTO "SÍ APLICA")

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de (PERSONA FÍSICA O MORAL), en mi propio derecho manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que en términos de los dispuesto por los artículos 112 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que los documentos e información que presenta mi representada NO contienen INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA.

(SI ESTE SUPUESTO LE APLICA, DEBERÁ CONSERVAR ÚNICAMENTE EL SIGUIENTE TEXTO Y ELIMINAR COMPLETAMENTE EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL SUPUESTO "NO APLICA")

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de (PERSONA FÍSICA O MORAL), en mi propio derecho manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que en términos de los dispuesto por los artículos 112 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que los documentos e información que presenta mi representada que SI contiene INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA, tengan el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones aplicables, las cuales se describen a continuación.

NO.	DOCUMENTO	TIPO DE INFORMACIÓN	MOTIVOS DE CONFIDENCIALIDAD
1			
2			

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
*(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)*

ANEXO "4"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

*(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).*

"PROPUESTA TÉCNICA"

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO"

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	METRO CUADRADO	1	<p>"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"</p> <p>El objetivo del servicio consiste en el mantenimiento y dignificación a las calles, camelones, parques y jardines del Municipio de Puebla a cargo de la Dirección de Calles, Parques y Jardines de la Secretaría de Servicios Públicos, para conservarlos en buen estado, y asegurar la restauración, conservación, fomento, aprovechamiento y cuidado de los espacios públicos, así como de su vegetación en general.</p> <p>1. Periodo de contratación A partir del día natural siguiente a la firma del contrato y hasta el 30 de noviembre del 2026.</p> <p>2. Horarios de prestación del servicio Lunes a viernes: 8:00 a 16:00 horas Sábados: 08:00 a 14:00 horas Los días domingo, estarán sujetos a las necesidades de la contratante cuando así lo solicite mediante llamada telefónica.</p> <p>3. Lugares donde se prestará el servicio El servicio se prestará en el Municipio de Puebla, en las ubicaciones señaladas en el Anexo A, y en aquellas que determine la Dirección de</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>Calles, Parques y Jardines de la Secretaría de Servicios Públicos.</p> <p>4. Personal requerido para la prestación del servicio:          Se requiere la integración de plantillas de personal con experiencia mínima de 1 año en aplicación de prácticas verdes en su área de trabajo, jardinero en establecimientos, ayudante de jardinero.</p> <p>a) Un mínimo de 20 cuadrillas de 4 trabajadores cada una, de los cuales 30 trabajadores deberán contar con experiencia mínima de 1 año en aplicación de prácticas verdes en su área de trabajo, jardinero en establecimientos, ayudante de jardinero.</p> <p>b) 5 biólogos que supervisarán cada uno 4 cuadrillas, con experiencia de 1 año en alguna actividad inherente al objeto del servicio.</p> <p>5. Descripción específica del servicio.</p> <p>El servicio se prestará en el Municipio de Puebla, y se sujetará a las necesidades que considere la Dirección de Calles, Parques y Jardines el cual consistirá en la ejecución de:</p> <p>a) Poda de pastos:          El Prestador del Servicio deberá realizar el proceso de corte de pastos y malezas de las calles, camellones, parques y jardines, se deberá realizar con desbrozadora y otros equipos especializados.</p> <p>b) Poda y conformación de setos y arbustos:          El Prestador del Servicio deberá cortar dejando que los tallos crezcan a una altura acorde al lugar, sin obstruir la visión entre las aceras ni impedir el paso del peatón, procurando contenerlo de forma poliédrica, esférica o de la mejor manera estética que el arbusto permita.</p> <p>c) Deshierbe:          El Prestador del Servicio deberá eliminar la maleza que se encuentra a los alrededores o entre los setos y arbustos de los camellones, parques y jardines de los espacios públicos y de las banquetas.</p> <p>d) Chapeo:          El Prestador del Servicio deberá eliminar la maleza que crece en las juntas y grietas de las banquetas, guarniciones y arillas de los arroyos vehiculares, considerando las banquetas paralelas a los parques, jardines y camellones, y podrá realizarse con pala, machete, y otras herramientas según sea el caso.</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>e) Cajeteo:            El Prestador del Servicio deberá remover el suelo alrededor de un árbol o seto, para captar agua y servirá también para eliminar la maleza; se realizará en los arbustos o plantas que se encuentren en los espacios públicos de las áreas permeables, a fin de protegerlas y procurar su óptimo crecimiento.</p> <p>f) Desorillamiento de banquetas, guarniciones y andadores:            El Prestador del Servicio deberá delimitar mediante una línea de corte un área permeable de una no permeable, con el uso de desbrozadora o herramientas.</p> <p>g) Limpieza y recolección de desecho vegetal:            El Prestador del Servicio deberá realizar barrido, limpieza y recolección del desecho vegetal de las calles, parques, jardines y camellones en general, y en particular del producto de la poda y el chapeo, los cuales no podrán permanecer más de 24 horas en el sitio después de realizado el servicio, dichos residuos deberán depositarse en un sitio de disposición final acorde al tipo de desecho, sin que genere un costo extra para la contratante.</p> <p>h) Acarreo:            Consistirá en el acarreo y fletes de maquinaria, equipo, maniobras, herramientas, señalamientos, mano de obra, barrido y limpieza del sitio.</p> <p>6. Consideraciones especiales del servicio</p> <p>El Prestador del Servicio para la ejecución de los servicios deberá considerar lo siguiente:</p> <p>A) Inventario de Parques, Camellones, Andadores, Plazas y Jardines:            El Prestador del Servicio se obliga a realizar un ejercicio semanal de contraste de polígonos con la Dirección de Calles, Parques y Jardines de la Secretaría de Servicios Públicos a fin de conciliar las superficies y actualizar el inventario el cual será enunciativo mas no limitativo, requisitando el contenido del Anexo B, en el cual se registrará la diferencia del ejercicio de contraste.</p> <p>B) Superficie total:            La superficie de un parque, jardín o camellón se calculará integrando su banqueta y delimitando el contorno de la guarnición o colindancias que lo delimitan, el Prestador del Servicio deberá utilizar para todos los</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>casos GOOGLE EARTH como la herramienta de medición, procurando siempre que la medida se realice de manera cuidadosa a fin de no tener diferencias con la supervisión de la Dirección de Calles, Parques y Jardines de la Secretaría de Servicios Públicos.</p> <p>C) Cuantificación: La medida de cuantificación de los servicios prestados será siempre en metros cuadrados, considerando la superficie total de cada polígono atendido, y la suma de todos los polígonos para obtener el total a pagar en cada corte.</p> <p>D) Información para costos: La contratante entregará de manera informativa, al Prestador del Servicio mediante Anexo A, un inventario de las superficies totales de los espacios públicos a cargo de la Dirección de Calles, Parques y Jardines. Esto deberá servir de referencia para el cálculo de los costos del Prestador del Servicio, en la inteligencia de que se considerarán los metros cuadrados de las superficies totales, es decir, se pagará por metro cuadrado de superficie total de cada polígono, independientemente de las áreas permeables que contengan.</p> <p>El Prestador del Servicio deberá considerar que el mantenimiento de las calles, parques, jardines y camellones contemplarán la atención de sectores que no pueden ser cuantificados en metros cuadrados debido a la naturaleza de estos, por ejemplo: el chapeo de las guarniciones y el deshierbe de los muros de las banquetas paralelas a los camellones de las vialidades prioritarias, de los parques principales y otras que designe la Dirección de Calles, Parques y Jardines, sin embargo, estos trabajos deberán estar incluidos dentro del servicio.</p> <p>La limpieza y barrido de hojarasca y desechos vegetales deberá realizarse también sobre los andadores de los parques, en las banquetas y arroyos vehiculares después del deshierbe y chapeo, en la inteligencia de que se deberá considerar en todos los casos el servicio de estas áreas, aun cuando no aparezcan en los inventarios.</p> <p>El mantenimiento de las jardineras, macetones, andadores, remanentes urbanos y otros espacios públicos que se encuentran principalmente en el Centro Histórico y en las Unidades Habitacionales, deberán recibir mantenimiento y las mismas condiciones de atención, aun cuando no se contemplen en los inventarios.</p> <p>E) Unidades Habitacionales: Para los términos del mantenimiento de calles, camellones, parques,</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>plazas, jardineras, remanentes urbanos y jardines, las unidades habitacionales son los conjuntos de viviendas de alta densidad, como los desarrollos de INFONAVIT, FOVISSSTE, S.N.T.E., otros sindicatos y entidades.</p> <p>En estos conjuntos se encuentra gran cantidad de espacios públicos que pueden no estar catalogados y por lo tanto no existir dentro del inventario de la Dirección de Calles, Parques y Jardines de la Secretaría de Servicios Públicos; sin embargo, deberán recibir el mismo mantenimiento.</p> <p>7. Equipo requerido para la prestación de servicio</p> <p>Se requiere como mínimo el siguiente equipo de trabajo que se enlista de manera enunciativa mas no limitativa.</p> <p>Vehículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 Camiones de volteo de 7m3 con una capacidad mínima de 7,000 kg, no mayor a 10 años de antigüedad.</li> <li>• 4 Camionetas tipo pick up o estaquitas, con una capacidad mínima de carga de 900 kg, no mayor a 10 años de antigüedad.</li> <li>• 2 Camiones compactadores de basura con una capacidad mínima de 30,000 libras y 20 yardas cúbicas, no mayor a 10 años de antigüedad.</li> </ul> <p>El Prestador del Servicio deberá contar con póliza de seguro de cobertura amplia (responsabilidad civil y daños a terceros) para cada uno de los vehículos utilizados en la prestación del Servicio, con la finalidad de que cualquier afectación derivada de accidentes o percances viales pueda ser cubierta. Dichas pólizas deberán mantenerse vigentes durante toda la prestación del servicio.</p> <p>Maquinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 40 Desbrozadoras profesionales de motor a 2 tiempos, potencia mínima de 12 HP (2 por cada cuadrilla)</li> <li>• 20 Corta setos a gasolina cilindrada de 27 cm3 potencia mínima de 1.01 HP (1 por cada cuadrilla).</li> <li>• 40 Sopladoras de gasolina potencia mínima de 11HP - 0.8kW, cilindrada de 27 cm3 (2 por cada cuadrilla).</li> </ul> <p>Herramienta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 40 machetes con hoja pulida</li> <li>• 40 escobas metálicas para jardín</li> <li>• 20 palas carboneras</li> <li>• 20 palas derechas</li> <li>• 40 bieldos</li> <li>• 40 escobas de vara</li> <li>• 20 carretillas</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>El personal deberá tener por lo menos, un teléfono celular con cámara fotográfica por cuadrilla, que cuente con una aplicación que exhiba ubicación y la georreferencia, que servirá para la integración del reporte fotográfico.</p> <p>El Prestador del Servicio deberá garantizar que el equipo sea suficiente durante la ejecución de los trabajos para sus cuadrillas.</p> <p>Se requiere cómo mínimo el siguiente equipo de seguridad de manera enunciativa mas no limitativa, para garantizar la seguridad peatonal, vial y del personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 80 Caretas protectoras contra partículas a gran velocidad de malla nylon, de tamaño ajustable.</li> <li>• 80 Chalecos reflectante de seguridad, de malla de punto abierto.</li> <li>• 40 Trafitambos de altura de 103 cm, asa para transportar, 2 franjas reflejantes.</li> <li>• 65 Traficonos de seguridad de 36" color naranja 1 tira reflejante gris, color naranja, alta flexibilidad.</li> <li>• 80 Pares guantes de camaza.</li> <li>• Cinta amarilla de precaución</li> </ul> <p>El servicio deberá incluir los insumos, refacciones y todo lo necesario para el correcto funcionamiento de sus equipos.</p> <p>El Prestador del Servicio deberá proporcionar a la firma del contrato, un número telefónico y correo electrónico mediante los cuales se harán llegar las ubicaciones a intervenir y los casos de emergencia.</p> <p>El prestador de servicios deberá a la firma del contrato proporcionar a la contratante la ubicación del lugar o lugares donde ésta pueda realizar una visita en la cual pueda cersiorarse de que se cuenta con los materiales, herramienta y equipo solicitado para la prestación del Servicio, de dicha visita se levantara una minuta firmada por el prestador de Servicio y la contratante.</p> <p><b>B. Supervisión del servicio:</b></p> <p>Los trabajos serán supervisados y validados por el Departamento de Calles, Parques y Jardines Zona Norte de la Dirección de Calles, Parques y Jardines de la Secretaría de Servicios Públicos del Honorable Ayuntamiento de Puebla, mediante inspecciones visuales aleatorias de acuerdo a la programación mensual establecida por el Prestador del Servicio, misma que deberá proporcionar a la contratante mediante solicitud expresa de esta por vía telefónica, dicha programación se entregará en formato excel con las ubicaciones del lugar y enviados por</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>via whatsapp.</p> <p>En caso de que la supervisión considere que los trabajos no cumplan con las especificaciones requeridas, el Prestador del Servicio contará con 72 horas para corregirlos de manera satisfactoria.</p> <p>9. Entregables:</p> <p>El Prestador del Servicio deberá entregar los primeros cinco días hábiles de cada mes a la Dirección de Calles, Parques y Jardines de la Secretaría de Servicios Públicos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, lo siguiente:</p> <p>a) Un reporte fotográfico impreso a color georreferenciado que contemple tres etapas del 20 % de los trabajos: dos fotos del antes, dos fotos del durante y dos fotos del después del servicio, tomadas desde el ángulo que abarque la mayor superficie del espacio a intervenir buscando las tomas que evidencien de manera más clara los trabajos realizados; y el 100% de los trabajos realizados, en formato digital a través de dispositivo USB con imágenes a color, los cuales deberán ser entregados en una carpeta tamaño carta de 2 o 3 orificios.</p> <p>b) Un reporte en formato Excel del 100% de las ubicaciones intervenidas, metros atendidos, georreferencias con latitud y longitud y la fecha de intervención. Este deberá ser entregado de forma impresa y digital en la misma carpeta tamaño carta de 2 o 3 orificios. El formato será proporcionado por la Dirección de Calles, Parques y Jardines a la firma del contrato.</p> <p>c) Un reporte impreso a color con una muestra representativa del 20% del ejercicio de contraste de los servicios de mantenimiento de Parques, Camellones Viales y Jardines del Municipio de Puebla, mencionado en el inciso A) de las CONSIDERACIONES ESPECIALES DEL SERVICIO, en formato Excel impreso a color tomando como base el Anexo B, adicionando las columnas que sean necesarias para dar claridad al proceso. El 100% del ejercicio de contraste se deberá presentar de manera digital a través de un dispositivo USB.</p> <p>d) Un reporte fotográfico digital a través de dispositivo USB, en el que se contemple un resumen representativo de las tres etapas que son fotos del antes, durante y después, de los conceptos de poda y conformación de setos, deshierbe, chapeo, cajeteo, desorillamiento, acarreo y retiro de desecho orgánica, que resulten ejecutados de conformidad a las necesidades de cada área intervenida.</p> <p>En caso de existir observaciones en los entregables, le será notificado al</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>Prestador del Servicio por escrito y deberá solventar dentro de los cinco días hábiles, una vez notificadas.</p> <p>La entrega de los reportes será en la Dirección de Calles, Parques y Jardines que se ubica en la Calle 21 Poniente No. 3303, Colonia Belisario Domínguez, Puebla, Pue. C.P. 72180.</p>

LA FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ:

EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ:

PERIODO DE GARANTÍA SERVICIO:

ATENTAMENTE

-----  
*(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)*

**NOTAS:**

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.
- 4.- El licitante deberá tomar en cuenta todos los cambios que se generen en el acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación para la presentación de su propuesta.

ANEXO "5"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

*(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).*

**"CURRÍCULUM EMPRESARIAL"**

Lugar y fecha:

-----

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE.

INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
RFC:	
DOMICILIO FISCAL:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
OBJETO SOCIAL:	

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA
EN EL QUE INDIQUEN QUE SEA MÍNIMO DE 1 AÑO EN LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN DE BIENES IGUALES O SIMILARES A LOS REQUERIDOS, O EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS

REQUERIDOS (LA EXPERIENCIA QUE AQUÍ SE REFLEJE DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y EL OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN)

--

PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS, MARCAS, REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES, ETC. QUE MANEJE

--

RELACIÓN DE CLIENTES PRINCIPALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	CONTACTO DE VENTA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

-----  
(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

**NOTAS:**

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "B"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

*(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).*

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: -----

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE.

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de (PERSONA FÍSICA O MORAL) declaro bajo protesta de decir verdad que:

- a) No encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- b) No encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- c) Que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato que se llegue a suscribir con la contratante, no se incurre en un conflicto de interés, con el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- d) Que conoce el contenido de los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas..

ATENTAMENTE

-----  
*(Nombre y firma del representante legal o apoderado de la persona física o moral)*

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "7"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

*(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impresa).*

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE.

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de (PERSONA FÍSICA O MORAL) declaro bajo protesta de decir verdad que (me comprometo /mi representada se compromete), en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

- a) A ser el único responsable de la relación laboral con su personal, al pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario.
- b) A responsabilizarse por su personal que participe en la prestación del servicio.
- c) A garantizar el servicio durante la vigencia del contrato.
- d) A apearse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción del servicio.
- e) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes, herramientas y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato.
- f) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada con la Contratante, que en su caso origine algún daño o perjuicio causado a la Contratante por vicios ocultos, error, dolo, negligencia o mala fe.

NOTA: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada

al momento de la prestación del servicio.

g) A presentar los entregables indicados en el numeral 9 de la descripción del servicio en tiempo y forma.

h) Notificar a la convocante, el inicio de la prestación de servicios objeto del contrato, con una anticipación mínima de 24 horas de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

i) Designar un ejecutivo de cuenta quien será el enlace con la contratante y del cual debe proporcionar los datos de números fijos, celular y correo electrónico.

j) Resolver cualquier imprevisto que se presente al momento de llevar a cabo la prestación del servicio.

k) Realizar las maniobras de carga, descarga, transportación del personal, sin costo extra para la contratante.

l) Contar con las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los peatones, y la circulación vial en general durante la prestación del servicio.

m) Ser responsable de los posibles daños a terceros derivados de la prestación del servicio, con póliza de seguro vigente con cobertura de daños a terceros por el tipo de servicio que se proporcionará, así como por el tiempo que dure la prestación de este.

n) Que se obliga a contratar o convenir con empresas particulares o públicas para la disposición final de los desechos vegetales, sin que represente un costo adicional para la contratante.

**ATENTAMENTE**

-----  
*(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)*

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "B"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

*(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).*

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE.

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de (PERSONA FÍSICA O MORAL) declaro bajo protesta de decir verdad que:

Que los servicios ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de estas, con las Normas Internacionales aplicables.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
*(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)*

ANEXO "9"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

*(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).*

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: -----

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE.

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de (PERSONA FÍSICA O MORAL) declaro bajo protesta de decir verdad que:

a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios objeto de la presente adjudicación y a la vigencia de la misma.

b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

- I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la Contratante;

- II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con el servicio encomendado, y
- III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la Contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la Contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, usb, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

ATENTAMENTE

-----  
*(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)*

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "10"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

*(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).*

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE.

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de (PERSONA FÍSICA O MORAL) declaro bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado:

- a) Que los precios ofertados son considerables y justos tomando en cuenta las circunstancias y condiciones prevalecientes en el mercado, por lo que resultan convenientes y favorables.
- b) Que se cuenta con capacidad económica y financiera para cumplir con la contratación requerida.
- c) Que cuenta con la experiencia y especialización operativa.
- d) Que cuenta con disponibilidad inmediata de recursos humanos y técnicos para satisfacer las necesidades requeridas, por lo que representan las mejores condiciones de contratación.
- e) Que se compromete a cumplir con los requisitos técnicos solicitados.

ATENTAMENTE

-----  
*(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)*

NOTAS: 1- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "II"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

*(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).*

**"PROPUESTA ECONÓMICA"**

Lugar y fecha:

-----

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE.

NOMBRE DEL LICITANTE:-----				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	METRO CUADRADO	1		\$
IMPORTE TOTAL CON LETRA			SUBTOTAL	\$
			I.V.A.	\$
			TOTAL	\$

SE REALIZARÁ UN CONTRATO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CON EL 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR UN MONTO MÍNIMO DE \$26,000,000.00 (VEINTISEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y UN MÁXIMO DE \$65, 000,000.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) AMBOS CON I.V.A. INCLUIDO.

**"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO"**

ATENTAMENTE

-----

*(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)*

**NOTAS:**

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todas son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

ANEXO "12"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

**"GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTAS"**

*(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora)*

Ante y a favor de la: Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ el sostenimiento de la Propuesta presentada en el procedimiento de adjudicación mediante LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026, relativo a la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, conformidad con el artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.) sin incluir I.V.A.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la propuesta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de propuestas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra ----- M.N.) que corresponde al mínimo del 10% del monto total máximo a adjudicar antes de IVA., como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174,178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

**ANEXO "13"**

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

*(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impresa).*

**"FORMATO PARA REALIZAR PREGUNTAS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA"**

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL LICITANTE _____		
1	REFERENCIA:	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	
2	REFERENCIA:	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	

**ATENTAMENTE**

-----

*(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)*

**INSTRUCCIONES DE LLENADO:**

**REFERENCIA:** EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE NUMERAL, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE. EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:** EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**IMPORTANTE:** SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUERA MÁS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN FORMATO WORD.

ANEXO "14"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

*(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impresa).*

**"Formato de carta poder simple"**

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE.

\_\_\_\_\_ en mi carácter de representante legal de  
\_\_\_\_\_ (nombre de la persona física o moral que participan),  
otorgo poder necesario y bastante para que \_\_\_\_\_ (nombre de quien recibe  
el poder) en mi nombre y representación asista a los diversos actos de la licitación arriba  
citada y entregue la proposición de mi representada.

\_\_\_\_\_  
*Nombre y firma de la persona física  
o representante legal de la persona física o  
moral*

\_\_\_\_\_  
*Nombre y firma de quien recibe el poder.*

Testigos:

\_\_\_\_\_  
*Nombre y firma.*

\_\_\_\_\_  
*Nombre y firma.*

ANEXO "15"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

*(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impresa).*

**"CONFLICTO DE INTERÉS"**

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROVEEDOR (A)
FECHA:
<p>Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurrir quienes declaran ante autoridad distinta o la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado libre y Soberano de Puebla que establece: "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad, en todo o en parte"; manifiesto conocer los Principios Institucionales que rigen en el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de interés establecidos en los artículos 3 fracción VI, 25, 47, 49 fracciones I, IX y X, 58, 59, 60, 60 Bis, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.</p> <p>Una vez leído su contenido declaro que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de interés y DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO: _____, NO SE INCURRE EN UN CONFLICTO DE INTERÉS, CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.</p> <p>Asimismo, manifiesto que ratifico que (SI) - (NO) cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.</p> <p>Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tengo en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de la administración pública municipal.</p> <p>De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me correspondan conforme al contrato, bajo los principios de imparcialidad, objetividad y legalidad.</p> <p>Acepto que esta declaración es una reflexión individual y un compromiso personal con el Gobierno Municipal, y que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas lo rigen, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.</p> <p>Por lo anterior y bajo protesta de decir verdad firmo la presente carta y adjunto fotocopia de identificación oficial.</p> <p>Nombre y firma del proveedor (a)</p>

FORM.014.2024/SECAT/DGA/1/2427

*(Debidamente tramitada ante una institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia.)*

ANEXO "16"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

*Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada institución Afianzadora, así como a lo solicitado por el área jurídica de la dependencia Contratante)*

**"GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO"**

Ante y a favor de la: Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_

el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato No. \_\_\_\_\_ celebrado con \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025, realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de conformidad con el Artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente número \_\_\_\_\_ por un importe total de \$ (número) (letra M.N.) otorgándose esta fianza por la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que equivale al 10% del monto total adjudicado.

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos en el servicio adjudicado, quedando vigente un año posterior a la prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( letra M.N.) por un importe mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174, 178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

ANEXO "17"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

"FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL SERVICIO"

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE.

PROVEEDOR ADJUDICADO: _____		
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	FECHA Y HORA DE INICIO DEL SERVICIO

ATENTAMENTE

-----  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Se hace del conocimiento de los proveedores adjudicados que de conformidad con lo que dispone el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se encuentran legal y contractualmente obligados a comunicar al Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, el inicio del servicio con una anticipación de al menos veinticuatro horas, preferentemente mediante el presente documento denominado "Formato de notificación de inicio del servicio" debiendo asentar lugar, día y hora. Este anexo no se encuentra sujeto a evaluación.

ANEXO "A"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELIONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

RELACION DE CALLES, AVENIDAS Y BULEVARES A CARGO DE LA SSP DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1	BP-303-01	FORJADORES DE PUEBLA BLVD.	ENTRE CALLE GUADALAJARA Y CALZADA ZAVALETA	ACCESOS	2171
2	BP-003-02	FORJADORES DE PUEBLA BLVD.	ENTRE CALLE GUADALAJARA Y CALLE VERACRUZ	ACCESOS	1,482
3	BP-003-03	FORJADORES DE PUEBLA BLVD.	ENTRE CALLE ORIZABA Y CAMINO DEL REY	ACCESOS	3,314
4	BP-003	FORJADORES DE PUEBLA BLVD.	ENTRE GUADALAJARA Y CAMINO DEL REY	ACCESOS A LA CIUDAD	6967
5	BP-001-01	PROLONGACION REFORMA	PROLONGACION REFORMA Y 8 SUR (69 SUR)	ACCESOS	644
6	BP-001-02	PROLONGACION REFORMA	ENTRE CALLE 11 SUR Y AVENIDA MIGUEL HIDALGO	ACCESOS	2,207
7	BP-001-03	PROLONGACION REFORMA	ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE 4 SUR	ACCESOS	694
8	BP-001-04	PROLONGACION REFORMA	ENTRE CALLES 4 SUR Y 49 NORTE	ACCESOS	1,063
9	BP-001-05	PROLONGACION REFORMA	ENTRE CALLE TEZUTLAN SUR Y 49 NORTE	ACCESOS	700
10	BP-001-06	PROLONGACION REFORMA	ENTRE CALLE SAN MARTIN TEXMELUCAN Y TEZUTLAN SUR	ACCESOS	1,026
11	BP-001-07	PROLONGACION REFORMA	ENTRE SAN MARTIN TEXMELUCAN Y AVENIDA GUADALUPE	ACCESOS	1,038
12	BP-001-08	PROLONGACION REFORMA	ENTRE AVENIDA GUADALUPE Y CALLE 37 NORTE	ACCESOS	279
13	BP-001-09	PROLONGACION REFORMA	ENTRE 33 NORTE Y 37 NORTE	ACCESOS	496
14	BP-001-10	PROLONGACION REFORMA	ENTRE 33 NORTE Y BLVD NORTE	ACCESOS	440
15	BP-001-11	PROLONGACION REFORMA	ENTRE BLVD. NORTE Y Y 29 NORTE	ACCESOS	89.6
16	BP-001-12	PROLONGACION REFORMA	ENTRE 29 NORTE Y 27 NORTE	ACCESOS	276
17	BP-001	PROLONGACION REFORMA	ENTRE 71 SUR Y 29 SUR	ACCESOS A LA CIUDAD	9234.6
18	BP-046-01	CARRETERA A TLAXCALA	ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y CALLE MIGUEL HIDALGO	ACCESOS	167
19	BP-046-02	CARRETERA A TLAXCALA	ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y CALLE MIGUEL HIDALGO	ACCESOS	160
20	BP-046	CARRETERA A TLAXCALA	ENTRE AUTOPISTA PUEBLA-MÉXICO Y CALLE MIGUEL HIDALGO	ACCESOS A LA CIUDAD	277

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
21	BP-005-01	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y BOULEVARD FRANCISCO VILLA	ACCESOS	1058
22	BP-005-02	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y BOULEVARD FRANCISCO VILLA	ACCESOS	327
23	BP-005-03	HERMANOS SERDAN BLVD.	BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y BOULEVARD FRANCISCO VILLA	ACCESOS	323
24	BP-005-04	HERMANOS SERDAN BLVD.	BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y BOULEVARD FRANCISCO VILLA	ACCESOS	663
25	BP-005-05	HERMANOS SERDAN BLVD.	BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y BOULEVARD FRANCISCO VILLA	ACCESOS	48
26	BP-005-06	HERMANOS SERDAN BLVD.	BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y BOULEVARD FRANCISCO VILLA	ACCESOS	105
27	BP-005-07	HERMANOS SERDAN BLVD.	BOULEVARD FRANCISCO VILLA Y SONORA PTE	ACCESOS	2079
28	BP-005-08	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE BOULEVARD FRANCISCO VILLA Y IS DE MAYO	ACCESOS	1787
29	BP-005-09	HERMANOS SERDAN BLVD.	BOULEVARD FRANCISCO VILLA Y TAMAULIPAS	ACCESOS	1014
30	BP-005-10	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE TAMAULIPAS Y SONORA PTE	ACCESOS	510
31	BP-005-11	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y SONORA	ACCESOS	259
32	BP-005-12	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE SONORA PTE Y DURANGO PONENTE	ACCESOS	206
33	BP-005-13	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE SONORA PTE Y SINALOA PONENTE	ACCESOS	476
34	BP-005-14	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE SONORA Y SINALOA PTE	ACCESOS	347
35	BP-005-15	HERMANOS SERDAN ASTA BANDERA BLVD.	ENTRE DURANGO PTE Y IS DE MAYO	ACCESOS	917
36	BP-005-16	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE DURANGO Y YUCATAN	ACCESOS	505
37	BP-005-17	HERMANOS SERDAN (HEROICO BATALLON DE SAN PATRICIO) BLVD.	ENTRE SINALOA Y YUCATAN	ACCESOS	480
38	BP-005-18	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE YUCATAN Y IS DE MAYO	ACCESOS	348
39	BP-005-19	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE YUCATAN Y IS DE MAYO	ACCESOS	650
40	BP-005-20	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE YUCATAN Y IS DE MAYO	ACCESOS	616
41	BP-005-21	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE IS DE MAYO Y C MORELOS	ACCESOS	1786
42	BP-005-22	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE IS DE MAYO Y C MORELOS	ACCESOS	1027
43	BP-005-23	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE IS DE MAYO Y C MORELOS	ACCESOS	1512
44	BP-005-24	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE IS DE MAYO Y C HIDALGO	ACCESOS	3802
45	BP-005-25	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C MORELOS Y C 24 PTE	ACCESOS	288
46	BP-005-26	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE 24 PTE Y C 22 PTE	ACCESOS	3676
47	BP-005-27	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 24 PTE Y 18 PTE	ACCESOS	270
48	BP-005-28	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 24 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS	2529
49	BP-005-29	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE 24 PTE Y C CORAL	ACCESOS	1233
50	BP-005-30	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 24 PTE Y C 18 PTE	ACCESOS	323

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
51	BP-005-31	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C CORAL Y 48 NORTE	ACCESOS	349
52	BP-005-32	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 51 NORTE Y C 49 NORTE	ACCESOS	499
53	BP-005-33	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS	282
54	BP-005-34	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS	92.3
55	BP-005-35	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS	512
56	BP-005-36	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS	23.4
57	BP-005-37	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS	278
58	BP-005-38	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y C CENTENARIO	ACCESOS	508
59	BP-005-39	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y C CENTENARIO	ACCESOS	521
60	BP-005-40	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS	1873
61	BP-005-41	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS	362
62	BP-005-42	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS	383
63	BP-005-43	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS	1077
64	BP-005-44	HERMANOS SERDAN MONUMENTO A LOS HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS	269
65	BP-005-45	HERMANOS SERDAN BLVD.	MONUMENTO A LOS HERMANOS SERDAN	ACCESOS	632
66	BP-005-46	HERMANOS SERDAN BLVD.	BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y PESO MEXICANO	ACCESOS	206
67	BP-005-47	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE BOULEVARD SAN FELIPE Y 35 NORTE	ACCESOS	406
68	BP-005-48	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE 37 NORTE Y BLVD NORTE	ACCESOS	1155
69	BP-005-49	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE 37 Y 33 NORTE	ACCESOS	913
70	BP-005-50	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE 37 Y 33 NORTE	ACCESOS	27
71	BP-005-51	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE 35 NORTE Y 33 NORTE	ACCESOS	359
72	BP-005-52	HERMANOS SERDAN BLVD.	BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y AVENIDA 10 PONIENTE	ACCESOS	378
73	BP-005-53	HERMANOS SERDAN	ENTRE CALLE 33 NORTE Y AVENIDA 10 PONIENTE	ACCESOS	48.6
74	BP-005	HERMANOS SERDAN	ENTRE AUTOPISTA PUEBLA- MÉXICO Y BLVD. NORTE	BULEVARES PRINCIPALES	49713.3
75	BP-007-01	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE CAMINO EXHACIENDA SAN JUAN TULCINGO E IGNACIO ZARAGOZA	ACCESOS	1284
76	BP-007-02	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE CAMINO EXHACIENDA SAN JUAN TULCINGO E IGNACIO ZARAGOZA	ACCESOS	333
77	BP-007-03	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE CAMINO EXHACIENDA SAN JUAN TULCINGO E IGNACIO ZARAGOZA	ACCESOS	100
78	BP-007-04	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE CAMINO EXHACIENDA SAN JUAN TULCINGO E IGNACIO ZARAGOZA	ACCESOS	688
79	BP-007-05	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ Y CAMINO EXHACIENDA SAN JUAN TULCINGO	ACCESOS	102
80	BP-007-06	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ Y CAMINO EXHACIENDA SAN JUAN TULCINGO	ACCESOS	87.7

Nº.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
81	BP-007-07	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ Y CAMINO EXHACIENDA SAN JUAN TULCINGO	ACCESOS	189
82	BP-007-08	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ Y CAMINO EXHACIENDA SAN JUAN TULCINGO	ACCESOS	500
83	BP-007-09	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE AXOXOCATL Y DOCTOR GUSTAVO MARIN	ACCESOS	171
84	BP-007-10	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE AXOXOCATL Y DOCTOR GUSTAVO MARIN	ACCESOS	140
85	BP-007-11	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE AXOXOCATL Y DOCTOR GUSTAVO MARIN	ACCESOS	340
86	BP-007-12	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE DE LOS PALOS Y AXOXOCATL	ACCESOS	298
87	BP-007-13	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE DE LOS PALOS Y AXOXOCATL	ACCESOS	301
88	BP-007-14	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE DE LOS PALOS Y AXOXOCATL	ACCESOS	511
89	BP-007-15	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE DE LOS PALOS Y AXOXOCATL	ACCESOS	497
90	BP-007-16	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y TERCERA DE AMANALCO	ACCESOS	60.7
91	BP-007-17	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y TERCERA DE AMANALCO	ACCESOS	582
92	BP-007-18	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y TERCERA DE AMANALCO	ACCESOS	85.8
93	BP-007-19	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y TERCERA DE AMANALCO	ACCESOS	523
94	BP-007-20	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y TERCERA DE AMANALCO	ACCESOS	62.9
95	BP-007-21	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y TERCERA DE AMANALCO	ACCESOS	170
96	BP-007-22	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y TERCERA DE AMANALCO	ACCESOS	233
97	BP-007-23	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y 5 DE MAYO	ACCESOS	1053
98	BP-007	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE PNO SUÁREZ Y C. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ORIENTE	ACCESOS A LA CIUDAD	8847.0
99	BP-009-01	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA Y AUTOPISTA MEXICO PUEBLA	ACCESOS	1952
100	BP-009-02	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA Y AUTOPISTA MEXICO PUEBLA	ACCESOS	30
101	BP-009-03	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA Y AUTOPISTA MEXICO PUEBLA	ACCESOS	1608
102	BP-009-04	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA Y AUTOPISTA MEXICO PUEBLA	ACCESOS	9346
103	BP-009-05	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA (EL SUR DEL DESARENADOR)	ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA MONTAÑAS ROCOSAS	ACCESOS	1075
104	BP-009-06	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE CALLES GENERAL LAZARO CAIDEMAS Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	ACCESOS	262

Nº.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
105	BP-009-07	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y FERROCARRIL	ACCESOS	631
106	BP-009-08	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE CALLE FERROCARRIL Y VALLADOLID	ACCESOS	1977
107	BP-009-09	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE CALLE VALLADOLID Y CORREGIDORA	ACCESOS	1299
108	BP-009-10	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE CALLE CORREGIDORA Y PLAZA LORETO	ACCESOS	723
109	BP-009-11	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE AV FRANCISCO SARABIA Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ACCESOS	1379
110	BP-009-12	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE AV FRANCISCO SARABIA Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ACCESOS	579
111	BP-009-13	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ACCESOS	126
112	BP-009-14	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y P DE LAS FUENTES	ACCESOS	320
113	BP-009-15	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y LOMA HERMOSA	ACCESOS	881
114	BP-009-16	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE LOMA HERMOSA Y AV BATAILLONES DE ZACAPOAXTLA	ACCESOS	1626
115	BP-009-17	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE AV GRAL JOAQUIN COLOMBRES Y AV BATAILLONES DE ZACAPOAXTLA	ACCESOS	1411
116	BP-009-18	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE AV BATAILLONES DE ZACAPOAXTLA Y GRAL MIGUEL AUZA	ACCESOS	1337
117	BP-009-19	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE AV BATAILLONES DE ZACAPOAXTLA Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ACCESOS	1229
118	BP-009	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE AUTOPISTA PUEBLA-MÉXICO Y C. GRAL FRANCISCO PAZ	ACCESOS A LA CIUDAD	27378
119	BP-021-01	3 NORTE	COMIENZA EN MONUMENTO A IGNACIO ZARAGOZA HASTA CALLE 30 ORIENTE	ACCESOS	7286
120	BP-021-02	2 NORTE, LA PORTADA (ARCO DE TRIUNFO DE LORETO)	2 NORTE ENTRE 28 Y 30 ORIENTE (SUBIDA A LOS FUERTES)	ACCESOS	1978
121	BP-021-03	3 NORTE	ENTRE CALLE 28 ORIENTE Y BOULEVARD HEROES DEL 5 DE MAYO	ACCESOS	796
122	BP-021	2 NORTE	ENTRE MONUMENTO IGNACIO ZARAGOZA Y BLVD. HEROES DEL 5 DE MAYO	ACCESOS A LA CIUDAD	10069
123	BS-005-01	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	ACCESOS	5358
124	BS-005-02	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	ACCESOS	3137
125	BS-005-03	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	ACCESOS	988
126	BS-005-04	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	ACCESOS	3094
127	BS-005-05	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	ACCESOS	1312
128	BS-005-06	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	ACCESOS	787
129	BS-005-07	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA Y BLVD A	ACCESOS	1647

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
131	BS-005-08	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE BOULEVARD A Y CALLE G	ACCESOS	1309
132	BS-005-09	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE BOULEVARD A Y CALLE G	ACCESOS	876
132	BS-005-10	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE BOULEVARD A Y CALLE G	ACCESOS	1178
133	BS-005-11	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE BLVD A Y CALLE H	ACCESOS	456
134	BS-005-12	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE BLVD A Y CALLE H	ACCESOS	1484
135	BS-005-13	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE CALLE H Y DEL TRABAJO	ACCESOS	369
136	BS-005-14	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE CALLE H Y DEL TRABAJO	ACCESOS	235
137	BS-005-15	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE CALLE H Y DEL TRABAJO	ACCESOS	767
138	BS-005-16	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE CALLE H Y DEL TRABAJO	ACCESOS	310
139	BS-005-17	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES Y CAMINO REAL A MANZANILLA	ACCESOS	1814
140	BS-005-18	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES Y CAMINO REAL A MANZANILLA	ACCESOS	968
141	BS-005-19	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES Y CAMINO REAL A MANZANILLA	ACCESOS	373
142	BS-005-20	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES Y CAMINO REAL A MANZANILLA	ACCESOS	434
143	BS-005-21	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES Y CAMINO REAL A MANZANILLA	ACCESOS	387
144	BS-005-22	18 DE NOVIEMBRE	CAMINO REAL A MANZANILLA Y 56 NORTE	ACCESOS	279
145	BS-005-23	18 DE NOVIEMBRE	AVENIDA 15 ORIENTE Y CALLE 15 ORIENTE	ACCESOS	451
146	BS-005-24	18 DE NOVIEMBRE	AVENIDA 15 ORIENTE Y CALLE 15 ORIENTE	ACCESOS	131
147	BS-005-25	18 DE NOVIEMBRE	AVENIDA CAMINO REAL A MANZANILLA Y CALLE 15 ORIENTE	ACCESOS	335
148	BS-005-26	18 DE NOVIEMBRE	CALLE JUAN N MENDEZ Y C CARMEN SERDAN	ACCESOS	1088
149	BS-005-27	18 DE NOVIEMBRE	CARMEN SERDAN Y BLVD XONACATEPEC	ACCESOS	953
150	BS-005-28	18 DE NOVIEMBRE	BLVD XONACATEPEC Y MANUEL JOSÉ OTHON	ACCESOS	2951
151	BS-005-29	18 DE NOVIEMBRE	MANUEL JOSÉ OTHON Y C GALESO GALBEI	ACCESOS	598
152	BS-005-30	18 DE NOVIEMBRE	MANUEL JOSÉ OTHON Y C GALESO GALBEI	ACCESOS	120
153	BS-005-31	18 DE NOVIEMBRE	MANUEL JOSÉ OTHON Y C GALESO GALBEI	ACCESOS	117
154	BS-005-32	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE MANUEL JOSÉ OTHON Y AVENIDA DE LOS EDUCADORES	ACCESOS	3712
155	BS-005-33	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE MANUEL JOSÉ OTHON Y AVENIDA DE LOS EDUCADORES	ACCESOS	2075
156	BS-005-34	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE MANUEL JOSÉ OTHON Y AVENIDA DE LOS EDUCADORES	ACCESOS	1836
157	BS-005-35	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AVENIDA DE LOS EDUCADORES Y AVENIDA INDEPENDENCIA	ACCESOS	1483
158	BS-005-36	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AVENIDA DE LOS EDUCADORES Y AVENIDA INDEPENDENCIA	ACCESOS	6506
159	BS-005-37	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AVENIDA DE LOS EDUCADORES Y AVENIDA INDEPENDENCIA	ACCESOS	1493

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
160	BS-005-38	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AVENIDA DE LOS EDUCADORES Y AVENIDA INDEPENDENCIA	ACCESOS	3128
161	BS-005-39	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AVENIDA DE LOS EDUCADORES Y AVENIDA INDEPENDENCIA	ACCESOS	466
162	BS-005-40	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AVENIDA DE LOS EDUCADORES Y AVENIDA INDEPENDENCIA	ACCESOS	296
163	BS-005-41	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AVENIDA DE LOS EDUCADORES Y AVENIDA INDEPENDENCIA	ACCESOS	130
164	BS-005	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AUTOPISTA PUEBLA-MÉXICO Y AV. INDEPENDENCIA	ACCESOS A LA CIUDAD	59471
165	BC-061-01	AV. INDEPENDENCIA	ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE PINO	ACCESOS	470
166	BC-061-02	AV. INDEPENDENCIA	ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE PINO	ACCESOS	604
167	BC-061-03	AV. INDEPENDENCIA	ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE PINO	ACCESOS	645
168	BC-061	AV. INDEPENDENCIA	ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE PINO	ACCESOS A LA CIUDAD	1925
169	BP-042-01	RECTA A CHOLULA	VIA VOLKSWAGEN	ACCESOS	9542
170	BP-042-02	RECTA A CHOLULA	VIA VOLKSWAGEN	ACCESOS	592
171	BP-042-03	RECTA A CHOLULA	VIA VOLKSWAGEN Y HDA. EL PARIAN	ACCESOS	1695
172	BP-042-04	RECTA A CHOLULA	VIA VOLKSWAGEN ENTRE AV. INSURGENTES Y HDA. EL PARIAN	ACCESOS	3816
173	BP-042-05	RECTA A CHOLULA	ENTRE RECTA A CHOLULA Y HACIENDA EL PARIAN	ACCESOS	3561
174	BP-042-06	RECTA A CHOLULA	LATERAL DE LA RECTA	ACCESOS	2402
175	BP-042-07	RECTA A CHOLULA	LATERAL DE LA RECTA	ACCESOS	24.7
176	BP-042-08	RECTA A CHOLULA	LATERAL RECTA Y ENTRE DE LOS SAUCES	ACCESOS	2739
177	BP-042-09	RECTA A CHOLULA	LATERAL RECTA ENTRE LOS TULPANCES Y DEL ROBLE	ACCESOS	318
178	BP-042-10	RECTA A CHOLULA	ENTRE RECTA A CHOLULA Y CALLE TULPANCES	ACCESOS	4004
179	BP-042-11	RECTA A CHOLULA	VIA VOLKSWAGEN	ACCESOS	1418
180	BP-042-12	RECTA A CHOLULA	ENTRE CALZADA ZAVAleta Y LATERAL RECTA SUR	ACCESOS	635
181	BP-042-13	RECTA A CHOLULA	VIA VOLKSWAGEN Y CALZADA ZAVAleta	ACCESOS	2583
182	BP-042-14	RECTA A CHOLULA	LATERAL RECTA SUR	ACCESOS	3675
183	BP-042-15	RECTA A CHOLULA	LATERAL RECTA SUR	ACCESOS	6620
184	BP-042	RECTA A CHOLULA	ENTRE C. GOLFO CENTRO Y C. 53 SUR	ELEVARES PRINCIPALES	19972.7
185	BP-018-01	ATLICO BLVD.	ENTRE AVENIDA 17 Y 25 PONIENTE (REVOLUCION)	ACCESOS	3107
186	BP-018-02	ATLICO BLVD.	ENTRE CALLE 25 PONIENTE Y 31 PONIENTE	ACCESOS	1703
187	BP-018-03	ATLICO BLVD.	AVENIDA 31 PONIENTE BOULEVARD ATLICO	ACCESOS	190
188	BP-018-04	ATLICO BLVD. 31 PONIENTE	ENTRE BOULEVARD ATLICO Y BOULEVARD 31 PONIENTE	ACCESOS	767

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
189	BP-016-06	ATLIXCO BLVD.	ENTRE 31 FONMETE (ESTEBAN DE ANTUÑANO) Y CTO JUAN PABLO I	ACCESOS	585
190	BP-016-06	ATLIXCO BLVD.	BLVD ATLIXCO Y DIAGONAL BENTO JUAREZ	ACCESOS	406
191	BP-016-07	ATLIXCO BLVD.	C. FRESNOS Y BOULEVAR ATLIXCO	ACCESOS	1328
192	BP-016-08	ATLIXCO BLVD.	ENTRE CTO JUAN PABLO I Y CALLE LOS FRESNOS	ACCESOS	182
193	BP-016-09	ATLIXCO BLVD.	C.6 Y COLONIA 10	ACCESOS	23.4
194	BP-016-10	ATLIXCO BLVD.	BOULEVARD ATLIXCO Y SI FONENTE	ACCESOS	170
195	BP-016-11	ATLIXCO BLVD.	BOULEVARD ATLIXCO Y SI FONENTE	ACCESOS	117
196	BP-016-12	ATLIXCO BLVD.	ENTRE SI FONENTE Y CALZADA ZAVALETA	ACCESOS	359
197	BP-016-13	ATLIXCO BLVD.	ENTRE C 21 FTE Y C 2	ACCESOS	264
198	BP-016-14	ATLIXCO BLVD. (CALZADA ZAVALETA)	BOULEVAR ATLIXCO Y NIÑO POBLANO	ACCESOS	643
199	BP-016-15	ATLIXCO BLVD. (CALZADA ZAVALETA)		ACCESOS	120
200	BP-016-16	ATLIXCO BLVD. (CALZADA ZAVALETA)	BOULEVAR ATLIXCO Y NIÑO POBLANO	ACCESOS	27
201	BP-016-17	ATLIXCO BLVD. (CALZADA ZAVALETA)	BOULEVAR ATLIXCO Y NIÑO POBLANO	ACCESOS	39.8
202	BP-016	ATLIXCO BLVD.	ENTRE IAV. MATAMOROS Y CALZADA ZAVALETA	ACCESOS A LA CIUDAD	10966.2
203	BP-044-01	VIA ATLIXCAYOTL	BLVD DEL NIÑO POBLANO Y CALLE OSA MAYOR	ACCESOS	427
204	BP-044-02	VIA ATLIXCAYOTL	VIA ATLIXCAYOTL Y 23 SUR	ACCESOS	1376
205	BP-044-03	VIA ATLIXCAYOTL	VIA ATLIXCAYOTL Y 23 SUR	ACCESOS	75.9
206	BP-044-04	VIA ATLIXCAYOTL	VIA ATLIXCAYOTL	ACCESOS	1528
207	BP-044-05	VIA ATLIXCAYOTL	VIA ATLIXCAYOTL	ACCESOS	5816
208	BP-044-06	VIA ATLIXCAYOTL	BLVD DEL NIÑO POBLANO Y VIA ATLIXCAYOTL	ACCESOS	769
209	BP-044-07	VIA ATLIXCAYOTL	BLVD DEL NIÑO POBLANO Y VIA ATLIXCAYOTL	ACCESOS	7875
210	BP-044-08	VIA ATLIXCAYOTL	BLVD DEL NIÑO POBLANO Y VIA ATLIXCAYOTL	ACCESOS	8658
211	BP-044-09	VIA ATLIXCAYOTL	BLVD DEL NIÑO POBLANO Y VIA ATLIXCAYOTL	ACCESOS	3568
212	BP-044	VIA ATLIXCAYOTL	ENTRE RÍO ATOYAC Y BLVD. DEL NIÑO POBLANO	ACCESOS A LA CIUDAD	36881.9
213	BP-040-01	NIÑO POBLANO BLVD.	ENTRE BLVD ATLIXCO Y CALLE SIBO	ACCESOS	1456
214	BP-040-02	NIÑO POBLANO BLVD.	ENTRE BLVD ATLIXCO Y CALLE DE LA NIÑEZ	ACCESOS	598
215	BP-040-03	NIÑO POBLANO BLVD.	ENTRE BLVD ATLIXCO Y CALLE DE LA NIÑEZ	ACCESOS	1536
216	BP-040-04	NIÑO POBLANO BLVD.	ENTRE BLVD ATLIXCO Y CALLE SIBO	ACCESOS	163
217	BP-040-05	NIÑO POBLANO BLVD.	ENTRE BLVD ATLIXCO Y CALLE SIBO	ACCESOS	24.4
218	BP-040-06	NIÑO POBLANO BLVD.	ENTRE BLVD ATLIXCO Y CALLE SIBO	ACCESOS	6558

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
219	BP-040-07	NIÑO POBLANO BLVD.	ENTRE BLVD ATLIXCO Y CALLE SIRD	ACCESOS	1077
220	BP-040-08	NIÑO POBLANO BLVD.	BOULEVARD DEL NIÑO POBLANO Y OSA MAYOR	ACCESOS	23350
221	BP-040-09	NIÑO POBLANO BLVD.	BOULEVARD DEL NIÑO POBLANO Y OSA MAYOR	ACCESOS	1457
222	BP-040-10	NIÑO POBLANO BLVD.	BLVD DEL NIÑO POBLANO Y ACCESO A LA ZONA ANGELOPOLIS	ACCESOS	3269
223	BP-040-11	NIÑO POBLANO BLVD.	ESQUINA VIA ATLIXCAYOTL	ACCESOS	2300
224	BP-040	NIÑO POBLANO BLVD.	ENTRE BLVD. ATLIXCO Y VIA ATLIXCAYOTL	ACCESOS A LA CIUDAD	42746.4
225	BP-014-01	JUAREZ AV.	ENTRE CALLE AMOJOC Y CALLE ZACATLAN	ACCESOS	45.9
226	BP-014-02	JUAREZ AV.	ENTRE CALLE AMOJOC Y CALLE ZACATLAN	ACCESOS	859
227	BP-014-03	JUAREZ AV.	ENTRE TEZUTLAN SUR Y C. ZACATLAN	ACCESOS	42.6
228	BP-014-04	JUAREZ AV.	ENTRE CALLE HUEJOTZINGO Y TEHUACAN NORTE	ACCESOS	350
229	BP-014-05	JUAREZ AV.	ENTRE TEHUACAN NORTE Y AARON MERINO FERNANDEZ	ACCESOS	228
230	BP-014-06	JUAREZ AV.	ENTRE BOULEVARD ATLIXCO Y AARON MERINO FERNANDEZ	ACCESOS	1359
231	BP-014-07	JUAREZ AV.	ENTRE BOULEVARD ATLIXCO Y CALLE TLAXCO	ACCESOS	538
232	BP-014-08	JUAREZ AV.	ENTRE 29 Y 27 SUR	ACCESOS	309
233	BP-014-09	JUAREZ AV.	ENTRE 27 Y 25 SUR	ACCESOS	514
234	BP-014-10	JUAREZ AV.	ENTRE 25 SUR Y PRIVADA 35 A SUR	ACCESOS	1392
235	BP-014-11	JUAREZ AV.	ENTRE CALLES 25 Y 23 SUR	ACCESOS	434
236	BP-014-12	JUAREZ AV.	ENTRE CALLES 23 Y 21 SUR	ACCESOS	617
237	BP-014-13	JUAREZ AV.	ENTRE CALLES 21 Y 19 SUR	ACCESOS	517
238	BP-014-14	JUAREZ AV.	AV. JUAREZ Y 19 SUR	ACCESOS	380
239	BP-014-15	JUAREZ AV.	ENTRE CALLES 19 Y 17 SUR	ACCESOS	500
240	BP-014-16	JUAREZ AV.	ENTRE CALLES 17 Y 15 SUR	ACCESOS	554
241	BP-014-17	JUAREZ AV.	ENTRE 15 Y 13 SUR	ACCESOS	591
242	BP-014	JUAREZ AV.	ENTRE C. HUAMANTLA Y 13 SUR	BULEVARES PRINCIPALES	8724.5
243	BP-020-01	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	CHINA PORLANA Y CALLE 44 PONIENTE	ACCESOS	1261
244	BP-020-02	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE CALLES 44 Y 40 PONIENTE	ACCESOS	1081
245	BP-020-03	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE CALLES 40 Y 32 PONIENTE	ACCESOS	1608
246	BP-020-04	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 32 Y 34 PONIENTE	ACCESOS	183
247	BP-020-05	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 34 Y 32 PONIENTE	ACCESOS	78.8
248	BP-020-06	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 34 Y 32 PONIENTE	ACCESOS	53.6
249	BP-020-07	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 34 Y 32 PONIENTE	ACCESOS	48.1
250	BP-020-08	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE CALLE 34 PONIENTE Y 5 NORTE	ACCESOS	1389

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
251	BP-320-09	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 4 Y 6 NORTE	ACCESOS	841
252	BP-320-10	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 6 NORTE Y AVENIDA 18 ORIENTE	ACCESOS	323
253	BP-320-11	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 6 NORTE Y AVENIDA 18 ORIENTE	ACCESOS	80
254	BP-320-12	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 6 NORTE Y AVENIDA 18 ORIENTE	ACCESOS	211
255	BP-320-13	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 18 Y 12 ORIENTE	ACCESOS	1813
256	BP-320-14	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 12 Y 8 ORIENTE	ACCESOS	271
257	BP-320-15	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 8 Y 4 ORIENTE	ACCESOS	308
258	BP-320-16	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 4 Y 2 ORIENTE	ACCESOS	253
259	BP-320-17	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE AVENIDA JUAN DE PALAFOX Y 2 ORIENTE	ACCESOS	771
260	BP-320-18	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE AVENIDA JUAN DE PALAFOX Y 3 ORIENTE	ACCESOS	1545
261	BP-320-19	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 3 Y 5 ORIENTE	ACCESOS	4302
262	BP-320-20	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 5 Y 7 ORIENTE	ACCESOS	595
263	BP-320-21	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 9 ORIENTE Y 7 ORIENTE	ACCESOS	65.8
264	BP-320-22	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 9 Y 11 ORIENTE	ACCESOS	135
265	BP-320-23	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 9 Y 11 ORIENTE	ACCESOS	221
266	BP-320-24	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 9 Y 11 ORIENTE	ACCESOS	328
267	BP-320-25	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 11 Y 17 ORIENTE	ACCESOS	1870
268	BP-320-26	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 15 Y 11 ORIENTE	ACCESOS	707
269	BP-320-27	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 17 Y 15 ORIENTE	ACCESOS	345
270	BP-320-28	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 11 Y 17 ORIENTE	ACCESOS	123
271	BP-320-29	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 11 Y 17 ORIENTE	ACCESOS	176
272	BP-320-30	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 17 Y 23 ORIENTE	ACCESOS	2341
273	BP-320-31	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 17 Y 23 ORIENTE	ACCESOS	799
274	BP-320-32	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE CALLE NUEVO LEON Y AVENIDA 23 ORIENTE	ACCESOS	395
275	BP-320-33	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 17 Y 23 ORIENTE	ACCESOS	824
276	BP-320-34	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	Entre calle Tamaulipas y 23 Ote	ACCESOS	271
277	BP-320-35	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE AVENIDA 23 Y 25 ORIENTE	ACCESOS	4539
278	BP-320-36	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 25 Y 27 ORIENTE	ACCESOS	4231
279	BP-320-37	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 27 ORIENTE Y 31 ORIENTE	ACCESOS	1926
280	BP-320-38	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	MARTIRES DEL 2 DE OCTUBRE Y #RV 37 OTE	ACCESOS	4532
281	BP-320-39	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE CALLE 2 SUR Y 41 ORIENTE	ACCESOS	811
282	BP-320-40	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE 1 SUR	ACCESOS	1056
283	BP-320-41	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE CALLE DE LA MADRID Y 16 DE SEPTIEMBRE	ACCESOS	1668
284	BP-320-42	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE BLVD CARLOS CAMACHO Y C 3 SUR	ACCESOS	2410

NO.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO TOTAL
285	BP-020-43	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	CRUCE DE BLVD CARLOS CAMACHO ESPRITU Y BLVD 5 DE MAYO	ACCESOS	691
286	BP-020-43	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA Y BLVD. VALSEQUELLO	BULEVARES PRINCIPALES	49950.1
287	BP-000-01	I NORTE	ENTRE 46 Y 44 PONIENTE	ACCESOS	155
288	BP-000-02	I NORTE	ENTRE 44 PONIENTE Y AVENIDA 42 PONIENTE	ACCESOS	31.1
289	BP-000-03	I NORTE	ENTRE AVENIDA 42 PONIENTE Y CALLE 40 PONIENTE	ACCESOS	137
290	BP-000-04	I NORTE	ENTRE CALLE 40 PONIENTE Y DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ACCESOS	35.5
291	BP-000-05	I NORTE	ENTRE DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y 35 PONIENTE	ACCESOS	235
292	BP-000-06	I NORTE	ENTRE AVENIDAS 21 Y 20 PONIENTE	ACCESOS	127
293	BP-000-07	I NORTE	ENTRE 20 Y 19 PONIENTE	ACCESOS	239
294	BP-000-08	I NORTE	ENTRE 18 Y 14 PONIENTE	ACCESOS	422
295	BP-000-09	I NORTE	ENTRE 14 Y 12 PONIENTE	ACCESOS	256
296	BP-000-10	I NORTE	ENTRE 12 Y 10 PONIENTE	ACCESOS	264
297	BP-000-11	I NORTE	ENTRE 10 Y 8 PONIENTE	ACCESOS	218
298	BP-000-12	I NORTE	ENTRE 8 Y 6 PONIENTE	ACCESOS	292
299	BP-000-13	I NORTE	ENTRE 6 Y 4 PONIENTE	ACCESOS	99.2
300	BP-000-14	I NORTE	ENTRE 4 Y 2 PONIENTE	ACCESOS	259
301	BP-000-15	I NORTE		ACCESOS	267
302	BP-000-16	I NORTE	ENTRE 2 PONIENTE Y AVENIDA REFORMA	ACCESOS	399
303	BP-000-17	II SUR	ENTRE 3 PONIENTE Y AVENIDA REFORMA	ACCESOS	197
304	BP-000-18	II SUR	ENTRE 3 Y 7 PONIENTE	ACCESOS	408
305	BP-000-19	II SUR	ENTRE 9 PONIENTE Y 7 PONIENTE	ACCESOS	73.3
306	BP-000-20	II SUR	ENTRE 9 Y 11 PONIENTE	ACCESOS	202
307	BP-000-21	II SUR	ENTRE 13 Y 15 PONIENTE	ACCESOS	390
308	BP-000-22	II SUR	ENTRE 15 Y 17 PONIENTE	ACCESOS	179
309	BP-000-23	II SUR	ENTRE 17 Y 19 PONIENTE	ACCESOS	99.8
310	BP-000-24	II SUR	ENTRE 19 Y 21 PONIENTE	ACCESOS	232
311	BP-000-25	II SUR	ENTRE 21 Y 23 PONIENTE	ACCESOS	307
312	BP-000-26	II SUR	ENTRE 23 Y 25 PONIENTE	ACCESOS	135
313	BP-000-27	II SUR	ENTRE 27 Y 31 PONIENTE (MANUEL ESPINOZA Y GLESIAS)	ACCESOS	662
314	BP-000-28	II SUR	ENTRE 31 PONIENTE (MANUEL ESPINOZA Y GLESIAS) Y 33 PONIENTE	ACCESOS	118
315	BP-000-29	II SUR	ENTRE CALLE 33 Y 35 PONIENTE	ACCESOS	113
316	BP-000-30	II SUR	AV. ROTONDA PANTEON MUNICIPAL ENTRE 35 Y 37 PONIENTE	ACCESOS	198

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
317	BP-010-31	I SUR	ENTRE 35 Y 37 PONIENTE	ACCESOS	15.5
318	BP-010-32	I SUR	ENTRE CALLE 37 PONIENTE Y 39	ACCESOS	477
319	BP-010-33	I SUR	ENTRE CARLOS CAMACHO E Y C 47 PONIENTE	ACCESOS	1043
320	BP-010-34	I SUR	ENTRE CALLE 47 Y 49 PONIENTE	ACCESOS	749
321	BP-010-35	I SUR	ENTRE CIRCUITO JUAN PABLO E Y C 49 PONIENTE	ACCESOS	476
322	BP-010-36	I SUR	ENTRE C 51 A PONIENTE Y C 53 PONIENTE	ACCESOS	362
323	BP-010-37	I SUR	ENTRE BLVD DEL NIÑO POBLANO Y C 53 PONIENTE	ACCESOS	390
324	BP-010-38	I SUR	55 PONIENTE Y PASEO DEL RIO	ACCESOS	229
325	BP-010-39	I SUR	ENTRE C VICENTE GUERRERO Y C DR LOPEZ	ACCESOS	536
326	BP-010-40	I SUR	ENTRE VICENTE GUERRERO Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA	ACCESOS	393
327	BP-010-41	I SUR	ENTRE VICENTE GUERRERO Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA	ACCESOS	332
328	BP-010-42	I SUR	ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y ANASTACIO BUSTAMANTE	ACCESOS	94
329	BP-010-43	I SUR	ENTRE ANASTACIO BUSTAMANTE Y AGUSTIN MELGAR	ACCESOS	210
330	BP-010-44	I SUR	ENTRE CALLE FRCO JAVIER MORA Y AV MARGARITAS	ACCESOS	374
331	BP-010-45	II SUR	ENTRE AVENIDA PRINCIPAL Y AV DE LAS MARGARITAS	ACCESOS	528
332	BP-010-46	II SUR	ENTRE CUMULO DE VIRGO Y CALLE 73 PONIENTE	ACCESOS	166
333	BP-010-47	II SUR	ENTRE AVENIDA 73 Y 75 PONIENTE	ACCESOS	236
334	BP-010-48	II SUR	ENTRE CALLE 75 PONIENTE Y C 83 PONIENTE	ACCESOS	2428
335	BP-010-49	II SUR	ENTRE AV 83 PONIENTE Y BLVD MUNICIPIO LIBRE	ACCESOS	594
336	BP-010-50	II SUR	ENTRE BLVD MUNICIPIO LIBRE Y AV 95 PONIENTE	ACCESOS	362
337	BP-010-51	II SUR	ENTRE CALLE 95 PONIENTE Y CALLE 105 PONIENTE	ACCESOS	2134
338	BP-010-52	II SUR	ENTRE AV 105 PONIENTE Y RAFAEL CANEDO BENITEZ	ACCESOS	1066
339	BP-010-53	II SUR	ENTRE CIRCUITO SAN BARTOLO ORIENTE B Y AV II PONIENTE	ACCESOS	750
340	BP-010-54	II SUR	ENTRE CIRCUITO SAN BARTOLO ORIENTE B Y AV II PONIENTE	ACCESOS	329
341	BP-010-55	II SUR	ENTRE AV III PONIENTE Y PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS	164
342	BP-010-56	II SUR	ENTRE III PONIENTE Y PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS	242
343	BP-010-57	II SUR		ACCESOS	103

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO TOTAL
344	BP-010-58	II SUR	ENTRE 113 8 PONIENTE Y PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS	87
345	BP-010-59	II SUR	ENTRE AV 117 PONIENTE Y 119 PONIENTE	ACCESOS	470
346	BP-010-60	II SUR	ENTRE AV 117 PONIENTE Y C DE LOS PINOS	ACCESOS	1851
347	BP-010-61	II SUR	CALLE 121 PONIENTE Y CERRADA DE LOS PINOS	ACCESOS	668
348	BP-010-62	II SUR	ENTRE CALLE PINOS Y CALLE OLIVOS	ACCESOS	343
349	BP-010-63	II SUR	ENTRE AVENIDA ACACIAS Y AVENIDA CUAUHTEMOC	ACCESOS	23.4
350	BP-010-64	II SUR	ENTRE AVENIDA CUAUHTEMOC Y C HERMANOS SERDAN	ACCESOS	105
351	BP-010-65	II SUR	ENTRE C INDEPENDENCIA Y AV 135 PONIENTE O GUADALUPE	ACCESOS	1567
352	BP-010-66	II SUR	ENTRE 135 PONIENTE Y AV 141 PONIENTE	ACCESOS	2431
353	BP-010-67	II SUR	ENTRE TABACHINES Y CALLE ROSALES	ACCESOS	1406
354	BP-010-68	II SUR	ENTRE PRIV 145 A PONIENTE Y 145 PONIENTE	ACCESOS	253
355	BP-010-69	II SUR	ENTRE PRIV 145 A PONIENTE Y 145 PONIENTE	ACCESOS	348
356	BP-010-70	II SUR	ENTRE 145 PONIENTE Y AVENIDA MARGARITAS	ACCESOS	1216
357	BP-010-71	II SUR	ENTRE AVENIDA MARGARITAS Y CALLE LIMONES	ACCESOS	1080
358	BP-010-72	II SUR	ENTRE CALLE LIMONES Y LUIS DONALDO COLOSIO	ACCESOS	1407
359	BP-010-73	II SUR	ENTRE CALLE LUIS DONALDO COLOSIO Y AVENIDA CUAUHTEMOC	ACCESOS	621
360	BP-010-74	II SUR	ENTRE CALLE NIÑOS HEROES Y CALLE CUAUHTEMOC	ACCESOS	1506
361	BP-010-75	II SUR	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y SERDAN	ACCESOS	527
362	BP-010	II NORTE-SUR	ENTRE BLVD. NORTE Y C. 10 DE MAYO	BOULEVARES PRINCIPALES	38671.4
363	BP-008-01	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE 5 DE FEBRERO ORIENTE Y AVENIDA FERROCARRIL	ACCESOS	260
364	BP-008-02	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE 5 DE FEBRERO ORIENTE Y E ZAPATA	ACCESOS	198
365	BP-008-03	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE CALLES VENUSTIANO CARRANZA Y EMILIANO ZAPATA	ACCESOS	59.9
366	BP-008-04	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE EMILIANO ZAPATA Y PINO SUAREZ	ACCESOS	1862
367	BP-008-05	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y PINO SUAREZ	ACCESOS	90.6
368	BP-008-06	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE CALLE PINO SUAREZ Y EUFEMIO ZAPATA	ACCESOS	464
369	BP-008-07	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE FRANCISCO VILLA Y EUFEMIO ZAPATA	ACCESOS	1042
370	BP-008-08	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE BOULEVARD NORTE Y EUFEMIO ZAPATA	ACCESOS	107

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
371	BP-008-09	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE FRANCISCO VILLA Y EUFEMIO ZAPATA	ACCESOS	34.4
372	BP-008-10	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE BOULEVARD NORTE Y CALLE 25 NORTE	ACCESOS	3518
373	BP-008-11	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE 25 NORTE Y 21 NORTE	ACCESOS	1865
374	BP-008-12	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE CALLE 21 NORTE Y 15 NORTE	ACCESOS	788
375	BP-008-13	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE PRIV 15 NORTE Y AV 42 PTE	ACCESOS	55.9
376	BP-008-14	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE PRIV 15 NORTE Y CALLE 15 NORTE	ACCESOS	256
377	BP-008	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE C. JOSEFA CRUZ DE DOMINGUEZ ORIENTE Y C. 15 NORTE	ACCESOS A LA CIUDAD	11867.8
378	BP-006-01	NORTE BLVD.	ENTRE DIAGONAL 13 PONIENTE Y AVENIDA 10 PONIENTE	ACCESOS	681
379	BP-006-02	NORTE BLVD.	ENTRE DIAGONAL 14 PONIENTE Y DIAGONAL 16 PONIENTE	ACCESOS	835
380	BP-006-03	NORTE BLVD.	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y DIAGONAL 14 PONIENTE	ACCESOS	1729
381	BP-006-04	NORTE BLVD.	ENTRE CALLE 26 PONIENTE Y AVENIDA 15 DE MAYO	ACCESOS	1500
382	BP-006-05	NORTE BLVD.	ENTRE 28 Y 26 PONIENTE	ACCESOS	636
383	BP-006-06	NORTE BLVD.	ENTRE 32 Y 28 PONIENTE	ACCESOS	463
384	BP-006-07	NORTE BLVD.	ENTRE CALLE 32 Y 26 PONIENTE	ACCESOS	117
385	BP-006-08	NORTE BLVD.	ENTRE CALLE 36 Y 32 PONIENTE	ACCESOS	300
386	BP-006-09	NORTE BLVD.	ENTRE CALLE DE LA PEDRERA Y 36 PONIENTE	ACCESOS	1682
387	BP-006-10	NORTE BLVD.	ENTRE CALLE 27 NORTE Y AVENIDA HEROES DE NACOZARI	ACCESOS	1587
388	BP-006-11	NORTE BLVD.	ENTRE 15 NORTE Y HERCE DE NACOZARI	ACCESOS	1029
389	BP-006-12	NORTE BLVD.	ENTRE 16 Y 11 NORTE	ACCESOS	282
390	BP-006-13	NORTE BLVD.	ENTRE CALLE 11 NORTE Y 56 PONIENTE	ACCESOS	1495
391	BP-006-14	NORTE BLVD.	ENTRE 9 Y 7 NORTE	ACCESOS	956
392	BP-006-15	NORTE BLVD.	ENTRE 7 NORTE Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ACCESOS	1457
393	BP-006	NORTE BLVD.	ENTRE 10 PONIENTE Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ACCESOS A LA CIUDAD	15690
394	BP-005-01	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE AVINIDA REFORMA Y 27 NORTE	ACCESOS	85.7
395	BP-005-02	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE CALLE 27 NORTE Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ACCESOS	60.3
396	BP-005-03	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE AVINIDA 2 PONIENTE Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ACCESOS	309
397	BP-005-04	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE AVENIDA 2 PONIENTE Y AVENIDA 4 PONIENTE	ACCESOS	345
398	BP-005-05	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 4 PTE Y 25 NORTE	ACCESOS	24.2
399	BP-005-06	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 4 PTE Y 6 PTE	ACCESOS	225

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
400	BP-01-07	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 6 PTE Y 8 PTE	ACCESOS	225
401	BP-01-08	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 8 PTE Y 10 PTE	ACCESOS	350
402	BP-01-09	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 10 PTE Y 14 PTE	ACCESOS	585
403	BP-01-10	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 14 PTE Y 18 PTE	ACCESOS	560
404	BP-01-11	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 18 PTE Y 15 DE MAYO	ACCESOS	258
405	BP-01-12	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 15 DE MAYO Y 22 PTE	ACCESOS	504
406	BP-01-13	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 22 PTE Y CALLE 17 NORTE	ACCESOS	590
407	BP-01-14	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE CALLE 17 NORTE Y 28 PTE	ACCESOS	292
408	BP-01-15	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 28 PTE Y 30 PTE	ACCESOS	220
409	BP-01-16	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE CALLE 15 NORTE Y 32 PTE	ACCESOS	215
410	BP-01-17	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE CALLE 32 PTE Y C 34 PTE	ACCESOS	347
411	BP-01-18	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 34 PTE Y 11 NORTE	ACCESOS	788
412	BP-01-19	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 11 NORTE Y 40 PTE	ACCESOS	320
413	BP-01-20	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 40 PTE Y AV HÉROE DE NACOZARI	ACCESOS	380
414	BP-01-21	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE AV HÉROE DE NACOZARI Y 44 PTE	ACCESOS	317
415	BP-01-22	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA		ACCESOS	470
416	BP-01-23	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 44 PTE Y CALLE 7 NORTE	ACCESOS	714
417	BP-01-24	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE CALLE 7 NORTE Y BLVD HÉROES DEL 5 DE MAYO	ACCESOS	137
418	BP-01-25	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE BLVD 5 DE MAYO Y 48 PTE	ACCESOS	701
419	BP-01-26	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE BLVD 5 DE MAYO Y 48 PTE	ACCESOS	521
420	BP-01-27	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE BLVD 5 DE MAYO Y C 2 NORTE	ACCESOS	256
421	BP-01-28	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE C 2 NORTE Y BLVD AYUNTAMIENTO	ACCESOS	893
422	BP-01-29	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE BLVD AYUNTAMIENTO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ACCESOS	720
423	BP-01-30	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ACCESOS	2130

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
424	BP-011-31	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y LIBRADO RIVERA	ACCESOS	284
425	BP-011-32	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE LIBRADO RIVERA Y AV RICARDO FLORES MAGON	ACCESOS	531
426	BP-011-33	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE RICARDO FLORES MAGON Y DEL TRABAJO	ACCESOS	173
427	BP-011-34	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE LIBRADO RIVERA Y DEL TRABAJO	ACCESOS	1240
428	BP-011-35	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE DEL TRABAJO Y C CARRIL DE LA ROSA	ACCESOS	279
429	BP-011-36	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE DEL TRABAJO Y C CARRE DE LA ROSA	ACCESOS	267
430	BP-011	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE AV. REFORMA Y BLVD. 18 DE NOVIEMBRE	ACCESOS A LA CIUDAD	17692.3
431	BP-019-01	XONACATEPEC BLVD.	CARRERA FEDERAL PUEBLA-TIHUACAN Y AVENDA DEL ROBLE	ACCESOS	1458
432	BP-019-02	XONACATEPEC BLVD.	AV. DEL LAUREL Y C. AHUJETE	ACCESOS	670
433	BP-019-03	XONACATEPEC BLVD.	RTNO. CHOPO Y AV. LAS TORRES	ACCESOS	172
434	BP-019-04	XONACATEPEC BLVD.	RTNO. CHOPO Y AV. LAS TORRES	ACCESOS	137
435	BP-019-05	XONACATEPEC BLVD.	AV. LAS TORRES Y C. CAPULIN	ACCESOS	124
436	BP-019-06	XONACATEPEC BLVD.	RETORNO NARANJO Y PRIMERA PRIV. ABEDUL	ACCESOS	258
437	BP-019-07	XONACATEPEC BLVD.	PRIMERA PRIV. ARSOUL Y BLVD. XONACATEPEC	ACCESOS	380
438	BP-019-08	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. XONACATEPEC Y C. 2 A	ACCESOS	641
439	BP-019-08	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. ATAMPAN Y BLVD. ATAMPAN	ACCESOS	13.7
440	BP-019-10	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. ATAMPAN Y AV. MEXICO	ACCESOS	27.4
441	BP-019-11	XONACATEPEC BLVD.	AV. MEXICO Y BLVD. MONTERREY	ACCESOS	452
442	BP-019-12	XONACATEPEC BLVD.	AV. MEXICO Y C. GRANADAS	ACCESOS	52.1
443	BP-019-13	XONACATEPEC BLVD.	AV. MEXICO Y C. GRANADAS	ACCESOS	78
444	BP-019-14	XONACATEPEC BLVD.	AV. MEXICO Y C. GRANADAS	ACCESOS	62.7
445	BP-019-15	XONACATEPEC BLVD.	C. GRANADAS Y BLVD. MONTERREY	ACCESOS	53.7
446	BP-019-16	XONACATEPEC BLVD.	C. GRANADAS Y BLVD. MONTERREY	ACCESOS	68.5
447	BP-019-17	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. MONTERREY Y C. OAXACA	ACCESOS	530
448	BP-019-18	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. XONACATEPEC Y BLVD. MONTERREY	ACCESOS	16.4
449	BP-019-19	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. MONTERREY Y BLVD. XONACATEPEC	ACCESOS	45.1
450	BP-019-20	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. XONACATEPEC BLVD. MARGARITAS	ACCESOS	524
451	BP-019-21	XONACATEPEC BLVD.	C. OAXACA Y C. CLAVELES	ACCESOS	625
452	BP-019-22	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. MARGARITAS Y C.L. PALERMO	ACCESOS	391
453	BP-019-23	XONACATEPEC BLVD.	C.L. PALERMO Y C. CLAVELES	ACCESOS	103
454	BP-019-24	XONACATEPEC BLVD.	C. CLAVELES Y BLVD. PUEBLA	ACCESOS	458

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
455	BP-019-25	XONACATEPEC BLVD.	C. CLAVELES Y BLVD. PUEBLA	ACCISOS	437
456	BP-019-26	XONACATEPEC BLVD.	C. CLAVELES Y BLVD. PUEBLA	ACCISOS	500
457	BP-019-27	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. PUEBLA Y BLVD. PUEBLA	ACCISOS	694
458	BP-019-28	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. PUEBLA Y BLVD. DEL GASODUCTO	ACCISOS	58.8
459	BP-019-29	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. PUEBLA Y BLVD. DEL GASODUCTO	ACCISOS	1522
460	BP-019-30	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. DEL GASODUCTO Y C. VALLE DE BRAVO	ACCISOS	280
461	BP-019-31	XONACATEPEC BLVD.	C. VALLE DE BRAVO Y AUTOP. ORIZABA-PUEBLA	ACCISOS	791
462	BP-019-32	XONACATEPEC BLVD.	AUTOP. ORIZABA-PUEBLA Y C. 14 DE OCTUBRE	ACCISOS	188
463	BP-019-33	XONACATEPEC BLVD.	C. 14 DE OCTUBRE Y BULEVAR XONACATEPEC	ACCISOS	26.7
464	BP-019-34	XONACATEPEC BLVD.	BULEVAR XONACATEPEC Y C. 12 DE DICIEMBRE	ACCISOS	43.8
465	BP-019-35	XONACATEPEC BLVD.	12 DE DICIEMBRE Y C. GARDENIAS	ACCISOS	315
466	BP-019	XONACATEPEC BLVD.	ENTRE C. GARDENIAS Y BLVD. 18 DE NOVIEMBRE	BULEVARES PRINCIPALES	14238.9
467	BP-024-01	CADETE VICENTE SUAREZ BLVD.	ENTRE 14 ORIENTE Y RIO ALSESECA	ACCISOS	101
468	BP-024-02	CADETE VICENTE SUAREZ BLVD.	ENTRE RIO ALSESECA Y BOULEVARD FIDEL VELAZQUEZ	ACCISOS	8041
469	BP-024-03	CADETE VICENTE SUAREZ BLVD.	ENTRE VICENTE SUAREZ Y CALZADA DEL EJERCITO MEXICANO	ACCISOS	40.2
470	BP-024-04	CADETE VICENTE SUAREZ BLVD.	ENTRE RIO ALSESECA Y BOULEVARD FIDEL VELAZQUEZ	ACCISOS	2940
471	BP-024	CADETE VICENTE SUAREZ BLVD.	ENTRE 14 ORIENTE Y BLVD. FIDEL VELAZQUEZ	BULEVARES PRINCIPALES	9022.2
472	BP-025-01	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	FIDEL VELAZQUEZ Y CALLE ALTERNA CARRARA	ACCISOS	1507
473	BP-025-02	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	FIDEL VELAZQUEZ Y CALLE ALTERNA CARRARA	ACCISOS	95.4
474	BP-025-03	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	CALLE NEZAHUALCOYOTL	ACCISOS	7374
475	BP-025-04	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	CALLE NEZAHUALCOYOTL	ACCISOS	148
476	BP-025-05	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	BOULEVARD MUNICIPIO LIBRE Y RINCONADA	ACCISOS	40.4
477	BP-025-06	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE CALLE SAN LORENZO Y NEZAHUALCOYOTL	ACCISOS	182
478	BP-025-07	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE DIAGONAL RIO PAPAGAYO Y CALLE SAN LORENZO	ACCISOS	2635
479	BP-025-08	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE PROLONGACION 24 SUR Y DIAGONAL RIO PAPAGAYO	ACCISOS	3085
480	BP-025-09	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE CALLE JOSE MA. MORELOS Y PROLONGACION 24 SUR	ACCISOS	3067
481	BP-025-10	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE BLVD CARLOS CAMACHO Y JOSE MA. MORELOS	ACCISOS	777
482	BP-025-11	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE 77 ORIENTE Y BLVD CARLOS CAMACHO ESPRITU	ACCISOS	942

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
483	BP-025-12	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE DIAGONAL 15A SUR Y 77 ORIENTE	ACCESOS	2960
484	BP-025-13	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE PROLONGACION 14 SUR Y DIAGONAL 15A SUR	ACCESOS	2611
485	BP-025-14	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE CALLE DEL EJIDO (10 SUR) Y PROLONGACION 14 SUR	ACCESOS	1440
486	BP-025-15	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE CALLE ZAPATA (PROLONGACION 1 SUR) Y CALLE DEL EJIDO (10 SUR)	ACCESOS	2569
487	BP-025-16	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y ZAPATA (PROLONGACION 2 SUR)	ACCESOS	3981
488	BP-025-17	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE CALLE 3 SUR Y 16 DE SEPTIEMBRE	ACCESOS	502
489	BP-025-18	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE 3 SUR	ACCESOS	1664
490	BP-025-19	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE CALLE NAYARIT Y CALLE INDEPENDENCIA	ACCESOS	904
491	BP-025-20	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE AVENIDA NACIONAL Y CALLE ALLENDE	ACCESOS	2781
492	BP-025-21	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE BOULEVARD II SUR Y AVENIDA NACIONAL	ACCESOS	1961
493	BP-025-22	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE CALLE 13 SUR Y BOULEVARD II SUR	ACCESOS	1889
494	BP-025-23	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE AVENIDA MERCURIO Y CALLE 13 SUR	ACCESOS	4736
495	BP-025-24	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE RIO ATOYAC Y AVENIDA MERCURIO	ACCESOS	808
496	BP-025-25	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE RIO ATOYAC Y AVENIDA MERCURIO	ACCESOS	3130
497	BP-025-26	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE RIO ATOYAC Y AVENIDA MERCURIO	ACCESOS	2041
498	BP-025-27	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE VIA ATLXCAYOTL Y RIO ATOYAC	ACCESOS	4333
499	BP-025	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE BLVD. FIDEL VELAZQUEZ Y VÍA ATLXCAYOTL	BULEVARES PRINCIPALES	54440.8
500	BP-038-01	CUMULO DE VIRGO	CUMULO DE VIRGO Y AUTOPISTA ATLXCO PUEBLA	ACCESOS	1637
501	BP-038-02	CUMULO DE VIRGO	CUMULO DE VIRGO	ACCESOS	592
502	BP-038-03	CUMULO DE VIRGO	CUMULO DE VIRGO	ACCESOS	10.5
503	BP-038-04	CUMULO DE VIRGO	CUMULO DE VIRGO Y AUTOPISTA ATLXCO PUEBLA	ACCESOS	1888
504	BP-038-05	CUMULO DE VIRGO	CUMULO DE VIRGO Y AUTOPISTA ATLXCO PUEBLA	ACCESOS	1593
505	BP-038-06	CUMULO DE VIRGO	ENTRE CALLE ACUARIO Y AUTOPISTA ATLXCO PUEBLA	ACCESOS	864
506	BP-038-07	CUMULO DE VIRGO	CALLE ACUARIO Y CUMULO DE VIRGO	ACCESOS	932
507	BP-038-08	CUMULO DE VIRGO	PASEO DEL RIO ATOYAC Y CUMULO DE VIRGO	ACCESOS	181
508	BP-038-09	CUMULO DE VIRGO	CUMULO DE VIRGO Y CAMINO REAL	ACCESOS	187
509	BP-038	CUMULO DE VIRGO	ENTRE VÍA ATLXCAYOTL Y PROL II SUR	ACCESOS A LA CIUDAD	18094.5
510	BP-030-01	14 SUR BLVD.	ENTRE 25 ORIENTE (REVOLUCION) Y 29 ORIENTE	ACCESOS	1064
511	BP-030-02	14 SUR BLVD.	ENTRE 29 Y 31 ORIENTE	ACCESOS	374
512	BP-030-03	14 SUR BLVD.	ENTRE CALLES 31 Y 33 ORIENTE	ACCESOS	339

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
513	BP-030-04	14 SUR BLVD.	ENTRE CALLES 33 Y 35 ORIENTE	ACCESOS	751
514	BP-030-05	14 SUR BLVD.	ENTRE CALLES 35 Y 39 ORIENTE	ACCESOS	336
515	BP-030-06	14 SUR BLVD.	ENTRE 39 Y 43 ORIENTE	ACCESOS	854
516	BP-030-07	14 SUR BLVD.	ENTRE 43 ORIENTE Y BLVD IGNACIO ZARAGOZA	ACCESOS	392
517	BP-030-08	14 SUR BLVD.	ENTRE BLVD IGNACIO ZARAGOZA Y CTO JUAN PABLO I	ACCESOS	1910
518	BP-030-09	14 SUR BLVD.	ENTRE CTO JUAN PABLO I Y C SAN MANUEL	ACCESOS	1448
519	BP-030-10	14 SUR BLVD.	ENTRE CALLE SAN MANUEL Y C SAN FRANCISCO	ACCESOS	189
520	BP-030-11	14 SUR BLVD.	ENTRE CALLE SAN FRANCISCO Y CALLE SAN IGNACIO	ACCESOS	1194
521	BP-030-12	14 SUR BLVD.	ENTRE CALLE SAN IGNACIO Y CIRCUNVALACION	ACCESOS	1232
522	BP-030-13	14 SUR BLVD.	ENTRE CIRCUNVALACION Y AV SAN CLAUDIO	ACCESOS	719
523	BP-030-14	14 SUR BLVD.	ENTRE AV SAN CLAUDIO Y BLVD CARLOS CAMACHO ESPRITU	ACCESOS	867
524	BP-030-15	14 SUR BLVD.	ENTRE BLVD CARLOS CAMACHO Y 63 A ORIENTE	ACCESOS	304
525	BP-030-16	14 SUR BLVD.	ENTRE 63 A ORIENTE Y 63 D ORIENTE	ACCESOS	397
526	BP-030-17	14 SUR BLVD.	ENTRE 63 D ORIENTE Y 67 ORIENTE	ACCESOS	480
527	BP-030-18	14 SUR BLVD.	ENTRE CALLES 67 ORIENTE Y 71 ORIENTE	ACCESOS	200
528	BP-030-19	14 SUR BLVD.	ENTRE CALLES 71 Y 73 ORIENTE	ACCESOS	66.2
529	BP-030-20	14 SUR BLVD.	ENTRE CALLES 73 Y 75 ORIENTE	ACCESOS	389
530	BP-030-21	14 SUR BLVD.	ENTRE 75 ORIENTE Y BLVD MUNICIPIO LIBRE (DE LAS TORRES)	ACCESOS	475
531	BP-030-22	14 SUR BLVD.	ENTRE BLVD MUNICIPIO LIBRE Y 93 ORIENTE	ACCESOS	42.6
532	BP-030-23	14 SUR BLVD.	ENTRE BLVD MUNICIPIO LIBRE Y 93 ORIENTE	ACCESOS	589
533	BP-030-24	14 SUR BLVD.	ENTRE CALLES 93 ORIENTE Y 101 ORIENTE	ACCESOS	792
534	BP-030-25	14 SUR BLVD.	ENTRE 101 ORIENTE Y CALLE III B ORIENTE	ACCESOS	484
535	BP-030-26	14 SUR BLVD.	BOULEVARD 14 SUR Y CALLE III B ORIENTE	ACCESOS	65.8
536	BP-030-27	14 SUR BLVD.	BOULEVARD 14 SUR Y II B ORIENTE	ACCESOS	724
537	BP-030-28	14 SUR BLVD.	BOULEVARD 14 SUR Y II B ORIENTE	ACCESOS	17.8
538	BP-030-29	14 SUR BLVD.	BOULEVARD 14 SUR Y II B ORIENTE	ACCESOS	29.3
539	BP-030-30	14 SUR BLVD.	ENTRE C II B ORIENTE Y III D ORIENTE	ACCESOS	362
540	BP-030-31	14 SUR BLVD.	ENTRE III C ORIENTE Y III D ORIENTE	ACCESOS	170
541	BP-030-32	14 SUR BLVD.	BOULEVARD 14 SUR Y III D ORIENTE	ACCESOS	217
542	BP-030-33	14 SUR BLVD.	BOULEVARD 14 SUR Y III D ORIENTE	ACCESOS	68.2
543	BP-030-34	14 SUR BLVD.	BOULEVARD 14 SUR Y III D ORIENTE	ACCESOS	108
544	BP-030-35	14 SUR BLVD.	BOULEVARD 14 SUR Y III D ORIENTE	ACCESOS	739

Nº.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
545	BP-330-35	14 SUR BLVD.	PERIFÉRICO ECOLÓGICO Y 115 A ORIENTE	ACCESOS	584
546	BP-330-37	14 SUR BLVD.	115 A ORIENTE Y 115 C ORIENTE	ACCESOS	947
547	BP-330-38	14 SUR BLVD.	115 A ORIENTE Y 115 C ORIENTE	ACCESOS	193
548	BP-330-39	14 SUR BLVD.	115 C ORIENTE Y 117 ORIENTE	ACCESOS	827
549	BP-330-40	14 SUR BLVD.	117 ORIENTE Y 119 ORIENTE	ACCESOS	975
550	BP-330-41	14 SUR BLVD.	119 ORIENTE A Y 121 ORIENTE	ACCESOS	823
551	BP-330-42	14 SUR BLVD.	119 ORIENTE A Y 121 ORIENTE	ACCESOS	314
552	BP-330-43	14 SUR BLVD.	121 ORIENTE Y SAN MIGUEL	ACCESOS	1299
553	BP-330-44	14 SUR BLVD.	123 ORIENTE Y CALLE NOGALES	ACCESOS	934
554	BP-330-45	14 SUR BLVD.	CALLE NOGALES Y JACARANDA	ACCESOS	185
555	BP-330-46	14 SUR BLVD.	JACARANDAS Y DIAGONAL 18 SUR	ACCESOS	554
556	BP-330-47	14 SUR BLVD.	JACARANDAS CALLE AZUCENAS	ACCESOS	140
557	BP-330-48	14 SUR BLVD.	JACARANDAS Y CALLE AZUCENAS	ACCESOS	236
558	BP-330-49	14 SUR BLVD.	CALLE AZUCENAS Y DIAGONAL 18 A SUR	ACCESOS	177
559	BP-330	14 SUR BLVD.	ENTRE C. 25 ORIENTE Y DIAGONAL DE LA 18 A SUR	BULEVARES PRINCIPALES	18074.9
560	BP-039-01	VALSEQUILLO BLVD.	11 SUR Y 9 SUR	ACCESOS	712
561	BP-039-02	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE 9 SUR Y AV.47 PONIENTE	ACCESOS	558
562	BP-039-03	VALSEQUILLO BLVD.	PRIVADA 5 B SUR Y BULEVAR 5 DE MAYO	ACCISOS	1057
563	BP-039-04	VALSEQUILLO BLVD.	BULEVAR 5 DE MAYO Y C. DE BARCELONA	ACCISOS	854
564	BP-039-05	VALSEQUILLO BLVD.	C. GRANADA Y C. CORUÑA	ACCISOS	99.6
565	BP-039-06	VALSEQUILLO BLVD.	JUAN PABLO SEGUNDO Y C. 16 DE SEPTIEMBRE	ACCISOS	524
566	BP-039-07	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE CALLE 18 DE SEP Y AV 2 SUR	ACCISOS	937
567	BP-039-08	VALSEQUILLO BLVD.	BLVD CARLOS CANACHO Y 2 SUR	ACCISOS	63.4
568	BP-039-09	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE CALLE 2 SUR Y C. CORREDORA	ACCISOS	1756
569	BP-039-10	VALSEQUILLO BLVD.	C. CORREDORA Y AV. SAN FRANCISCO	ACCISOS	871
570	BP-039-11	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE AV SAN FRANCISCO Y C DEL LAGO O 25 DE NOV	ACCISOS	1638
571	BP-039-12	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE 25 DE NOVIEMBRE Y AV. LAS MARGARITAS	ACCISOS	1750
572	BP-039-13	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE AV. LAS MARGARITAS Y PRIVADA 16 D ORIENTE	ACCISOS	2173
573	BP-039-14	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE 83 D ORIENTE Y 83 E ORIENTE	ACCISOS	594
574	BP-039-15	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE 83 D ORIENTE Y 83 E ORIENTE	ACCISOS	343
575	BP-039-16	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE PRIV. 83 ORIENTE Y CALLE UNAM	ACCISOS	860
576	BP-039-17	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE CALLE UNAM Y BLVD MUNICIPIO LIBRE	ACCISOS	890
577	BP-039-18	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE BLVD MUN LIBRE Y CALLE PUELA	ACCISOS	880

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
578	BP-039-19	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE CALLE PUEBLA CAMINO A XILOTZINGO	ACCESOS	409
579	BP-039-20	VALSEQUILLO BLVD.	CAMINO A XILOTZINGO Y CALLE LA MERCED	ACCESOS	1050
580	BP-039-21	VALSEQUILLO BLVD.	CALLE LA MERCED Y BENITO JUAREZ	ACCESOS	788
581	BP-039-22	VALSEQUILLO BLVD.	BENITO JUAREZ Y AV. LA FRAGUA	ACCESOS	357
582	BP-039-23	VALSEQUILLO BLVD.	AV. LA FRAGUA Y CALLE LAS LOMAS	ACCESOS	482
583	BP-039-24	VALSEQUILLO BLVD.	CALLE LAS LOMAS Y PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS	117
584	BP-039-25	VALSEQUILLO BLVD.	PERIFERICO ECOLOGICO Y PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS	971
585	BP-039-26	VALSEQUILLO BLVD.	PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS	530
586	BP-039-27	VALSEQUILLO BLVD.	PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS	1276
587	BP-039-28	VALSEQUILLO BLVD.	PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS	459
588	BP-039-29	VALSEQUILLO BLVD.	PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS	730
589	BP-039-30	VALSEQUILLO BLVD.	PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS	428
590	BP-039-31	VALSEQUILLO BLVD.	PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS	69.5
591	BP-039-32	VALSEQUILLO BLVD.	PERIFERICO ECOLOGICO Y CALLE DE LA ERA	ACCESOS	30.9
592	BP-039-33	VALSEQUILLO BLVD.	CALLE DE LA ERA Y CALLE DE LA ERA	ACCESOS	16.5
593	BP-039-34	VALSEQUILLO BLVD.	CALLE DE LA ERA Y C. 9 SUR	ACCESOS	65.1
594	BP-039-35	VALSEQUILLO BLVD.	C. ROSAS DEL TEPEYAC Y AV. LIBERTAD	ACCESOS	1339
595	BP-039-36	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE AV. LIBERTAD Y AV. BENITO JUAREZ	ACCESOS	483
596	BP-039-37	VALSEQUILLO BLVD.	C. FRENNOS Y POPOCALTEPEC	ACCESOS	249
597	BP-039-38	VALSEQUILLO BLVD.	C. CALMECAS Y C. CONSTITUCION	ACCESOS	1745
598	BP-039-39	VALSEQUILLO BLVD.	C. CONSTITUCION Y C. CONSTITUCION	ACCESOS	101
599	BP-039-40	VALSEQUILLO BLVD.	C. CONSTITUCION Y CARRETERA A TETELA	ACCESOS	598
600	BP-039-41	VALSEQUILLO BLVD.	CARRETERA A TETELA Y CARRETERA A TETELA	ACCESOS	296
601	BP-039-42	VALSEQUILLO BLVD.	CARRETERA A TETELA Y ENTRADA A FRACCIONAMIENTO SANTO TOMAS 2	ACCESOS	1006
602	BP-039-43	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRADA A FRACCIONAMIENTO SANTO TOMAS 2 Y CARRETERA AL OASIS	ACCESOS	1172
603	BP-039-44	VALSEQUILLO BLVD.	CARRETERA AL OASIS Y CARRETERA AL OASIS	ACCESOS	161
604	BP-039-45	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE BLVD. VALSEQUILLO Y CARRETERA AL OASIS	ACCESOS	54.8
605	BP-039	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE AV. 11 SUR Y AFRICAN	BULEVARES PRINCIPALES	30319.7
606	CR-031-01	GARZA AV. LA	ENTRE 14 DE FEBRERO Y 5 DE FEBRERO	ACCESOS	703
607	CR-031	GARZA AV. LA	ENTRE BLVD. CARMELITAS Y C. CLAUSTRO DE LOS PATOS	BULEVARES PRINCIPALES (ANEXO A BLVD. CARMELITAS)	703
608	BP-002-01	CARMELITAS BLVD.	ENTRE MUNICIPIO LIBRE Y CTO DE LAS FLORES NORTE	ACCESOS	857

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
609	BP-002-02	CARMELITAS BLVD.	ENTRE MUNICIPIO LIBRE Y CTO DE LAS FLORES NORTE	ACCESOS	122
610	BP-002-03	CARMELITAS BLVD.	ENTRE AV DE LAS FLORES Y CALLE LIBRES	ACCESOS	265
611	BP-002-04	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE LIBRES Y CALLE 95 PTE	ACCESOS	96
612	BP-002-05	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE LIBRES Y CALLE 95 PTE	ACCESOS	94
613	BP-002-06	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE 95 PTE Y CRUZ DE PIEDRA	ACCESOS	90
614	BP-002-07	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CRUZ DE PIEDRA Y CALLE DE LAS GARZAS	ACCESOS	107
615	BP-002-08	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE DE LAS GARZAS Y CALLE DEL REY	ACCESOS	161
616	BP-002-09	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE DEL REY Y CALLE HNOS. SERDAN	ACCESOS	353
617	BP-002-10	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE HNOS. SERDAN Y CALLE FCO. I MADERO	ACCESOS	90
618	BP-002-11	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE FCO. I MADERO Y C. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	ACCESOS	75
619	BP-002-12	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y PERFERICO	ACCESOS	684
620	BP-002-13	CARMELITAS BLVD.	ENTRE PERFERICO Y CALLE CAM. A SAN MIGUEL	ACCESOS	429
621	BP-002-14	CARMELITAS BLVD.	CAM. A SAN MIGUEL Y C. 117 B PTE.	ACCESOS	170
622	BP-002-15	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE C. 117 B PTE. Y CALLE PRIMERO DE MAYO	ACCESOS	443
623	BP-002-16	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE PRIMERO DE MAYO Y C CASUARINAS	ACCESOS	1016
624	BP-002-17	CARMELITAS BLVD.	ENTRE C. CASUARINAS Y EUCALPTOS	ACCESOS	52
625	BP-002-18	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE EUCALPTO Y JAZMIN	ACCESOS	763
626	BP-002-19	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE JAZMIN Y C. 16 DE JULIO	ACCESOS	112
627	BP-002-20	CARMELITAS BLVD.	ENTRE C BUGAMBUIAS Y SAN LUIS POTOSI	ACCESOS	237
628	BP-002-21	CARMELITAS BLVD.	ENTRE SAN LUIS POTOSI Y CASTILLOTLA 137 PTE	ACCESOS	811
629	BP-002-22	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CASTILLOTLA 137 PTE Y AV. 139 PTE	ACCESOS	461
630	BP-002-23	CARMELITAS BLVD.	ENTRE 137 C PONENTE Y C. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	ACCESOS	329
631	BP-002-24	CARMELITAS BLVD.	ENTRE C. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA Y SAN MATEO	ACCESOS	726
632	BP-002-25	CARMELITAS BLVD.	ENTRE C SAN MARCOS Y C. 143 PTE.	ACCESOS	307
633	BP-002-26	CARMELITAS BLVD.	PRIVADA 143 A PTE Y AV. AMAPOLAS	ACCESOS	453
634	BP-002-27	CARMELITAS BLVD.	ENTRE C. SOBLE Y CALLE 147 PTE	ACCESOS	304
635	BP-002-28	CARMELITAS BLVD.	CALLE 147 PTE	ACCESOS	367
636	BP-302	CARMELITAS BLVD.	ENTRE BLVD. MUNICIPIO LIBRE Y C. 149 A PONENTE	BULEVARES PRINCIPALES	14124
637	BC-062-01	AV. 3 ORIENTE	ENTRE BLVD. HEROES 5 DE MAYO Y 38 NORTE		1 1029
638	BC-062-02	AV. 3 ORIENTE	ENTRE BLVD. HEROES 5 DE MAYO Y 38 NORTE		1 347

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
639	BC-062-03	AV. 3 ORIENTE	ENTRE BLVD. HEROES 5 DE MAYO Y 18 NORTE	1	332
640	BC-062-04	AV. 3 ORIENTE	ENTRE BLVD. HEROES 5 DE MAYO Y 18 NORTE	1	270
641	BC-062	AV. 3 ORIENTE	ENTRE BLVD. HEROES 5 DE MAYO Y 18 NORTE	1. CENTRO HISTORICO	1878
642	CR-012-01	ROTONDA DE XANENETLA	ENTRE C. 30 ORIENTE Y PROL. 4 NORTE	1	348
643	CR-012	ROTONDA DE XANENETLA	30 ORIENTE Y PROLONGACION 4 NORTE CALZADA DEL ESTADIO ZARAGOZA Y CALLE 4 NORTE	1. CENTRO HISTORICO	348
644	CR-014-01	22 NORTE	ENTRE C. 18 Y 20 NORTE	1	103
645	CR-014	22 NORTE	ENTRE 18 Y 20 NORTE	1. CENTRO HISTORICO	103
646	BC-001-01	29 SUR	ENTRE 29 SUR Y AVENIDA REFORMA	2	73
647	BC-001-02	29 SUR	ENTRE AVENIDA REFORMA SUR Y AVENIDA 3 PONENTE	2	616
648	BC-001-03	29 SUR	ENTRE AVENIDA 3 PONENTE Y AVENIDA JUAREZ	2	324
649	BC-001-04	29 SUR	ENTRE AVENIDA JUAREZ Y AVENIDA 9 PONENTE	2	453
650	BC-001-05	29 SUR	ENTRE AVENIDA 9 PONENTE Y CALLE 13 PONENTE	2	536
651	BC-001-06	29 SUR	ENTRE CALLE 13 PONENTE Y PRIVADA 15 PONENTE	2	306
652	BC-001	29 SUR	ENTRE AV. REFORMA Y PRIV. 15 PONENTE	2. SECTOR CENTRAL	2906
653	BC-008-01	INCA (POLOMIA)	ENTRE AVENIDA 10 PONENTE Y DIAGONAL 14 PONENTE	2	677
654	BC-008-02	INCA (POLOMIA)	ENTRE 14 Y 16 PONENTE	2	420
655	BC-008	INCA (POLOMIA)	ENTRE 18 PONENTE Y DIAGONAL 10 PONENTE	2. SECTOR CENTRAL	1097
656	BC-009-01	AV. MEXICO 88	ENTRE 30 Y 26 PONENTE	2	353
657	BC-009-02	AV. MEXICO 88	ENTRE 30 Y 26 PONENTE	2	203
658	BC-009-03	AV. MEXICO 88	ENTRE AVENIDA 26 PONENTE Y AVENIDA 15 DE MAYO	2	483
659	BC-009-04	AV. MEXICO 88	ENTRE AVENIDA 18 DE MAYO Y AVENIDA 18 PONENTE	2	394
660	BC-009	AV. MEXICO 88	ENTRE C. 30 PONENTE Y C. 18 PONENTE	2. SECTOR CENTRAL	1230.3
661	BC-010-01	GRAN AVENIDA	ENTRE 18 Y 14 PONENTE	2	153
662	BC-010-02	GRAN AVENIDA	ENTRE DIAGONAL 14 PONENTE Y AVENIDA 12 PONENTE	2	78.2
663	BC-010-03	GRAN AVENIDA	ENTRE 12 Y 10 PONENTE	2	88.9
664	BC-010	GRAN AVENIDA	ENTRE C. 18 PONENTE Y DIAGONAL 10 PONENTE	2. SECTOR CENTRAL	800.1
665	BC-016-01	PRIV. 27 NORTE	ENTRE 8 Y 10 PONENTE	2	57.3
666	BC-016-02	PRIV. 27 NORTE	ENTRE 6 Y 8 PONENTE	2	54.7
667	BC-016	PRIV. 27 NORTE	ENTRE AV. 10 PONENTE Y 6 PONENTE	2. SECTOR CENTRAL	122

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
658	BC-012-01	26 PONIENTE AV.	ENTRE BOULEVARD NORTE Y CALLE HUNGRIA	2	656
659	BC-012-02	26 PONIENTE AV.	ENTRE CALLE HUNGRIA Y CALLE ITALIA	2	106
670	BC-012-03	26 PONIENTE AV.	ENTRE CALLE ITALIA Y CALLE REPUBLICA DE ARGENTINA	2	3009
671	BC-012-04	26 PONIENTE AV.	ENTRE CALLE REPUBLICA DE ARGENTINA Y GRAN AVENIDA	2	483
672	BC-012	26 PONIENTE AV.	ENTRE BLVD. NORTE Y GRAN AVENIDA	2. SECTOR CENTRAL	2254
673	BP-015-01	4 PONIENTE AV.	ENTRE 25 Y 23 NORTE	2	534
674	BP-015-02	4 PONIENTE AV.	ENTRE 23 Y 21 NORTE	2	770
675	BP-015-03	4 PONIENTE AV.	ENTRE 21 Y 19 PONIENTE	2	551
676	BP-015-04	4 PONIENTE AV.	ENTRE 19 Y 17 PONIENTE	2	494
677	BP-015-05	4 PONIENTE AV.	ENTRE 17 Y 15 NORTE	2	526
678	BP-015-06	4 PONIENTE AV.	ENTRE CALLES 15 Y 13 NORTE	2	660
679	BP-015-07	4 PONIENTE AV.	ENTRE CALLES 11 Y 13 NORTE	2	230
680	BP-015-08	4 PONIENTE AV.	ENTRE CALLES 11 Y 13 NORTE	2	63.8
681	BP-015	4 PONIENTE AV.	ENTRE C. 25 NORTE Y AV. 11 NORTE	2. SECTOR CENTRAL	4037.6
682	BP-027-01	31 ORIENTE	ENTRE PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE Y 3 SUR	2	433
683	BP-027-02	31 ORIENTE	ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y 2 SUR	2	3059
684	BP-027-03	31 ORIENTE	ENTRE CALLE 3 SUR Y 4 SUR	2	783
685	BP-027-04	31 ORIENTE	ENTRE CALLE 4 SUR Y BOULEVARD HEROES DEL 5 DE MAYO	2	336
686	BP-027-05	31 ORIENTE	BOULEVARD HEROES DEL 5 DE MAYO Y 6 A SUR	2	216
687	BP-027-06	31 ORIENTE	BOULEVARD HEROES DEL 5 DE MAYO Y 6 A SUR	2	335
688	BP-027-07	31 ORIENTE	BOULEVARD HEROES DEL 5 DE MAYO Y 6 A SUR	2	1380
689	BP-027-08	31 ORIENTE	ENTRE 6 A SUR Y 8 SUR	2	1413
690	BP-027-09	31 ORIENTE	ENTRE CALLE 8 SUR Y 6 B SUR	2	779
691	BP-027-10	31 ORIENTE	ENTRE 8 B SUR Y 10 SUR	2	335
692	BP-027-11	31 ORIENTE	ENTRE 10 SUR Y 12 SUR O IRA DE ESTEBAN DE ANTUÑANO	2	356
693	BP-027-12	31 ORIENTE	ENTRE 12 SUR Y 14 SUR	2	658
694	BP-027-13	31 ORIENTE	ENTRE 14 Y 16 SUR	2	3038
695	BP-027-14	31 ORIENTE	ENTRE 16 Y 18 SUR	2	1833
696	BP-027-15	31 ORIENTE	ENTRE 18 Y 20 SUR	2	1927
697	BP-027-16	31 ORIENTE	ENTRE 20 SUR Y 24 SUR	2	1589
698	BP-027	31 ORIENTE	ENTRE C. 24 SUR Y C. 3 SUR	2. SECTOR CENTRAL	15850
699	BP-045-01	JULIAN DE PALAFOX Y MENDOZA AV.	ENTRE 26 Y 28 NORTE	2	213

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
700	BP-045-02	JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA AV.	ENTRE 30 Y 28 NORTE	2	738
701	BP-045-03	JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA AV.	ENTRE 30 Y 28 NORTE	2	1804
702	BP-045	JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA AV.	ENTRE C. 26 NORTE Y C. 30 SUR	1. SECTOR CENTRAL	2750
703	BS-002-01	18 PONIENTE AV.	ENTRE BOULEVARD NORTE Y PRIVADA 28 B NORTE	2	160
704	BS-002-02	18 PONIENTE AV.	ENTRE PRIVADA 28 B NORTE Y CALLE ARGENTINA	2	662
705	BS-002-03	18 PONIENTE AV.	ENTRE CALLE ARGENTINA Y GRAN AVENIDA	2	777
706	BS-002-04	18 PONIENTE AV.	ENTRE GRAN AVENIDA Y AVENIDA DANIEL DELGADILLO	2	772
707	BS-002-05	18 PONIENTE AV.	ENTRE AVENIDA DANIEL DELGADILLO Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	2	457
708	BS-002-06	18 PONIENTE AV.	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y 19 NORTE	2	126
709	BS-002-07	18 PONIENTE AV.	ENTRE 19 Y 17 NORTE	2	236
710	BS-002-08	18 PONIENTE AV.	ENTRE 15 Y 17 NORTE	2	182
711	BS-002-09	18 PONIENTE AV.	ENTRE 15 Y 11 NORTE	2	600
712	BS-002-10	18 PONIENTE AV.	ENTRE 13 Y 11 NORTE	2	573
713	BS-002	18 PONIENTE AV.	ENTRE BLVD. NORTE Y 8 NORTE	2. SECTOR CENTRAL	4028.3
714	BS-003-01	10 PONIENTE AV.	ENTRE CALLE PLATA Y BOULEVARD HERMANOS SERDAN	2	455
715	BS-003-02	10 PONIENTE AV.	ENTRE BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y CALLE 31 A NORTE	2	179
716	BS-003-03	10 PONIENTE AV.	ENTRE CALLE 31 A NORTE Y BOULEVARD NORTE	2	82
717	BS-003-04	10 PONIENTE AV.	BLVD NORTE Y 10 PTE	2	14.8
718	BS-003-05	10 PONIENTE AV.	ENTRE BOULEVARD NORTE Y CALLE 20 NORTE	2	444
719	BS-003-06	10 PONIENTE AV.	ENTRE CALLE 19 NORTE Y PRIVADA 27 NORTE	2	391
720	BS-003	10 PONIENTE AV.	ENTRE BLVD. HERMANOS SERDAN Y GRAN AVENIDA	2. SECTOR CENTRAL	3565.8
721	BS-016-01	30 SUR	ENTRE 7 ORIENTE Y AVENIDA DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA	2	1065
722	BS-016-02	30 SUR	ENTRE 7 Y 13 ORIENTE	2	300
723	BS-016-03	30 SUR	ENTRE 13 Y 15 ORIENTE	2	480
724	BS-016-04	30 SUR	ENTRE 15 Y 25 ORIENTE	2	2473
725	BS-016-05	30 SUR	ENTRE 25 Y 31 ORIENTE	2	1662
726	BS-016-06	30 SUR	ENTRE 31 Y 33 ORIENTE	2	525
727	BS-016-07	30 SUR	ENTRE 33 Y 35 ORIENTE	2	469
728	BS-016	30 SUR	ENTRE C. 35 ORIENTE Y C. MANUEL ÁVILA CAMACHO	2. SECTOR CENTRAL	7774

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO TOTAL
729	BS-023-01	27 PONENTE AV.	ENTRE CALLE CITLALTEPETL Y 19 SUR	2	467
730	BS-023-02	27 PONENTE AV.	ENTRE CALLE 21 SUR Y CITLALTEPETL	2	513
731	BS-023	27 PONENTE AV.	ENTRE C. 19 SUR Y C. 21 SUR	2. SECTOR CENTRAL	980
732	CR-010-01	MOCTEZUMA (PARQUE DE LOS LAVADEROS)	ENTRE DIAGONAL SANTUARIO Y 5 DE MAYO	2	655
733	CR-010	MOCTEZUMA (PARQUE DE LOS LAVADEROS)	ENTRE DIAGONAL SANTUARIO Y 5 DE MAYO	2. SECTOR CENTRAL	655
734	BC-002-01	MATAMOROS	ENTRE CALLE TEZUTLAN SUR Y TEHUACAN SUR	3	314
735	BC-002-02	MATAMOROS	ENTRE CALLE TEHUACAN SUR Y BOULEVARD ATUXCO	3	689
736	BC-002	MATAMOROS	ENTRE C. TEZUTLAN SUR Y BLVD. ATUXCO	3. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	1003
737	BC-003-01	SAN MARTIN TEXMELUCAN AV.	ENTRE AVENIDA REFORMA Y REFORMA SUR	3	423
738	BC-003-02	SAN MARTIN TEXMELUCAN AV.	ENTRE REFORMA SUR Y TEZUTLAN NORTE	3	611
739	BC-003-03	SAN MARTIN TEXMELUCAN AV.	ENTRE CALLE TEZUTLAN NORTE Y MATAMOROS	3	470
740	BC-003-04	SAN MARTIN TEXMELUCAN AV.	ENTRE CALLE MATAMOROS Y TEZUTLAN SUR	3	436
741	BC-003-05	SAN MARTIN TEXMELUCAN AV.	ENTRE CALLE MATAMOROS Y CALLE TEZUTLAN SUR	3	167
742	BC-003-06	SAN MARTIN TEXMELUCAN AV. (LA PAZ) MONUMENTO AL POLICIA	AVENIDA SAN MARTIN TEXMELUCAN Y TEZUTLAN SUR	3	722
743	BC-003-07	SAN MARTIN TEXMELUCAN AV.	ENTRE CHALCHICOMULA Y TEZUTLAN SUR	3	246
744	BC-003-08	SAN MARTIN TEXMELUCAN AV.	ENTRE CALLE ROSENDO MARQUEZ Y CHALCHICOMULA	3	289
745	BC-003	SAN MARTIN TEXMELUCAN AV.	ENTRE AV. REFORMA Y AV. ROSENDO MARQUEZ	3. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	3251
746	BC-004-01	ORIENTAL	ENTRE CALLE JALPAN Y CALLE ALMOLONGA	3	194
747	BC-004-02	ORIENTAL	ENTRE CALLES ALMOLONGA Y TEPEYAHUALCO	3	253
748	BC-004-03	ORIENTAL	ENTRE CALLES TEPEYAHUALCO Y ROSENDO MARQUEZ	3	249
749	BC-004-04	ORIENTAL	ENTRE ROSENDO MARQUEZ Y CALLE CHALCHICOMULA	3	194
750	BC-004-05	ORIENTAL	ENTRE CHALCHICOMULA Y TEZUTLAN SUR	3	189
751	BC-004	ORIENTAL	ENTRE C. JALPAN Y SAN MARTIN TEXMELUCAN	3. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	1059
752	BC-005-01	CHIGNAHUAPAN	ENTRE 53 SUR Y CALLE JALPAN	3	356
753	BC-005-02	CHIGNAHUAPAN	ENTRE CALLES JALPAN Y CALLE ALJOJUCA	3	117
754	BC-005-03	CHIGNAHUAPAN	ENTRE CALLES ALJOJUCA Y TEPEYAHUALCO	3	157
755	BC-005-04	CHIGNAHUAPAN	ENTRE CALLE TEPEYAHUALCO Y TEZUTLAN SUR	3	174
756	BC-005	CHIGNAHUAPAN	ENTRE C. 53 SUR Y ROSENDO MARQUEZ	3. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	1764

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
757	BC-006-01	REFORMA SUR	ENTRE CALLE 49 SUR Y CALLE JALPAN	3	74
758	BC-006-02	REFORMA SUR	ENTRE CALLE JALPAN Y CALLE ALJOJUCA	3	190
759	BC-006-03	REFORMA SUR	ENTRE CALLE ALJOJUCA Y CALLE TEZUTLAN SUR	3	227
760	BC-006-04	REFORMA SUR	ENTRE CALLE TEZUTLAN SUR Y CALLE TONANZENTLA	3	262
761	BC-006-05	REFORMA SUR	ENTRE CALLE TONANZENTLA Y CALLE HUACHINANGO	3	285
762	BC-006-06	REFORMA SUR	ENTRE CALLES HUACHINANGO Y TEPACA	3	332
763	BC-006-07	REFORMA SUR	ENTRE CALLES TEPACA Y SAN MARTIN TEXMELUCAN	3	270
764	BC-006-08	REFORMA SUR	ENTRE CALLES SAN MARTIN TEXMELUCAN Y TECAMACHALCO	3	217
765	BC-006-09	REFORMA SUR	ENTRE CALLE TECAMACHALCO Y CALLE ACATLAN	3	40
766	BC-006	REFORMA SUR	ENTRE C. 49 SUR Y C. ACATLAN	3. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	2168
767	BC-007-01	37 NORTE	ENTRE BOULEVARD NORTE Y AVENIDA 8 PONIENTE	3	146
768	BC-007-02	37 NORTE	ENTRE BOULEVARD NORTE Y AVENIDA 8 PONIENTE	3	246
769	BC-007-03	37 NORTE	ENTRE BOULEVARD NORTE Y AVENIDA 6 PONIENTE	3	136
770	BC-007-04	37 NORTE	ENTRE 8 Y 4 PONIENTE	3	66
771	BC-007-05	37 NORTE	ENTRE 4 Y 2 PONIENTE	3	68.2
772	BC-007-06	37 NORTE	ENTRE 2 PONIENTE Y AVENIDA DE LA REFORMA	3	369
773	BC-007-07	37 NORTE	ENTRE 2 PONIENTE Y AVENIDA DE LA REFORMA	3	516
774	BC-007-08	37 NORTE	ENTRE 2 PONIENTE Y AVENIDA DE LA REFORMA	3	116
775	BC-007	37 NORTE	ENTRE AV. REFORMA Y BLVD. HERMANOS SERDAN	3. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	1693.2
776	BC-013-01	OSBREROS INDEPENDIENTES OTE	ENTRE CALLE CHAPULTEPEC Y OSBREROS INDEPENDIENTES ORIENTE	3	401
777	BC-013-02	OSBREROS INDEPENDIENTES OTE	ENTRE CALLE CHAPULTEPEC Y BOULEVARD ESTEBAN DE ANTUÑANO	3	312
778	BC-013-03	OSBREROS INDEPENDIENTES OTE	ENTRE BOULEVARD ESTEBAN DE ANTUÑANO Y CALLE FRANCISCO VILLA	3	36.5
779	BC-013	OSBREROS INDEPENDIENTES OTE	ENTRE BLVD. ESTEBAN DE ANTUÑANO Y C. OSBREROS INDEPENDIENTES ORIENTE	3. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	746.5
780	BC-014-01	FRANCISCO VILLA BLVD.	ENTRE BOULEVARD ESTEBAN DE ANTUÑANO Y BOULEVARD HERMANOS SERDAN	3	1398
781	BC-014	FRANCISCO VILLA BLVD.	ENTRE BLVD. ESTEBAN DE ANTUÑANO Y BLVD. HERMANOS SERDAN	3. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	1398
782	BC-015-01	FUENTE DE SAN MIGUEL	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y CALLE FRANCISCO VELA	3	241

Nº.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
783	BC-015-02	FUENTE DE SAN MIGUEL	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y CALLE FRANCISCO VILLA	3	600
784	BC-015-03	FUENTE DE SAN MIGUEL	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y CALLE FRANCISCO VILLA	3	403
785	BC-015-04	FUENTE DE SAN MIGUEL	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y CALLE DE SAN ANDRÉS	3	44.5
786	BC-015	FUENTE DE SAN MIGUEL	ENTRE C. FRANCISCO VILLA Y AV. 15 DE MAYO	3. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	1288.5
787	BC-015-01	FUENTE DE TREVI AV.	ENTRE CALLE TLAXCALA PONIENTE Y AVENIDA 15 DE MAYO	3	857
788	BC-015-02	FUENTE DE TREVI AV.	ENTRE CALLE TLAXCALA PONIENTE Y AVENIDA 15 DE MAYO	3	643
789	BC-015-03	FUENTE DE TREVI AV.	ENTRE CALLE TLAXCALA PONIENTE Y AVENIDA 15 DE MAYO	3	51.5
790	BC-015	FUENTE DE TREVI AV.	ENTRE C. TLAXCALA PONIENTE Y AV. 15 DE MAYO	3. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	1651.5
791	BC-017-01	ANGEL DEL	ENTRE CALLE DEL ANGEL Y BOULEVARD SAN FELIPE	3	51.7
792	BC-017-02	ANGEL DEL	ENTRE BOULEVARD SAN FELIPE Y CALLE DEL VALLE	3	786
793	BC-017-03	ANGEL DEL	ENTRE CALLE DEL VALLE Y CALLE NUBE	3	286
794	BC-017-04	ANGEL DEL	ENTRE CALLE BRISA Y CALLE RAYO	3	516
795	BC-017	ANGEL DEL	ENTRE BLVD. SAN FELIPE Y C. DEL RAYO	3. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	1039.7
796	BC-018-01	MARIA DEL CARMEN MILLAN BLVD.	ENTRE BOULEVARD SAN FELIPE Y CALLE NARANJO	3	410
797	BC-018-02	MARIA DEL CARMEN MILLAN BLVD.	ENTRE CALLE NARANJO Y CALLE ENCINO	3	321
798	BC-018-03	MARIA DEL CARMEN MILLAN BLVD.	ENTRE CALLE NARANJO Y CALLE ENCINO	3	78.5
799	BC-018-04	MARIA DEL CARMEN MILLAN BLVD.	ENTRE CALLE NARANJO Y CALLE ENCINO	3	180
800	BC-018-05	MARIA DEL CARMEN MILLAN BLVD.	ENTRE CALLE ENCINO Y CALLE TULIPAN	3	602
801	BC-018-06	MARIA DEL CARMEN MILLAN BLVD.	ENTRE CALLE ENCINO Y CALLE TULIPAN	3	150
802	BC-018-07	MARIA DEL CARMEN MILLAN BLVD.	ENTRE CALLE TULIPAN Y CALLE DE LA PEDRERA	3	521
803	BC-018-08	MARIA DEL CARMEN MILLAN BLVD.	ENTRE CALLE DE LA PEDRERA Y BOULEVARD CARMEN SERDAN	3	105
804	BC-018-09	MARIA DEL CARMEN MILLAN BLVD.	ENTRE CALLE DE LA PEDRERA Y BOULEVARD CARMEN SERDAN	3	54.3
805	BC-018	MARIA DEL CARMEN MILLAN BLVD.	ENTRE BLVD. SAN FELIPE Y BLVD. CARMEN SERDAN	3. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	2382.2
806	BC-019-01	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE AVENIDA DEL TRENOL Y CAMINO REAL	3	507
807	BC-019-02	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE CAMINO REAL Y 35 NORTE (C SERDAN)	3	210
808	BC-019-03	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE CAMINO REAL Y 35 NORTE (C SERDAN)	3	167

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
809	BC-019-04	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE 35 NORTE Y BOULEVARD NORTE	3	175
810	BC-019-05	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE 35 NORTE Y BOULEVARD NORTE	3	37
811	BC-019-06	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE 35 NORTE Y BOULEVARD NORTE	3	40.7
812	BC-019-07	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE 35 NORTE Y BOULEVARD NORTE	3	238
813	BC-019-08	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE BOULEVARD NORTE Y 25 NORTE	3	78.5
814	BC-019-09	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE BOULEVARD NORTE Y 25 NORTE	3	50.9
815	BC-019-10	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE 25 NORTE Y 23 NORTE (GRAN AVENIDA)	3	140
816	BC-019-11	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE 23 NORTE (GRAN AVENIDA) Y 19 NORTE	3	216
817	BC-019-12	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE 23 NORTE (GRAN AVENIDA) Y 19 NORTE	3	138
818	BC-019	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE BLVD. MARIA DEL CAMON MILLAN Y 19 NORTE	3. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	210.1
819	BP-004-01	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE BOULEVARD HERMANOS SIRDAN Y AUTOPISTA MEXICO PUEBLA	3	1237
820	BP-004-02	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE MARGARITAS Y MORATELLA (LATERAL)	3	661
821	BP-004-03	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 16 PONIENTE E INDEPENDENCIA	3	164
822	BP-004-04	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 16 PONIENTE E INDEPENDENCIA	3	273
823	BP-004-05	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 14 Y 16 PONIENTE	3	188
824	BP-004-06	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE MIGUEL E. ABED Y 14 PONIENTE	3	22.7
825	BP-004-07	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 12 PONIENTE Y MIGUEL E. ABED	3	156
826	BP-004-08	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 10 Y 12 PONIENTE	3	228
827	BP-004-09	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 4 Y 6 PONIENTE	3	568
828	BP-004-10	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y 2 PONIENTE	3	308
829	BP-004-11	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 7 PONIENTE Y FRANCISCO I. MADERO	3	526
830	BP-004-12	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE REFORMA SUR Y REFORMA	3	562
831	BP-004-13	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE PRIVADA 3 PONIENTE Y 5 PONIENTE	3	255
832	BP-004-14	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 15 Y 17 PONIENTE	3	295
833	BP-004-15	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 17 Y 21 PONIENTE	3	419
834	BP-004-16	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 21 Y 25 PONIENTE	3	508
835	BP-004-17	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 25 Y 29 PONIENTE	3	501
836	BP-004-18	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 45 Y ROSENDO MARQUEZ	3	1093
837	BP-004	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE BLVD. HERMANOS SIRDAN Y 43 SUR	3. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	7679.7
838	BP-012-01	15 DE MAYO AV.	ENTRE BOULEVARD ESTEBAN DE ANTUÑANO Y PRIVADA ENRIQUE VELAR	3	351
839	BP-012-02	15 DE MAYO AV.	ENTRE PRIVADA ENRIQUE VELAR Y CALLE INDEPENDENCIA	3	115
840	BP-012-03	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CAMINO REAL	3	820

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO <sup>2</sup> TOTAL
841	BP-012-04	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CAMINO REAL	3	85.9
842	BP-012-05	15 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y CAMINO REAL	3	160
843	BP-012-06	15 DE MAYO AV.	ENTRE CAMINO REAL Y CALLE FUENTE DE TREVÍ	3	540
844	BP-012-07	15 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA FUENTE DE TREVÍ Y SEGUNDA PRIV. DE BENITO JUÁREZ	3	332
845	BP-012-08	15 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA FUENTE DE TREVÍ Y GUERRERO	3	226
846	BP-012-09	15 DE MAYO AV.	ENTRE PRIVADA BENITO JUÁREZ Y CALLE BENITO JUÁREZ	3	462
847	BP-012-10	15 DE MAYO AV.	ENTRE BENITO JUÁREZ Y VENUSTIANO CARRANZA	3	259
848	BP-012-11	15 DE MAYO AV.	ENTRE VENUSTIANO CARRANZA Y BOULEVARD HERMANOS SERDÁN	3	180
849	BP-012-12	15 DE MAYO AV.	ENTRE BOULEVARD HERMANOS SERDÁN Y AVENIDA TRIUNFO MADERISTA	3	244
850	BP-012-13	15 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y AVENIDA TRIUNFO MADERISTA	3	88
851	BP-012-14	15 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y AVENIDA TRIUNFO MADERISTA	3	854
852	BP-012-15	15 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y VÍA DEL FERROCARRIL	3	623
853	BP-012-16	15 DE MAYO AV.	ENTRE TRIUNFO MADERISTA Y JADE	3	665
854	BP-012-17	15 DE MAYO AV.	ENTRE TRIUNFO MADERISTA Y JADE	3	661
855	BP-012-18	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE CORAL Y CALLE RUBÍ	3	181
856	BP-012-19	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE RUBÍ Y CALLE AZABACHE	3	378
857	BP-012-20	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE AZABACHE Y CALLE AMBAR	3	303
858	BP-012-21	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE AMBAR Y BOULEVARD SAN FELIPE	3	294
859	BP-012-22	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE PEDERNAL Y BOULEVARD SAN FELIPE	3	316
860	BP-012-23	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE PEDERNAL Y BOULEVARD SAN FELIPE	3	49
861	BP-012-24	15 DE MAYO AV.	ENTRE BOULEVARD SAN FELIPE Y DIAGONAL 15 DE MAYO	3	344
862	BP-012-25	15 DE MAYO AV.	ENTRE DIAGONAL 15 DE MAYO Y CALLE 38 NORTE	3	28
863	BP-012-26	15 DE MAYO AV.	ENTRE 39 Y 37 NORTE	3	252
864	BP-012-27	15 DE MAYO AV.	ENTRE 37 Y 35 NORTE	3	403
865	BP-012-28	15 DE MAYO AV.	ENTRE 35 Y 33 NORTE	3	486
866	BP-012-29	15 DE MAYO AV.	ENTRE 33 NORTE Y BOULEVARD NORTE	3	356
867	BP-012-30	15 DE MAYO AV.	ENTRE BOULEVARD NORTE Y CALLE ITALIA	3	301
868	BP-012-31	15 DE MAYO AV.	ENTRE BOULEVARD NORTE Y CALLE ITALIA	3	262

NO.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	MEFRO TOTAL
669	BP-012-32	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE ITALIA Y CALLE REPUBLICA DE ARGENTINA	3	504
670	BP-012-33	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE REPUBLICA DE ARGENTINA Y GRAN AVENIDA	3	254
671	BP-012-34	15 DE MAYO AV.	ENTRE GRAN AVENIDA Y CALLE PESTALOZZI	3	207
672	BP-012-35	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE PESTALOZZI Y MONTESSORI	3	177
673	BP-012-36	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE PESTALOZZI Y MONTESSORI	3	196
674	BP-012-37	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE MONTESSORI Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	3	280
675	BP-012	15 DE MAYO AV.	ENTRE BLVD. ESTEBAN DE ANTUÑANO Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	S. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	116815
676	BP-013-01	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE AV. PRINCIPAL Y CALLE CHOPO	3	375
677	BP-013-02	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE CHOPO Y CALZADA DEL FRESNO	3	127
678	BP-013-03	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALZADA DEL FRESNO Y C. JADE (34 PTE)	3	255
679	BP-013-04	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE DEL CHOPO Y CALLE DEL ANGEL	3	48.2
680	BP-013-05	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE DEL CHOPO Y CALLE DEL ANGEL	3	60.3
681	BP-013-06	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE DEL CHOPO Y CALLE DEL ANGEL	3	184
682	BP-013-07	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE CHOPO Y C DEL ANGEL	3	622
683	BP-013-08	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE CHOPO Y C DEL ANGEL	3	153
684	BP-013-09	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE CHOPO Y C DEL ANGEL	3	5.83
685	BP-013-10	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE CHOPO Y C DEL ANGEL	3	5.58
686	BP-013-11	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE CHOPO Y C DEL ANGEL	3	628
687	BP-013-12	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE DEL ANGEL Y 26 9 PONIENTE	3	23.3
688	BP-013-13	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE DEL ANGEL Y 26 9 PONIENTE	3	139
689	BP-013-14	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE DEL ANGEL Y AVENIDA GRANATE	3	929
690	BP-013-15	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE DEL ANGEL Y AVENIDA GRANATE	3	24.3
691	BP-013-16	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE DEL ANGEL Y AVENIDA GRANATE	3	356
692	BP-013-17	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE AVENIDA GRANATE Y AVENIDA 15 DE MAYO	3	264
693	BP-013-18	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE AVENIDA GRANATE Y AVENIDA 15 DE MAYO	3	344
694	BP-013-19	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y C. ESMERALDA	3	010
695	BP-013-20	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y 10 PONIENTE	3	348
696	BP-013-21	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE 16 PONIENTE Y 14 PONIENTE	3	293
697	BP-013-22	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE AVENIDA TURQUESA Y BLVD HERMANOS SERDAN	3	636
698	BP-013-23	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE 14 PONIENTE Y PRIVADA 12 PONIENTE	3	202

NO.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
899	BP-013-24	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE BRILLANTE Y CALLE PLATA	3	177
900	BP-013-25	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE PLATA Y BOULEVARD HERMANOS SERDAN	3	329
901	BP-013	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE BLVD. MARIA DEL CARMEN MELAN Y BLVD. HERMANOS SERDAN	3, LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	7137.51
902	BP-017-01	TEZUTLAN NORTE	ENTRE TEZUTLAN SUR Y CALLE TEPEACA	3	388
903	BP-017-02	TEZUTLAN NORTE	ENTRE CALLES TEPEACA Y SAN MARTIN TEXMELUCAN	3	296
904	BP-017-03	TEZUTLAN NORTE	ENTRE CALLE TEXMELUCAN Y CALLE TECAMACHALCO	3	344
905	BP-017-04	TEZUTLAN NORTE	ENTRE CALLE TECAMACHALCO Y CALLE ACATLAN	3	522
906	BP-017-05	TEZUTLAN NORTE	ENTRE CALLE ACATLAN Y CALLE TETELA	3	980
907	BP-017-06	TEZUTLAN NORTE	ENTRE CALLE TETELA Y CALLE ZACAPOAXTLA	3	484
908	BP-017-07	TEZUTLAN NORTE	ENTRE CALLE ZACAPOAXTLA Y AVENIDA JUAREZ	3	527
909	BP-017	TEZUTLAN NORTE	ENTRE AV. JUÁREZ Y AV. TEZUTLAN SUR	3, LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	2609
910	BP-018-01	TEZUTLAN SUR	ENTRE AVENIDA JUAREZ Y CALLE PETLALCINGO	3	209
911	BP-018-02	TEZUTLAN SUR	ENTRE AVENIDA MATAMOROS Y CALLE PETLALCINGO	3	1377
912	BP-018-03	TEZUTLAN SUR	ENTRE CALLES HUAMANTLA Y AVENIDA MATAMOROS	3	700
913	BP-018-04	TEZUTLAN SUR	ENTRE CALLES ACATLAN Y HUAMANTLA	3	246
914	BP-018-05	TEZUTLAN SUR	ENTRE CALLE TECAMACHALCO Y CALLE ACATLAN	3	300
915	BP-018-06	TEZUTLAN SUR	ENTRE CALLES SAN MARTIN TEXMELUCAN Y TECAMACHALCO	3	148
916	BP-018-07	TEZUTLAN SUR	ENTRE CALLES CHIGNAHUAPAN Y SAN MARTIN TEXMELUCAN	3	782
917	BP-018-08	TEZUTLAN SUR	ENTRE AVENIDA 3 PONENTE Y CALLE CHIGNAHUAPAN	3	587
918	BP-018-09	TEZUTLAN SUR	ENTRE AVENIDA REFORMA SUR Y AVENIDA 3 PONENTE	3	982
919	BP-018-10	TEZUTLAN SUR	ENTRE AVENIDA REFORMA Y CALLE REFORMA SUR	3	567
920	BP-018	TEZUTLAN SUR	ENTRE AV. REFORMA Y AV. JUÁREZ	3, LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	5478
921	BP-041-01	CALZADA ZAVALA	ENTRE CALZADA ZAVALA Y BOULEVARD FORJADORES	3	19.6
922	BP-041-02	CALZADA ZAVALA	ENTRE CALZADA ZAVALA Y BOULEVARD FORJADORES	3	96
923	BP-041-03	CALZADA ZAVALA	ENTRE CALZADA ZAVALA Y BOULEVARD FORJADORES	3	303
924	BP-041-04	CALZADA ZAVALA	ENTRE CALLE DEL ARCO Y CALLE SANTA FE O 5 PONENTE	3	1402

NO.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
925	BP-041-05	CALZADA ZAVALETA	ENTRE CALLE DEL CEDRO Y NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES	3	4004
926	BP-041-06	CALZADA ZAVALETA	ENTRE CALLE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES Y AVENIDA PINOS	3	1346
927	BP-041	CALZADA ZAVALETA	ENTRE BLVD. FORJADORES Y C. INSURGENTES	3. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	7180.6
928	BS-001-01	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE CALLE CHIGNAHUAPAN Y CALLE TLACOMULCO	3	539
929	BS-001-02	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE CALLE CHIGNAHUAPAN Y CALLE TLACOMULCO	3	33.6
930	BS-001-03	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE CALLE TLACOMULCO Y CALLE ORIENTAL	3	329
931	BS-001-04	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE CALLE ORIENTAL Y SAN MARTIN TEXMELUCAN	3	417
932	BS-001-05	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE CALLE PEROTE Y PRIVADA 15 PONIENTE	3	103
933	BS-001-06	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE PRIVADA 15 Y AVENIDA 17 PONIENTE	3	96.5
934	BS-001-07	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE 17 Y 21 PONIENTE	3	388
935	BS-001-08	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE 21 Y 25 PONIENTE	3	362
936	BS-001-09	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE 25 Y 27 PONIENTE	3	950
937	BS-001-10	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE 27 Y 29 PONIENTE	3	344
938	BS-001	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE C. CHIGNAHUAPAN Y C. 29 PONIENTE	3. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	25621
939	CR-001-01	TLACOMULCO	ENTRE CALLE TEPEYAHUALCO Y ROSENDO MARQUEZ	3	305
940	CR-001	TLACOMULCO	ENTRE C. TEPEYAHUALCO Y AV. ROSENDO MARQUEZ	3. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	305
941	CR-002-01	AV. GUADALUPE	ENTRE AVENIDA REFORMA Y REFORMA SUR	3	472
942	CR-002	AV. GUADALUPE	ENTRE AV. REFORMA Y AV. REFORMA SUR	3. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	472
943	CR-003-01	FRANCISCO VILLA	PUEBLA ENTRE ZACATES Y CUAUHTEMOC	3	83
944	CR-003	FRANCISCO VILLA	ENTRE C. TAMAULPAS Y C. CUAUHTEMOC	3. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD	83
945	BC-023-01	PASEO DE LAS FUENTES AV.	ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE LOMA AZUL	4	1117
946	BC-023-02	PASEO DE LAS FUENTES AV.	ENTRE AVENIDA PASEO DE LAS FUENTES Y CALLE LOMA AZUL	4	280
947	BC-023-03	PASEO DE LAS FUENTES AV.	ENTRE CALLE LOMA AZUL Y LOMA HERMOSA	4	424
948	BC-023-04	PASEO DE LAS FUENTES AV.	ENTRE CALLE LOMA AZUL Y AVENIDA CAZADORES DE MORELIA	4	867
949	BC-023-05	PASEO DE LAS FUENTES AV.	ENTRE CALLE LOMA AZUL Y AVENIDA CAZADORES DE MORELIA	4	723
950	BC-023-06	PASEO DE LAS FUENTES AV.	ENTRE CAZADORES DE MORELIA Y AVENIDA EJERCITOS DE ORIENTE	4	769
951	BC-023-07	PASEO DE LAS FUENTES AV.	ENTRE CAZADORES DE MORELIA Y AVENIDA EJERCITOS DE ORIENTE	4	841

NO.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
952	BC-023-08	PASEO DE LAS FUENTES AV.	ENTRE CAZADORES DE MORELIA Y AVENIDA EJERCITOS DE ORIENTE	4	36.3
953	BC-023	PASEO DE LAS FUENTES AV.	ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AV. EJERCITOS DE ORIENTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	60313
954	BC-024-01	LANCEROS DE OAXACA	ENTRE GENERAL IGNACIO MEJIA Y CAZADORES DE MORELIA	4	321
955	BC-024-02	LANCEROS DE OAXACA	ENTRE CAZADORES DE MORELIA Y EJERCITOS DE ORIENTE	4	2216
956	BC-024-03	LANCEROS DE OAXACA	AV EJERCITO DE ORIENTE	4	378
957	BC-024-04	LANCEROS DE OAXACA	ENTRE CALLE EJERCITOS DE ORIENTE Y JOSE MARIA PATON	4	2131
958	BC-024	LANCEROS DE OAXACA	ENTRE C. GENERAL IGNACIO MEJIA Y C. GENERAL GENERAL JOSE MARIA PATON	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	5045
959	BC-025-01	JACARANDA AV. (BATALLONES DE ZACAPOAXTLA)	ENTRE GENERAL MIGUEL AUZA Y GENERAL IGNACIO MEJIA	4	266
960	BC-025-03	JACARANDA AV. (BATALLONES DE ZACAPOAXTLA)	ENTRE AVENIDA LANCEROS DE OAXACA Y CAZADORES DE MORELIA	4	245
961	BC-025-03	JACARANDA AV. (BATALLONES DE ZACAPOAXTLA)	ENTRE AVENIDA CAZADORES DE MORELIA Y CALLE SAUCE	4	137
962	BC-025-04	JACARANDA AV. (BATALLONES DE ZACAPOAXTLA)	ENTRE AVENIDA CAZADORES DE MORELIA Y CALLE SAUCE	4	73.6
963	BC-025-05	JACARANDA AV. (BATALLONES DE ZACAPOAXTLA)	ENTRE CALLE SAUCE Y NODAL	4	132
964	BC-025-06	JACARANDA AV. (BATALLONES DE ZACAPOAXTLA)	ENTRE CALLE PIRUL Y ALAMO	4	157
965	BC-025-07	JACARANDA AV. (BATALLONES DE ZACAPOAXTLA)	ENTRE CALLE ALAMO Y AVENIDA EJERCITOS DE ORIENTE	4	85.6
966	BC-025	JACARANDA AV. (BATALLONES DE ZACAPOAXTLA)	ENTRE C. GENERAL MIGUEL AUZA Y AV. EJERCITOS DE ORIENTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	174.2
967	BC-026-01	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE CALLE GENERAL MIGUEL AUZA Y UNIDAD CIVICA 5 DE MAYO	4	905
968	BC-026-02	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE GENERAL MIGUEL AUZA Y GUAYACAN	4	496
969	BC-026-03	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE CALLE GUAYACAN Y FRESNO	4	130
970	BC-026-04	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE AVENIDA LANCEROS DE OAXACA Y AVENIDA BATALLONES DE ZACAPOAXTLA	4	176
971	BC-026-05	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE CALLE GENERAL FRANCISCO DE LA MADRID Y LANCEROS DE OAXACA	4	155
972	BC-026-06	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE CALLE JOAQUIN COLOMBRES Y GENERAL FRANCISCO DE LA MADRID	4	97
973	BC-026-07	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE AVENIDA PASEO DE LAS FUENTES Y JOAQUIN COLOMBRES	4	390
974	BC-026-08	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE AVENIDA PASEO DE LAS FUENTES Y AVENIDA CAZADORES DE MORELIA	4	323
975	BC-026-09	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE AVENIDA PASEO DE LAS FUENTES Y LOMA DEL AGUILA	4	77.3

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
976	BC-026-10	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE AVENIDA PASEO DE LAS FUENTES Y POPOCATEPETL	4	278
977	BC-026	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE C. EJERCITOS DE ORIENTE Y C. POPOCATEPETL	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	3045.9
978	BC-027-01	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE CALLE UNIDAD CIVICA 5 DE MAYO Y GUAYACAN	4	742
979	BC-027-02	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE CALLE GUAYACAN Y CALLE FRESNO	4	50.2
980	BC-027-03	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE CALLE FRESNO Y CEDRO	4	37.4
981	BC-027-04	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE CALLE CEDRO Y AVENIDA JACARANDA	4	88.8
982	BC-027-05	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE AVENIDA JACARANDA Y EUCAUPTO	4	23.8
983	BC-027-06	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE AVENIDA JACARANDA Y EUCAUPTO	4	49.2
984	BC-027-07	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE AVENIDA JACARANDA Y EUCAUPTO	4	22.7
985	BC-027-08	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE AVENIDA JACARANDA Y TAMARINDO	4	107
986	BC-027-09	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE CALLE TAMARINDO Y AVENIDA EJERCITOS DE ORIENTE	4	354
987	BC-027-10	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE AVENIDA LANCIEROS DE OAXACA Y CALLE JOAQUIN COLOMBRES	4	708
988	BC-027-11	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE CALLES LOMA BONITA SUR Y JOAQUIN COLOMBRES	4	98.9
989	BC-027-12	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE CALLE MONTE ARARAT Y AVENIDA MONTE DE LAS FUENTES	4	102
990	BC-027-13	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE AVENIDA MONTE DE LAS FUENTES Y CALLE MONTE CARMELO	4	194
991	BC-027-14	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE AVENIDA MONTE DE LAS FUENTES Y CALLE MONTE CARMELO	4	15.7
992	BC-027	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE C. CAZADORES DE MORELIA Y C. MONTE CARMELO	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	2531.7
993	BC-028-01	RICARDO FLORES MAGON AV.	ENTRE MARTIN TORRES Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	4	740
994	BC-028-02	RICARDO FLORES MAGON AV.	ENTRE MARTIN TORRES Y DEL TRABAJO	4	481
995	BC-028-03	RICARDO FLORES MAGON AV.	ENTRE DEL TRABAJO Y RETORNO RAFAEL MORENO	4	328
996	BC-028-04	RICARDO FLORES MAGON AV.	ENTRE RETORNO RAFAEL MORENO Y C. LEONARDO COCA	4	376
997	BC-028	RICARDO FLORES MAGON AV.	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y C. LEONARDO COCA	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	1905
998	BC-029-01	UBRADO RIVERA AV.	ENTRE CALLE ACUEDUCTO Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	4	448
999	BC-029	UBRADO RIVERA AV.	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y C. ACUEDUCTO	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	448
1000	BC-030-01	PASEO DE LAS VILLAS AV.	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y AVENIDA DEL PARQUE	4	436

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO <sup>2</sup> TOTAL
1001	BC-030-02	PASEO DE LAS VILLAS AV.	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y AVENIDA DEL PARQUE	4	1279
1002	BC-030-03	PASEO DE LAS VILLAS AV.	ENTRE AVENIDA DEL PARQUE Y 56 NORTE	4	500
1003	BC-030-04	PASEO DE LAS VILLAS AV.	ENTRE AVENIDA 54 Y 56 NORTE	4	932
1004	BC-030	PASEO DE LAS VILLAS AV.	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y C. 54 NORTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	3557
1005	BC-031-01	50 NORTE AV.	ENTRE AVENIDA ACUEDUCTO Y 54 NORTE	4	339
1006	BC-031-02	50 NORTE AV.	ENTRE AVENIDA ACUEDUCTO Y COA DE LA ROSA	4	349
1007	BC-031-03	50 NORTE AV.	ENTRE CERRADA DE LA ROSA Y C CARRIL DE LA ROSA	4	630
1008	BC-031-04	50 NORTE AV.	ENTRE CARRIL DE LA ROSA Y AV 22 OTE	4	319
1009	BC-031	50 NORTE AV.	ENTRE C. 54 NORTE Y C. 22 ORIENTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	1642
1010	BC-032-01	MEXICO 68 BLVD.	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y CALLE JUDO	4	1372
1011	BC-032-02	MEXICO 68 BLVD.	ENTRE CALLE JUDO Y ADOUFO LOPEZ MATEOS	4	388
1012	BC-032-03	MEXICO 68 BLVD.	ENTRE ADOUFO LOPEZ MATEOS Y RAFAEL OSUNA	4	386
1013	BC-032-04	MEXICO 68 BLVD.	ENTRE RAFAEL OSUNA Y 48 NORTE	4	1457
1014	BC-032-05	MEXICO 68 BLVD.	ENTRE RAFAEL OSUNA Y 48 NORTE	4	346
1015	BC-032	MEXICO 68 BLVD.	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y C. 48 NORTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	3951
1016	BC-033-01	48 NORTE AV.	ENTRE CARRIL DE LA ROSA Y 23 ORIENTE	4	80.6
1017	BC-033-02	48 NORTE AV.	ENTRE CARRIL DE LA ROSA Y 23 ORIENTE	4	56.3
1018	BC-033-03	48 NORTE AV.	ENTRE CARRIL DE LA ROSA Y 23 ORIENTE	4	63.3
1019	BC-033-04	48 NORTE AV.	ENTRE 18 Y 20 ORIENTE	4	1551
1020	BC-033	48 NORTE AV.	ENTRE CARRIL DE LA ROSA Y C. 15 ORIENTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	1751.2
1021	BC-034-01	44 NORTE AV.	ENTRE CARRIL DE LA ROSA Y 20 ORIENTE	4	254
1022	BC-034-02	44 NORTE AV.	ENTRE 16 Y 20 ORIENTE	4	184
1023	BC-034-03	44 NORTE AV.	ENTRE PRIV 18 OTE Y AV 18 OTE	4	40.8
1024	BC-034	44 NORTE AV.	ENTRE C. 18 ORIENTE Y C. 20 ORIENTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	478.8
1025	BC-035-01	UNIDAD DEPORTIVA AV.	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	4	870
1026	BC-035-02	UNIDAD DEPORTIVA AV.	ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE PIRNEOS	4	2052

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1027	BC-035-03	UNIDAD DEPORTIVA AV.	ENTRE CALLE PINOLES Y AVENIDA MONTES URALES	4	1318
1028	BC-035-04	UNIDAD DEPORTIVA AV.	ENTRE AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA Y AVENIDA MONTES URALES	4	90.7
1029	BC-035-05	UNIDAD DEPORTIVA AV.	ENTRE AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA Y AVENIDA MONTES URALES	4	352
1030	BC-035-06	UNIDAD DEPORTIVA AV.	ENTRE AVENIDA MONTES URALES Y FEDERAL PUEBLA TEHUACAN	4	302
1031	BC-035-07	UNIDAD DEPORTIVA AV.	ENTRE AVENIDA MONTES URALES Y FEDERAL PUEBLA TEHUACAN	4	77.3
1032	BC-035-08	UNIDAD DEPORTIVA AV.	ENTRE AVENIDA MONTES URALES Y FEDERAL PUEBLA TEHUACAN	4	66
1033	BC-035-09	UNIDAD DEPORTIVA AV.	ENTRE AVENIDA MONTES URALES Y FEDERAL PUEBLA TEHUACAN	4	1028
1034	BC-035-10	UNIDAD DEPORTIVA AV.	ENTRE FEDERAL A TEHUACAN Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	4	219
1035	BC-035	UNIDAD DEPORTIVA AV.	ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y BLVD. 16 DE NOVIEMBRE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	6473
1036	BC-036-01	CORDILLERA DE LOS ALPES	PROLONGACION TECNOLOGICO Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	4	1374
1037	BC-036-02	CORDILLERA DE LOS ALPES	PROLONGACION TECNOLOGICO Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	4	347
1038	BC-036-03	CORDILLERA DE LOS ALPES	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y PROLONGACION TECNOLOGICO	4	336
1039	BC-036	CORDILLERA DE LOS ALPES	ENTRE AV. UNIDAD DEPORTIVA Y C. MONTAÑAS ROCOSAS	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	1059
1040	BC-037-01	MONTAÑAS ROCOSAS AV.	ENTRE PROLONGACION TECNOLOGICO Y SIERRA DE LOS PINOLES	4	839
1041	BC-037	MONTAÑAS ROCOSAS AV.	ENTRE PROLONGACION TECNOLOGICO Y C. SIERRA DE LOS PINOLES	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	839
1042	BC-038-01	SIERRA DE LOS PINOLES	ENTRE CALLE MONTAÑAS ROCOSAS Y CORDILLERA CENTRAL	4	94.3
1043	BC-038	SIERRA DE LOS PINOLES	ENTRE C. MONTAÑAS ROCOSAS Y C. CORDILLERA CENTRAL	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	94.3
1044	BC-039-01	CORDILLERA CENTRAL	ENTRE MONTES URALES Y SIERRA DE LOS PINOLES	4	109
1045	BC-039-02	CORDILLERA CENTRAL	ENTRE MONTES URALES Y CORDILLERA CENTRAL	4	18
1046	BC-039-03	CORDILLERA CENTRAL	ENTRE MONTES URALES Y CORDILLERA CENTRAL	4	108
1047	BC-039-04	CORDILLERA CENTRAL	ENTRE SIERRA LEDNA Y SIERRA DE GUADARRAMA	4	283
1048	BC-039-05	CORDILLERA CENTRAL	ENTRE SIERRA DE GUADARRAMA Y SIERRA DE LAS ANIMAS	4	109

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1049	BC-039	CORDILLERA CENTRAL	ENTRE C. SIERRA DE LOS PINEDOS Y C. SIERRA DE LAS ÁNIMAS	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	709
1050	BC-040-01	MONTE URALES	ENTRE MONTE URALES Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	4	45.3
1051	BC-040-02	MONTE URALES	ENTRE MONTE URALES Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	4	175
1052	BC-040-03	MONTE URALES	ENTRE CORDILLERA DE LOS ALPES Y CORDILLERA DE LOS APENNINOS	4	148
1053	BC-040-04	MONTE URALES	ENTRE CORDILLERA DE LOS APENNINOS Y CORDILLERA DE LAS CASCADAS	4	59.9
1054	BC-040-05	MONTE URALES	ENTRE CORDILLERA DE LOS APENNINOS Y CORDILLERA DE LAS CASCADAS	4	58
1055	BC-040-06	MONTE URALES	ENTRE CORDILLERA DE LAS CASCADAS Y CORDILLERA CENTRAL	4	144
1056	BC-040-07	MONTE URALES	ENTRE CORDILLERA CENTRAL Y CORDILLERA SEPTENTRIONAL	4	193
1057	BC-040-08	MONTE URALES	ENTRE CORDILLERA CENTRAL Y CORDILLERA SEPTENTRIONAL	4	64.7
1058	BC-040	MONTE URALES	ENTRE AV. UNIDAD DEPORTIVA Y C. CORDILLERA SEPTENTRIONAL	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	887.0
1059	BF-023-01	CARRIL DE LA ROSA	ENTRE ACUEDUCTO Y 54 NORTE	4	112
1060	BF-023-02	CARRIL DE LA ROSA	ENTRE 50 NORTE Y ACUEDUCTO	4	690
1061	BF-023-03	CARRIL DE LA ROSA	ENTRE CALLE BEISBOL Y 50 NORTE	4	406
1062	BF-023-04	CARRIL DE LA ROSA	ENTRE C 50 NORTE Y C 48 NORTE	4	398
1063	BF-023-05	CARRIL DE LA ROSA	C 40 NORTE	4	18.6
1064	BF-023-06	CARRIL DE LA ROSA	ENTRE C 48 NORTE Y C 46 NORTE	4	326
1065	BF-023-07	CARRIL DE LA ROSA	ENTRE 46 NORTE Y C 44 NORTE	4	291
1066	BF-023-08	CARRIL DE LA ROSA	ENTRE 44 NORTE Y EJIDO DE LA 42 NORTE	4	249
1067	BF-023	CARRIL DE LA ROSA	ENTRE C. 54 NORTE Y C. 42 NORTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	2493.8
1068	B5-004-01	9 NORTE (II NORTE)	ENTRE 74 Y 72 PONIENTE	4	365
1069	B5-004-02	9 NORTE (II NORTE)	ENTRE 70 Y 72 PONIENTE	4	996
1070	B5-004-03	9 NORTE	ENTRE 72 Y 70 PONIENTE	4	307
1071	B5-004-04	9 NORTE	ENTRE 72 Y 70 PONIENTE	4	348
1072	B5-004-05	9 NORTE	ENTRE 72 Y 70 PONIENTE	4	202
1073	B5-004-06	9 NORTE	ENTRE 72 Y 70 PONIENTE	4	225
1074	B5-004-07	9 NORTE	ENTRE 72 Y 70 PONIENTE	4	186
1075	B5-004-08	9 NORTE	ENTRE 72 Y 70 PONIENTE	4	316
1076	B5-004-09	9 NORTE	ENTRE 70 Y 72 PONIENTE	4	109
1077	B5-004-10	9 NORTE	ENTRE 70 Y 68 PONIENTE	4	633

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1078	BS-004-11	9 NORTE	ENTRE 70 Y 68 PONIENTE	4	130
1079	BS-004	9 NORTE	ENTRE C. 74 PONIENTE Y BLVD. NORTE	4. LOS FUERTES- ESTADIOS - LA CIENEGA	4795
1080	BS-006-01	15 ORIENTE BLVD.	ENTRE FEDERAL A TEHUACAN Y ABETO	4	102
1081	BS-006-02	15 ORIENTE BLVD.	ENTRE FEDERAL A TEHUACAN Y ABETO	4	28.1
1082	BS-006-03	15 ORIENTE BLVD.	ENTRE FEDERAL A TEHUACAN Y ABETO	4	106
1083	BS-006-04	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y BOULEVARD 16 DE NOVIEMBRE	4	35
1084	BS-006-05	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y BOULEVARD 16 DE NOVIEMBRE	4	40
1085	BS-006-06	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y BOULEVARD 16 DE NOVIEMBRE	4	342
1086	BS-006-07	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y BOULEVARD 16 DE NOVIEMBRE	4	507
1087	BS-006-08	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE 16 ORIENTE Y 16 DE NOVIEMBRE	4	5738
1088	BS-006-09	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE 16 ORIENTE Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	4	721
1089	BS-006-10	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE 16 ORIENTE Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	4	330
1090	BS-006-11	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE 16 ORIENTE Y 46 A NORTE	4	222
1091	BS-006-12	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE 16 ORIENTE Y 46 A NORTE	4	15.8
1092	BS-006	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE BLVD. 16 DE NOVIEMBRE Y C. MIGUEL HIDALGO	4. LOS FUERTES- ESTADIOS - LA CIENEGA	8887.0
1093	BS-007-01	TECNOLOGICO AV. DEL	ENTRE MONTE LIBANO Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	4	625
1094	BS-007-02	TECNOLOGICO AV. DEL	ENTRE MONTE LIBANO Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	4	502
1095	BS-007-03	TECNOLOGICO AV. DEL	ENTRE MONTE LIBANO Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	4	52.3
1096	BS-007-04	TECNOLOGICO AV. DEL	ENTRE MONTE LIBANO Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	4	497
1097	BS-007-05	TECNOLOGICO AV. DEL	ENTRE MONTE LIBANO Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	4	273
1098	BS-007-06	TECNOLOGICO AV. DEL	ENTRE MONTE LIBANO Y AVENIDA DEFENSORES DE LA REPUBLICA	4	95.8
1099	BS-007	TECNOLOGICO AV. DEL	ENTRE C. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	4. LOS FUERTES- ESTADIOS - LA CIENEGA	2047
1100	BS-025-01	XONACA BLVD.	ENTRE 14 ORIENTE Y 16 NORTE	4	111
1101	BS-025-02	XONACA BLVD.	ENTRE 18 NORTE Y 20 ORIENTE	4	951
1102	BS-025-03	XONACA BLVD.	ENTRE 20 ORIENTE Y 24 NORTE	4	490
1103	BS-025-04	XONACA BLVD.	ENTRE 20 ORIENTE Y 24 NORTE	4	959
1104	BS-025-05	XONACA BLVD.	ENTRE 24 NORTE Y 30 NORTE	4	210
1105	BS-025-06	XONACA BLVD.	ENTRE 30 NORTE Y 32 NORTE	4	333

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
106	BS-025-07	XONACA BLVD.	ENTRE 32 NORTE Y 36 NORTE	4	23
107	BS-025-08	XONACA BLVD.	36 NORTE	4	974
108	BS-025-09	XONACA BLVD.	ENTRE 36 NORTE Y PRIV. DE LA 36 NORTE	4	642
109	BS-025-10	XONACA BLVD.	ENTRE PRIV. DE LA 36 NORTE Y 40 NORTE	4	239
110	BS-025-11	XONACA BLVD.	ENTRE 40 NORTE Y 42 NORTE	4	284
111	BS-025	XONACA BLVD.	ENTRE AV. 14 ORIENTE Y C.42 NORTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	4825
112	CR-004-01	5 DE FEBRERO ORIENTE AV.	ENTRE AVENIDA 5 DE FEBRERO Y CALLE REFUGIO RODRIGUEZ NORTE	4	784
113	CR-004-02	5 DE FEBRERO ORIENTE AV.	ENTRE AVENIDA 5 DE FEBRERO ORIENTE Y CARRETERA A SAN PABLO XOCHIMEHUACAN	4	272
114	CR-004	5 DE FEBRERO ORIENTE AV.	ENTRE BLVD. CARMEN SERDAN Y C. ADOLFO LOPEZ MATEOS	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	1056
115	CR-007-01	ISSAC NEWTON C.	ENTRE CARMEN ROMANO Y XALTONAC	4	433
116	CR-007	ISSAC NEWTON C.	ENTRE C. CARMEN ROMANO Y C. XALTONAC	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	433
117	CR-008-01	BARRANQUILLA (XALTIPAN)	ENTRE ACUEDUCTO Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	4	1423
118	CR-008	BARRANQUILLA (XALTIPAN)	ENTRE C. ACUEDUCTO Y C. ADOLFO LOPEZ MATEOS	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	1423
119	CR-009-01	BARRANQUILLA	ENTRE C. AYUNTAMIENTO Y 80 A PONIENTE	4	174
120	CR-009-02	BARRANQUILLA	ENTRE 80 B PONIENTE Y 82 PONIENTE	4	236
121	CR-009-03	BARRANQUILLA	ENTRE 80 A PONIENTE Y 82 B PONIENTE	4	105
122	CR-009	BARRANQUILLA	ENTRE VIA DE FERROCARRIL Y C. 80 A PONIENTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	495
123	CR-013-01	18 ORIENTE	18 ORIENTE ENTRE 30 Y 32 NORTE	4	95.7
124	CR-013-02	18 ORIENTE	ENTRE 30 Y 32 NORTE	4	101
125	CR-013	18 ORIENTE	ENTRE C. 30 NORTE Y C. 32 NORTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	194.7
126	CR-015-01	ROTONDA ALEJANDRO HUMBOLDT	ENTRE 16 ORIENTE O HUMBOLDT Y 30 NORTE	4	80.8
127	CR-015-03	ROTONDA ALEJANDRO HUMBOLDT	ENTRE 16 ORIENTE O HUMBOLDT Y 30 NORTE	4	77.3
128	CR-015	ROTONDA ALEJANDRO HUMBOLDT	ENTRE C. 16 ORIENTE O HUMBOLDT Y C. 30 NORTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA	158.1
129	CR-018-01	30 NORTE	ENTRE PUERTO ALVARADO Y PUERTO ENSENADA	4	337

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1130	CR-016	30 NORTE	ENTRE C. PUERTO ALVARADO Y C. PUERTO ENSENADA	4. LOS FUERTES - ESTADIOS - LA CINEGA	337
1131	BC-041-01	A BLVD.	ENTRE FEDERAL PUEBLA TEHUACAN Y BOULEVARD C	5	184
1132	BC-041-02	A BLVD.	ENTRE FEDERAL PUEBLA TEHUACAN Y BOULEVARD C	5	37.9
1133	BC-041-03	A BLVD.	ENTRE FEDERAL PUEBLA TEHUACAN Y BOULEVARD C	5	80.2
1134	BC-041-04	A BLVD.	ENTRE BOULEVARD C Y D	5	374
1135	BC-041-05	A BLVD.	ENTRE BOULEVARD D Y F	5	101
1136	BC-041-06	A BLVD.	ENTRE BOULEVARD D Y F	5	408
1137	BC-041-07	A BLVD.	ENTRE CALLE F Y BOULEVARD A	5	904
1138	BC-041	A BLVD.	ENTRE BLVD. 16 DE NOVIEMBRE Y C. F	5. BOSQUES-AMALUCAN	1747.1
1139	BC-042-01	CAMINO REAL A MANZANILLA (A LA RESURRECCION)	ENTRE 103 Y 104 ORIENTE	5	634
1140	BC-042-02	CAMINO REAL A MANZANILLA (A LA RESURRECCION)	ENTRE 103 ORIENTE Y 106 A ORIENTE	5	25.6
1141	BC-042-03	CAMINO REAL A MANZANILLA (A LA RESURRECCION)	ENTRE 104 ORIENTE Y 106 ORIENTE	5	124
1142	BC-042-04	CAMINO REAL A MANZANILLA (A LA RESURRECCION)	ENTRE CALLE GLADIOLAS Y URAPE	5	3812
1143	BC-042-05	CAMINO REAL A MANZANILLA (A LA RESURRECCION)	ENTRE CALLE URAPE Y CALLE PINO	5	3307
1144	BC-042-06	CAMINO REAL A MANZANILLA (A LA RESURRECCION)	ENTRE CALLES PINO Y MAMEY	5	2482
1145	BC-042-07	CAMINO REAL A MANZANILLA (A LA RESURRECCION)	ENTRE MAMEY Y FRESNO	5	59.1
1146	BC-042	CAMINO REAL A MANZANILLA (A LA RESURRECCION)	ENTRE C. 110 ORIENTE Y C. JACARANDA	5. BOSQUES-AMALUCAN	10443.8
1147	BC-043-01	CASCO BLVD. EL	ENTRE CALLE 15 J Y 17 J	5	89.8
1148	BC-043-02	CASCO BLVD. EL	ENTRE CALLE 14 J Y 15 J	5	104
1149	BC-043-03	CASCO BLVD. EL	ENTRE CALLE 12 J Y 14 J	5	146
1150	BC-043-04	CASCO BLVD. EL	ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y CALLE 13 J	5	151
1151	BC-043-05	CASCO BLVD. EL	ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y CALLE 12 J	5	168
1152	BC-043-06	CASCO BLVD. EL	ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y CALLE 12 J	5	190
1153	BC-043-07	CASCO BLVD. EL	ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y CALLE 12 J	5	182
1154	BC-043-08	CASCO BLVD. EL	ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y CALLE 12 J	5	101
1155	BC-043	CASCO BLVD. EL	ENTRE C. 17 J Y BLVD. XONACATEPEC	5. BOSQUES-AMALUCAN	1173.5

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1156	BC-044-01	GASEODUCTO BLVD.	ENTRE CALLE 5 E Y BOULEVARD XONACATEPEC	5	3080
1157	BC-044-02	GASEODUCTO BLVD.	ENTRE BOULEVARD MEXICO Y CALLE 5 E	5	3510
1158	BC-044-03	GASEODUCTO BLVD.	ENTRE CALLE 2 E Y BOULEVARD GASODUCTO	5	139
1159	BC-044	GASEODUCTO BLVD.	ENTRE BLVD. MEXICO Y BLVD. XONACATEPEC	5. BOSQUES-AMALUCAN	6709
1160	BC-045-01	MEXICO BLVD.	ENTRE CALLE 2 E Y BOULEVARD GASODUCTO	5	412
1161	BC-045-02	MEXICO BLVD.	ENTRE BOULEVARD GUADALAJARA Y CALLE 2 E	5	501
1162	BC-045-03	MEXICO BLVD.	ENTRE CALLE 5 D Y BOULEVARD GUADALAJARA	5	295
1163	BC-045-04	MEXICO BLVD.	ENTRE CALLES I D Y 5 D	5	330
1164	BC-045-05	MEXICO BLVD.	ENTRE BOULEVARD PUEBLA Y CALLE I D	5	753
1165	BC-045-06	MEXICO BLVD.	ENTRE BOULEVARD PUEBLA Y BOULEVARD MONTERREY	5	1865
1166	BC-045-07	MEXICO BLVD.	ENTRE BOULEVARD MONTERREY Y CALLE MEXICO	5	1683
1167	BC-045-08	MEXICO BLVD. (XONACATEPEC BLVD.)	ENTRE BOULEVARD MEXICO Y AVENDA XONACATEPEC	5	129
1168	BC-045-09	MEXICO BLVD. (XONACATEPEC BLVD.)	ENTRE BOULEVARD MEXICO Y AVENDA XONACATEPEC	5	170
1169	BC-045-10	MEXICO BLVD. (XONACATEPEC BLVD.)	ENTRE BOULEVARD MEXICO Y AVENDA XONACATEPEC	5	623
1170	BC-046	MEXICO BLVD. (XONACATEPEC BLVD.)	ENTRE BLVD. GASEODUCTO Y BLVD. XONACATEPEC	5. BOSQUES-AMALUCAN	5961
1171	BC-046-01	PUEBLA BLVD.	ENTRE CALLE I C Y BOULEVARD MEXICO	5	1452
1172	BC-046-02	PUEBLA BLVD.	ENTRE BOULEVARD MEXICO Y CALLE OAXACA	5	1290
1173	BC-046-03	PUEBLA BLVD.	ENTRE CALLE OAXACA Y GUADALAJARA	5	1981
1174	BC-046-04	PUEBLA BLVD.	ENTRE BOULEVARD PUEBLA Y CALLE GUADALAJARA	5	770
1175	BC-046-05	PUEBLA BLVD.	ENTRE BOULEVARD PUEBLA Y VALLE DE LOS FRESNOS	5	742
1176	BC-046-06	PUEBLA BLVD.	ENTRE BOULEVARD PUEBLA Y BOULEVARD XONACATEPEC	5	3086
1177	BC-046-07	PUEBLA BLVD.	ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y AVENDA CAMPESTRE	5	149
1178	BC-046-08	PUEBLA BLVD.	ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y AVENDA CAMPESTRE	5	2845
1179	BC-046-09	PUEBLA BLVD.	ENTRE CALLE CAMPESTRE Y CALLE PUEBLA	5	1090
1180	BC-046-10	PUEBLA BLVD.		5	1603
1181	BC-046	PUEBLA BLVD.	ENTRE C. I C Y C. VALLE DE JUAREZ	5. BOSQUES-AMALUCAN	12667
1182	BC-047-01	GUADALAJARA BLVD.	ENTRE BOULEVARD MEXICO Y CALLE 5 E	5	599
1183	BC-047-02	GUADALAJARA BLVD.	ENTRE CALLE 5 E Y BOULEVARD PUEBLA	5	415

NO.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1184	BC-047	GUADALAJARA BLVD.	ENTRE BLVD. MEXICO Y BLVD. PUEBLA	5. BOSQUES-AMALUCAN	1014
1185	BC-048-01	OAXACA BLVD.	ENTRE BOULEVAR OAXACA Y BOULEVARD PUEBLA	5	740
1186	BC-048-02	OAXACA BLVD.	ENTRE BOULEVAR OAXACA Y AVENIDA XONACATEPEC	5	610
1187	BC-048	OAXACA BLVD.	ENTRE BLVD. PUEBLA Y BLVD. XONACATEPEC	5. BOSQUES-AMALUCAN	1350
1188	BC-049-01	MONTERREY BLVD.	ENTRE BOULEVARD MONTERREY Y BOULEVARD MEXICO	5	266
1189	BC-049-02	MONTERREY BLVD.	ENTRE 5 E Y 7 A	5	338
1190	BC-049-03	MONTERREY BLVD.	ENTRE 7 A Y 10 A	5	310
1191	BC-049-04	MONTERREY BLVD.	ENTRE 10 A Y BOULEVARD XONACATEPEC	5	813
1192	BC-049	MONTERREY BLVD.	ENTRE BLVD. MEXICO Y BLVD. XONACATEPEC	5. BOSQUES-AMALUCAN	1737
1193	BC-050-01	MEXICO AV.	ENTRE 1A Y 3	5	332
1194	BC-050-02	MEXICO AV.	ENTRE 3A Y 9A	5	388
1195	BC-050-03	MEXICO AV.	ENTRE 9A Y 10A	5	118
1196	BC-050-04	MEXICO AV.	ENTRE 10A Y BOULEVARD XONACATEPEC	5	311
1197	BC-050	MEXICO AV.	ENTRE BLVD. MEXICO Y BLVD. XONACATEPEC	5. BOSQUES-AMALUCAN	1149
1198	BC-051-01	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 2 A Y 4 A	5	110
1199	BC-051-02	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 4 A Y 6 A	5	126
1200	BC-051-03	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 6 A Y 8 A	5	120
1201	BC-051-04	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 8 A Y 10 A	5	122
1202	BC-051-05	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 10 A Y 12 A	5	150
1203	BC-051-06	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 12 A Y 14 A	5	130
1204	BC-051-07	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 14 A Y 16 A	5	134
1205	BC-051-08	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 16 A Y APULCO	5	224
1206	BC-051-09	ATEMPAN BLVD.	ENTRE APULCO Y 3 D	5	204
1207	BC-051-10	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 3 D Y 5 D	5	142
1208	BC-051-11	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 5 D Y 7 D	5	248
1209	BC-051-12	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 7 D Y 9 D	5	143
1210	BC-051	ATEMPAN BLVD.	ENTRE BLVD. XONACATEPEC Y C. 7 D	5. BOSQUES-AMALUCAN	1128.5
1211	BC-052-01	APULCO	ENTRE IXTEPEC Y BOULEVARD ATEMPA	5	137
1212	BC-052-02	APULCO	ENTRE CALLE 15 B E IXTEPEC	5	397
1213	BC-052-03	APULCO	ENTRE CALLE 15 B Y 16 B	5	42.2
1214	BC-052-04	APULCO	ENTRE CIRCUITO AMALUCAN NORTE Y BOULEVARD DEL BOSQUE	5	325
1215	BC-052-05	APULCO	ENTRE CALLE 11 B Y 13 B	5	12

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1216	BC-051-06	APULCO	ENTRE CALLE II B Y II B	5	231
1217	BC-051-07	APULCO	ENTRE CALLE IO C Y II B	5	66
1218	BC-051-08	APULCO	ENTRE CALLE IO C Y II B	5	538
1219	BC-051-09	APULCO	ENTRE TECAMACHALCO Y AV INDEPENDENCIA	5	213
1220	BC-051-10	APULCO	ENTRE TECAMACHALCO Y AV INDEPENDENCIA	5	262
1221	BC-051-11	APULCO	ENTRE TECAMACHALCO Y AV INDEPENDENCIA	5	6318
1222	BC-051-12	APULCO	ENTRE TECAMACHALCO Y AV INDEPENDENCIA	5	6942
1223	BC-052	APULCO	ENTRE BLVD. ATEMPAN Y AV. INDEPENDENCIA	5, BOSQUES-AMALUCAN	17313.2
1224	BC-053-01	PRINCIPAL DE LA RESURRECCION	ENTRE 106 Y 106 B ORIENTE	5	2202
1225	BC-053	PRINCIPAL DE LA RESURRECCION	ENTRE CANTIGUO CAMINO A MANZANILLA Y CAM. PRINCIPAL DE LA RESURRECCION	5, BOSQUES-AMALUCAN	2202
1226	BC-054-01	FERROCARRIL	ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y ARBOLEDAS	5	957
1227	BC-054-02	FERROCARRIL	ENTRE CALLE ARBOLEDAS Y 16 DE SEPTIEMBRE	5	76.3
1228	BC-054-03	FERROCARRIL	ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y ARBOLEDAS	5	3782
1229	BC-054	FERROCARRIL	ENTRE AV. 16 DE SEPTIEMBRE Y AV. MEXICO	5, BOSQUES-AMALUCAN	3795.3
1230	BC-055-01	FILOMENO ESCAMELLA BLVD.	ENTRE FRANCISCO VELA Y ALBERTO OROPEZA	5	295
1231	BC-055-02	FILOMENO ESCAMELLA BLVD.	ENTRE CALLE PEDRO GUERRERO Y RICARDO FLORES MASON	5	838
1232	BC-055-03	FILOMENO ESCAMELLA BLVD.		5	37
1233	BC-055-04	FILOMENO ESCAMELLA BLVD.	ENTRE AVENIDA MANUEL RIVERA ANAYA Y PEDRO GUERRERO	5	1424
1234	BC-055-05	FILOMENO ESCAMELLA BLVD.	ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y STA ENRIQUE GARCIA CARRETO	5	3257
1235	BC-055	FILOMENO ESCAMELLA BLVD.	ENTRE AV. FRANCISCO VELA Y C. ENRIQUE GARCIA CARRETO	5, BOSQUES-AMALUCAN	4811
1236	BC-056-01	ALBERT EINSTEIN AV.	ENTRE EDUCADORES Y ALBERT EINSTEIN	5	5377
1237	BC-056-02	ALBERT EINSTEIN AV.	ENTRE EDUCADORES Y ALBERT EINSTEIN	5	167
1238	BC-056-03	ALBERT EINSTEIN AV.	ENTRE EDUCADORES Y ALBERT EINSTEIN	5	713
1239	BC-056	ALBERT EINSTEIN AV.	ENTRE BLVD. 15 DE NOVIEMBRE Y AV. 14 ORIENTE	5, BOSQUES-AMALUCAN	8177
1240	BC-057-01	ROBLE AV. DEL	ENTRE AVENIDA XONACATEPEC Y AVENIDA TABACHIN	5	93.7
1241	BC-057-02	ROBLE AV. DEL	ENTRE AVENIDA XONACATEPEC Y AVENIDA TABACHIN	5	261
1242	BC-057-03	ROBLE AV. DEL	ENTRE AVENIDA DEL ROBLE Y AVENIDA TABACHIN	5	159

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO TOTAL
1243	BC-057-04	ROBLE AV. DEL	ENTRE AVENIDA TABACHIN Y AVENIDA DE LAS TORRES	5	994
1244	BC-057-05	ROBLE AV. DEL	ENTRE AVENIDA LAS TORRES Y AVENIDA DEL ENCINO	5	769
1245	BC-057-06	ROBLE AV. DEL	ENTRE AVENIDA DEL ROBLE Y AVENIDA DEL ENCINO	5	147
1246	BC-057-07	ROBLE AV. DEL		5	58
1247	BC-057-08	ROBLE AV. DEL		5	29
1248	BC-057-09	ROBLE AV. DEL		5	50.1
1249	BC-057	ROBLE AV. DEL	ENTRE AV. XONACATEPEC Y AV. DEL ENCINO	S. BOSQUES-AMALUCAN	2290.8
1250	BC-058-01	TABACHIN AV.	ENTRE CIRCUITO AMALUCAN Y AVENIDA TABACHIN	5	110
1251	BC-058-02	TABACHIN AV.	ENTRE CIRCUITO AMALUCAN Y AVENIDA DEL ROBLE	5	542
1252	BC-058	TABACHIN AV.	ENTRE CIRCUITO AMALUCAN Y AV. DEL ROBLE	S. BOSQUES-AMALUCAN	858
1253	BC-059-01	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE DIEGO RIVERA Y GALILEO	5	38.6
1254	BC-059-02	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE DIEGO RIVERA Y JOSE CLEMENTE ORCICO	5	233
1255	BC-059-03	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE JOSE CLEMENTE ORCICO Y PINTORES	5	113
1256	BC-059-04	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE GUADALUPE POSADA Y PINTORES	5	112
1257	BC-059-05	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE PINTORES Y RODRIGUEZ DE ALCONEDO	5	114
1258	BC-059-06	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE RODRIGUEZ DE ALCONEDO Y JUAN CORDERO	5	58.2
1259	BC-059-07	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y ENRIQUE REBSAMEN	5	139
1260	BC-059-08	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE ENRIQUE REBSAMEN E IGNACIO MANUEL ALTAMBRANO	5	23.9
1261	BC-059-09	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMBRANO Y ANTONIO CASO	5	112
1262	BC-059-10	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE ANTONIO CASO Y ROSAURA ZAPATA	5	111
1263	BC-059-11	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE ROSAURA ZAPATA Y BOULEVARD LAS TORRES	5	157
1264	BC-059-12	EDUCADORES AV. DE LOS		5	152
1265	BC-059-13	EDUCADORES AV. DE LOS		5	136
1266	BC-059	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE C. GALILEO Y AV. JOSÉ MARÍA LAFRAGUA	S. BOSQUES-AMALUCAN	1502.7
1267	BC-060-01	EDUCADORES (PINTORES) AV. DE LOS	ENTRE CALLE AGUSTIN ARRIETA Y AVENIDA DE LOS EDUCADORES	5	100
1268	BC-060	EDUCADORES (PINTORES) AV. DE LOS	ENTRE C. AGUSTIN ARRIETA Y AV. DE LOS EDUCADORES	S. BOSQUES-AMALUCAN	128

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1269	BC-065-01	GENERAL PORFIRIO DIAZ	ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y RAFAEL CRAVIOTO	5	120
1270	BC-065-02	GENERAL PORFIRIO DIAZ	ENTRE CALLE RAFAEL CRAVIOTO Y GENERAL IGNACIO ZARAGOZA	5	105
1271	BC-065-03	GENERAL PORFIRIO DIAZ	ENTRE CALLE RAFAEL CRAVIOTO Y GENERAL IGNACIO ZARAGOZA	5	130
1272	BC-065	GENERAL PORFIRIO DIAZ	ENTRE AV. GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y AV. 20 DE NOVIEMBRE	5. BOSQUES-AMALUCAN	355
1273	BC-066-01	MAXIMO SERDAN AV.	ENTRE BOULEVARD IGNACIO ZARAGOZA Y PEDRO HINOJOSA	5	84.7
1274	BC-066-02	MAXIMO SERDAN AV.	ENTRE CALLE GENERAL JOAQUIN COLOMBRES Y PEDRO HINOJOSA	5	60
1275	BC-066-03	MAXIMO SERDAN AV.	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y GENERAL JOAQUIN COLOMBRES	5	90.0
1276	BC-066	MAXIMO SERDAN AV.	ENTRE AV. GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y C. 5 DE MAYO	5. BOSQUES-AMALUCAN	205.8
1277	BC-067-01	GENERAL CRISOSTOMO BONILLA	ENTRE AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE Y CORONEL CRAVIOTO	5	289
1278	BC-067-02	GENERAL CRISOSTOMO BONILLA	ENTRE BOULEVARD VICENTE GUERRERO Y CORONEL RAFAEL CRAVIOTO	5	281
1279	BC-067	GENERAL CRISOSTOMO BONILLA	ENTRE AV. VICENTE GUERRERO Y AV. 20 DE NOVIEMBRE	5. BOSQUES-AMALUCAN	570
1280	BC-068-01	MIGUEL NEGRETE	ENTRE AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE GENERAL JOSE TLAPALE	5	39.2
1281	BC-068-02	MIGUEL NEGRETE	ENTRE CALLE CORONEL GABRIEL CORONA Y GENERAL JOSE TLAPALE	5	61.7
1282	BC-068-03	MIGUEL NEGRETE	ENTRE CALLE GENERAL CARLOS PACHECO Y CORONEL GABRIEL CORONA	5	61.2
1283	BC-068-04	MIGUEL NEGRETE	ENTRE CALLE GENERAL MANUEL AVILA Y GENERAL CARLOS PACHECO	5	46.7
1284	BC-068-05	MIGUEL NEGRETE	ENTRE CALLE GENERAL ROSENDO MARQUEZ Y GENERAL MANUEL VARLA	5	49.4
1285	BC-068-06	MIGUEL NEGRETE	ENTRE CALLE GENERAL MARIANO ARISTA Y GENERAL ROSENDO MARQUEZ	5	63.9
1286	BC-068-07	MIGUEL NEGRETE	ENTRE CALLE GENERAL PEDRO HINOJOSA Y GENERAL MARIANO ARISTA	5	71.4
1287	BC-068-08	MIGUEL NEGRETE	ENTRE CALLE GENERAL JOAQUIN COLOMBRES Y GENERAL PEDRO HINOJOSA	5	80.4
1288	BC-068-09	MIGUEL NEGRETE	ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y GENERAL JOAQUIN COLOMBRES	5	77
1289	BC-068	MIGUEL NEGRETE	ENTRE AV. GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y C. 5 DE MAYO	5. BOSQUES-AMALUCAN	560.9
1290	BC-069-01	PERLA BLVD. DE LA	ENTRE RUA DE ZAFIRO Y RUA DE RUBI	5	105
1291	BC-069-02	PERLA BLVD. DE LA	ENTRE RUA DE ZAFIRO Y ESMERALDA	5	90.5
1292	BC-069-03	PERLA BLVD. DE LA	ENTRE RUA DE ESMERALDA Y JADE	5	74.3
1293	BC-069-04	PERLA BLVD. DE LA	ENTRE RUA DE JADE Y VIA DE PLATA	5	79.5
1294	BC-069-05	PERLA BLVD. DE LA	ENTRE RUA DE OPALO	5	33.2

NO.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1295	BS-002	PERLA BLVD. DE LA	ENTRE C. RÚA DE JADE Y C. RÚA DE ÓPALO	S. BOSQUES-AMALUCAN	370.5
1296	BS-008-01	TORRES AV. DE LAS (MANUEL RIVERA ANAYA AV.)	ENTRE ENRIQUE GARCIA Y AVENIDA SAN ANTONIO	5	1398
1297	BS-008-02	TORRES AV. DE LAS (MANUEL RIVERA ANAYA AV.)	ENTRE ENRIQUE GARCIA CARRETO Y AVENIDA MANUEL RIVERA ANAYA	5	83
1298	BS-008-03	TORRES AV. DE LAS (MANUEL RIVERA ANAYA AV.)	ENTRE ENRIQUE GARCIA CARRETO Y FILOMENO ESCAMILLA	5	2831
1299	BS-008-04	TORRES AV. DE LAS	ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y FILOMENO ESCAMILLA	5	60
1300	BS-008-05	TORRES AV. DE LAS	ENTRE CALLE FILOMENO ESCAMILLA Y PEDRO GUERRERO	5	2106
1301	BS-008-06	TORRES AV. DE LAS	ENTRE AVENIDA PEDRO GUERRERO Y AVENIDA DE LAS TORRES	5	124
1302	BS-008-07	TORRES AV. DE LAS	ENTRE AVENIDA PEDRO GUERRERO Y AVENIDA DE LAS TORRES	5	45.7
1303	BS-008-08	TORRES AV. DE LAS	ENTRE BULEVARD XONACATEPEC Y PEDRO GUERRERO	5	80
1304	BS-008-09	TORRES AV. DE LAS	ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y AVENIDA DEL ROBLE	5	1315
1305	BS-008-10	TORRES AV. DE LAS	ENTRE AVENIDA ROBLE Y AVENIDA DE LAS TORRES	5	115
1306	BS-008-11	TORRES AV. DE LAS	ENTRE CALLE DEL ROBLE Y CALLE JACARANDA	5	3057
1307	BS-008-12	TORRES AV. DE LAS	ENTRE CALLE AMALUCAN Y DEL ROBLE	5	1037
1308	BS-008-13	TORRES AV. DE LAS	ENTRE CIRCUITO AMALUCAN Y AVENIDA DE LAS TORRES	5	597
1309	BS-008-14	TORRES AV. DE LAS	ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y MANUEL JOSE OTHON	5	5491
1310	BS-008-15	TORRES AV. DE LAS	ENTRE AVENIDA DE LOS EDUCADORES Y BOULEVARD LAS TORRES	5	90.6
1311	BS-008-16	TORRES AV. DE LAS	ENTRE AVENIDA DE LOS EDUCADORES Y TECAMACHALCO	5	4658
1312	BS-008	TORRES AV. DE LAS	ENTRE AV. SAN ANTONIO Y BLVD. INDEPENDENCIA	S. BOSQUES-AMALUCAN	2366.3
1313	BS-009-01	CLAVUERO AV.	ENTRE 9 SUR Y HERNAN CORTES	5	186
1314	BS-009	CLAVUERO AV.	ENTRE C. 9 SUR Y C. HERNÁN CORTÉS	S. BOSQUES-AMALUCAN	186
1315	BS-011-01	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y JUAN B. COETO	5	97.7
1316	BS-011-02	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE GENERAL JOAQUIN COLOMBRES Y ANTONIO CAMARILLO	5	40
1317	BS-011-03	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE CALLE ANTONIO CAMARILLO Y JUAN FRANCISCO LUCAS	5	71.2
1318	BS-011-04	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE CALLE JUAN FRANCISCO LUCAS Y PORFIRIO DIAZ	5	51.7
1319	BS-011-05	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE CALLE PORFIRIO DIAZ Y FRANCISCO DE LA MADRID	5	891

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1320	BS-013-06	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE CALLE SANTIAGO STAPIA Y FRANCISCO DE LA MADRID	6	43.4
1321	BS-013-07	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE CALLE GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y SANTIAGO STAPIA	5	53.2
1322	BS-013-08	IGNACIO ZARAGOZA BLVD. (ROTONDA 2 DE ABRIL)	ENTRE GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y TENENTE CORONEL SUSANO NIETO	5	5036
1323	BS-013-09	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE CALLE GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y SUSANO NIETO	5	64.7
1324	BS-013-10	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE CALLE SUSANO NIETO Y JOSE ACALA	5	17.3
1325	BS-013-11	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE CALLE TENENTE CORONEL JOSE ALCALA Y JOSE MARIA SOLIS	5	68.9
1326	BS-013-12	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE CALLE JOSE MARIA SOLIS Y GENERAL JUAN CRISOSTOMO BONILLA	5	51.9
1327	BS-013	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE AV. 5 DE MAYO Y C. GENERAL JUAN CRISOSTOMO BONILLA	S. BOSQUES-AMALUCAN	5785.1
1328	BS-014-01	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE CALLE GENERAL JUAN CRISOSTOMO Y GENERAL ANTONIO ALVAREZ	5	86.2
1329	BS-014-02	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE CALLE GENERAL ANTONIO ALVAREZ Y GENERAL IGNACIO MEJIA	5	43.7
1330	BS-014-03	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE CALLE GENERAL IGNACIO MEJIA Y AVENIDA CORONEL JESUS GONZALEZ	5	86.7
1331	BS-014-04	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE GENERAL JESUS GONZALEZ ARRIATA	5	180
1332	BS-014-05	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE GENERAL JESUS GONZALEZ ARRIATA Y B V GUERRERO	5	188
1333	BS-014-06	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE GENERAL JESUS GONZALEZ ARRIATA Y C HERMANOS FLORIS MAGON	5	245
1334	BS-014-07	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE CALLE 29 ORIENTE Y C. IGNACIO ALLONDE	5	114
1335	BS-014-08	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE CALLE IGNACIO ALLONDE Y NARCISO MENDOZA	5	182
1336	BS-014-09	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE C NARCISO MENDOZA Y BLVD DEL SOL	5	173
1337	BS-014-10	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE BLVD DEL SOL Y CALLE HOMBRES ILUSTRES	5	132
1338	BS-014-11	VICENTE GUERRERO BLVD.	BLVD VICENTE GUERRERO Y AV FIDEL VELAZQUEZ	5	188
1339	BS-014-12	VICENTE GUERRERO BLVD.	BLVD VICENTE GUERRERO Y AV FIDEL VELAZQUEZ	5	281
1340	BS-014-13	VICENTE GUERRERO BLVD.	BLVD VICENTE GUERRERO Y AV FIDEL VELAZQUEZ	5	331
1341	BS-014	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE AV. FIDEL VELAZQUEZ Y C. GENERAL JUAN CRISOSTOMO BONILLA	S. BOSQUES-AMALUCAN	2200.6
1342	BS-015-01	5 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE JUAN N MENDEZ	5	358
1343	BS-015-02	5 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y 2DA PRIVADA 5 DE MAYO	5	162
1344	BS-015-03	5 DE MAYO AV.	ENTRE 2DA PRIVADA 5 DE MAYO Y CALZADA DEL EJERCITO MEXICANO	5	192

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1345	BS-015-04	5 DE MAYO AV.	ENTRE CALZADA DEL EJERCITO MEXICANO Y AVENIDA MAXIMO SERDAN	5	119
1346	BS-015-05	5 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA MAXIMO SERDAN Y FELPE BERRIOZABAL	5	268
1347	BS-015-06	5 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y AVENIDA I	5	281
1348	BS-015-07	5 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA UNO Y GENERAL MANUEL NEGRETE	5	273
1349	BS-015-08	5 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA UNO Y GENERAL MANUEL NEGRETE	5	99.7
1350	BS-015-09	5 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE MIGUEL NEGRETE Y GENERAL JOSE RAZO CAMANO	5	159
1351	BS-015-10	5 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE GENERAL MIGUEL NEGRETE Y RUA DE DIAMANTE	5	269
1352	BS-015-11	5 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE GENERAL JOSE RAZO Y RUA DE DIAMANTE	5	47.9
1353	BS-015-12	CALERA AV. LA	ENTRE CALLE RUA DE DIAMANTE Y BOULEVARD VICENTE SUAREZ	5	185
1354	BS-015-13	CALERA AV. LA	ENTRE CALLE RUA DE DIAMANTE Y BOULEVARD VICENTE SUAREZ	5	105
1355	BS-015-14	CALERA AV. LA	ENTRE CALLE RUA DE DIAMANTE Y BOULEVARD VICENTE SUAREZ	5	77.4
1356	BS-015-15	CALERA AV. LA	CALLE RUA DE DIAMANTE Y BOULEVARD VICENTE SUAREZ	5	5.25
1357	BS-015-16	CALERA AV. LA	CALLE RUA DE DIAMANTE Y BOULEVARD VICENTE SUAREZ	5	80.5
1358	BS-015-17	CALERA AV. LA	CALLE RUA DE DIAMANTE Y BOULEVARD VICENTE SUAREZ	5	156
1359	BS-015	CALERA AV. LA	ENTRE AV. 20 DE NOVIEMBRE Y BLVD. CADETE VICENTE SUAREZ	5. BOSQUES-AMALUCAN	2732.85
1360	CR-017-01	CIPRES	ENTRE CERRADA CHABACANO Y AVENIDA BOSQUES DE MANZANILLA	5	939
1361	CR-017	CIPRES	ENTRE CERRADA CHABACANO Y AV. BOSQUES DE MANZANILLA	5. BOSQUES-AMALUCAN	939
1362	CR-020-01	LLANOS AV.	ENTRE AVENIDA CAMPESTRE Y AVENIDA PRADERAS	5	281
1363	CR-020-02	LLANOS AV.	ENTRE AVENIDA PRADERAS Y BLVD PUEBLA	5	51
1364	CR-020-03	LLANOS AV.	ENTRE AVENIDA PRADERAS Y BLVD PUEBLA	5	64.3
1365	CR-020-04	LLANOS AV.	ENTRE AVENIDA PRADERAS Y BLVD PUEBLA	5	382
1366	CR-020-05	LLANOS AV.	ENTRE AVENIDA PRADERAS Y BLVD PUEBLA	5	103
1367	CR-020-06	LLANOS AV.	ENTRE AVENIDA PRADERAS Y BLVD PUEBLA	5	312
1368	CR-020-07	LLANOS AV.	ENTRE AVENIDA PRADERAS Y BLVD PUEBLA	5	240
1369	CR-020	LLANOS AV.	ENTRE AV. CAMPESTRE Y C. VALLE DE SONORA	5. BOSQUES-AMALUCAN	1203.3
1370	CR-021-01	ENCINO	ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y DEL ABEDUL	5	314

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1371	CR-021	ENCINO	ENTRE BLVD. XONACATEPEC Y C. DEL ENCINO	5. BOSQUES-AMALUCAN	314
1372	CR-022-01	ALFONSO RIVERA	CERRADA ANCETO SCHIAFFINI Y ALFONSO RIVERA	5	79.7
1373	CR-022	ALFONSO RIVERA	ENTRE CERRADA ANCETO SCHIAFFINI Y C. ALFONSO RIVERA	5. BOSQUES-AMALUCAN	79.7
1374	BC-021-01	ALFREDO TOKQUI BLVD.	ENTRE SAN DIEGO BUENA VISTA Y MEXICO	6	166
1375	BC-021-02	ALFREDO TOKQUI BLVD.	ENTRE C. AYUNTAMIENTO Y SAN DIEGO BUENA VISTA	6	353
1376	BC-021-03	ALFREDO TOKQUI BLVD.	ENTRE AYUNTAMIENTO Y PROL 5 DE MAYO	6	74.4
1377	BC-021-04	ALFREDO TOKQUI BLVD.	ENTRE 124 B PONIENTE Y 5 DE MAYO	6	524
1378	BC-021-05	ALFREDO TOKQUI BLVD.	ENTRE 6 DE MAYO Y AYUNTAMIENTO	6	390
1379	BC-021-06	ALFREDO TOKQUI BLVD.	ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE SAN RAMON	6	411
1380	BC-021-07	ALFREDO TOKQUI BLVD.	ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y GUERRERO	6	828
1381	BC-021	ALFREDO TOKQUI BLVD.	ENTRE C. MÉXICO Y C. SANTA RITA	6. XONACATEPEC	2746.4
1382	BC-022-01	SAN APARCIO ORIENTE BLVD.	124 A PONIENTE Y 124 B PONIENTE	6	50.8
1383	BC-022-02	SAN APARCIO ORIENTE BLVD.	124 PONIENTE Y PRIVADA 124 A PONIENTE	6	56.9
1384	BC-022-03	SAN APARCIO ORIENTE BLVD.	RETORNO SAN APARCIO ORIENTE Y BOULEVARD SAN APARCIO NORTE	6	157
1385	BC-022-04	SAN APARCIO ORIENTE BLVD.	RETORNO SAN APARCIO ORIENTE Y RETORNO SAN APARCIO ORIENTE	6	97.6
1386	BC-022-05	SAN APARCIO ORIENTE BLVD.	BOULEVARD SAN APARCIO SUR Y SAN APARCIO ORIENTE	6	176
1387	BC-022	SAN APARCIO ORIENTE BLVD.	ENTRE AV. 124 B PONIENTE Y AV. SAN APARCIO SUR	6. XONACATEPEC	498.3
1388	CR-016-01	HERRADURA	ENTRE LOS PINOS Y SAN DIEGO	6	1100
1389	CR-016-02	HERRADURA	ENTRE SANTA LUCIA Y LOS PINOS	6	4515
1390	CR-016	HERRADURA	ENTRE C. SAN DIEGO Y C. LOS PINOS	6. XONACATEPEC	5675
1391	BC-117-01	CIRCUITO INTERIOR OTE			390
1392	BC-117-02	CIRCUITO INTERIOR OTE			400
1393	BC-117	CIRCUITO INTERIOR OTE	ENTRE C. INTERIOR SUR Y C. 104 PONIENTE	6. XONACATEPEC	790
1394	CR-005-01	LIBERTAD			304
1395	CR-005-02	LIBERTAD			237
1396	CR-005-03	LIBERTAD			186
1397	CR-005-04	LIBERTAD			83
1398	CR-005	LIBERTAD	ENTRE C. JUSTICIA SOCIAL Y C. RUBI	6. XONACATEPEC	642
1399	CR-006-01	CONDE AV. DEL			1278
1400	CR-006-02	CONDE AV. DEL			594
1401	CR-006	CONDE AV. DEL	ENTRE C. 27 NORTE Y C. INTERIOR ORIENTE	6. XONACATEPEC	1872

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METROS <sup>2</sup> TOTAL
1402	BC-070-01	20 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 29 ORIENTE Y PRIVADA 29 ORIENTE	B	127
1403	BC-070-02	20 SUR BLVD.	ENTRE PRIVADA 29 ORIENTE Y 31 ORIENTE (MANUEL ESPINOZA YGLESIAS)	B	60.9
1404	BC-070-03	20 SUR BLVD.	ENTRE BLVD 31 ORIENTE (M ESPINOZA YGLESIAS) Y CALLE 31 OTE	B	119
1405	BC-070-04	20 SUR BLVD.	ENTRE PRIV 31 ORIENTE Y CALLE 33 ORIENTE	B	142
1406	BC-070-05	20 SUR BLVD.	ENTRE CALLES 33 Y 35 ORIENTE	B	257
1407	BC-070-06	20 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 35 ORIENTE Y PRIV 35 OTE	B	131
1408	BC-070-07	20 SUR BLVD.	ENTRE PRIV 35 ORIENTE Y CALLE 37 ORIENTE	B	126
1409	BC-070-08	20 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 37 ORIENTE Y PRIV 37 OTE	B	146
1410	BC-070-09	20 SUR BLVD.	ENTRE PRIV 37 ORIENTE Y CALLE 39 ORIENTE	B	131
1411	BC-070-10	20 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 39 ORIENTE Y PRIV 39 OTE	B	124
1412	BC-070-11	20 SUR BLVD.	ENTRE PRIV 39 OTE Y CALLE 41 ORIENTE	B	132
1413	BC-070-12	20 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 41 ORIENTE Y PRIV 41 OTE	B	131
1414	BC-070-13	20 SUR BLVD.	ENTRE PRIV 41 ORIENTE Y CALLE 43 ORIENTE	B	132
1415	BC-070-14	20 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 43 ORIENTE Y PRIV 43 A OTE	B	118
1416	BC-070-15	20 SUR BLVD.	ENTRE PRIV 43 A OTE Y CTO ALEJANDRIA	B	259
1417	BC-070-16	20 SUR BLVD.	ENTRE CTO ALEJANDRIA Y GRAL GUADALUPE VICTORIA	B	206
1418	BC-070-17	20 SUR BLVD.	ENTRE BLVD GUADALUPE VICTORIA (LOS PILARES Y 18 SUR	B	359
1419	BC-070	20 SUR BLVD.	ENTRE C. 29 ORIENTE Y C. 18 SUR	B. SAN MANUEL - LOS PILARES- LA HACIENDA	2700.9
1420	BC-071-01	35 ORIENTE	ENTRE CALLES 24 Y 30 SUR	B	985
1421	BC-071	35 ORIENTE	ENTRE C. 24 SUR Y C. 30 SUR	B. SAN MANUEL - LOS PILARES- LA HACIENDA	985
1422	BC-072-01	ALEJANDRIA AV.	ENTRE CALLE ACROPOUS Y CALLE PALATINO	B	46.7
1423	BC-072-02	ALEJANDRIA AV.	ENTRE CALLE PALATINO Y C. 24 SUR	B	326
1424	BC-072-03	ALEJANDRIA AV.	ENTRE CALLE 24 SUR Y PRIV SECCION A	B	66.1
1425	BC-072-04	ALEJANDRIA AV.	ENTRE PRIVADA SECCION A Y GUADALUPE ORIENTE	B	197
1426	BC-072-05	ALEJANDRIA AV.	ENTRE PRIVADA SECCION A Y GUADALUPE ORIENTE	B	222
1427	BC-072	ALEJANDRIA AV.	ENTRE C. ACROPOUS Y C. GUADALUPE SUR	B. SAN MANUEL - LOS PILARES- LA HACIENDA	600.0
1428	BC-073-01	GUADALUPE VICTORIA BOULEVARD	ENTRE CALLE 26 SUR Y BLVD 20 SUR	B	355
1429	BC-073-02	GUADALUPE VICTORIA BOULEVARD	ENTRE BLVD 20 SUR Y BLVD 22 SUR	B	465

NO.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1430	BC-073	GUADALUPE VICTORIA BLVD.	ENTRE C. 18 SUR Y C. 22 SUR	B. SAN MANUEL - LOS PILARES- LA HACIENDA	820
1431	BC-074-01	LOS PILARES BLVD.	ENTRE CALLE 22 SUR Y CALLE ACROPOLES	B	134
1432	BC-074-02	LOS PILARES BLVD.	ENTRE CALLE ACROPOLES Y CALLE PALATINO	B	176
1433	BC-074-03	LOS PILARES BLVD.	ENTRE CALLE PALATINO Y C. PARTENON	B	407
1434	BC-074-04	LOS PILARES BLVD.	ENTRE CALLE PARTENON Y 24 SUR	B	193
1435	BC-074-05	LOS PILARES BLVD.	ENTRE CALLE 24 SUR Y SECCION A	B	23.5
1436	BC-074	LOS PILARES BLVD.	ENTRE C. 22 SUR Y C. SECCION E	B. SAN MANUEL - LOS PILARES- LA HACIENDA	933.5
1437	BC-075-01	GUADALUPE SUR	AVENIDA GUADALUPE Y 24 SUR	B	222
1438	BC-075-02	GUADALUPE SUR	AVENIDA GUADALUPE Y SECCION E	B	200
1439	BC-075-03	GUADALUPE SUR	AVENIDA GUADALUPE SECCION D	B	222
1440	BC-075	GUADALUPE SUR	ENTRE AV. 24 SUR Y C. ORIENTE	B. SAN MANUEL - LOS PILARES- LA HACIENDA	644
1441	BP-026-01	24 SUR BLVD.	ENTRE 15 Y 25 ORIENTE (REVOLUCION)	B	1238
1442	BP-026-02	24 SUR BLVD.	ENTRE 25 ORIENTE Y BOULEVARD 31 ORIENTE	B	758
1443	BP-026-03	24 SUR BLVD.	ENTRE BLVD 31 ORIENTE Y AV 35 ORIENTE	B	859
1444	BP-026-04	24 SUR BLVD.	35 ORIENTE Y 39 ORIENTE	B	182
1445	BP-026-05	24 SUR BLVD.	39 ORIENTE Y 41 ORIENTE	B	130
1446	BP-026-06	24 SUR BLVD.	41 ORIENTE Y 43 ORIENTE	B	150
1447	BP-026-07	24 SUR BLVD.	43 ORIENTE Y ALZANORIA	B	306
1448	BP-026-08	24 SUR BLVD.		B	116
1449	BP-026-09	24 SUR BLVD.		B	280
1450	BP-026	24 SUR BLVD.	ENTRE C. 15 ORIENTE Y CIRCUNFO JUAN PABLO II	B. SAN MANUEL - LOS PILARES- LA HACIENDA	6854
1451	BP-028-01	RÍO PAPAGAYO AV.	SAN MANUEL Y INTERIOR AV SAN BALTAZAR	B	48.6
1452	BP-028-02	RÍO PAPAGAYO AV.	SAN MANUEL Y INTERIOR AV SAN BALTAZAR	B	13.7
1453	BP-028-03	RÍO PAPAGAYO AV.	SAN MANUEL Y INTERIOR AV SAN BALTAZAR	B	96
1454	BP-028-04	RÍO PAPAGAYO AV.	SAN MANUEL Y SAN FRANCISCO	B	181
1455	BP-028-05	RÍO PAPAGAYO AV.	SAN FRANCISCO Y SAN IGNACIO	B	175
1456	BP-028-06	RÍO PAPAGAYO AV.	SAN IGNACIO Y CIRCUNVALACION	B	153
1457	BP-028-07	RÍO PAPAGAYO AV.	CIRCUNVALACION Y SAN CLAUDIO	B	220
1458	BP-028-08	RÍO PAPAGAYO AV.	ENTRE AVENIDA SAN CLAUDIO Y MUNICIPIO LIBRE	B	54.8
1459	BP-028-09	RÍO PAPAGAYO AV.	ENTRE AVENIDA SAN CLAUDIO Y MUNICIPIO LIBRE	B	31.6

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO <sup>2</sup> TOTAL
1460	BP-026-10	RÍO PAPAGAYO AV.	ENTRE AVENIDA SAN CLAUDIO Y MUNICIPIO LIBRE	B	133
1461	BP-026-11	RÍO PAPAGAYO AV.	ENTRE AVENIDA SAN CLAUDIO Y MUNICIPIO LIBRE	B	442
1462	BP-026	RÍO PAPAGAYO AV.	ENTRE CIRCUITO JUAN PABLO II Y BLVD. MUNICIPIO LIBRE	B. SAN MANUEL - LOS PEARES- LA HACENDA	1053.7
1463	BP-033-01	39 ORIENTE			598
1464	BP-033-02	39 ORIENTE			747
1465	BP-033-03	39 ORIENTE	ENTRE BLVD 14 D SUR Y CALLE 14 SUR	B	234
1466	BP-033-04	39 ORIENTE	ENTRE CALLES 14 D SUR Y 16 SUR	B	234
1467	BP-033-05	39 ORIENTE	ENTRE CALLES 16 SUR Y 18 SUR	B	673
1468	BP-033-06	39 ORIENTE	ENTRE CALLES 18 SUR Y 20 SUR	B	1118
1469	BP-033-07	39 ORIENTE	ENTRE CALLES 20 Y 22 SUR	B	1059
1470	BP-033-08	39 ORIENTE	ENTRE CALLES 22 Y 24 SUR	B	778
1471	BP-033-09	39 ORIENTE	ENTRE CALLE 24 SUR Y PRIV 26 A ORIENTE	B	641
1472	BP-033-10	39 ORIENTE	ENTRE 26 SUR Y AV 35 ORIENTE	B	612
1473	BP-033	39 ORIENTE	ENTRE AV. 2 DE OCTUBRE Y AV. 35 ORIENTE	B. SAN MANUEL - LOS PEARES- LA HACENDA	8584
1474	BP-036-01	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE PRIV EMILIANO ZAPATA Y C DEL LAGO	B	125
1475	BP-036-02	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE C EMILIANO ZAPATA Y PRIV EMILIANO ZAPATA	B	201
1476	BP-036-03	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE BLVD CARLOS CAMACHO Y C EMILIANO ZAPATA	B	195
1477	BP-036-04	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE BLVD CARLOS CAMACHO Y RIO LERMA	B	301
1478	BP-036-05	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE RIO LERMA Y RIO MAYO	B	882
1479	BP-036-06	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE RIO MAYO Y AV. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	B	887
1480	BP-036-07	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE AV. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA Y RIO COLORADO	B	29
1481	BP-036-08	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE RÍO COLORADO Y BLVD18 SUR	B	856
1482	BP-036-09	CIRCUNVALACION BLVD.	BOULEVARD CIRCUNVALACION Y 18 SUR	B	868
1483	BP-036-10	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE 18 SUR Y CALLE RÍO VERDE	B	35
1484	BP-036-11	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE CALLE RÍO VERDE Y BOULEVARD 22 SUR	B	82
1485	BP-036-12	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE BOULEVARD 22 SUR Y BOULEVARD CIRCUNVALACION	B	644
1486	BP-036-13	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE BOULEVARD 22 SUR Y RIO USUMACINTA	B	366
1487	BP-036-14	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE RIO USUMACINTA Y RIO SABINAS	B	608
1488	BP-036-15	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE CALLE RÍO SABINAS Y RÍO PAPAGAYO	B	71

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1489	BP-036-16	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE CALLE RIO PAPAGAJO Y DEL RISCO	B	247
1490	BP-036-17	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE CALLE DEL RISCO Y VISTA HERMOSA	B	283
1491	BP-036-18	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE CALLE DEL RISCO Y VISTA HERMOSA	B	183
1492	BP-038	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE C. VISTA HERMOSA Y C. DEL LAGO	B. SAN MANUEL - LOS PEARES- LA HACIENDA	8274
1493	BS-017-01	18 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 29 ORIENTE Y PRIVADA 29 ORIENTE	B	321
1494	BS-017-02	18 SUR BLVD.	ENTRE PRIVADA 29 ORIENTE Y 31 ORIENTE (MANUEL ESPINOZA YGLESIAS)	B	78.5
1495	BS-017-03	18 SUR BLVD.	ENTRE BLVD 31 ORIENTE (M ESPINOZA YGLESIAS) Y CALLE 31 OTE	B	125
1496	BS-017-04	18 SUR BLVD.	ENTRE PRIV 31 ORIENTE Y CALLE 33 ORIENTE	B	130
1497	BS-017-05	18 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 33 Y 35 ORIENTE	B	278
1498	BS-017-06	18 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 35 OTE Y PRIV 35 OTE	B	137
1499	BS-017-07	18 SUR BLVD.	ENTRE PRIV 35 OTE Y CALLE 37 ORIENTE	B	188
1500	BS-017-08	18 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 37 ORIENTE Y PRIV 37 OTE	B	120
1501	BS-017-09	18 SUR BLVD.	CALLE PRIV 37 ORIENTE Y 39 ORIENTE	B	136
1502	BS-017-10	18 SUR BLVD.	ENTRE BLVD 39 ORIENTE Y CALLE 41 ORIENTE	B	276
1503	BS-017-11	18 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 41 Y 43 ORIENTE	B	282
1504	BS-017-12	18 SUR BLVD.	AVENIDA 18 SUR Y 43 ORIENTE	B	115
1505	BS-017-13	18 SUR BLVD.	ENTRE DIAGONAL 18 SUR Y 43 ORIENTE	B	500
1506	BS-017-14	18 SUR BLVD.	ENTRE 22 DE SEPTIEMBRE Y C IGNACIO ZARAGOZA	B	412
1507	BS-017-15	18 SUR BLVD.	ENTRE CTO JUAN PABLO I Y CALLE SAN MANUEL	B	664
1508	BS-017-16	18 SUR BLVD.	BOULEVARD 18 SUR Y CALLE SAN MANUEL	B	190
1509	BS-017-17	18 SUR BLVD.	BOULEVARD 18 SUR Y CALLE SAN MANUEL	B	141
1510	BS-017-18	18 SUR BLVD.	BOULEVARD 18 SUR Y CALLE SAN MANUEL	B	181
1511	BS-017-19	18 SUR BLVD.	ENTRE CALLE SAN MANUEL Y CALLE SAN FROCO	B	1480
1512	BS-017-20	18 SUR BLVD.	ENTRE CALLE SAN FROCO Y CALLE BN IGNACIO	B	1488
1513	BS-017-21	18 SUR BLVD.	ENTRE CALLE SAN IGNACIO Y CIRCUNVALACION	B	386
1514	BS-017-22	18 SUR BLVD.	ENTRE CIRCUNVALACION Y C SAN CLAUDIO	B	814
1515	BS-017-23	18 SUR BLVD.	BOULEVARD 18 SUR Y AV SAN CLAUDIO	B	284
1516	BS-017	18 SUR BLVD.	ENTRE AV. 29 ORIENTE Y AV. SAN CLAUDIO	B. SAN MANUEL - LOS PILARES- LA HACIENDA	9425.5
1517	BS-018-01	22 SUR BLVD.	ENTRE 35 ORIENTE Y PRIV 35 OTE	B	151
1518	BS-018-02	22 SUR BLVD.	ENTRE CALLES 35 Y 37 ORIENTE	B	144

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1519	BS-018-03	22 SUR BLVD.	ENTRE AV 37 ORIENTE Y PRIV 3 OTE	B	137
1520	BS-018-04	22 SUR BLVD.	ENTRE PRIV 37 OTE Y CALLE 39 ORIENTE	B	142
1521	BS-018-05	22 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 39 ORIENTE Y PRIV 39 OTE	B	142
1522	BS-018-06	22 SUR BLVD.	ENTRE 39 Y 41 ORIENTE	B	130
1523	BS-018-07	22 SUR BLVD.	ENTRE AVENIDA 41 ORIENTE Y PRIV 41 ORIENTE	B	143
1524	BS-018-08	22 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 41 ORIENTE Y 43 ORIENTE	B	121
1525	BS-018-09	22 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 43 ORIENTE Y PRIV 43 A OTE	B	154
1526	BS-018-10	22 SUR BLVD.	ENTRE PRIV 43 A ORIENTE Y CTO ALEJANDRIA	B	252
1527	BS-018-11	22 SUR BLVD.	ENTRE CTO ALEJANDRIA Y ORAL GUADALUPE VICTORIA	B	361
1528	BS-018-12	22 SUR BLVD.	ENTRE ORAL GUADALUPE VICTORIA Y CTO JUAN PABLO II	B	1444
1529	BS-018-13	22 SUR BLVD.	ENTRE CTO JUAN PABLO II Y CALLE SAN MANUEL	B	1427
1530	BS-018-14	22 SUR BLVD.	ENTRE AVENIDA SAN MANUEL Y AVENIDA SAN FRANCISCO	B	1475
1531	BS-018-15	22 SUR BLVD.	ENTRE AVENIDA SAN IGNACIO Y AVENIDA SAN FRANCISCO	B	1545
1532	BS-018-16	22 SUR BLVD.	ENTRE BOULEVARD CIRCUNVALACION Y AVENIDA SAN IGNACIO	B	1003
1533	BS-018-17	22 SUR BLVD.	ENTRE BOULEVARD CIRCUNVALACION Y AVENIDA SAN CLAUDIO	B	1072
1534	BS-018-18	22 SUR BLVD.	ENTRE BOULEVARD CIRCUNVALACION Y AVENIDA SAN CLAUDIO	B	335
1535	BS-018	22 SUR BLVD.	ENTRE AV. 35 ORIENTE Y AV. SAN CLAUDIO	B. SAN MANUEL - LOS PILARES - LA HACIENDA	10568
1536	BS-019-01	SAN CLAUDIO AV.	BLVD. 14 SUR Y VALSQUEJILLO	B	521
1537	BS-019-02	SAN CLAUDIO AV.	BLVD. 14 SUR Y SAN CLAUDIO	B	146
1538	BS-019-03	SAN CLAUDIO AV.	BLVD. 14 SUR Y SAN CLAUDIO	B	115
1539	BS-019-04	SAN CLAUDIO AV.	BLVD. 14 SUR Y RIO COLORADO	B	48.3
1540	BS-019-05	SAN CLAUDIO AV.	BLVD. 14 SUR Y RIO COLORADO	B	342
1541	BS-019-06	SAN CLAUDIO AV.	RIO COLORADO Y BLVD. 18 SUR	B	411
1542	BS-019-07	SAN CLAUDIO AV.	BLVD. 14 SUR Y 18 SUR	B	573
1543	BS-019-08	SAN CLAUDIO AV.	ENTRE RIO BALSAS Y RIO SALADO	B	1028
1544	BS-019-09	SAN CLAUDIO AV.	ENTRE RIO SALADO Y BLVD. 22 SUR	B	407
1545	BS-019-10	SAN CLAUDIO AV.	ENTRE BLVD. 18 SUR Y RIO SALADO	B	935
1546	BS-019-11	SAN CLAUDIO AV.	AVENIDA SAN CLAUDIO Y PROLONGACION RIO PAPA GAYO	B	810
1547	BS-019-12	SAN CLAUDIO AV.	ENTRE 22 SUR Y RIO SUCHIATE	B	779
1548	BS-019-13	SAN CLAUDIO AV.	ENTRE RIO SUCHIATE Y RIO NEXAPA.	B	580

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1549	BS-019-14	SAN CLAUDIO AV.	ENTRE RIO SABINAS Y PROLONGACIÓN RIO PAPAGAYO	8	625
1550	BS-019-15	SAN CLAUDIO AV.	ENTRE RIO NEXAPA Y PROLONGACION RIO PAPAGAYO	8	380
1551	BS-019	SAN CLAUDIO AV.	ENTRE BLVD. VALSEQUILLO Y AV. RIO PAPAGAYO	8. SAN MANUEL - LOS PILARES- LA HACENDA	7942.3
1552	BC-104-01	MERCURIO AV.	ENTRE AV. LAGO HURON Y BLVD. MUNICIPIO LIBRE	9	1230
1553	BC-104	MERCURIO AV.	ENTRE AV. LAGO HURON Y BLVD. MUNICIPIO LIBRE	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	1230
1554	BC-105-01	LAGO HURON CALLE	ENTRE C. MERCURIO Y AV. 83 PONIENTE	9	502
1555	BC-105	LAGO HURON CALLE	ENTRE AV. 83 PONIENTE Y C. MERCURIO	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	502
1556	BC-106-01	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	ENTRE RINCON DE LOS TABACHINES Y RINCON DE LAS MAGNOLIAS	9	132
1557	BC-106-02	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	ENTRE RINCON DE LOS TABACHINES Y RINCON DE LAS MAGNOLIAS	9	161
1558	BC-106-03	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	ENTRE RINCON DE LAS MAGNOLIAS Y DE LAS IMBRIRAS	9	38
1559	BC-106-04	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	RINCON DE ARBOLEDAS NORTE Y RINCON DE IMBRIRAS	9	14
1560	BC-106-05	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	RINCON DE ARBOLEDAS NORTE Y RINCON DE LAS HIGUERAS	9	361
1561	BC-106-06	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	RINCON DE ARBOLEDAS NORTE Y RINCON DE LOS FRESNOS	9	18.6
1562	BC-106-07	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	RINCON DE ARBOLEDAS NORTE Y RINCON DE LOS FRESNOS	9	308
1563	BC-106-08	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	RINCON DE ARBOLEDAS NORTE Y RINCON DE LOS FRESNOS	9	14.6
1564	BC-106-09	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	ENTRE C. RINCON DE LOS DRAGOS Y C. RINCON ARBOLEDAS SUR	9	527
1565	BC-106-10	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	ENTRE C. RINCON DE LOS DRAGOS Y C. RINCON ARBOLEDAS SUR	9	88
1566	BC-106	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	ENTRE AV. RINCON DE LOS TABACHINES Y AV. RINCON DE ARBOLEDAS SUR	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	1696.3
1567	BC-107-01	RINCON ARBOLEDAS SUR BLVD.	BOULEVARD RINCON ARBOLEDAS DEL NORTE Y RINCON DE LAS MAGNOLIAS	9	4716
1568	BC-107-02	RINCON ARBOLEDAS SUR BLVD.	ENTRE RINCON DE LAS MAGNOLIAS Y RINCON DE LAS JACARANDAS	9	371
1569	BC-107-03	RINCON ARBOLEDAS SUR BLVD.	ENTRE RINCON DE LAS MAGNOLIAS Y RINCON DE LAS JACARANDAS	9	25.9
1570	BC-107-04	RINCON ARBOLEDAS SUR BLVD.	ENTRE RINCON DE LAS JACARANDAS Y RINCON DE LOS FRESNOS	9	785
1571	BC-107-05	RINCON ARBOLEDAS SUR BLVD.	ENTRE RINCON DE LOS FRESNOS Y RINCON DRAGOS	9	477

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1572	BC-107-06	RINCON ARBOLEDAS SUR BLVD.	ENTRE CALLES RINCON CEDROS Y LAGO HURON	9	759
1573	BC-107	RINCON ARBOLEDAS SUR BLVD.	ENTRE AV. RINCON DE ARBOLEAS NORTE Y C. LAGO HURÓN	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	7125.9
1574	BC-108-01	LAGO DE CHAPALA AV.	ENTRE AV. 11 SUR Y AV. LAGO HURON	9	715
1575	BC-108	LAGO DE CHAPALA AV.	ENTRE AV. 11 SUR Y AV. LAGO HURON	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	715
1576	BC-109-01	83 PONENTE AV.	ENTRE AV. 11 Y 15 SUR	9	417
1577	BC-109-02	83 PONENTE AV.	ENTRE AV. 11 Y 15 SUR	9	169
1578	BC-109-03	83 PONENTE AV.	ENTRE C. 15 SUR Y AV. NACIONAL	9	190
1579	BC-109	83 PONENTE AV.	ENTRE AV. 15 SUR Y AV. NACIONAL	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	420.7
1580	BC-110-01	15 SUR DIAGONAL	DIAGONAL 15 SUR ENTRE 69 Y 73 PONENTE	9	4022
1581	BC-110	15 SUR DIAGONAL	ENTRE C. 69 PONENTE Y C. 73 PONENTE	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	4022
1582	BC-111-01	EDUARDO CUE MERLO	ENTRE BLVD. HEROES DEL 5 DE MAYO Y 15 DE SEPTIEMBRE	9	239
1583	BC-111-02	EDUARDO CUE MERLO	ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE DE SANTANDER	9	50.7
1584	BC-111-03	EDUARDO CUE MERLO	ENTRE CALLE DE SANTANDER Y C. DE LA COMPOSTELA	9	48.3
1585	BC-111-04	EDUARDO CUE MERLO	ENTRE CALLE DE LA COMPOSTELA Y CALLE 2 SUR	9	43.7
1586	BC-111-05	EDUARDO CUE MERLO	ENTRE CALLE 2 SUR Y MIGUEL HIDALGO	9	143
1587	BC-111-06	EDUARDO CUE MERLO	ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y 20 DE NOVIEMBRE	9	146
1588	BC-111	EDUARDO CUE MERLO	ENTRE BLVD. H. DEL 5 DE MAYO Y AV. 20 DE NOVIEMBRE	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	670.7
1589	BC-112-01	MADRID	ENTRE BLVD. HEROES DEL 5 DE MAYO Y CALLE DE BARCELONA	9	45.7
1590	BC-112-02	MADRID	ENTRE CALLE DE BARCELONA Y CALLE DE SEVILLA	9	42.6
1591	BC-112-03	MADRID	ENTRE CALLE DE BARCELONA Y CALLE DE SEVILLA	9	61.4
1592	BC-112	MADRID	ENTRE BLVD. H. DEL 5 DE MAYO Y C. DE SEVILLA	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	149.7
1593	BC-113-01	SIRIO C.	CALLE SIRIO JUNTO AL JARDIN DEL ARTE	9	499
1594	BC-113-02	SIRIO C.	CALLE SIRIO JUNTO A JARDIN DEL ARTE	9	174
1595	BC-113-03	SIRIO C.	CALLE SIRIO Y CALLE 15	9	406

NO.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1596	BC-113-04	SIRIO C.	ENTRE PROL CALLE 15 Y DE LA PROL CALLE 18	9	331
1597	BC-113-05	SIRIO C.	ENTRE C DE LA PROL 13 Y DE LA PROL 20	9	78.6
1598	BC-113-06	SIRIO C.	ENTRE CALLE SIRIO Y CALLE 20	9	115
1599	BC-113-07	SIRIO C.	ENTRE BLVD DEL NIÑO POBLANO Y C SIRIO	9	323
1600	BC-113-08	SIRIO C.	ENTRE BLVD DEL NIÑO POBLANO Y C SIRIO	9	1090
1601	BC-113	SIRIO C.	ENTRE C. SIROS Y BLVD. DEL NIÑO POBLANO	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	4010.6
1602	BC-115-01	RAMBLAS PRIV. DE LAS	VIA ATLIXCAYOTL Y CALLE MARIA MORELOS Y PAVON	9	1594
1603	BC-115-02	RAMBLAS PRIV. DE LAS	VIA ATLIXCAYOTL Y CALLE MARIA MORELOS Y PAVON	9	278
1604	BC-115-03	RAMBLAS PRIV. DE LAS	VIA ATLIXCAYOTL Y CALLE MARIA MORELOS Y PAVON	9	746
1605	BC-115	RAMBLAS PRIV. DE LAS	ENTRE AV. VIA ATLIXCAYOTL Y AV. MARIA MORELOS Y PAVON	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	1620
1606	BC-116-01	BENITO JUAREZ DIAGONAL	31 PONENTE Y BLVD. ATLIXCO	9	340
1607	BC-116	BENITO JUAREZ DIAGONAL	ENTRE AV. 31 PONENTE Y BLVD. ATLIXCO	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	340
1608	BP-029-01	CIRCUITO JUAN PABLO I	ENTRE BLVD ATLIXCO Y DIAGONAL 19 PONENTE	9	373
1609	BP-029-02	CIRCUITO JUAN PABLO I	ENTRE BLVD ATLIXCO Y DIAGONAL 19 PONENTE	9	93.4
1610	BP-029-03	CIRCUITO JUAN PABLO I	CTO JUAN PABLO I Y DIAGONAL 19 PONENTE	9	60
1611	BP-029-04	CIRCUITO JUAN PABLO I	ENTRE DIAGONAL 19 PONENTE Y CALLE CIPRES	9	687
1612	BP-029-05	CIRCUITO JUAN PABLO I	ENTRE CALLE 33 SUR Y CALLE 31 SUR	9	612
1613	BP-029-06	CIRCUITO JUAN PABLO I	ENTRE CALLE 31 SUR Y 29 SUR	9	713
1614	BP-029-07	CIRCUITO JUAN PABLO I	ENTRE CALLE 29 SUR Y CALLE 27 SUR	9	497
1615	BP-029-08	CIRCUITO JUAN PABLO I	BLVD ATLIXCO-FUEBLA Y CIRCUITO JUAN PABLO II	9	172
1616	BP-029-09	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE CALLE 11A SUR Y 11 SUR	9	714
1617	BP-029-10	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE CALLE 11 SUR Y 9B SUR	9	68.3
1618	BP-029-11	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE CALLE 9B SUR Y 9A SUR	9	94
1619	BP-029-12	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE CALLE 9A SUR Y 9 SUR	9	91.3
1620	BP-029-13	CIRCUITO JUAN PABLO I	ENTRE CALLE 9 SUR Y 7B SUR	9	631
1621	BP-029-14	CIRCUITO JUAN PABLO I	ENTRE CALLE 9 SUR Y 5 SUR	9	623
1622	BP-029-15	CIRCUITO JUAN PABLO I	ENTRE CALLE 5 SUR Y BLVD CARLOS CAMACHO ESPIRITU	9	570

Nº.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1623	BP-029-16	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE BLVD CARLOS CAMACHO Y AV 16 DE SEP	9	125
1624	BP-029-17	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE AV 16 DE SEP TIEMBE Y CALLE DE SANTANDER	9	50.6
1625	BP-029-18	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE AV 16 DE SEP TIEMBE Y CALLE DE SANTANDER	9	37.5
1626	BP-029-19	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE CALLE DE LA COMPOTELA Y AV 2 SUR	9	40.4
1627	BP-029-20	CIRCUITO JUAN PABLO II	AQUILES SERDAN Y 20 DE NOVIEMBRE	9	286
1628	BP-029-21	CIRCUITO JUAN PABLO II	AQUILES SERDAN Y 20 DE NOVIEMBRE	9	470
1629	BP-029-22	CIRCUITO JUAN PABLO II	EMILIANO ZAPATA Y AQUILES SERDAN	9	338
1630	BP-029-23	CIRCUITO JUAN PABLO II	EJIDO Y EMILIANO ZAPATA	9	305
1631	BP-029-24	CIRCUITO JUAN PABLO II	14 SUR Y EJIDO	9	188
1632	BP-029	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE BLVD. ATLIXCO Y C. 27 SUR	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	67313
1633	BP-031-01	43 PONENTE	ENTRE CALLES 9 Y 7 SUR	9	290
1634	BP-031-02	43 PONENTE	ENTRE CALLES 7 Y 5 SUR	9	996
1635	BP-031-03	43 PONENTE	ENTRE CALLES 5 Y 3 SUR	9	853
1636	BP-031-04	43 PONENTE	ENTRE C 3 SUR Y C 16 DE SEPTIEMBRE	9	970
1637	BP-031-05	43 ORIENTE	ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y PRIV A ORIENTE DE LA 16 DE SEP	9	199
1638	BP-031-06	43 ORIENTE	ENTRE C A ORIENTE DE LA 16 DE SEP Y AV 2 SUR	9	547
1639	BP-031-07	43 ORIENTE	ENTRE AV 2 SUR Y BLVD HEROES DEL 5 DE MAYO	9	285
1640	BP-031	43 ORIENTE AV.	ENTRE C. 9 SUR Y BLVD. H. DEL 5 DE MAYO	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	4585
1641	BP-032-01	LUIS SANCHEZ PONTON BLVD.	ENTRE BLVD HEROES DEL 5 DE MAYO Y BLVD DIAZ ORDAZ		2169
1642	BP-032	LUIS SANCHEZ PONTON BLVD.	ENTRE BLVD. H. DEL 5 DE MAYO Y BLVD. 2 DE OCTUBRE	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	2169
1643	BP-037-01	MARGARITAS AV. LAS	PRINCIPAL (CAMINO REAL) Y LIC. CARLOS A.J ARRUTI	9	1660
1644	BP-037-02	MARGARITAS AV. LAS	ENTRE AVENDA PRINCIPAL Y AVENDA MATAMOROS	9	957
1645	BP-037-03	MARGARITAS AV. LAS	LIC. CARLOS A.J ARRUTI Y AVENDA MATAMOROS	9	833
1646	BP-037-04	MARGARITAS AV. LAS	ENTRE AVENDA PRINCIPAL Y PRIVADA ATLIXCO	9	1839
1647	BP-037-05	MARGARITAS AV. LAS	PRIV. ATLIXCO Y PRIV. ATLIXCO	9	69.8
1648	BP-037-06	MARGARITAS AV. LAS	PRIV. ATLIXCO Y PRIV. 5B SUR	9	3252
1649	BP-037-07	MARGARITAS AV. LAS	PRIV. 5B SUR Y C. 6 SUR	9	83.6

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO* TOTAL
1650	BP-037-08	MARGARITAS AV. LAS	C. 5 SUR A MIGUEL HIDALGO	9	50.4
1651	BP-037-09	MARGARITAS AV. LAS	C. MIGUEL HIDALGO A DEL BOSQUE	9	41.6
1652	BP-037-10	MARGARITAS AV. LAS	DEL BOSQUE A TULPANES	9	44.5
1653	BP-037-11	MARGARITAS AV. LAS	TULPANES A OROQUEDEAS	9	37.3
1654	BP-037-12	MARGARITAS AV. LAS	OROQUEDEAS A 16 DE SEPTIEMBRE	9	43.8
1655	BP-037-13	MARGARITAS AV. LAS	16 DE SEPTIEMBRE Y URIDOS	9	37.4
1656	BP-037-14	MARGARITAS AV. LAS	URIDOS Y BUGAMBEJAS	9	111
1657	BP-037-15	MARGARITAS AV. LAS	C. BUGAMBEJAS Y DALIAS	9	126
1658	BP-037-16	MARGARITAS AV. LAS	DALIAS Y C. DEL LADO	9	186
1659	BP-037	MARGARITAS AV. LAS	ENTRE PROL. DE LA II SUR Y C. DEL LADO	B. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	9382.7
1660	BS-010-01	BLVD. MARTRES DEL 2 DE OCTUBRE (ANTES BLVD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ)	ENTRE BLVD 5 DE MAYO Y 6 SUR	9	631
1661	BS-010-02	BLVD. MARTRES DEL 2 DE OCTUBRE (ANTES BLVD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ)	ENTRE BLVD 5 DE MAYO Y 6 SUR	9	443
1662	BS-010-03	BLVD. MARTRES DEL 2 DE OCTUBRE (ANTES BLVD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ)	ENTRE CALLE 8 SUR Y 10 SUR	9	561
1663	BS-010-04	BLVD. MARTRES DEL 2 DE OCTUBRE (ANTES BLVD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ)	ENTRE CALLE 39 ORIENTE Y AV 43 ORIENTE	9	383
1664	BS-010-05	BLVD. MARTRES DEL 2 DE OCTUBRE (ANTES BLVD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ)	MARTRES DEL 2 DE OCTUBRE Y AV 43 OTE	11	186
1665	BS-010-06	BLVD. MARTRES DEL 2 DE OCTUBRE (ANTES BLVD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ)	ENTRE CALLE FRANCISCO I MADERO Y BLVD 14 SUR	9	1313
1666	BS-010	BLVD. MARTRES DEL 2 DE OCTUBRE (ANTES BLVD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ)	ENTRE BLVD. 11 DEL 5 DE MAYO Y BLVD. 14 SUR	B. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	3997
1667	BS-021-01	5 SUR	ENTRE BLVD CARLOS CAMACHO Y 51 PONIENTE (CTO JUAN PABLO II)	9	460
1668	BS-021-02	5 SUR	ENTRE CTO JUAN PABLO II Y CALLE 57 PONIENTE	9	251
1669	BS-021-03	5 SUR	ENTRE CTO JUAN PABLO II Y CALLE 57 PONIENTE	9	87
1670	BS-021-04	5 SUR	ENTRE CTO JUAN PABLO II Y CALLE 57 PONIENTE	9	136
1671	BS-021-05	5 SUR	ENTRE DIAGONAL 58 SUR Y CALLE 57 PONIENTE	9	584
1672	BS-021-06	5 SUR	ENTRE CALLE 57 PONIENTE Y PRIV 57 A PONIENTE	9	393

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1673	BS-021-07	5 SUR	ENTRE PRIV 57A PONIENTE Y CALLE 59 PONIENTE	9	405
1674	BS-021-08	5 SUR	CALLE 58 SUR Y AV 59 PONIENTE	9	175
1675	BS-021-09	5 SUR	ENTRE AV 59 PONIENTE Y PRIV 59A PONIENTE	9	350
1676	BS-021-10	5 SUR	ENTRE PRIV 59 A PONIENTE Y PRIV 59 B PONIENTE	9	350
1677	BS-021	5 SUR C.	ENTRE BLVD. CARLOS CAMACHO ESPRITU Y C. 53 B PONIENTE	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	3200
1678	BS-024-01	55 PONIENTE	ENTRE PRIV 13A SUR Y CALLE 13 SUR	9	91.2
1679	BS-024-02	55 PONIENTE	ENTRE CALLE 13 SUR Y PRIVADA 118 SUR	9	85.2
1680	BS-024-03	55 PONIENTE	ENTRE PRIVADA 118 SUR Y PRIVADA 11 A SUR	9	309
1681	BS-024-04	55 PONIENTE	ENTRE PRIVADA 11A SUR Y CALLE 11 SUR	9	102
1682	BS-024-05	55 PONIENTE	ENTRE CALLE 11 SUR Y CALLE 9B SUR	9	90
1683	BS-024-06	55 PONIENTE	ENTRE CALLE 9B SUR Y CALLE 9A SUR	9	88.2
1684	BS-024-07	55 PONIENTE	ENTRE CALLE 9A SUR Y CALLE 9 SUR	9	75
1685	BS-024-08	55 PONIENTE	ENTRE CALLE 9 SUR Y PRIVADA 7B SUR	9	81.7
1686	BS-024-09	55 PONIENTE	ENTRE PRIVADAS 7B SUR Y 7A SUR	9	85.9
1687	BS-024	55 PONIENTE C.	ENTRE PRIV. 13 A SUR Y C. 7 A SUR	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	755.2
1688	BS-026-01	9 SUR AV.	ENTRE C. 47 PONIENTE Y C. 49 PONIENTE	9	388
1689	BS-026-02	9 SUR AV.	ENTRE C. 49 PONIENTE Y CIRCUITO JUAN PABLO II	9	392
1690	BS-026-03	9 SUR AV.	ENTRE CIRCUITO JUAN PABLO I Y C. 53 PONIENTE	9	364
1691	BS-026-04	9 SUR AV.	ENTRE C. 53 PONIENTE Y C. 55 PONIENTE	9	296
1692	BS-026-05	9 SUR AV.	ENTRE C. 55 PONIENTE Y AV. NACIONAL	9	219
1693	BS-026	9 SUR AV.	ENTRE C. 47 PONIENTE Y C. 57 PONIENTE	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	1657
1694	BS-027-01	DIAGONAL IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE BLVD 14 SUR Y CALLE 22 DE SEPTIEMBRE	9	905
1695	BS-027-02	DIAGONAL IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE CALLE 22 DE SEPTIEMBRE Y CTO JUAN PABLO I	9	961
1696	BS-027	DIAGONAL IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE BLVD. 18 SUR Y AV. 14 SUR	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	1656
1697	CR-028-01	GLADIOLAS C.	ENTRE CALLE URIOS Y CALLE ALHEI	9	523
1698	CR-028	GLADIOLAS C.	ENTRE C. LIBROS Y C. ALHEI	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF	523

Nº.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1699	BC-076-01	SOL BLVD. DEL	BLVD DEL SOL Y AV ANAXIMENES	10	153
1700	BC-076-02	SOL BLVD. DEL	ENTRE CALLE DIOGENES Y AV ANAXIMENES	10	32.7
1701	BC-076-03	SOL BLVD. DEL	ENTRE AV 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE DIOGENES	10	99.2
1702	BC-076-04	SOL BLVD. DEL	BLVD DEL SOL Y AV 20 DE NOVIEMBRE	10	157
1703	BC-076-05	SOL BLVD. DEL	ENTRE AV 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE HIPOCRATES	10	83.3
1704	BC-076-06	SOL BLVD. DEL	ENTRE CALLE ARQUIMEDES Y C TALES DE MILETO	10	65.2
1705	BC-076-07	SOL BLVD. DEL	ENTRE BLVD VICENTE GUERRERO Y CALLE HIPOCRATES	10	109
1706	BC-076-08	SOL BLVD. DEL	AV VICENTE GUERRERO Y BLVD DEL SOL	10	201
1707	BC-076-09	SOL BLVD. DEL	ENTRE BLVD VICENTE GUERRERO Y C PLATON	10	111
1708	BC-076-10	SOL BLVD. DEL	ENTRE CALLES SOCRATES Y ARISTOTELES	10	190
1709	BC-076	SOL BLVD. DEL	ENTRE AV. ANAXIMENES Y C. ARISTÓTELES	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL	141.4
1710	BC-077-01	HOMBRES ILUSTRES BLVD.	ENTRE C ANAXIMENES Y 20 DE NOVIEMBRE	10	850
1711	BC-077-02	HOMBRES ILUSTRES BLVD.	ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y BLVD VICENTE GUERRERO	10	365
1712	BC-077	HOMBRES ILUSTRES BLVD.	ENTRE C ANAXIMENES Y BLVD. VICENTE GUERRERO	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL	1010
1713	BC-078-01	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	AV FIDEL VELAZQUEZ Y 55 ORIENTE	10	233
1714	BC-078-02	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	ENTRE CALLES 55 Y 57 ORIENTE	10	754
1715	BC-078-03	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	ENTRE CALLES 57 Y 59 ORIENTE	10	699
1716	BC-078-04	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	BOULEVARD 38 SUR Y 59 ORIENTE	10	829
1717	BC-078-05	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	BOULEVARD 38 SUR Y 59 ORIENTE	10	709
1718	BC-078-06	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	ENTRE CALLES 59 Y 61 ORIENTE	10	1067
1719	BC-078-07	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	ENTRE CALLE 61 ORIENTE Y 63 ORIENTE	10	779
1720	BC-078-08	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	BOULEVARD 38 SUR Y 63 ORIENTE	10	1206
1721	BC-078-09	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	ENTRE PLAZA DEL CLAVEL Y 63 ORIENTE	10	1871
1722	BC-078-10	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	ENTRE PLAZA DEL CLAVEL Y 67 ORIENTE	10	625
1723	BC-078-11	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	ENTRE PLAZA DEL CLAVEL Y 67 ORIENTE	10	590

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1724	BC-078	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	ENTRE BLVD. FIDEL VELAZQUEZ Y AV. 67 ORIENTE	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL	9370
1725	BC-082-01	CARRARA BLVD.	BOULEVARD CARRARA Y CALLE PENTEUCO	10	354
1726	BC-082-02	CARRARA BLVD.	CALLE ESTATUARIO Y BLVD CARRARA	10	140
1727	BC-082-03	CARRARA BLVD.	CALLE ESTATUARIO Y BLVD CARRARA	10	122
1728	BC-082-04	CARRARA BLVD.	CALLE ESTATUARIO Y BLVD CARRARA	10	108
1729	BC-082-05	CARRARA BLVD.	BOULEVARD CARRARA Y BLVD CAMINO AL BATAN	10	373
1730	BC-082	CARRARA BLVD.	ENTRE C. PENTEUCO Y BLVD. CAMINO AL BATAN	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL	1097
1731	BC-083-01	BROCATEL BLVD.	ENTRE BLVD VICENTE SUAREZ Y C. GALAKIA	10	914
1732	BC-083-02	BROCATEL BLVD.	ENTRE C. GALARZA Y C. ALEJANDRA	10	99.6
1733	BC-083-03	BROCATEL BLVD.	ENTRE BLVD STO TOMAS Y C. ALEJANDRA	10	171
1734	BC-083-04	BROCATEL BLVD.	ENTRE BLVD STO TOMAS Y C. ARABISCATO	10	84
1735	BC-083-05	BROCATEL BLVD.	ENTRE C. ARABISCATO Y CONSULADO DE HONDURAS	10	160
1736	BC-083-06	BROCATEL BLVD.	ENTRE C. CONSULADO DE HONDURAS Y CAMINO AL BATAN	10	928
1737	BC-083	BROCATEL BLVD.	ENTRE BLVD. CADETE VICENTE SUAREZ Y BLVD. CAMINO AL BATAN	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL	1956.6
1738	BC-084-01	SANTO TOMAS BLVD.	ENTRE CALLE CARRARA Y BROCATEL	10	1811
1739	BC-084-02	SANTO TOMAS BLVD.	ENTRE CALLE PORFIDO Y BROCATEL	10	998
1740	BC-084-03	SANTO TOMAS BLVD.	ENTRE CALLE PORFIDO Y BROCATEL	10	309
1741	BC-084-04	SANTO TOMAS BLVD.	BLVD STO TOMAS Y CALLE PORFIDO	10	385
1742	BC-084-05	SANTO TOMAS BLVD.	BOULEVARD SANTO TOMAS Y CALLE PORFIDO	10	83
1743	BC-084-06	SANTO TOMAS BLVD.	COMENZA CON CRUCE DE CALLE PORFIDO	10	885
1744	BC-084	SANTO TOMAS BLVD.	ENTRE BLVD. BROCATEL Y AV. CARRARA	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL	4271
1745	BC-085-01	PORFIDO C.	ENTRE BLVD MUNUBRE Y CALLE ALEJANDRA	10	1287
1746	BC-085-02	PORFIDO C.	ENTRE CALLE ALEJANDRA Y BLVD STO TOMAS	10	1280
1747	BC-085-03	PORFIDO C.	CALLE PORFRIO Y BLVD STO TOMAS	10	1206
1748	BC-085-04	PORFIDO C.	CALLE ARABISCATO Y CALLE PORTORO	10	1310
1749	BC-085-05	PORFIDO C.	ENTRE CALLE PORTORO Y CAMINO AL BATAN	10	1098
1750	BC-085	PORFIDO C.	ENTRE C. ÓNIX PONIENTE Y BLVD. CAMINO AL BATAN	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL	6161
1751	BP-034-01	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE TER JARDIN DE COPRALEJO Y AV VICENTE GUERRERO	10	136

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1752	BP-034-02	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE AVENIDA VICENTE GUERRERO	10	1049
1753	BP-034-03	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE AVENIDA VICENTE GUERRERO Y DE LA 38 SUR	10	690
1754	BP-034-04	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE AVENIDA VICENTE GUERRERO Y DE LA 38 SUR	10	17.8
1755	BP-034-05	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE AVENIDA VICENTE GUERRERO Y DE LA 38 SUR	10	15.2
1756	BP-034-06	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE C DE LA 38 SUR Y AV 42 SUR	10	707
1757	BP-034-07	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE DE LA 38 SUR Y DE LA 40 SUR	10	79.8
1758	BP-034-08	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE DE LA 38 SUR Y DE LA 40 SUR	10	22.4
1759	BP-034-09	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE DE LA 40 SUR Y AV 42 SUR	10	66.8
1760	BP-034-10	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE DE LA 40 SUR Y AV 42 SUR	10	32.5
1761	BP-034-11	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE DE LA 40 SUR Y AV 42 SUR	10	56.5
1762	BP-034-12	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE AV 42 SUR Y MARIANO MATAMOROS	10	272
1763	BP-034-13	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE AV 42 SUR Y MARIANO MATAMOROS	10	40.4
1764	BP-034-14	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE MARIANO MATAMOROS Y BLVD VICENTE SUAREZ	10	129
1765	BP-034	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE AV. DBL. CORRIAJEJO Y BLVD. CADETE VICENTE SUÁREZ	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL	3127.4
1766	BS-012-01	CAMINO AL BATAN	ENTRE CALLE VENUS Y CALLE CARRERA	10	1270
1767	BS-012-02	CAMINO AL BATAN	DESDE CALLE CADILLAC AL PEDREGAL RESIDENCIAL	10	2766
1768	BS-012-03	CAMINO AL BATAN	DESDE CALLE CADILLAC AL PEDREGAL RESIDENCIAL	10	62
1769	BS-012-04	CAMINO AL BATAN	C NISSAN	10	66.6
1770	BS-012-05	CAMINO AL BATAN	ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y PORFIDO	10	375
1771	BS-012-06	CAMINO AL BATAN	NEZAHUALCOYOTL Y ANAHUAC	10	2036
1772	BS-012-07	CAMINO AL BATAN	CERESO DE SAN MIGUEL Y MONTE ALBAN	10	754
1773	BS-012-08	CAMINO AL BATAN	QUATZACUALCOS Y MONTE ALBAN	10	600
1774	BS-012-09	CAMINO AL BATAN	ENTRE EL CEROSO Y PERIFERICO ECOLOGICO	10	441
1775	BS-012-10	CAMINO AL BATAN	ENTRE EL CEROSO Y PERIFERICO ECOLOGICO	10	676
1776	BS-012-11	CAMINO AL BATAN	ENTRE EL CEROSO Y PERIFERICO ECOLOGICO	10	499
1777	BS-012-12	CAMINO AL BATAN	PERIFERICO ECOLOGICO ESQUINA CON CAMINO AL BATAN	10	462
1778	BS-012-13	CAMINO AL BATAN	PERIFERICO ECOLOGICO ESQUINA CON CAMINO AL BATAN	10	460
1779	BS-012-14	CAMINO AL BATAN		10	650
1780	BS-012-15	CAMINO AL BATAN		10	239
1781	BS-012-16	CAMINO AL BATAN		10	1471
1782	BS-012-17	CAMINO AL BATAN		10	255

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1783	BS-012-18	CAMINO AL BATAN		10	38.2
1784	BS-012-19	CAMINO AL BATAN		10	221
1785	BS-012	CAMINO AL BATAN BLVD.	ENTRE C. VENUS Y AV. LA LIBERTAD	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL	13418.6
1786	CR-023-01	VENUS AV.	BLVD VICENTE SUAREZ Y AVENIDA VENUS	10	585
1787	CR-023-02	VENUS AV.	BLVD VICENTE SUAREZ Y AVENIDA VENUS	10	799
1788	CR-023	VENUS AV.	ENTRE BLVD. CADETE VICENTE SUAREZ Y C. VENUS	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL	1364
1789	CR-024-01	ESTATUARIO	ESTATUARIO Y BOULEVARD CARRARA	10	277
1790	CR-024	ESTATUARIO C.	C. ESTATUARIO Y BLVD. CARRARA	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL	277
1791	CR-025-01	CADILLAC	CAMINO AL BATAN Y CALLE CADELLAC	10	159
1792	CR-025	CADELLAC C.	ENTRE BLVD. CAMINO AL BATAN Y C. CADELLAC	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL	159
1793	CR-025-01	ROLLS ROYCE BLVD.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y C HISPANO SUIZA	10	117
1794	CR-025-02	ROLLS ROYCE BLVD.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y C HISPANO SUIZA	10	80.4
1795	CR-026	ROLLS ROYCE BLVD.	ENTRE BLVD. CAMINO AL BATAN Y C. VOLKSWAGEN	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL	137.4
1796	BC-094-01	12 SUR AV.	CALLE 12 SUR Y PERIFERICO ECOLOGICO	11	792
1797	BC-094-02	12 SUR AV.	CALLE 12 SUR Y PERIFERICO ECOLOGICO	11	1335
1798	BC-094-03	12 SUR AV.	CALLE 12 SUR Y PERIFERICO ECOLOGICO	11	1479
1799	BC-094-04	12 SUR AV.	CALLE 12 SUR Y PERIFERICO ECOLOGICO	11	1810
1800	BC-094-05	12 SUR AV.	CALLE 12 SUR Y PERIFERICO ECOLOGICO	11	2632
1801	BC-094-08	12 SUR AV.	CALLE 12 SUR Y PERIFERICO ECOLOGICO	11	2845
1802	BC-094	12 SUR AV.	ENTRE PERIFERICO ECOLOGICO Y AV. DEL RIEGO	11. LOS HEROES-CHAPULCO	10199
1803	BC-095-01	117 ORIENTE AV.	ENTRE 12 A SUR Y SAN JOSE	11	991
1804	BC-095-02	117 ORIENTE AV.	ENTRE SAN JOSE Y PROL DE LA 14 SUR	11	2212
1805	BC-095-03	117 ORIENTE AV.	ENTRE SAN JOSE Y PROL DE LA 14 SUR	11	3042
1806	BC-095-04	117 ORIENTE AV.	ENTRE PROL DE LA 14 SUR Y C 10 SUR	11	2829
1807	BC-095-05	117 ORIENTE AV.	ENTRE C 10 SUR Y C 10 SUR	11	2191
1808	BC-095-09	117 ORIENTE AV.	ENTRE 15 SUR Y DIAG 15 A SUR	11	2197
1809	BC-095	117 ORIENTE AV.	ENTRE C. 12 A SUR Y DIAGONAL 10 A SUR	11. LOS HEROES-CHAPULCO	11162
1810	BC-091-01	2 SUR AV. DE LA	CALLE ZACAPOAXTLA ENTRE 4 Y 2 SUR	12	67.1
1811	BC-091-02	2 SUR AV. DE LA	ENTRE AV DE LAS TORRES Y CALLE ZACAPOAXTLA	12	63.7

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1812	BC-091-03	2 SUR AV. DE LA	ENTRE BLVD DE LAS TORRES Y 69 ORIENTE	12	48.8
1813	BC-091-04	3 SUR AV. DE LA	89 ORIENTE Y 95 ORIENTE	12	219
1814	BC-091-05	3 SUR AV. DE LA	97 ORIENTE Y 99 ORIENTE	12	224
1815	BC-091-06	2 SUR AV. DE LA	ENTRE 97 B ORIENTE Y 101 ORIENTE	12	228
1816	BC-091-07	2 SUR AV. DE LA	ENTRE 101 ORIENTE Y 105 ORIENTE	12	279
1817	BC-091-08	2 SUR AV. DE LA	ENTRE 109 ORIENTE Y 107 A ORIENTE	12	347
1818	BC-091-09	2 SUR AV. DE LA	ENTRE 107 A ORIENTE Y 109 ORIENTE	12	316
1819	BC-091-10	2 SUR AV. DE LA	ENTRE 109 ORIENTE Y 109 B ORIENTE	12	161
1820	BC-091	2 SUR AV. DE LA	ENTRE C. 77 ORIENTE Y C. 109 B ORIENTE	12. SAN BARTOLO	1657
1821	BC-092-01	99 ORIENTE AV.	ENTRE CALLES 5 Y 3 SUR	12	407
1822	BC-092-02	99 ORIENTE AV.	ENTRE CALLE 3 SUR Y 16 DE SEPTIEMBRE A	12	419
1823	BC-092-03	99 ORIENTE AV.	ENTRE AV. PONIENTE DE LA 16 DE SEP Y 16 DE SEPTIEMBRE	12	145
1824	BC-092	99 ORIENTE AV.	ENTRE AV. 16 DE SEPTIEMBRE Y C. 5 SUR	12. SAN BARTOLO	971
1825	BC-093-01	107 PONIENTE AV.	ENTRE ENTRE 7 SUR Y CALLE 1 RTNO 5C SUR	12	199
1826	BC-093-02	107 PONIENTE AV.	107 PONIENTE Y CALLE 3 RTNO 5B SUR	12	212
1827	BC-093-03	107 PONIENTE AV.	107 PONIENTE Y 5 SUR	12	185
1828	BC-093-04	107 PONIENTE AV.	107 PONIENTE Y 5 SUR	12	202
1829	BC-093-05	107 PONIENTE AV.	ENTRE CALLES 5 Y 3 SUR	12	301
1830	BC-093-06	107 PONIENTE AV.	ENTRE CALLES 5 Y 3 SUR	12	179
1831	BC-093	107 PONIENTE AV.	ENTRE C. 7 SUR Y S. 5 SUR	12. SAN BARTOLO	1282
1832	BS-020-01	7 SUR	ENTRE 105 Y 107 PONIENTE	12	1258
1833	BS-020-02	7 SUR	ENTRE 107 Y 109 PONIENTE	12	1132
1834	BS-020-03	7 SUR	ENTRE CALLE 109 Y III PONIENTE	12	1052
1835	BS-020-04	7 SUR	7 SUR Y III PONIENTE	12	964
1836	BS-020	7 SUR C.	ENTRE AB. 105 PONIENTE Y PERIFÉRICO ECOLÓGICO	12. SAN BARTOLO	4556
1837	BC-096-01	INDEPENDENCIA C.	16 DE SEPTIEMBRE ORIENTE Y 2 SUR	13	77.8
1838	BC-096-02	INDEPENDENCIA C.	2 SUR Y 2 A SUR	13	129
1839	BC-096-03	INDEPENDENCIA C.	2 A SUR Y 4 SUR	13	200
1840	BC-096-04	INDEPENDENCIA C.	4 SUR Y 4 A SUR	13	102
1841	BC-096-05	INDEPENDENCIA C.	4 A SUR Y 6 SUR	13	124
1842	BC-096-06	INDEPENDENCIA C.	6 SUR Y 6 A SUR	13	112
1843	BC-096-07	INDEPENDENCIA C.	6 A SUR Y 6 B SUR	13	121
1844	BC-096-08	INDEPENDENCIA C.	6 B SUR Y 6 SUR	13	96.8
1845	BC-096	INDEPENDENCIA C.	ENTRE AV. 16 DE SEPTIEMBRE Y C. 8 SUR	13. AGUA SANTAS- SNTI- AZUMATLA	162.8
1846	BC-097-01	SANTA ROSA AV.	AV. C. SANTA LUCIA Y GUADALUPE (135 PTE)	13	73.2

Nº.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1847	BC-097-02	SANTA ROSA AV.	ENTRE 1RA SANTA LUCIA Y 6A SANTA LUCIA	13	235
1848	BC-097-03	SANTA ROSA AV.	ENTRE 6A SANTA LUCIA Y 13B PONIENTE	13	380
1849	BC-097-04	SANTA ROSA AV.	13B PONIENTE Y AVENIDA SANTA ROSA	13	104
1850	BC-097-05	SANTA ROSA AV.	ENTRE 13B PONIENTE Y 3RA SANTA CLARA	13	296
1851	BC-097-06	SANTA ROSA AV.	ENTRE 3RA SANTA CLARA Y 7A SANTA CLARA	13	201
1852	BC-097-07	SANTA ROSA AV.	AVENIDA SANTA ROSA Y 143 PONIENTE	13	32.8
1853	BC-097-08	SANTA ROSA AV.	AVENIDA SANTA ROSA Y 143 PONIENTE	13	241
1854	BC-097-09	SANTA ROSA AV.	AVENIDA SANTA ROSA Y 143 PONIENTE	13	71.6
1855	BC-097-10	SANTA ROSA AV.	AVENIDA SANTA ROSA Y 143 PONIENTE	13	327
1856	BC-097-11	SANTA ROSA AV.	AVENIDA SANTA ROSA Y 143 PONIENTE	13	450
1857	BC-097	SANTA ROSA AV.	ENTRE AV. GUADALUPE Y C. 143 PONIENTE	13. AGUA SANTA-SNTE- AZUMATLA	2465.6
1858	BC-098-01	VALLE DE MEXICO (ART NO 1) AV.	EJE VIAL C Y PROLONGACION 3 SUR	13	692
1859	BC-098-02	VALLE DE MEXICO (ART NO 1) AV.	ENTRE TLIXTLA GUTIERREZ Y MEXICALI	13	34.8
1860	BC-098-03	VALLE DE MEXICO (ART NO 1) AV.	MEXICALI Y AGUASCALIENTES	13	45.5
1861	BC-098-04	VALLE DE MEXICO (ART NO 1) AV.	AGUASCALIENTES Y ZACATECAS	13	241
1862	BC-098-05	VALLE DE MEXICO (ART NO 1) AV.	ZACATECAS Y PUEBLA SECCION XXII PUEBLA	13	468
1863	BC-098-06	VALLE DE MEXICO (ART NO 1) AV.	PUEBLA SECCION XXII PUEBLA Y CAMINO A BALCONES	13	173
1864	BC-098-07	VALLE DE MEXICO (ART NO 1) AV.	CAMINO A BALCONES	13	165
1865	BC-098	VALLE DE MEXICO (ART NO 1) AV.	ENTRE C. VANGUARDIA REVOLUCIONARIA Y CAMINO A BALCONES	13. AGUA SANTA-SNTE- AZUMATLA	1916.3
1866	BC-099-01	SAN RAMON AV.	ENTRE ORQUIDEAS Y BETUNAS	13	179
1867	BC-099-02	SAN RAMON AV.	ENTRE BETUNAS Y JAZMIN	13	166
1868	BC-099-03	SAN RAMON AV.	ENTRE JAZMIN Y TULIPANES	13	90.3
1869	BC-099	SAN RAMON AV.	ENTRE C. ORQUIDEAS Y C. TULIPANES	13. AGUA SANTA-SNTE- AZUMATLA	437.3
1870	BP-035-01	16 DE SEPTIEMBRE	ENTRE AV 105 ORIENTE Y C. 105 B ORIENTE	13	80
1871	BP-035-02	16 DE SEPTIEMBRE AV.	ENTRE C. 105 B ORIENTE Y C. 109 ORIENTE	13	178
1872	BP-035-03	16 DE SEPTIEMBRE AV.	16 DE SEPTIEMBRE Y PERIFERICO ECOLOGICO	13	243
1873	BP-035-04	16 DE SEPTIEMBRE AV.	16 DE SEPTIEMBRE Y PERIFERICO ECOLOGICO	13	707
1874	BP-035-05	16 DE SEPTIEMBRE AV.	16 DE SEPTIEMBRE Y PERIFERICO ECOLOGICO	13	936
1875	BP-035-06	16 DE SEPTIEMBRE AV.	16 DE SEPTIEMBRE Y PERIFERICO ECOLOGICO	13	246
1876	BP-035-07	16 DE SEPTIEMBRE AV.	ENTRE C 109 PONIENTE Y C 117 PONIENTE	13	1026
1877	BP-035-08	16 DE SEPTIEMBRE AV.	ENTRE C 117 PONIENTE Y C 119 PONIENTE	13	95.8

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1878	BP-035-09	16 DE SEPTIEMBRE AV.	ENTRE 119 PONIENTE Y 121 PONIENTE	13	152
1879	BP-035-10	16 DE SEPTIEMBRE AV.	ENTRE 121 ORIENTE Y AV 121 A PONIENTE	13	145
1880	BP-035-11	16 DE SEPTIEMBRE AV.	ENTRE 123 ORIENTE Y CALLE CUAUHTEMOC	13	1450
1881	BP-035-12	16 DE SEPTIEMBRE AV.	ENTRE C. CUAUHTEMOC (127 OTE) Y AV MIGUEL DE LA MADRID	13	3488
1882	BP-035-13	16 DE SEPTIEMBRE AV.	ENTRE AV MIGUEL DE LA MADRID Y AV 3 SUR	13	1500
1883	BP-035	16 DE SEPTIEMBRE AV.	ENTRE AV. 105 ORIENTE Y AV. 3 SUR	13. AGUA SANTA-SNTE- AZUMATLA	9860.9
1884	CR-031-01	ANTURIOS C.		13	156
1885	CR-031	ANTURIOS C.	ENTRE C. GERANIOS Y C. BUENOS AIRES	13	156
1886	CR-033-01	AMERICAS AV. DE LAS	AVENIDA ANTURIOS Y MARACAIBO	13	195
1887	CR-033-02	AMERICAS AV. DE LAS	AVENIDA DE LAS AMERICAS ENTRE MALVINAS Y BRASIL	13	171
1888	CR-033-03	AMERICAS AV. DE LAS		13	248
1889	CR-033-04	AMERICAS AV. DE LAS		13	215
1890	CR-033	AMERICAS AV. DE LAS	AVENIDA AC. BRASIL Y C. VALENCIA	13. AGUA SANTA-SNTE- AZUMATLA	631
1891	CR-036-01	LA ESPAÑOLA	ANDADOR DE LAS OROPENDOLAS	13	363
1892	CR-036-02	LA ESPAÑOLA	ANDADOR DE LAS OROPENDOLAS	13	658
1893	CR-036-03	LA ESPAÑOLA	ANDADOR DE LAS OROPENDOLAS	13	281
1894	CR-036-04	LA ESPAÑOLA	ANDADOR DE LAS OROPENDOLAS	13	364
1895	CR-036	LA ESPAÑOLA C.	ENTRE C. DE LOS FAISANES Y C. DE LA CHINA PORLANA	13. AGUA SANTA-SNTE- AZUMATLA	1685
1896	CR-037-01	EL TRIUNFO	TRIUNFO, ENTRE PROSPERIDAD Y AV. VANGUARDIA REVOLUCIONARIA	13	29
1897	CR-037-02	EL TRIUNFO	TRIUNFO, ENTRE VICTORIA Y PROSPERIDAD	13	240
1898	CR-037-03	EL TRIUNFO	VICTORIA Y TRIUNFO	13	195
1899	CR-037	EL TRIUNFO C.	ENTRE C. 3 SUR Y AV. LA VICTORIA	13. AGUA SANTA-SNTE- AZUMATLA	473
1900	BC-100-01	137 A PONIENTE	137 A PONIENTE Y ANTIGUO CAMINO REAL A CASTILLOTLA	14	950
1901	BC-100-02	137 A PONIENTE	137 A PONIENTE Y ANILLO PERIFERICO	14	981
1902	BC-100-03	137 A PONIENTE	SEGUNDA DE ANILLO PERIFERICO Y ANILLO PERIFERICO	14	154
1903	BC-100-04	137 A PONIENTE	ENTRE 17 A SUR Y TERCERA DE ANILLO PERIFERICO	14	127
1904	BC-100-05	137 A PONIENTE	ENTRE 15 Y 17 A SUR	14	87.2
1905	BC-100	137 A PONIENTE	ENTRE BLVD. PASEOS DE CASTILLOTLA Y CAMINO REAL A CASTILLOTLA	14. CARMELITAS	719.2
1906	BC-101-01	19 SUR ROTONDA	19 SUR Y 137A PONIENTE	14	517
1907	BC-101-02	19 SUR	19 SUR Y 137A PONIENTE	14	360
1908	BC-101	19 SUR	ENTRE AV. 137 A PONIENTE Y C. SAN FELIPE	14. CARMELITAS	677

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO TOTAL
1909	BC-102-01	131 PONIENTE AV.	131 PONIENTE	14	120
1910	BC-102-02	131 PONIENTE AV.	27 B SUR Y 27 SUR	14	97.5
1911	BC-102-03	131 PONIENTE AV.	29 SUR Y 27 B SUR	14	175
1912	BC-102-04	131 PONIENTE AV.	131 PONIENTE Y 29 SUR	14	189
1913	BC-102	131 PONIENTE AV.	ENTRE C. 27 PONIENTE Y C. 29 SUR	14, CARMELITAS	551.5
1914	BC-103-01	INDEPENDENCIA BLVD.	C. 12 DE OCTUBRE	14	154
1915	BC-103-02	INDEPENDENCIA BLVD.	ENTRE ANTIGUO CAMINO A AGUA SANTA E INDEPENDENCIA	14	813
1916	BC-103-03	INDEPENDENCIA BLVD.	ENTRE ANTIGUO CAMINO A AGUA SANTA E INDEPENDENCIA	14	197
1917	BC-103	INDEPENDENCIA BLVD.	ENTRE ANTIGUO CAMINO A AGUA SANTA E INDEPENDENCIA	14, CARMELITAS	164
1918	BC-080-01	PROL. NEZAHUALCOYOTL	ENTRE MUNICIPIO LIBRE Y PROL. NETZAHUALCOYOTL	15	161
1919	BC-080-02	PROL. NEZAHUALCOYOTL	ENTRE MUNICIPIO LIBRE Y PROL. NETZAHUALCOYOTL	15	153
1920	BC-080-03	PROL. NEZAHUALCOYOTL	AVENIDA NEZAHUALCOYOTL Y SAN SEBASTIAN DE APARCIO B	15	54.9
1921	BC-080-04	PROL. NEZAHUALCOYOTL	AVENIDA NEZAHUALCOYOTL Y SAN SEBASTIAN DE APARCIO B	15	32.8
1922	BC-080	PROL. NEZAHUALCOYOTL	ENTRE BLVD. MUNICIPIO LIBRE Y PRIV. SAN SEBASTIAN DE APARCIO B	15, TOTIMEHUACAN	401.5
1923	BC-081-01	FRESNOS AVENIDA DE LOS	ENTRE AV. JOSÉ MARÍA LA FRAGUA Y SANTO TOMÁS DE AQUINO	15	79.9
1924	BC-081-02	FRESNOS AVENIDA DE LOS	ENTRE SANTO TOMÁS DE AQUINO Y SAN VICENTE DE PAUL	15	81.0
1925	BC-081-03	FRESNOS AVENIDA DE LOS	ENTRE SAN VICENTE DE PAUL Y FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	15	74.5
1926	BC-081-04	FRESNOS AVENIDA DE LOS	ENTRE FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS Y FRAY BARTOLOME DE OLMEDO	15	95.4
1927	BC-081-05	FRESNOS AVENIDA DE LOS	ENTRE FRAY BARTOLOME DE OLMEDO Y SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	15	95.3
1928	BC-081-06	FRESNOS AVENIDA DE LOS	ENTRE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	15	87.9
1929	BC-081	FRESNOS AVENIDA DE LOS	ENTRE BLVD. JOSÉ MARÍA LA FRAGUA Y C. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	15, TOTIMEHUACAN	486.6
1930	BC-086-01	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ AV.	AV. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ Y PERIFÉRICO ECOLÓGICO	15	606
1931	BC-086-02	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ AV.	AV. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ Y PERIFÉRICO ECOLÓGICO	15	75.8
1932	BC-086-03	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ AV.	NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	15	215
1933	BC-086-04	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ AV.	NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	15	140
1934	BC-086-05	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ AV.	ENTRE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	15	2071
1935	BC-086-06	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ AV.	ENTRE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	15	331

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1936	BC-086	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ AV.	ENTRE PERIFERICO ECOLOGICO Y AV. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	15, TOTIMEHUACAN	3447.8
1937	BC-087-01	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN AV.	ENTRE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD Y AVENIDAD NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	15	528
1938	BC-087-02	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	ENTRE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD Y AV NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	15	739
1939	BC-087-03	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	15	536
1940	BC-087-04	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	ENTRE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ Y NUESTRA SEÑORA DE LA GUADALUPE	15	1276
1941	BC-087-05	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	15	954
1942	BC-087-06	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Y RAFAEL PADILLA DE ZARAGOZA	15	624
1943	BC-087-07	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	RAFAEL PADILLA DE ZARAGOZA	15	549
1944	BC-087-08	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	RAFAEL PADILLA DE ZARAGOZA Y NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES	15	627
1945	BC-087-09	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	ENTRE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DE COBRE Y NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES	15	550
1946	BC-087-10	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES Y NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	15	532
1947	BC-087-11	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y AV LIBERTAD	15	201
1948	BC-087-12	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	AV LIBERTAD	15	277
1949	BC-087	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	ENTRE C. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y C. NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DEL COBRE	15, TOTIMEHUACAN	8993
1950	BC-088-01	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15	603
1951	BC-088-02	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15	275
1952	BC-088-03	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15	497
1953	BC-088-04	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15	426
1954	BC-088-05	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15	685
1955	BC-088-06	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15	281
1956	BC-088-07	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15	178
1957	BC-088-08	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15	133
1958	BC-088-09	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15	1128

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO TOTAL
1959	BC-089-10	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPRITU	15	96
1960	BC-089-11	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPRITU	15	193
1961	BC-089	LIBERTAD AV.	ENTRE C. CAMELIAS Y BLVD. CARLOS CAMACHO ESPRITU	15, TOTIMEHUACAN	4476
1962	BC-089-01	CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA	ENTRE BLVD. VALSEQUELLO Y C. TULUM	15	53.8
1963	BC-089-02	CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA	ENTRE BLVD. VALSEQUELLO Y C. TULUM	15	115
1964	BC-089-03	CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA	ENTRE BLVD. VALSEQUELLO Y C. TULUM	15	198
1965	BC-089-04	CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA	ENTRE BLVD. VALSEQUELLO Y C. TULUM	15	153
1966	BC-089	CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA	ENTRE BLVD. VALSEQUELLO Y C. PUEBLA	15, TOTIMEHUACAN	1489.8
1967	BC-090-01	MANUEL AVILA CAMACHO AV.	ENTRE BLVD. VALSEQUELLO Y AFRICAM	15	92.4
1968	BC-090-02	MANUEL AVILA CAMACHO AV.	ENTRE BLVD. VALSEQUELLO Y AFRICAM	15	273
1969	BC-090	MANUEL AVILA CAMACHO AV.	ENTRE BLVD. VALSEQUELLO Y C. AFRICAM	15, TOTIMEHUACAN	335.4
1970	BS-011-01	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	ENTRE AVENIDAD DE LAS FLORES Y BLVD MUNICIPIO LIBRE	15	914
1971	BS-011-02	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	ENTRE FRAY SERVANDO T DE MER Y AV DEL JARDIN	15	668
1972	BS-011-03	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	AVENIDA 3 DE MAYO Y FRAY JUAN DE ZUMARRAGA	15	1109
1973	BS-011-04	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	FRAY JUAN DE ZUMARRAGA Y BLVD LOMAS DEL VALLE	15	638
1974	BS-011-05	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	BLVD LOMAS DEL VALLE Y C BENTO JUAREZ	15	492
1975	BS-011-06	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	BLVD LOMAS DEL VALLE Y C BENTO JUAREZ	15	39.7
1976	BS-011-07	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	ENTRE C BENTO JUAREZ Y BLVD CAPITAN CARLOS CAMACHO ESPRITU	15	558
1977	BS-011-08	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	ENTRE BLVD CAPITAN CARLOS CAMACHO ESPRITU Y DE BACHILLERES	15	63
1978	BS-011-09	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	DE BACHILLERES Y PRIV ROSAS	15	42.1

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	METRO² TOTAL
1979	BS-011-10	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	PRIV ROSAS Y C 109 OTE	15	241
1980	BS-011-11	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	C 108 OTE Y DEL RISCO	15	187
1981	BS-011-12	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	DEL RISCO Y PERIFERICO	15	209
1982	BS-011-13	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	LATERAL PERIFERICO ECOLOGICO	15	115
1983	BS-011-14	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	LATERAL PERIFERICO ECOLOGICO	15	866
1984	BS-011-15	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	LATERAL PERIFERICO ECOLOGICO	15	402
1985	BS-011-16	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	LATERAL PERIFERICO ECOLOGICO	15	690
1986	BS-011	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	ENTRE BLVD. LAS TORRES Y PERIFÉRICO ECOLÓGICO	15, TOTIMEHUACAN	7364.8
1987	CR-027-01	PASEO DE LAS GALAXIAS	SOBRE PASEO DE LAS GALAXIAS	15	316
1988	CR-027-02	PASEO DE LAS GALAXIAS	SOBRE PASEO DE LAS GALAXIAS	15	723
1989	CR-027-03	PASEO DE LAS GALAXIAS	SOBRE PASEO DE LAS GALAXIAS	15	99.9
1990	CR-027-04	PASEO DE LAS GALAXIAS	SOBRE PASEO DE LAS GALAXIAS	15	202
1991	CR-027-05	PASEO DE LAS GALAXIAS	SOBRE PASEO DE LAS GALAXIAS	15	529
1992	CR-027	PASEO DE LAS GALAXIAS	ENTRE C. DEL SOLAR Y C. ORIÓN	15, TOTIMEHUACAN	8869.9
1993	CR-035-01	CAROLINO BLVD.	ESQUINA CON PROLONGACION 14 SUR	15	156
1994	CR-035	CAROLINO BLVD.	ENTRE PROLONGACION 14 SUR Y C. CASA ATANACIO PLACERES ORIENTE	15, TOTIMEHUACAN	158
				M²	59230.8

ANEXO "B"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SSP-110-2026 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1	BP-003-01	FORIADORES DE PUEBLA BLVD.	ENTRE CALLE GUADALAJARA Y CALZADA ZAVALETA	ACCESOS			
2	BP-003-02	FORIADORES DE PUEBLA BLVD.	ENTRE CALLE GUADALAJARA Y CALLE VERACRUZ	ACCESOS			
3	BP-003-03	FORIADORES DE PUEBLA BLVD.	ENTRE CALLE ORIZABA Y CAMINO DEL REY	ACCESOS			
4	BP-003	FORIADORES DE PUEBLA BLVD.	ENTRE GUADALAJARA Y CAMINO DEL REY	ACCESOS A LA CIUDAD			
5	BP-001-01	PROLONGACION REFORMA	PROLONGACION REFORMA Y 11 SUR (69 SUR)	ACCESOS			
6	BP-001-02	PROLONGACION REFORMA	ENTRE CALLE 11 SUR Y AVENIDA MIGUEL HIDALGO	ACCESOS			
7	BP-001-03	PROLONGACION REFORMA	ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE 4 SUR	ACCESOS			
8	BP-001-04	PROLONGACION REFORMA	ENTRE CALLES 4 SUR Y 49 NORTE	ACCESOS			
9	BP-001-05	PROLONGACION REFORMA	ENTRE CALLE TEZIUTLAN SUR Y 49 NORTE	ACCESOS			
10	BP-001-06	PROLONGACION REFORMA	ENTRE CALLE SAN MARTIN TEXMELUCAN Y TEZIUTLAN SUR	ACCESOS			
11	BP-001-07	PROLONGACION REFORMA	ENTRE SAN MARTIN TEXMELUCAN Y AVENIDA GUADALUPE	ACCESOS			
12	BP-001-08	PROLONGACION REFORMA	ENTRE AVENIDA GUADALUPE Y CALLE 37 NORTE	ACCESOS			
13	BP-001-09	PROLONGACION REFORMA	ENTRE 33 NORTE Y 37 NORTE	ACCESOS			
14	BP-001-10	PROLONGACION REFORMA	ENTRE 33 NORTE Y BLVD NORTE	ACCESOS			
15	BP-001-11	PROLONGACION REFORMA	ENTRE BLVD. NORTE Y Y 29 NORTE	ACCESOS			
16	BP-001-12	PROLONGACION REFORMA	ENTRE 29 NORTE Y 27 NORTE	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
17	BP-001	PROLONGACION REFORMA	ENTRE 71 SUR Y 29 SUR	ACCESOS A LA CIUDAD			
18	BP-046-01	CARRETERA A TLAXCALA	ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y CALLE MIGUEL HIDALGO	ACCESOS			
19	BP-046-02	CARRETERA A TLAXCALA	ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y CALLE MIGUEL HIDALGO	ACCESOS			
20	BP-046	CARRETERA A TLAXCALA	ENTRE AUTOPISTA PUEBLA-MÉXICO Y CALLE MIGUEL HIDALGO	ACCESOS A LA CIUDAD			
21	BP-005-01	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y BOULEVARD FRANCISCO VILLA	ACCESOS			
22	BP-005-02	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y BOULEVARD FRANCISCO VILLA	ACCESOS			
23	BP-005-03	HERMANOS SERDAN BLVD.	BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y BOULEVARD FRANCISCO VILLA	ACCESOS			
24	BP-005-04	HERMANOS SERDAN BLVD.	BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y BOULEVARD FRANCISCO VILLA	ACCESOS			
25	BP-005-05	HERMANOS SERDAN BLVD.	BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y BOULEVARD FRANCISCO VILLA	ACCESOS			
26	BP-005-06	HERMANOS SERDAN BLVD.	BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y BOULEVARD FRANCISCO VILLA	ACCESOS			
27	BP-005-07	HERMANOS SERDAN BLVD.	BOULEVARD FRANCISCO VILLA Y SONORA PTE	ACCESOS			
28	BP-005-08	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE BOULEVARD FRANCISCO VILLA Y 15 DE MAYO	ACCESOS			
29	BP-005-09	HERMANOS SERDAN BLVD.	BOULEVARD FRANCISCO VILLA Y TAMAULIPAS	ACCESOS			
30	BP-005-10	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE TAMAULIPAS Y SONORA PTE	ACCESOS			
31	BP-005-11	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y SONORA	ACCESOS			
32	BP-005-12	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE SONORA PTE Y DURANGO PONIENTE	ACCESOS			
33	BP-005-13	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE SONORA PTE Y SINALOA PONIENTE	ACCESOS			
34	BP-005-14	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE SONORA Y SINALOA PTE	ACCESOS			
35	BP-005-15	HERMANOS SERDAN ASTA BANDERA BLVD.	ENTRE DURANGO PTE Y 15 DE MAYO	ACCESOS			
36	BP-005-16	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE DURANGO Y YUCATAN	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
37	BP-005-17	HERMANOS SERDAN (HEROICO BATALLON DE SAN PATRICIO) BLVD.	ENTRE SINALOA Y YUCATAN	ACCESOS			
38	BP-005-18	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE YUCATAN Y 15 DE MAYO	ACCESOS			
39	BP-005-19	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE YUCATAN Y 15 DE MAYO	ACCESOS			
40	BP-005-20	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE YUCATAN Y 15 DE MAYO	ACCESOS			
41	BP-005-21	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE 15 DE MAYO Y C MORELOS	ACCESOS			
42	BP-005-22	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE 15 DE MAYO Y C MORELOS	ACCESOS			
43	BP-005-23	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE 15 DE MAYO Y C MORELOS	ACCESOS			
44	BP-005-24	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE 15 DE MAYO Y C HIDALGO	ACCESOS			
45	BP-005-25	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C MORELOS Y C 24 PTE	ACCESOS			
46	BP-005-26	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE 24 PTE Y C 22 PTE	ACCESOS			
47	BP-005-27	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 24 PTE Y 18 PTE	ACCESOS			
48	BP-005-28	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 24 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS			
49	BP-005-29	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE 24 PTE Y C CORAL	ACCESOS			
50	BP-005-30	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 24 PTE Y C 18 PTE	ACCESOS			
51	BP-005-31	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C CORAL Y 49 NORTE	ACCESOS			
52	BP-005-32	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 51 NORTE Y C 49 NORTE	ACCESOS			
53	BP-005-33	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS			
54	BP-005-34	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS			
55	BP-005-35	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS			
56	BP-005-36	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS			
57	BP-005-37	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS			
58	BP-005-38	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y C CENTENARIO	ACCESOS			
59	BP-005-39	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y C CENTENARIO	ACCESOS			
60	BP-005-40	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS			
61	BP-005-41	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS			
62	BP-005-42	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
63	BP-005-43	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS			
64	BP-005-44	HERMANOS SERDAN MONUMENTO A LOS HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE C 18 PTE Y BLVD SAN FELIPE	ACCESOS			
65	BP-005-45	HERMANOS SERDAN BLVD.	MONUMENTO A LOS HERMANOS SERDAN	ACCESOS			
66	BP-005-46	HERMANOS SERDAN BLVD.	BOULEVAR HERMANOS SERDAN Y PESO MEXICANO	ACCESOS			
67	BP-005-47	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE BOULEVARD SAN FELIPE Y 35 NORTE	ACCESOS			
68	BP-005-48	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE 37 NORTE Y BLVD NORTE	ACCESOS			
69	BP-005-49	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE 37 Y 33 NORTE	ACCESOS			
70	BP-005-50	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE 37 Y 33 NORTE	ACCESOS			
71	BP-005-51	HERMANOS SERDAN BLVD.	ENTRE 35 NORTE Y 33 NORTE	ACCESOS			
72	BP-005-52	HERMANOS SERDAN BLVD.	BOULEVAR HERMANOS SERDAN Y AVENIDA 10 PONIENTE	ACCESOS			
73	BP-005-53	HERMANOS SERDAN	ENTRE CALLE 33 NORTE Y AVENIDA 10 PONIENTE	ACCESOS			
74	BP-005	HERMANOS SERDAN	ENTRE AUTOPISTA PUEBLA- MÉXICO Y BLVD. NORTE	BULEVARES PRINCIPALES			
75	BP-007-01	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE CAMINO EXHACIENDA SAN JUAN TULCINGO E IGNACIO ZARAGOZA	ACCESOS			
76	BP-007-02	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE CAMINO EXHACIENDA SAN JUAN TULCINGO E IGNACIO ZARAGOZA	ACCESOS			
77	BP-007-03	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE CAMINO EXHACIENDA SAN JUAN TULCINGO E IGNACIO ZARAGOZA	ACCESOS			
78	BP-007-04	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE CAMINO EXHACIENDA SAN JUAN TULCINGO E IGNACIO ZARAGOZA	ACCESOS			
79	BP-007-05	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ Y CAMINO EXHACIENDA SAN JUAN TULCINGO	ACCESOS			
80	BP-007-06	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ Y CAMINO EXHACIENDA SAN JUAN TULCINGO	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
81	BP-007-07	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ Y CAMINO EXHACIENDA SAN JUAN TULCINGO	ACCESOS			
82	BP-007-08	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ Y CAMINO EXHACIENDA SAN JUAN TULCINGO	ACCESOS			
83	BP-007-09	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE AXOXOCATL Y DOCTOR GUSTAVO MARIN	ACCESOS			
84	BP-007-10	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE AXOXOCATL Y DOCTOR GUSTAVO MARIN	ACCESOS			
85	BP-007-11	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE AXOXOCATL Y DOCTOR GUSTAVO MARIN	ACCESOS			
86	BP-007-12	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE DE LOS PALOS Y AXOXOCATL	ACCESOS			
87	BP-007-13	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE DE LOS PALOS Y AXOXOCATL	ACCESOS			
88	BP-007-14	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE DE LOS PALOS Y AXOXOCATL	ACCESOS			
89	BP-007-15	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE DE LOS PALOS Y AXOXOCATL	ACCESOS			
90	BP-007-16	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y TERCERA DE AMANAICO	ACCESOS			
91	BP-007-17	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y TERCERA DE AMANAICO	ACCESOS			
92	BP-007-18	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y TERCERA DE AMANAICO	ACCESOS			
93	BP-007-19	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y TERCERA DE AMANAICO	ACCESOS			
94	BP-007-20	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y TERCERA DE AMANAICO	ACCESOS			
95	BP-007-21	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y TERCERA DE AMANAICO	ACCESOS			
96	BP-007-22	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y TERCERA DE AMANAICO	ACCESOS			
97	BP-007-23	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y 5 DE MAYO	ACCESOS			
98	BP-007	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA	ENTRE CALLE PINO SUÁREZ Y C. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ORIENTE	ACCESOS A LA CIUDAD			
99	BP-009-01	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA Y AUTOPISTA MEXICO PUEBLA	ACCESOS			
100	BP-009-02	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA Y AUTOPISTA MEXICO PUEBLA	ACCESOS			
101	BP-009-03	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA Y AUTOPISTA MEXICO PUEBLA	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
102	BP-009-04	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA Y AUTOPISTA MEXICO PUEBLA	ACCESOS			
103	BP-009-05	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA (EL SUR DEL DESARENADOR)	ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA MONTAÑAS ROCOSAS	ACCESOS			
104	BP-009-06	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE CALLES GENERAL LAZARO CARDENAS Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	ACCESOS			
105	BP-009-07	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y FERROCARRIL	ACCESOS			
106	BP-009-08	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE CALLE FERROCARRIL Y VALLADOLID	ACCESOS			
107	BP-009-09	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE CALLE VALLADOLID Y CORREGIDORA	ACCESOS			
108	BP-009-10	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE CALLE CORREGIDORA Y PLAZA LORETO	ACCESOS			
109	BP-009-11	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE AV FRANCISCO SARABIA Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ACCESOS			
110	BP-009-12	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE AV FRANCISCO SARABIA Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ACCESOS			
111	BP-009-13	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ACCESOS			
112	BP-009-14	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y P. DE LAS FUENTES	ACCESOS			
113	BP-009-15	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y LOMA HERMOSA	ACCESOS			
114	BP-009-16	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE LOMA HERMOSA Y AV BATALLONES DE ZACAPOAXTLA	ACCESOS			
115	BP-009-17	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE AV GRAL JOAQUIN COLOMBRES Y AV BATALLONES DE ZACAPOAXTLA	ACCESOS			
116	BP-009-18	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE AV BATALLONES DE ZACAPOAXTLA Y GRAL MIGUEL AUZA	ACCESOS			
117	BP-009-19	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE AV BATALLONES DE ZACAPOAXTLA Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
118	BP-009	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE AUTOPISTA PUEBLA-MÉXICO Y C. GRAL FRANCISCO PAZ	ACCESOS A LA CIUDAD			
119	BP-021-01	2 NORTE	COMIENZA EN MONUMENTO A IGNACIO ZARAGOZA HASTA CALLE 30 ORIENTE	ACCESOS			
120	BP-021-02	2 NORTE, LA PORTADA (ARCO DE TRIUNFAL DE LORETO)	2 NORTE ENTRE 28 Y 30 ORIENTE (SUBIDA A LOS FUERTES)	ACCESOS			
121	BP-021-03	2 NORTE	ENTRE CALLE 28 ORIENTE Y BOULEVARD HEROES DEL 5 DE MAYO	ACCESOS			
122	BP-021	2 NORTE	ENTRE MONUMENTO IGNACIO ZARAGOZA Y BLVD. HERÓES DEL 5 DE MAYO	ACCESOS A LA CIUDAD			
123	BS-005-01	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	ACCESOS			
124	BS-005-02	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	ACCESOS			
125	BS-005-03	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	ACCESOS			
126	BS-005-04	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	ACCESOS			
127	BS-005-05	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	ACCESOS			
128	BS-005-06	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	ACCESOS			
129	BS-005-07	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA Y BLVD A	ACCESOS			
130	BS-005-08	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE BOULEVARD A Y CALLE G	ACCESOS			
131	BS-005-09	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE BOULEVARD A Y CALLE G	ACCESOS			
132	BS-005-10	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE BOULEVARD A Y CALLE G	ACCESOS			
133	BS-005-11	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE BLVD A Y CALLE H	ACCESOS			
134	BS-005-12	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE BLVD A Y CALLE H	ACCESOS			
135	BS-005-13	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE CALLE H Y DEL TRABAJO	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPVJ	DIFERENCIAS
136	BS-005-14	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE CALLE H Y DEL TRABAJO	ACCESOS			
137	BS-005-15	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE CALLE H Y DEL TRABAJO	ACCESOS			
138	BS-005-16	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE CALLE H Y DEL TRABAJO	ACCESOS			
139	BS-005-17	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES Y CAMINO REAL A MANZANILLA	ACCESOS			
140	BS-005-18	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES Y CAMINO REAL A MANZANILLA	ACCESOS			
141	BS-005-19	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES Y CAMINO REAL A MANZANILLA	ACCESOS			
142	BS-005-20	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES Y CAMINO REAL A MANZANILLA	ACCESOS			
143	BS-005-21	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES Y CAMINO REAL A MANZANILLA	ACCESOS			
144	BS-005-22	18 DE NOVIEMBRE	CAMINO REAL A MANZANILLA Y 56 NORTE	ACCESOS			
145	BS-005-23	18 DE NOVIEMBRE	AVENIDA 16 ORIENTE Y CALLE 16 ORIENTE	ACCESOS			
146	BS-005-24	18 DE NOVIEMBRE	AVENIDA 16 ORIENTE Y CALLE 16 ORIENTE	ACCESOS			
147	BS-005-25	18 DE NOVIEMBRE	AVENIDA CAMINO REAL A MANZANILLA Y CALLE 16 ORIENTE	ACCESOS			
148	BS-005-26	18 DE NOVIEMBRE	CALLE JUAN N MENDEZ Y C CARMEN SERDAN	ACCESOS			
149	BS-005-27	18 DE NOVIEMBRE	CARMEN SERDAN Y BLVD XONACATEPEC	ACCESOS			
150	BS-005-28	18 DE NOVIEMBRE	BLVD XONACATEPEC Y MANUEL JOSÉ OTHON	ACCESOS			
151	BS-005-29	18 DE NOVIEMBRE	MANUEL JOSE OTHON Y C GAULEO GALILEI	ACCESOS			
152	BS-005-30	18 DE NOVIEMBRE	MANUEL JOSE OTHON Y C GAULEO GALILEI	ACCESOS			
153	BS-005-31	18 DE NOVIEMBRE	MANUEL JOSE OTHON Y C GAULEO GALILEI	ACCESOS			
154	BS-005-32	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE MANUEL JOSE OTHON Y AVENIDA DE LOS EDUCADORES	ACCESOS			
155	BS-005-33	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE MANUEL JOSE OTHON Y AVENIDA DE LOS EDUCADORES	ACCESOS			
156	BS-005-34	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE MANUEL JOSE OTHON Y AVENIDA DE LOS EDUCADORES	ACCESOS			
157	BS-005-35	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AVENIDA DE LOS EDUCADORES Y AVENIDA INDEPENDENCIA	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
158	BS-005-36	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AVENIDA DE LOS EDUCADORES Y AVENIDA INDEPENDENCIA	ACCESOS			
159	BS-005-37	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AVENIDA DE LOS EDUCADORES Y AVENIDA INDEPENDENCIA	ACCESOS			
160	BS-005-38	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AVENIDA DE LOS EDUCADORES Y AVENIDA INDEPENDENCIA	ACCESOS			
161	BS-005-39	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AVENIDA DE LOS EDUCADORES Y AVENIDA INDEPENDENCIA	ACCESOS			
162	BS-005-40	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AVENIDA DE LOS EDUCADORES Y AVENIDA INDEPENDENCIA	ACCESOS			
163	BS-005-41	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AVENIDA DE LOS EDUCADORES Y AVENIDA INDEPENDENCIA	ACCESOS			
164	BS-005	18 DE NOVIEMBRE	ENTRE AUTOPISTA PUEBLA-MÉXICO Y AV. INDEPENDENCIA	ACCESOS A LA CIUDAD			
165	BC-061-01	AV. INDEPENDENCIA	ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE PINO	ACCESOS			
166	BC-061-02	AV. INDEPENDENCIA	ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE PINO	ACCESOS			
167	BC-061-03	AV. INDEPENDENCIA	ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE PINO	ACCESOS			
168	BC-061	AV. INDEPENDENCIA	ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE PINO	ACCESOS A LA CIUDAD			
169	BP-042-01	RECTA A CHOLULA	VIA VOLKSWAGEN	ACCESOS			
170	BP-042-02	RECTA A CHOLULA	VIA VOLKSWAGEN	ACCESOS			
171	BP-042-03	RECTA A CHOLULA	VIA VOLKSWAGEN Y HDA. EL PARIAN	ACCESOS			
172	BP-042-04	RECTA A CHOLULA	VIA VOLKSWAGEN ENTRE AV. INSURGENTES Y HDA. EL PARIAN	ACCESOS			
173	BP-042-05	RECTA A CHOLULA	ENTRE RECTA A CHOLULA Y HACIENDA EL PARIAN	ACCESOS			
174	BP-042-06	RECTA A CHOLULA	LATERAL DE LA RECTA	ACCESOS			
175	BP-042-07	RECTA A CHOLULA	LATERAL DE LA RECTA	ACCESOS			
176	BP-042-08	RECTA A CHOLULA	LATERAL RECTA Y ENTRE DE LOS SALICES	ACCESOS			
177	BP-042-09	RECTA A CHOLULA	LATERAL RECTA ENTRE LOS TULIPANES Y DEL ROBLE	ACCESOS			
178	BP-042-10	RECTA A CHOLULA	ENTRE RECTA A CHOLULA Y CALLE TULIPANES	ACCESOS			
179	BP-042-11	RECTA A CHOLULA	VIA VOLKSWAGEN	ACCESOS			
180	BP-042-12	RECTA A CHOLULA	ENTRE CALZADA ZAVALETA Y LATERAL RECTA SUR	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
181	BP-042-13	RECTA A CHOLULA	VIA VOLKSWAGEN Y CALZADA ZAVALA	ACCESOS			
182	BP-042-14	RECTA A CHOLULA	LATERAL RECTA SUR	ACCESOS			
183	BP-042-15	RECTA A CHOLULA	LATERAL RECTA SUR	ACCESOS			
184	BP-042	RECTA A CHOLULA	ENTRE C. GOLFO CENTRO Y C. 53 SUR	BULEVARES PRINCIPALES			
185	BP-016-01	ATLIXCO BLVD.	ENTRE AVENIDA 17 Y 25 PONIENTE (REVOLUCION)	ACCESOS			
186	BP-016-02	ATLIXCO BLVD.	ENTRE CALLE 25 PONIENTE Y 31 PONIENTE	ACCESOS			
187	BP-016-03	ATLIXCO BLVD.	AVENIDA 31 PONIENTE BOULEVARD ATLIXCO	ACCESOS			
188	BP-016-04	ATLIXCO BLVD. 31 PONIENTE	ENTRE BOULEVARD ATLIXCO Y BOULEVARD 31 PONIENTE	ACCESOS			
189	BP-016-05	ATLIXCO BLVD.	ENTRE 31 PONIENTE (ESTEBAN DE ANTUÑANO) Y CTO JUAN PABLO II	ACCESOS			
190	BP-016-06	ATLIXCO BLVD.	BLVD ATLIXCO Y DIAGONAL BENITO JUAREZ	ACCESOS			
191	BP-016-07	ATLIXCO BLVD.	C. FRESNOS Y BOULEVARD ATLIXCO	ACCESOS			
192	BP-016-08	ATLIXCO BLVD.	ENTRE CTO JUAN PABLO II Y CALLE LOS FRESNOS	ACCESOS			
193	BP-016-09	ATLIXCO BLVD.	C.6 Y COLONIA 10	ACCESOS			
194	BP-016-10	ATLIXCO BLVD.	BOULEVARD ATLIXCO Y 51 PONIENTE	ACCESOS			
195	BP-016-11	ATLIXCO BLVD.	BOULEVARD ATLIXCO Y 51 PONIENTE	ACCESOS			
196	BP-016-12	ATLIXCO BLVD.	ENTRE 51 PONIENTE Y CALZADA ZAVALA	ACCESOS			
197	BP-016-13	ATLIXCO BLVD.	ENTRE C 51 PTE Y C 2	ACCESOS			
198	BP-016-14	ATLIXCO BLVD. (CALZADA ZAVALA)	BOULEVARD ATLIXCO Y NIÑO POBLANO	ACCESOS			
199	BP-016-15	ATLIXCO BLVD. (CALZADA ZAVALA)		ACCESOS			
200	BP-016-16	ATLIXCO BLVD. (CALZADA ZAVALA)	BOULEVARD ATLIXCO Y NIÑO POBLANO	ACCESOS			
201	BP-016-17	ATLIXCO BLVD. (CALZADA ZAVALA)	BOULEVARD ATLIXCO Y NIÑO POBLANO	ACCESOS			
202	BP-016	ATLIXCO BLVD.	ENTRE 1AV. MATAMOROS Y CALZADA ZAVALA	ACCESOS A LA CIUDAD			
203	BP-044-01	VIA ATLIXCAYOTL	BLVD DEL NIÑO POBLANO Y CALLE OSA MAYOR	ACCESOS			
204	BP-044-02	VIA ATLIXCAYOTL	VIA ATLIXCAYOTL Y 23 SUR	ACCESOS			
205	BP-044-03	VIA ATLIXCAYOTL	VIA ATLIXCAYOTL Y 23 SUR	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
206	BP-044-04	VIA ATLIXCAYOTL	VIA ATLIXCAYOTL	ACCESOS			
207	BP-044-05	VIA ATLIXCAYOTL	VIA ATLIXCAYOTL	ACCESOS			
208	BP-044-06	VIA ATLIXCAYOTL	BLVD DEL NIÑO POBLANO Y VIA ATLIXCAYOTL	ACCESOS			
209	BP-044-07	VIA ATLIXCAYOTL	BLVD DEL NIÑO POBLANO Y VIA ATLIXCAYOTL	ACCESOS			
210	BP-044-08	VIA ATLIXCAYOTL	BLVD DEL NIÑO POBLANO Y VIA ATLIXCAYOTL	ACCESOS			
211	BP-044-09	VIA ATLIXCAYOTL	BLVD DEL NIÑO POBLANO Y VIA ATLIXCAYOTL	ACCESOS			
212	BP-044	VIA ATLIXCAYOTL	ENTRE RÍO ATOYAC Y BLVD. DEL NIÑO POBLANO	ACCESOS A LA CIUDAD			
213	BP-040-01	NIÑO POBLANO BLVD.	ENTRE BLVD ATLIXCO Y CALLE SIRIO	ACCESOS			
214	BP-040-02	NIÑO POBLANO BLVD.	ENTRE BLVD ATLIXCO Y CALLE DE LA NIÑEZ	ACCESOS			
215	BP-040-03	NIÑO POBLANO BLVD.	ENTRE BLVD ATLIXCO Y CALLE DE LA NIÑEZ	ACCESOS			
216	BP-040-04	NIÑO POBLANO BLVD.	ENTRE BLVD ATLIXCO Y CALLE SIRIO	ACCESOS			
217	BP-040-05	NIÑO POBLANO BLVD.	ENTRE BLVD ATLIXCO Y CALLE SIRIO	ACCESOS			
218	BP-040-06	NIÑO POBLANO BLVD.	ENTRE BLVD ATLIXCO Y CALLE SIRIO	ACCESOS			
219	BP-040-07	NIÑO POBLANO BLVD.	ENTRE BLVD ATLIXCO Y CALLE SIRIO	ACCESOS			
220	BP-040-08	NIÑO POBLANO BLVD.	BOULEVARD DEL NIÑO POBLANO Y OSA MAYOR	ACCESOS			
221	BP-040-09	NIÑO POBLANO BLVD.	BOULEVARD DEL NIÑO POBLANO Y OSA MAYOR	ACCESOS			
222	BP-040-10	NIÑO POBLANO BLVD.	BLVD DEL NIÑO POBLANO Y ACCESO A LA ZONA ANGELOPOLIS	ACCESOS			
223	BP-040-11	NIÑO POBLANO BLVD.	ESQUINA VIA ATLIXCAYOTL	ACCESOS			
224	BP-040	NIÑO POBLANO BLVD.	ENTRE BLVD. ATLIXCO Y VIA ATLIXCAYOTL	ACCESOS A LA CIUDAD			
225	BP-014-01	JUAREZ AV.	ENTRE CALLE AMOZOC Y CALLE ZACATLAN	ACCESOS			
226	BP-014-02	JUAREZ AV.	ENTRE CALLE AMOZOC Y CALLE ZACATLAN	ACCESOS			
227	BP-014-03	JUAREZ AV.	ENTRE TEZIUTLAN SUR Y C. ZACATLAN	ACCESOS			
228	BP-014-04	JUAREZ AV.	ENTRE CALLE HUEJOTZINGO Y TEHUACAN NORTE	ACCESOS			
229	BP-014-05	JUAREZ AV.	ENTRE TEHUACAN NORTE Y AARON MERINO FERNANDEZ	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
230	BP-014-06	JUAREZ AV.	ENTRE BOULEVARD ATLIXCO Y AARON MERIÑO FERNANDEZ	ACCESOS			
231	BP-014-07	JUAREZ AV.	ENTRE BOULEVARD ATLIXCO Y CALLE TLAXCO	ACCESOS			
232	BP-014-08	JUAREZ AV.	ENTRE 29 Y 27 SUR	ACCESOS			
233	BP-014-09	JUAREZ AV.	ENTRE 27 Y 25 SUR	ACCESOS			
234	BP-014-10	JUAREZ AV.	ENTRE 25 SUR Y PRIVADA 25 A SUR	ACCESOS			
235	BP-014-11	JUAREZ AV.	ENTRE CALLES 25 Y 23 SUR	ACCESOS			
236	BP-014-12	JUAREZ AV.	ENTRE CALLES 23 Y 21 SUR	ACCESOS			
237	BP-014-13	JUAREZ AV.	ENTRE CALLES 21 Y 19 SUR	ACCESOS			
238	BP-014-14	JUAREZ AV.	AV. JUAREZ Y 19 SUR	ACCESOS			
239	BP-014-15	JUAREZ AV.	ENTRE CALLES 19 Y 17 SUR	ACCESOS			
240	BP-014-16	JUAREZ AV.	ENTRE CALLES 17 Y 15 SUR	ACCESOS			
241	BP-014-17	JUAREZ AV.	ENTRE 15 Y 13 SUR	ACCESOS			
242	BP-014	JUAREZ AV.	ENTRE C. HUAMANTLA Y 13 SUR	BULEVARES PRINCIPALES			
243	BP-020-01	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	CHINA POBLANA Y CALLE 44 PONIENTE	ACCESOS			
244	BP-020-02	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE CALLES 44 Y 40 PONIENTE	ACCESOS			
245	BP-020-03	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE CALLES 40 Y 32 PONIENTE	ACCESOS			
246	BP-020-04	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 32 Y 34 PONIENTE	ACCESOS			
247	BP-020-05	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 34 Y 32 PONIENTE	ACCESOS			
248	BP-020-06	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 34 Y 32 PONIENTE	ACCESOS			
249	BP-020-07	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 34 Y 32 PONIENTE	ACCESOS			
250	BP-020-08	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE CALLE 34 PONIENTE Y 5 NORTE	ACCESOS			
251	BP-020-09	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 4 Y 6 NORTE	ACCESOS			
252	BP-020-10	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 6 NORTE Y AVENIDA 18 ORIENTE	ACCESOS			
253	BP-020-11	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 6 NORTE Y AVENIDA 18 ORIENTE	ACCESOS			
254	BP-020-12	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 6 NORTE Y AVENIDA 18 ORIENTE	ACCESOS			
255	BP-020-13	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 18 Y 12 ORIENTE	ACCESOS			
256	BP-020-14	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 12 Y 8 ORIENTE	ACCESOS			
257	BP-020-15	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 8 Y 4 ORIENTE	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
258	BP-020-16	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 4 Y 2 ORIENTE	ACCESOS			
259	BP-020-17	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE AVENIDA JUAN DE PALAFOX Y 2 ORIENTE	ACCESOS			
260	BP-020-18	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE AVENIDA JUAN DE PALAFOX Y 3 ORIENTE	ACCESOS			
261	BP-020-19	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 3 Y 5 ORIENTE	ACCESOS			
262	BP-020-20	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 5 Y 7 ORIENTE	ACCESOS			
263	BP-020-21	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 9 ORIENTE Y 7 ORIENTE	ACCESOS			
264	BP-020-22	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 9 Y 11 ORIENTE	ACCESOS			
265	BP-020-23	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 9 Y 11 ORIENTE	ACCESOS			
266	BP-020-24	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 9 Y 11 ORIENTE	ACCESOS			
267	BP-020-25	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 11 Y 17 ORIENTE	ACCESOS			
268	BP-020-26	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 15 Y 11 ORIENTE	ACCESOS			
269	BP-020-27	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 17 Y 15 ORIENTE	ACCESOS			
270	BP-020-28	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 11 Y 17 ORIENTE	ACCESOS			
271	BP-020-29	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 11 Y 17 ORIENTE	ACCESOS			
272	BP-020-30	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 17 Y 23 ORIENTE	ACCESOS			
273	BP-020-31	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 17 Y 21 ORIENTE	ACCESOS			
274	BP-020-32	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE CALLE NUEVO LEON Y AVENIDA 23 ORIENTE	ACCESOS			
275	BP-020-33	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 17 Y 21 ORIENTE	ACCESOS			
276	BP-020-34	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	Entre calle Tamaulipas y 23 Ote	ACCESOS			
277	BP-020-35	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE AVENIDA 23 Y 25 ORIENTE	ACCESOS			
278	BP-020-36	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 25 Y 27 ORIENTE	ACCESOS			
279	BP-020-37	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE 27 ORIENTE Y 11 ORIENTE	ACCESOS			
280	BP-020-38	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	MARTIRES DEL 2 DE OCTUBRE Y PRV 37 OTE	ACCESOS			
281	BP-020-39	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE CALLE 2 SUR Y 43 ORIENTE	ACCESOS			
282	BP-020-40	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE 2 SUR	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
283	BP-020-41	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE CALLE DE LA MADRID Y 16 DE SEPTIEMBRE	ACCESOS			
284	BP-020-42	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE BLVD CARLOS CAMACHO Y C 3 SUR	ACCESOS			
285	BP-020-43	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	CRUCE DE BLVD CARLOS CAMACHO ESPIRITU Y BLVD 5 DE MAYO	ACCESOS			
286	BP-020-43	HEROES DEL 5 DE MAYO BLVD.	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA Y BLVD. VALSEQUILLO	BULEVARES PRINCIPALES			
287	BP-010-01	11 NORTE	ENTRE 46 Y 44 PONIENTE	ACCESOS			
288	BP-010-02	11 NORTE	ENTRE 44 PONIENTE Y AVENIDA 42 PONIENTE	ACCESOS			
289	BP-010-03	11 NORTE	ENTRE AVENIDA 42 PONIENTE Y CALLE 40 PONIENTE	ACCESOS			
290	BP-010-04	11 NORTE	ENTRE CALLE 40 PONIENTE Y DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ACCESOS			
291	BP-010-05	11 NORTE	ENTRE DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y 36 PONIENTE	ACCESOS			
292	BP-010-06	11 NORTE	ENTRE AVENIDAS 22 Y 20 PONIENTE	ACCESOS			
293	BP-010-07	11 NORTE	ENTRE 20 Y 18 PONIENTE	ACCESOS			
294	BP-010-08	11 NORTE	ENTRE 18 Y 14 PONIENTE	ACCESOS			
295	BP-010-09	11 NORTE	ENTRE 14 Y 12 PONIENTE	ACCESOS			
296	BP-010-10	11 NORTE	ENTRE 12 Y 10 PONIENTE	ACCESOS			
297	BP-010-11	11 NORTE	ENTRE 10 Y 8 PONIENTE	ACCESOS			
298	BP-010-12	11 NORTE	ENTRE 8 Y 6 PONIENTE	ACCESOS			
299	BP-010-13	11 NORTE	ENTRE 6 Y 4 PONIENTE	ACCESOS			
300	BP-010-14	11 NORTE	ENTRE 4 Y 2 PONIENTE	ACCESOS			
301	BP-010-15	11 NORTE		ACCESOS			
302	BP-010-16	11 NORTE	ENTRE 2 PONIENTE Y AVENIDA REFORMA	ACCESOS			
303	BP-010-17	11 SUR	ENTRE 3 PONIENTE Y AVENIDA REFORMA	ACCESOS			
304	BP-010-18	11 SUR	ENTRE 3 Y 7 PONIENTE	ACCESOS			
305	BP-010-19	11 SUR	ENTRE 9 PONIENTE Y 7 PONIENTE	ACCESOS			
306	BP-010-20	11 SUR	ENTRE 9 Y 11 PONIENTE	ACCESOS			
307	BP-010-21	11 SUR	ENTRE 13 Y 15 PONIENTE	ACCESOS			
308	BP-010-22	11 SUR	ENTRE 15 Y 17 PONIENTE	ACCESOS			
309	BP-010-23	11 SUR	ENTRE 17 Y 19 PONIENTE	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
310	BP-010-24	11 SUR	ENTRE 19 Y 21 PONIENTE	ACCESOS			
311	BP-010-25	11 SUR	ENTRE 21 Y 23 PONIENTE	ACCESOS			
312	BP-010-26	11 SUR	ENTRE 23 Y 25 PONIENTE	ACCESOS			
313	BP-010-27	11 SUR	ENTRE 27 Y 31 PONIENTE (MANUEL ESPINOZA Y GLESIAS)	ACCESOS			
314	BP-010-28	11 SUR	ENTRE 31 PONIENTE (MANUEL ESPINOZA Y GLESIAS) Y 33 PONIENTE	ACCESOS			
315	BP-010-29	11 SUR	ENTRE CALLE 33 Y 35 PONIENTE	ACCESOS			
316	BP-010-30	11 SUR	AV. ROTONDA PANTEON MUNICIPAL ENTRE 35 Y 37 PONIENTE	ACCESOS			
317	BP-010-31	11 SUR	ENTRE 35 Y 37 PONIENTE	ACCESOS			
318	BP-010-32	11 SUR	ENTRE CALLE 37 PONIENTE Y 39	ACCESOS			
319	BP-010-33	11 SUR	ENTRE CARLOS CAMACHO E Y C 47 PONIENTE	ACCESOS			
320	BP-010-34	11 SUR	ENTRE CALLE 47 Y 49 PONIENTE	ACCESOS			
321	BP-010-35	11 SUR	ENTRE CIRCUITO JUAN PABLO II Y C 49 PONIENTE	ACCESOS			
322	BP-010-36	11 SUR	ENTRE C 51 A PONIENTE Y C 53 PONIENTE	ACCESOS			
323	BP-010-37	11 SUR	ENTRE BLVD DEL NIÑO POBLANO Y C 53 PONIENTE	ACCESOS			
324	BP-010-38	11 SUR	55 PONIENTE Y PASEO DEL RIO	ACCESOS			
325	BP-010-39	11 SUR	ENTRE C VICENTE GUERRERO Y C DR LOPEZ	ACCESOS			
326	BP-010-40	11 SUR	ENTRE VICENTE GUERRERO Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA	ACCESOS			
327	BP-010-41	11 SUR	ENTRE VICENTE GUERRERO Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA	ACCESOS			
328	BP-010-42	11 SUR	ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y ANASTACIO BUSTAMANTE	ACCESOS			
329	BP-010-43	11 SUR	ENTRE ANASTACIO BUSTAMANTE Y AGUSTIN MELGAR	ACCESOS			
330	BP-010-44	11 SUR	ENTRE CALLE FRCD JAVIER MINA Y AV MARGARITAS	ACCESOS			
331	BP-010-45	11 SUR	ENTRE AVENIDA PRINCIPAL Y AV DE LAS MARGARITAS	ACCESOS			
332	BP-010-46	11 SUR	ENTRE CUMULO DE VIRGO Y CALLE 73 PONIENTE	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
333	BP-010-47	11 SUR	ENTRE AVENIDA 73 Y 75 PONIENTE	ACCESOS			
334	BP-010-48	11 SUR	ENTRE CALLE 75 PONIENTE Y C 83 PONIENTE	ACCESOS			
335	BP-010-49	11 SUR	ENTRE AV 83 PONIENTE Y BLVRD MUNICIPIO LIBRE	ACCESOS			
336	BP-010-50	11 SUR	ENTRE BLVD MUNICIPIO LIBRE Y AV 95 PONIENTE	ACCESOS			
337	BP-010-51	11 SUR	ENTRE CALLE 95 PONIENTE Y CALLE 105 PONIENTE	ACCESOS			
338	BP-010-52	11 SUR	ENTRE AV 105 PONIENTE Y RAFAEL CANEDO BENITEZ	ACCESOS			
339	BP-010-53	11 SUR	ENTRE CIRCUITO SAN BARTOLO ORIENTE B Y AV 111 PONIENTE	ACCESOS			
340	BP-010-54	11 SUR	ENTRE CIRCUITO SAN BARTOLO ORIENTE B Y AV 111 PONIENTE	ACCESOS			
341	BP-010-55	11 SUR	ENTRE AV 111 PONIENTE Y PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS			
342	BP-010-56	11 SUR	ENTRE 111 PONIENTE Y PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS			
343	BP-010-57	11 SUR		ACCESOS			
344	BP-010-58	11 SUR	ENTRE 113 B PONIENTE Y PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS			
345	BP-010-59	11 SUR	ENTRE AV 117 PONIENTE Y 119 PONIENTE	ACCESOS			
346	BP-010-60	11 SUR	ENTRE AV 117 PONIENTE Y C DE LOS PINOS	ACCESOS			
347	BP-010-61	11 SUR	CALLE 121 PONIENTE Y CERRADA DE LOS PINOS	ACCESOS			
348	BP-010-62	11 SUR	ENTRE CALLE PINOS Y CALLE OLIVOS	ACCESOS			
349	BP-010-63	11 SUR	ENTRE AVENIDA ACAOAS Y AVENIDA CUAUHEMOC	ACCESOS			
350	BP-010-64	11 SUR	ENTRE AVENIDA CUAUHEMOC Y C HERMANOS SERDAN	ACCESOS			
351	BP-010-65	11 SUR	ENTRE C INDEPENDENCIA Y AV 135 PONIENTE O GUADALUPE	ACCESOS			
352	BP-010-66	11 SUR	ENTRE 135 PONIENTE Y AV 141 PONIENTE	ACCESOS			
353	BP-010-67	11 SUR	ENTRE TABACHINES Y CALLE ROSALES	ACCESOS			
354	BP-010-68	11 SUR	ENTRE PRIV 145 A PONIENTE Y 145 PONIENTE	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
355	BP-010-69	11 SUR	ENTRE PRIV 145 A PONIENTE Y 145 PONIENTE	ACCESOS			
356	BP-010-70	11 SUR	ENTRE 145 PONIENTE Y AVENIDA MARGARITAS	ACCESOS			
357	BP-010-71	11 SUR	ENTRE AVENIDA MARGARITAS Y CALLE LIMONES	ACCESOS			
358	BP-010-72	11 SUR	ENTRE CALLE LIMONES Y LUIS DONALDO COLOSIO	ACCESOS			
359	BP-010-73	11 SUR	ENTRE CALLE LUIS DONALDO COLOSIO Y AVENIDA CUAUHTEMOC	ACCESOS			
360	BP-010-74	11 SUR	ENTRE CALLE NIÑOS HEROES Y CALLE CUAUHTEMOC	ACCESOS			
361	BP-010-75	11 SUR	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y SERDAN	ACCESOS			
362	BP-010	11 NORTE-SUR	ENTRE BLVD. NORTE Y C. 10 DE MAYO	BULEVARES PRINCIPALES			
363	BP-008-01	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE 5 DE FEBRERO ORIENTE Y AVENIDA FERROCARRIL	ACCESOS			
364	BP-008-02	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE 5 DE FEBRERO ORIENTE Y E ZAPATA	ACCESOS			
365	BP-008-03	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE CALLES VENUSTIANO CARRANZA Y EMILIANO ZAPATA	ACCESOS			
366	BP-008-04	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE EMILIANO ZAPATA Y PINO SUAREZ	ACCESOS			
367	BP-008-05	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y PINO SUAREZ	ACCESOS			
368	BP-008-06	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE CALLE PINO SUAREZ Y EUFEMIO ZAPATA	ACCESOS			
369	BP-008-07	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE FRANCISCO VILLA Y EUFEMIO ZAPATA	ACCESOS			
370	BP-008-08	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE BOULEVARD NORTE Y EUFEMIO ZAPATA	ACCESOS			
371	BP-008-09	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE FRANCISCO VILLA Y EUFEMIO ZAPATA	ACCESOS			
372	BP-008-10	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE BOULEVARD NORTE Y CALLE 25 NORTE	ACCESOS			
373	BP-008-11	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE 25 NORTE Y 21 NORTE	ACCESOS			
374	BP-008-12	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE CALLE 21 NORTE Y 15 NORTE	ACCESOS			
375	BP-008-13	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE PRIV 15 NORTE Y AV 42 PTE	ACCESOS			
376	BP-008-14	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE PRIV 15 NORTE Y CALLE 15 NORTE	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
377	BP-008	CARMEN SERDAN BLVD.	ENTRE C. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ORIENTE Y C. 15 NORTE	ACCESOS A LA CIUDAD			
378	BP-006-01	NORTE BLVD.	ENTRE DIAGONAL 10 PONIENTE Y AVENIDA 10 PONIENTE	ACCESOS			
379	BP-006-02	NORTE BLVD.	ENTRE DIAGONAL 14 PONIENTE Y DIAGONAL 10 PONIENTE	ACCESOS			
380	BP-006-03	NORTE BLVD.	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y DIAGONAL 14 PONIENTE	ACCESOS			
381	BP-006-04	NORTE BLVD.	ENTRE CALLE 26 PONIENTE Y AVENIDA 15 DE MAYO	ACCESOS			
382	BP-006-05	NORTE BLVD.	ENTRE 28 Y 26 PONIENTE	ACCESOS			
383	BP-006-06	NORTE BLVD.	ENTRE 32 Y 28 PONIENTE	ACCESOS			
384	BP-006-07	NORTE BLVD.	ENTRE CALLE 32 Y 28 PONIENTE	ACCESOS			
385	BP-006-08	NORTE BLVD.	ENTRE CALLE 36 Y 32 PONIENTE	ACCESOS			
386	BP-006-09	NORTE BLVD.	ENTRE CALLE DE LA PEDRERA Y 36 PONIENTE	ACCESOS			
387	BP-006-10	NORTE BLVD.	ENTRE CALLE 27 NORTE Y AVENIDA HEROE DE NACCOZARI	ACCESOS			
388	BP-006-11	NORTE BLVD.	ENTRE 15 NORTE Y HEROE DE NACCOZARI	ACCESOS			
389	BP-006-12	NORTE BLVD.	ENTRE 15 Y 11 NORTE	ACCESOS			
390	BP-006-13	NORTE BLVD.	ENTRE CALLE 11 NORTE Y 56 PONIENTE	ACCESOS			
391	BP-006-14	NORTE BLVD.	ENTRE 9 Y 7 NORTE	ACCESOS			
392	BP-006-15	NORTE BLVD.	ENTRE 7 NORTE Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ACCESOS			
393	BP-006	NORTE BLVD.	ENTRE 10 PONIENTE Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ACCESOS A LA CIUDAD			
394	BP-011-01	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE AVENIDA REFORMA Y 27 NORTE	ACCESOS			
395	BP-011-02	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE CALLE 27 NORTE Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ACCESOS			
396	BP-011-03	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE AVENIDA 2 PONIENTE Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ACCESOS			
397	BP-011-04	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE AVENIDA 2 PONIENTE Y AVENIDA 4 PONIENTE	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
398	BP-011-05	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 4 PTE Y 25 NORTE	ACCESOS			
399	BP-011-06	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 4 PTE Y 6 PTE	ACCESOS			
400	BP-011-07	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 6 PTE Y 8 PTE	ACCESOS			
401	BP-011-08	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 8 PTE Y 10 PTE	ACCESOS			
402	BP-011-09	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 10 PTE Y 14 PTE	ACCESOS			
403	BP-011-10	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 14 PTE Y 18 PTE	ACCESOS			
404	BP-011-11	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 18 PTE Y 15 DE MAYO	ACCESOS			
405	BP-011-12	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 15 DE MAYO Y 22 PTE	ACCESOS			
406	BP-011-13	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 22 PTE Y CALLE 17 NORTE	ACCESOS			
407	BP-011-14	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE CALLE 17 NORTE Y 28 PTE	ACCESOS			
408	BP-011-15	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 28 PTE Y 30 PTE	ACCESOS			
409	BP-011-16	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE CALLE 15 NORTE Y 32 PTE	ACCESOS			
410	BP-011-17	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE CALLE 32 PTE Y C 34 PTE	ACCESOS			
411	BP-011-18	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 34 PTE Y 11 NORTE	ACCESOS			
412	BP-011-19	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 11 NORTE Y 40 PTE	ACCESOS			
413	BP-011-20	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 40 PTE Y AV HÉRCO DE NACCOZARI	ACCESOS			
414	BP-011-21	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE AV HÉROE DE NACCOZARI Y 44 PTE	ACCESOS			
415	BP-011-22	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA		ACCESOS			
416	BP-011-23	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE 44 PTE Y CALLE 7 NORTE	ACCESOS			
417	BP-011-24	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE CALLE 7 NORTE Y BLVD HÉROES DEL 5 DE MAYO	ACCESOS			
418	BP-011-25	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE BLVD 5 DE MAYO Y 48 PTE	ACCESOS			
419	BP-011-26	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE BLVD 5 DE MAYO Y 48 PTE	ACCESOS			
420	BP-011-27	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE BLVD 5 DE MAYO Y C 2 NORTE	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
421	BP-011-28	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE C 2 NORTE Y BLVD AYUNTAMIENTO	ACCESOS			
422	BP-011-29	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE BLVD AYUNTAMIENTO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	ACCESOS			
423	BP-011-30	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE CALZADO IGNACIO ZARAGOZA Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ACCESOS			
424	BP-011-31	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y LIBRADO RIVERA	ACCESOS			
425	BP-011-32	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE LIBRADO RIVERA Y AV RICARDO FLORES MAGON	ACCESOS			
426	BP-011-33	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE RICARDO FLORES MAGON Y DEL TRABAJO	ACCESOS			
427	BP-011-34	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE LIBRADO RIVERA Y DEL TRABAJO	ACCESOS			
428	BP-011-35	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE DEL TRABAJO Y C CARRIL DE LA ROSA	ACCESOS			
429	BP-011-36	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE DEL TRABAJO Y C CARRIL DE LA ROSA	ACCESOS			
430	BP-011	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	ENTRE AV. REFORMA Y BLVD. 18 DE NOVIEMBRE	ACCESOS A LA CIUDAD			
431	BP-019-01	XONACATEPEC BLVD.	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TEHUACAN Y AVENIDA DEL ROBLE	ACCESOS			
432	BP-019-02	XONACATEPEC BLVD.	AV. DEL LAUREL Y C. AHUHUETE	ACCESOS			
433	BP-019-03	XONACATEPEC BLVD.	RTNO. CHOPO Y AV. LAS TORRES	ACCESOS			
434	BP-019-04	XONACATEPEC BLVD.	RTNO. CHOPO Y AV. LAS TORRES	ACCESOS			
435	BP-019-05	XONACATEPEC BLVD.	AV. LAS TORRES Y C. CAPULIN	ACCESOS			
436	BP-019-06	XONACATEPEC BLVD.	RETORNO NARANJO Y PRIMERA PRIV. ABEDUL	ACCESOS			
437	BP-019-07	XONACATEPEC BLVD.	PRIMERA PRIV. ABEDUL Y BLVD. XONACATEPEC	ACCESOS			
438	BP-019-08	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. XONACATEPEC Y C. 2 A	ACCESOS			
439	BP-019-09	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. ATEMPAN Y BLVD. ATEMPAN	ACCESOS			
440	BP-019-10	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. ATEMPAN Y AV. MEXICO	ACCESOS			
441	BP-019-11	XONACATEPEC BLVD.	AV. MEXICO Y BLVD. MONTERREY	ACCESOS			
442	BP-019-12	XONACATEPEC BLVD.	AV. MEXICO Y C. GRANADAS	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCFYJ	DIFERENCIAS
443	BP-019-13	XONACATEPEC BLVD.	AV. MEXICO Y C. GRANADAS	ACCESOS			
444	BP-019-14	XONACATEPEC BLVD.	AV. MEXICO Y C. GRANADAS	ACCESOS			
445	BP-019-15	XONACATEPEC BLVD.	C. GRANADAS Y BLVD. MONTERREY	ACCESOS			
446	BP-019-16	XONACATEPEC BLVD.	C. GRANADAS Y BLVD. MONTERREY	ACCESOS			
447	BP-019-17	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. MONTERREY Y C. OAXACA	ACCESOS			
448	BP-019-18	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. XONACATEPEC Y BLVD. MONTERREY	ACCESOS			
449	BP-019-19	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. MONTERREY Y BLVD. XONACATEPEC	ACCESOS			
450	BP-019-20	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. XONACATEPEC BLVD. MARGARITAS	ACCESOS			
451	BP-019-21	XONACATEPEC BLVD.	C. OAXACA Y C. CLAVELES	ACCESOS			
452	BP-019-22	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. MARGARITAS Y C.L. PALERMO	ACCESOS			
453	BP-019-23	XONACATEPEC BLVD.	C.L. PALERMO Y C. CLAVELES	ACCESOS			
454	BP-019-24	XONACATEPEC BLVD.	C. CLAVELES Y BLVD. PUEBLA	ACCESOS			
455	BP-019-25	XONACATEPEC BLVD.	C. CLAVELES Y BLVD. PUEBLA	ACCESOS			
456	BP-019-26	XONACATEPEC BLVD.	C. CLAVELES Y BLVD. PUEBLA	ACCESOS			
457	BP-019-27	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. PUEBLA Y BLVD. PUEBLA	ACCESOS			
458	BP-019-28	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. PUEBLA Y BLVD. DEL GASODUCTO	ACCESOS			
459	BP-019-29	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. PUEBLA Y BLVD. DEL GASODUCTO	ACCESOS			
460	BP-019-30	XONACATEPEC BLVD.	BLVD. DEL GASODUCTO Y C. VALLE DE BRAVO	ACCESOS			
461	BP-019-31	XONACATEPEC BLVD.	C. VALLE DE BRAVO Y AUTOP.ORIZABA-PUEBLA	ACCESOS			
462	BP-019-32	XONACATEPEC BLVD.	AUTOP.ORIZABA-PUEBLA Y C.14 DE OCTUBRE	ACCESOS			
463	BP-019-33	XONACATEPEC BLVD.	C. 14 DE OCTUBRE Y BULEVAR XONACATEPEC	ACCESOS			
464	BP-019-34	XONACATEPEC BLVD.	BULEVAR XONACATEPEC Y C.12 DE DICIEMBRE	ACCESOS			
465	BP-019-35	XONACATEPEC BLVD.	12 DE DICIEMBRE Y C. GARDENIAS	ACCESOS			
466	BP-019	XONACATEPEC BLVD.	ENTRE C. GARDENIAS Y BLVD. 18 DE NOVIEMBRE	BULEVARES PRINCIPALES			
467	BP-024-01	CADETE VICENTE SUAREZ BLVD.	ENTRE 14 ORIENTE Y RIO ALSESECA	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
468	BP-024-02	CADETE VICENTE SUAREZ BLVD.	ENTRE RIO ALSESECA Y BOULEVARD FIDEL VELAZQUEZ	ACCESOS			
469	BP-024-03	CADETE VICENTE SUAREZ BLVD.	ENTRE VICENTE SUAREZ Y CALZADA DEL EJERCITO MEXICANO	ACCESOS			
470	BP-024-04	CADETE VICENTE SUAREZ BLVD.	ENTRE RIO ALSESECA Y BOULEVARD FIDEL VELAZQUEZ	ACCESOS			
471	BP-024	CADETE VICENTE SUAREZ BLVD.	ENTRE 14 ORIENTE Y BLVD. FIDEL VELÁZQUEZ	BULEVARES PRINCIPALES			
472	BP-025-01	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	FIDEL VELAZQUEZ Y CALLE ALTERNA CARRARA	ACCESOS			
473	BP-025-02	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	FIDEL VELAZQUEZ Y CALLE ALTERNA CARRARA	ACCESOS			
474	BP-025-03	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	CALLE NEZAHUALCOYOTL	ACCESOS			
475	BP-025-04	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	CALLE NEZAHUALCOYOTL	ACCESOS			
476	BP-025-05	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	BOULEVARD MUNICIPIO LIBRE Y RINCONADA	ACCESOS			
477	BP-025-06	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE CALLE SAN LORENZO Y NEZAHUALCOYOTL	ACCESOS			
478	BP-025-07	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE DIAGONAL RIO PAPAGAYO Y CALLE SAN LORENZO	ACCESOS			
479	BP-025-08	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE PROLONGACION 24 SUR Y DIAGONAL RIO PAPAGAYO	ACCESOS			
480	BP-025-09	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE CLLE JOSE MA. MORELOS Y PROLONGACION 24 SUR	ACCESOS			
481	BP-025-10	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE BLVD CARLOS CAMACHO Y JOSE MA. MORELOS	ACCESOS			
482	BP-025-11	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE 77 ORIENTE Y BLVD CARLOS CAMACHO ESPIRITU	ACCESOS			
483	BP-025-12	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE DIAGONAL 16A SUR Y 77 ORIENTE	ACCESOS			
484	BP-025-13	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE PROLONGACION 14 SUR Y DIAGONAL 16A SUR	ACCESOS			
485	BP-025-14	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE CALLE DEL EJIDO (10 SUR) Y PROLONGACION 14 SUR	ACCESOS			
486	BP-025-15	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE CALLE ZAPATA (PROLONGACION 2 SUR) Y CALLE DEL EJIDO (10 SUR)	ACCESOS			
487	BP-025-16	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y ZAPATA (PROLONGACION 2 SUR)	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCFYI	DIFERENCIAS
488	BP-025-17	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE CALLE 3 SUR Y 16 DE SEPTIEMBRE	ACCESOS			
489	BP-025-18	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE 3 SUR	ACCESOS			
490	BP-025-19	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE CALLE NAYARIT Y CALLE INDEPENDENCIA	ACCESOS			
491	BP-025-20	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE AVENIDA NACIONAL Y CALLE ALLENDE	ACCESOS			
492	BP-025-21	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE BOULEVARD 11 SUR Y AVENIDA NACIONAL	ACCESOS			
493	BP-025-22	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE CALLE 13 SUR Y BOULEVARD 11 SUR	ACCESOS			
494	BP-025-23	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE AVENIDA MERCURIO Y CALLE 13 SUR	ACCESOS			
495	BP-025-24	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE RIO ATOYAC Y AVENIDA MERCURIO	ACCESOS			
496	BP-025-25	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE RIO ATOYAC Y AVENIDA MERCURIO	ACCESOS			
497	BP-025-26	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE RIO ATOYAC Y AVENIDA MERCURIO	ACCESOS			
498	BP-025-27	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE VIA ATUXCAYOTL Y RIO ATOYAC	ACCESOS			
499	BP-025	MUNICIPIO LIBRE BLVD.	ENTRE BLVD. FIDEL VELAZQUEZ Y VÍA ATUXCAYOTL	BULEVARES PRINCIPALES			
500	BP-038-01	CUMULO DE VIRGO	CUMULO DE VIRGO Y AUTOPISTA ATLIXCO PUEBLA	ACCESOS			
501	BP-038-02	CUMULO DE VIRGO	CUMULO DE VIRGO	ACCESOS			
502	BP-038-03	CUMULO DE VIRGO	CUMULO DE VIRGO	ACCESOS			
503	BP-038-04	CUMULO DE VIRGO	CUMULO DE VIRGO Y AUTOPISTA ATLIXCO PUEBLA	ACCESOS			
504	BP-038-05	CUMULO DE VIRGO	CUMULO DE VIRGO Y AUTOPISTA ATLIXCO PUEBLA	ACCESOS			
505	BP-038-06	CUMULO DE VIRGO	ENTRE CALLE ACUARIO Y AUTOPISTA ATLIXCO PUEBLA	ACCESOS			
506	BP-038-07	CUMULO DE VIRGO	CALLE ACUARIO Y CUMULO DE VIRGO	ACCESOS			
507	BP-038-08	CUMULO DE VIRGO	PASEO DEL RIO ATOYAC Y CUMULO DE VIRGO	ACCESOS			
508	BP-038-09	CUMULO DE VIRGO	CUMULO DE VIRGO Y CAMINO REAL	ACCESOS			
509	BP-038	CUMULO DE VIRGO	ENTRE VÍA ATUXCAYOTL Y PROL. 11 SUR	ACCESOS A LA CIUDAD			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPVJ	DIFERENCIAS
510	BP-030-01	14 SUR BLVD.	ENTRE 25 ORIENTE (REVOLUCION) Y 29 ORIENTE	ACCESOS			
511	BP-030-02	14 SUR BLVD.	ENTRE 29 Y 31 ORIENTE	ACCESOS			
512	BP-030-03	14 SUR BLVD.	ENTRE CALLES 31 Y 33 ORIENTE	ACCESOS			
513	BP-030-04	14 SUR BLVD.	ENTRE CALLES 33 Y 35 ORIENTE	ACCESOS			
514	BP-030-05	14 SUR BLVD.	ENTRE CALLES 35 Y 39 ORIENTE	ACCESOS			
515	BP-030-06	14 SUR BLVD.	ENTRE 39 Y 43 ORIENTE	ACCESOS			
516	BP-030-07	14 SUR BLVD.	ENTRE 43 ORIENTE Y BLVD IGNACIO ZARAGOZA	ACCESOS			
517	BP-030-08	14 SUR BLVD.	ENTRE BLVD IGNACIO ZARAGOZA Y CTO JUAN PABLO II	ACCESOS			
518	BP-030-09	14 SUR BLVD.	ENTRE CTO JUAN PABLO II Y C SAN MANUEL	ACCESOS			
519	BP-030-10	14 SUR BLVD.	ENTRE CALLE SAN MANUEL Y C SAN FRANCISCO	ACCESOS			
520	BP-030-11	14 SUR BLVD.	ENTRE CALLE SAN FRANCISCO Y CALLE SAN IGNACIO	ACCESOS			
521	BP-030-12	14 SUR BLVD.	ENTRE CALLE SAN IGNACIO Y CIRCUNVALACION	ACCESOS			
522	BP-030-13	14 SUR BLVD.	ENTRE CIRCUNVALACION Y AV SAN CLAUDIO	ACCESOS			
523	BP-030-14	14 SUR BLVD.	ENTRE AV SAN CLAUDIO Y BLVD CARLOS CAMACHO ESPIRITU	ACCESOS			
524	BP-030-15	14 SUR BLVD.	ENTRE BLVD CARLOS CAMACHO Y 63 A ORIENTE	ACCESOS			
525	BP-030-16	14 SUR BLVD.	ENTRE 63 A ORIENTE Y 63 D ORIENTE	ACCESOS			
526	BP-030-17	14 SUR BLVD.	ENTRE 63 D ORIENTE Y 67 ORIENTE	ACCESOS			
527	BP-030-18	14 SUR BLVD.	ENTRE CALLES 67 ORIENTE Y 71 ORIENTE	ACCESOS			
528	BP-030-19	14 SUR BLVD.	ENTRE CALLES 71 Y 73 ORIENTE	ACCESOS			
529	BP-030-20	14 SUR BLVD.	ENTRE CALLES 73 Y 75 ORIENTE	ACCESOS			
530	BP-030-21	14 SUR BLVD.	ENTRE 75 ORIENTE Y BLVD MUNICIPIO LIBRE (DE LAS TORRES)	ACCESOS			
531	BP-030-22	14 SUR BLVD.	ENTRE BLVD MUNICIPIO LIBRE Y 93 ORIENTE	ACCESOS			
532	BP-030-23	14 SUR BLVD.	ENTRE BLVD MUNICIPIO LIBRE Y 93 ORIENTE	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
533	BP-030-24	14 SUR BLVD.	ENTRE CALLES 93 ORIENTE Y 101 ORIENTE	ACCESOS			
534	BP-030-25	14 SUR BLVD.	ENTRE 101 ORIENTE Y CALLE 111 B ORIENTE	ACCESOS			
535	BP-030-26	14 SUR BLVD.	BOULEVARD 14 SUR Y CALLE 111 B ORIENTE	ACCESOS			
536	BP-030-27	14 SUR BLVD.	BOULEVARD 14 SUR Y 111 B ORIENTE	ACCESOS			
537	BP-030-28	14 SUR BLVD.	BOULEVARD 14 SUR Y 111 B ORIENTE	ACCESOS			
538	BP-030-29	14 SUR BLVD.	BOULEVARD 14 SUR Y 111 B ORIENTE	ACCESOS			
539	BP-030-30	14 SUR BLVD.	ENTRE C 111 B ORIENTE Y 111 D ORIENTE	ACCESOS			
540	BP-030-31	14 SUR BLVD.	ENTRE 111 C ORIENTE Y 111 D ORIENTE	ACCESOS			
541	BP-030-32	14 SUR BLVD.	BOULEVARD 14 SUR Y 111D ORIENTE	ACCESOS			
542	BP-030-33	14 SUR BLVD.	BOULEVARD 14 SUR Y 111D ORIENTE	ACCESOS			
543	BP-030-34	14 SUR BLVD.	BOULEVARD 14 SUR Y 111D ORIENTE	ACCESOS			
544	BP-030-35	14 SUR BLVD.	BOULEVARD 14 SUR Y 111D ORIENTE	ACCESOS			
545	BP-030-36	14 SUR BLVD.	PERIFERICO ECOLOGICO Y 115 A ORIENTE	ACCESOS			
546	BP-030-37	14 SUR BLVD.	115 A ORIENTE Y 115 C ORIENTE	ACCESOS			
547	BP-030-38	14 SUR BLVD.	115 A ORIENTE Y 115 C ORIENTE	ACCESOS			
548	BP-030-39	14 SUR BLVD.	115 C ORIENTE Y 117 ORIENTE	ACCESOS			
549	BP-030-40	14 SUR BLVD.	117 ORIENTE Y 119 ORIENTE	ACCESOS			
550	BP-030-41	14 SUR BLVD.	119 ORIENTE A Y 121 ORIENTE	ACCESOS			
551	BP-030-42	14 SUR BLVD.	119 ORIENTE A Y 121 ORIENTE	ACCESOS			
552	BP-030-43	14 SUR BLVD.	121 ORIENTE Y SAN MIGUEL	ACCESOS			
553	BP-030-44	14 SUR BLVD.	123 ORIENTE Y CALLE NOGALES	ACCESOS			
554	BP-030-45	14 SUR BLVD.	CALLE NOGALES Y JACARANDA	ACCESOS			
555	BP-030-46	14 SUR BLVD.	JACARANDAS Y DIAGONAL 18 SUR	ACCESOS			
556	BP-030-47	14 SUR BLVD.	JACARANDAS CALLE AZUCENAS	ACCESOS			
557	BP-030-48	14 SUR BLVD.	JACARANDAS Y CALLE AZUCENAS	ACCESOS			
558	BP-030-49	14 SUR BLVD.	CALLE AZUCENAS Y DIAGONAL 18 A SUR	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
559	BP-030	14 SUR BLVD.	ENTRE C. 25 ORIENTE Y DIAGONAL DE LA 18 A SUR	BULEVARES PRINCIPALES			
560	BP-039-01	VALSEQUILLO BLVD.	11 SUR Y 9 SUR	ACCESOS			
561	BP-039-02	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE 9 SUR Y AV.47 PONIENTE	ACCESOS			
562	BP-039-03	VALSEQUILLO BLVD.	PRIVADA 5 B SUR Y BULEVAR 5 DE MAYO	ACCESOS			
563	BP-039-04	VALSEQUILLO BLVD.	BULEVAR 5 DE MAYO Y C. DE BARCELONA	ACCESOS			
564	BP-039-05	VALSEQUILLO BLVD.	C. GRANADA Y C. CORUÑA	ACCESOS			
565	BP-039-06	VALSEQUILLO BLVD.	JUAN PABLO SEGUNDO Y C. 16 DE SEPTIEMBRE	ACCESOS			
566	BP-039-07	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE CALLE 16 DE SEP Y AV 2 SUR	ACCESOS			
567	BP-039-08	VALSEQUILLO BLVD.	BLVD CARLOS CAMACHO Y 2 SUR	ACCESOS			
568	BP-039-09	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE CALLE 2 SUR Y C. CORREGIDORA	ACCESOS			
569	BP-039-10	VALSEQUILLO BLVD.	C. CORREGIDORA Y AV. SAN FRANCISCO	ACCESOS			
570	BP-039-11	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE AV SAN FRANCISCO Y C DEL LAGO O 25 DE NOV	ACCESOS			
571	BP-039-12	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE 25 DE NOVIEMBRE Y AV. LAS MARGARITAS	ACCESOS			
572	BP-039-13	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE AV. LAS MARGARITAS Y PRIVADA 16 D ORIENTE	ACCESOS			
573	BP-039-14	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE 63 D ORIENTE Y 63 E ORIENTE	ACCESOS			
574	BP-039-15	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE 63 D ORIENTE Y 63 E ORIENTE	ACCESOS			
575	BP-039-16	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE PRIV. 63 ORIENTE Y CALLE UNAM	ACCESOS			
576	BP-039-17	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE CALLE UNAM Y BLVD MUNICIPIO LIBRE	ACCESOS			
577	BP-039-18	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE BLVD MUN LIBRE Y CALLE PUELA	ACCESOS			
578	BP-039-19	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE CALLE PUEBLA CAMINO A XILOTZINGO	ACCESOS			
579	BP-039-20	VALSEQUILLO BLVD.	CAMINO A XILOTZINGO Y CALLE LA MERCED	ACCESOS			
580	BP-039-21	VALSEQUILLO BLVD.	CALLE LA MERCED Y BENITO JUAREZ	ACCESOS			
581	BP-039-22	VALSEQUILLO BLVD.	BENITO JUAREZ Y AV. LA FRAGUA	ACCESOS			
582	BP-039-23	VALSEQUILLO BLVD.	AV. LA FRAGUA Y CALLE LAS LOMAS	ACCESOS			
583	BP-039-24	VALSEQUILLO BLVD.	CALLE LAS LOMAS Y PERIERICO ECOLOGICO	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
584	BP-039-25	VALSEQUILLO BLVD.	PERIFERICO ECOLOGICO Y PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS			
585	BP-039-26	VALSEQUILLO BLVD.	PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS			
586	BP-039-27	VALSEQUILLO BLVD.	PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS			
587	BP-039-28	VALSEQUILLO BLVD.	PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS			
588	BP-039-29	VALSEQUILLO BLVD.	PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS			
589	BP-039-30	VALSEQUILLO BLVD.	PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS			
590	BP-039-31	VALSEQUILLO BLVD.	PERIFERICO ECOLOGICO	ACCESOS			
591	BP-039-32	VALSEQUILLO BLVD.	PERIFERICO ECOLOGICO Y CALLE DE LA ERA	ACCESOS			
592	BP-039-33	VALSEQUILLO BLVD.	CALLE DE LA ERA Y CALLE DE LA ERA	ACCESOS			
593	BP-039-34	VALSEQUILLO BLVD.	CALLE DE LA ERA Y C. 9 SUR	ACCESOS			
594	BP-039-35	VALSEQUILLO BLVD.	C. ROSAS DEL TEPEYAC Y AV. LIBERTAD	ACCESOS			
595	BP-039-36	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE AV. LIBERTAD Y AV. BENITO JUAREZ	ACCESOS			
596	BP-039-37	VALSEQUILLO BLVD.	C. FRESNOS Y POPOCALTEPEC	ACCESOS			
597	BP-039-38	VALSEQUILLO BLVD.	C. CALMECAS Y C. CONSTITUCION	ACCESOS			
598	BP-039-39	VALSEQUILLO BLVD.	C. CONSTITUCION Y C. CONSTITUCION	ACCESOS			
599	BP-039-40	VALSEQUILLO BLVD.	C. CONSTITUCION Y CARRETERA A TETELA	ACCESOS			
600	BP-039-41	VALSEQUILLO BLVD.	CARRETERA A TETELA Y CARRETERA A TETELA	ACCESOS			
601	BP-039-42	VALSEQUILLO BLVD.	CARRETERA A TETELA Y ENTRADA A FRACCIONAMIENTO SANTO TOMAS 2	ACCESOS			
602	BP-039-43	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRADA A FRACCIONAMIENTO SANTO TOMAS 2 Y CARRETERA AL OASIS	ACCESOS			
603	BP-039-44	VALSEQUILLO BLVD.	CARRETERA AL OASIS Y CARRETERA AL OASIS	ACCESOS			
604	BP-039-45	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE BLVD. VALSEQUILLO Y CARRETERA AL OASIS	ACCESOS			
605	BP-039	VALSEQUILLO BLVD.	ENTRE AV. 11 SUR Y AFRICAN	BULEVARES PRINCIPALES			
606	CR-031-01	GARZA AV. LA	ENTRE 14 DE FEBRERO Y 5 DE FEBRERO	ACCESOS			
607	CR-031	GARZA AV. LA	ENTRE BLVD. CARMELITAS Y C. CLAUSTRO DE LOS PATOS	BULEVARES PRINCIPALES (ANEXO A BLVD.			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
				CARMELITAS)			
608	BP-002-01	CARMELITAS BLVD.	ENTRE MUNICIPIO LIBRE Y CTO DE LAS FLORES NORTE	ACCESOS			
609	BP-002-02	CARMELITAS BLVD.	ENTRE MUNICIPIO LIBRE Y CTO DE LAS FLORES NORTE	ACCESOS			
610	BP-002-03	CARMELITAS BLVD.	ENTRE AV DE LAS FLORES Y CALLE LIBRES	ACCESOS			
611	BP-002-04	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE LIBRES Y CALLE 95 PTE	ACCESOS			
612	BP-002-05	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE LIBRES Y CALLE 95 PTE	ACCESOS			
613	BP-002-06	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE 95 PTE Y CRUZ DE PIEDRA	ACCESOS			
614	BP-002-07	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CRUZ DE PIEDRA Y CALLE DE LAS GARZAS	ACCESOS			
615	BP-002-08	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE DE LAS GARZAS Y CALLE DEL REY	ACCESOS			
616	BP-002-09	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE DEL REY Y CALLE HNOS. SERDAN	ACCESOS			
617	BP-002-10	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE HNOS. SERDAN Y CALLE FCO. I MADERO	ACCESOS			
618	BP-002-11	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE FCO. I MADERO Y C. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	ACCESOS			
619	BP-002-12	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y PERIFERICO	ACCESOS			
620	BP-002-13	CARMELITAS BLVD.	ENTRE PERIFERICO Y CALLE CAM. A SAN MIGUEL	ACCESOS			
621	BP-002-14	CARMELITAS BLVD.	CAM. A SAN MIGUEL Y C. 117 B PTE.	ACCESOS			
622	BP-002-15	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE C. 117 B PTE. Y CALLE PRIMERO DE MAYO	ACCESOS			
623	BP-002-16	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE PRIMERO DE MAYO Y C CASUARINAS	ACCESOS			
624	BP-002-17	CARMELITAS BLVD.	ENTRE C. CASUARINAS Y EUCALIPTOS	ACCESOS			
625	BP-002-18	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE EUCALIPTO Y JAZMIN	ACCESOS			
626	BP-002-19	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CALLE JAZMIN Y C. 16 DE JULIO	ACCESOS			
627	BP-002-20	CARMELITAS BLVD.	ENTRE C BUGAMBILIAS Y SAN LUIS POTOSI	ACCESOS			
628	BP-002-21	CARMELITAS BLVD.	ENTRE SAN LUIS POTOSI Y CASTILLOTLA 137 PTE	ACCESOS			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
629	BP-002-22	CARMELITAS BLVD.	ENTRE CASTILLOTLA 137 PTE Y AV. 139 PTE	ACCESOS			
630	BP-002-23	CARMELITAS BLVD.	ENTRE 137 C PONIENTE Y C. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	ACCESOS			
631	BP-002-24	CARMELITAS BLVD.	ENTRE C. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA Y SAN MATEO	ACCESOS			
632	BP-002-25	CARMELITAS BLVD.	ENTRE C SAM MARCOS Y C. 143 PTE.	ACCESOS			
633	BP-001-26	CARMELITAS BLVD.	PRIVADA 143 A PTE. Y AV. AMAPOLAS	ACCESOS			
634	BP-002-27	CARMELITAS BLVD.	ENTRE C ROBLE Y CALLE 147 PTE	ACCESOS			
635	BP-002-28	CARMELITAS BLVD.	CALLE 147 PTE	ACCESOS			
636	BP-002	CARMELITAS BLVD.	ENTRE BLVD. MUNICIPIO LIBRE Y C. 149 A PONIENTE	BULEVARES PRINCIPALES			
637	BC-062-01	AV. 3 ORIENTE	ENTRE BLVD. HEROES 5 DE MAYO Y 18 NORTE	1			
638	BC-062-02	AV. 3 ORIENTE	ENTRE BLVD. HEROES 5 DE MAYO Y 18 NORTE	1			
639	BC-062-03	AV. 3 ORIENTE	ENTRE BLVD. HEROES 5 DE MAYO Y 18 NORTE	1			
640	BC-062-04	AV. 3 ORIENTE	ENTRE BLVD. HEROES 5 DE MAYO Y 18 NORTE	1			
641	BC-062	AV. 3 ORIENTE	ENTRE BLVD. HEROES 5 DE MAYO Y 18 NORTE	1. CENTRO HISTORICO			
642	CR-012-01	ROTONDA DE XANENETLA	ENTRE C. 30 ORIENTE Y PROL. 4 NORTE	1			
643	CR-012	ROTONDA DE XANENETLA	30 ORIENTE Y PROLONGACION 4 NORTE CALZADA DEL ESTADIO ZARAGOZA Y CALLE 4 NORTE	1. CENTRO HISTORICO			
644	CR-014-01	22 NORTE	ENTRE C. 18 Y 20 NORTE	1			
645	CR-014	22 NORTE	ENTRE 18 Y 20 NORTE	1. CENTRO HISTORICO			
646	BC-001-01	29 SUR	ENTRE 29 SUR Y AVENIDA REFORMA	2			
647	BC-001-02	29 SUR	ENTRE AVENIDA REFORMA SUR Y AVENIDA 3 PONIENTE	2			
648	BC-001-03	29 SUR	ENTRE AVENIDA 3 PONIENTE Y AVENIDA JUAREZ	2			
649	BC-001-04	29 SUR	ENTRE AVENIDA JUAREZ Y AVENIDA 9 PONIENTE	2			
650	BC-001-05	29 SUR	ENTRE AVENIDA 9 PONIENTE Y CALLE 13 PONIENTE	2			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCFYJ	DIFERENCIAS
651	BC-001-06	29 SUR	ENTRE CALLE 13 PONIENTE Y PRIVADA 15 PONIENTE	2			
652	BC-001	29 SUR	ENTRE AV. REFORMA Y PRIV. 15 PONIENTE	2. SECTOR CENTRAL			
653	BC-008-01	INCA (POLONIA)	ENTRE AVENIDA 10 PONIENTE Y DIAGONAL 14 PONIENTE	2			
654	BC-008-02	INCA (POLONIA)	ENTRE 14 Y 16 PONIENTE	2			
655	BC-008	INCA (POLONIA)	ENTRE 18 PONIENTE Y DIAGONAL 10 PONIENTE	2. SECTOR CENTRAL			
656	BC-009-01	AV. MEXICO 86	ENTRE 30 Y 26 PONIENTE	2			
657	BC-009-02	AV. MEXICO 86	ENTRE 30 Y 26 PONIENTE	2			
658	BC-009-03	AV. MEXICO 86	ENTRE AVENIDA 26 PONIENTE Y AVENIDA 15 DE MAYO	2			
659	BC-009-04	AV. MEXICO 86	ENTRE AVENIDA 18 DE MAYO Y AVENIDA 18 PONIENTE	2			
660	BC-009	AV. MEXICO 86	ENTRE C. 30 PONIENTE Y C. 18 PONIENTE	2. SECTOR CENTRAL			
661	BC-010-01	GRAN AVENIDA	ENTRE 18 Y 14 PONIENTE	2			
662	BC-010-02	GRAN AVENIDA	ENTRE DIAGONAL 14 PONIENTE Y AVENIDA 12 PONIENTE	2			
663	BC-010-03	GRAN AVENIDA	ENTRE 12 Y 10 PONIENTE	2			
664	BC-010	GRAN AVENIDA	ENTRE C. 18 PONIENTE Y DIAGONAL 10 PONIENTE	2. SECTOR CENTRAL			
665	BC-011-01	PRIV. 27 NORTE	ENTRE 8 Y 10 PONIENTE	2			
666	BC-011-02	PRIV. 27 NORTE	ENTRE 6 Y 8 PONIENTE	2			
667	BC-011	PRIV. 27 NORTE	ENTRE AV. 10 PONIENTE Y 6 PONIENTE	2. SECTOR CENTRAL			
668	BC-012-01	26 PONIENTE AV.	ENTRE BOULEVARD NORTE Y CALLE HUNGRIA	2			
669	BC-012-02	26 PONIENTE AV.	ENTRE CALLE HUNGRIA Y CALLE ITALIA	2			
670	BC-012-03	26 PONIENTE AV.	ENTRE CALLE ITALIA Y CALLE REPUBLICA DE ARGENTINA	2			
671	BC-012-04	26 PONIENTE AV.	ENTRE CALLE REPUBLICA DE ARGENTINA Y GRAN AVENIDA	2			
672	BC-012	26 PONIENTE AV.	ENTRE BLVD. NORTE Y GRAN AVENIDA	2. SECTOR CENTRAL			
673	BP-015-01	4 PONIENTE AV.	ENTRE 25 Y 23 NORTE	2			
674	BP-015-02	4 PONIENTE AV.	ENTRE 23 Y 21 NORTE	2			
675	BP-015-03	4 PONIENTE AV.	ENTRE 21 Y 19 PONIENTE	2			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
676	BP-015-04	4 PONIENTE AV.	ENTRE 19 Y 17 PONIENTE	2			
677	BP-015-05	4 PONIENTE AV.	ENTRE 17 Y 15 NORTE	2			
678	BP-015-06	4 PONIENTE AV.	ENTRE CALLES 15 Y 13 NORTE	2			
679	BP-015-07	4 PONIENTE AV.	ENTRE CALLES 11 Y 13 NORTE	2			
680	BP-015-08	4 PONIENTE AV.	ENTRE CALLES 11 Y 13 NORTE	2			
681	BP-015	4 PONIENTE AV.	ENTRE C. 25 NORTE Y AV. 11 NORTE	2. SECTOR CENTRAL			
682	BP-027-01	31 ORIENTE	ENTRE PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE Y 3 SUR	2			
683	BP-027-02	31 ORIENTE	ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y 2 SUR	2			
684	BP-027-03	31 ORIENTE	ENTRE CALLE 2 SUR Y 4 SUR	2			
685	BP-027-04	31 ORIENTE	ENTRE CALLE 4 SUR Y BOULEVARD HEROES DEL 5 DE MAYO	2			
686	BP-027-05	31 ORIENTE	BOULEVARD HEROES DEL 5 DE MAYO Y 6 A SUR	2			
687	BP-027-06	31 ORIENTE	BOULEVARD HEROES DEL 5 DE MAYO Y 6 A SUR	2			
688	BP-027-07	31 ORIENTE	BOULEVARD HEROES DEL 5 DE MAYO Y 6 A SUR	2			
689	BP-027-08	31 ORIENTE	ENTRE 6 A SUR Y 8 SUR	2			
690	BP-027-09	31 ORIENTE	ENTRE CALLE 8 SUR Y 8 B SUR	2			
691	BP-027-10	31 ORIENTE	ENTRE 8 B SUR Y 10 SUR	2			
692	BP-027-11	31 ORIENTE	ENTRE 10 SUR Y 12 SUR O 1RA DE ESTEBAN DE ANTUÑANO	2			
693	BP-027-12	31 ORIENTE	ENTRE 12 SUR Y 14 SUR	2			
694	BP-027-13	31 ORIENTE	ENTRE 14 Y 16 SUR	2			
695	BP-027-14	31 ORIENTE	ENTRE 16 Y 18 SUR	2			
696	BP-027-15	31 ORIENTE	ENTRE 18 Y 20 SUR	2			
697	BP-027-16	31 ORIENTE	ENTRE 20 SUR Y 24 SUR	2			
698	BP-027	31 ORIENTE	ENTRE C. 24 SUR Y C. 3 SUR	2. SECTOR CENTRAL			
699	BP-045-01	JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA AV.	ENTRE 26 Y 28 NORTE	2			
700	BP-045-02	JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA AV.	ENTRE 30 Y 28 NORTE	2			
701	BP-045-03	JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA AV.	ENTRE 30 Y 28 NORTE	2			
702	BP-045	JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA AV.	ENTRE C. 26 NORTE Y C. 30 SUR	2. SECTOR CENTRAL			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
703	BS-002-01	18 PONIENTE AV.	ENTRE BOULEVARD NORTE Y PRIVADA 29 B NORTE	2			
704	BS-002-02	18 PONIENTE AV.	ENTRE PRIVADA 29 B NORTE Y CALLE ARGENTINA	2			
705	BS-002-03	18 PONIENTE AV.	ENTRE CALLE ARGENTINA Y GRAN AVENIDA	2			
706	BS-002-04	18 PONIENTE AV.	ENTRE GRAN AVENIDA Y AVENIDA DANIEL DELGADILLO	2			
707	BS-002-05	18 PONIENTE AV.	ENTRE AVENIDA DANIEL DELGADILLO Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	2			
708	BS-002-06	18 PONIENTE AV.	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y 19 NORTE	2			
709	BS-002-07	18 PONIENTE AV.	ENTRE 19 Y 17 NORTE	2			
710	BS-002-08	18 PONIENTE AV.	ENTRE 15 Y 17 NORTE	2			
711	BS-002-09	18 PONIENTE AV.	ENTRE 15 Y 11 NORTE	2			
712	BS-002-10	18 PONIENTE AV.	ENTRE 13 Y 11 NORTE	2			
713	BS-002	18 PONIENTE AV.	ENTRE BLVD. NORTE Y 11 NORTE	2. SECTOR CENTRAL			
714	BS-003-01	10 PONIENTE AV.	ENTRE CALLE PLATA Y BOULEVARD HERMANOS SERDAN	2			
715	BS-003-02	10 PONIENTE AV.	ENTRE BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y CALLE 31 A NORTE	2			
716	BS-003-03	10 PONIENTE AV.	ENTRE CALLE 31 A NORTE Y BOULEVARD NORTE	2			
717	BS-003-04	10 PONIENTE AV.	BLVD NORTE Y 10 PTE	2			
718	BS-003-05	10 PONIENTE AV.	ENTRE BOULEVARD NORTE Y CALLE 29 NORTE	2			
719	BS-003-06	10 PONIENTE AV.	ENTRE CALLE 29 NORTE Y PRIVADA 27 NORTE	2			
720	BS-003	10 PONIENTE AV.	ENTRE BLVD. HERMANOS SERDAN Y GRAN AVENIDA	2. SECTOR CENTRAL			
721	BS-016-01	30 SUR	ENTRE 7 ORIENTE Y AVENIDA DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA	2			
722	BS-016-02	30 SUR	ENTRE 7 Y 13 ORIENTE	2			
723	BS-016-03	30 SUR	ENTRE 13 Y 15 ORIENTE	2			
724	BS-016-04	30 SUR	ENTRE 15 Y 25 ORIENTE	2			
725	BS-016-05	30 SUR	ENTRE 25 Y 31 ORIENTE	2			
726	BS-016-06	30 SUR	ENTRE 31 Y 33 ORIENTE	2			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
727	BS-016-07	30 SUR	ENTRE 33 Y 35 ORIENTE	2			
728	BS-016	30 SUR	ENTRE C. 35 ORIENTE Y C. MANUEL ÁVILA CAMACHO	2. SECTOR CENTRAL			
729	BS-023-01	27 PONIENTE AV.	ENTRE CALLE CITLALTEPETL Y 19 SUR	2			
730	BS-023-02	27 PONIENTE AV.	ENTRE CALLE 21 SUR Y CITLALTEPETL	2			
731	BS-023	27 PONIENTE AV.	ENTRE C. 19 SUR Y C. 21 SUR	2. SECTOR CENTRAL			
732	CR-010-01	MOCTEZUMA (PARQUE DE LOS LAVADEROS)	ENTRE DIAGONAL SANTUARIO Y 5 DE MAYO	2			
733	CR-010	MOCTEZUMA (PARQUE DE LOS LAVADEROS)	ENTRE DIAGONAL SANTUARIO Y 5 DE MAYO	2. SECTOR CENTRAL			
734	BC-002-01	MATAMOROS	ENTRE CALLE TEZIUTLAN SUR Y TEHUACAN SUR	3			
735	BC-002-02	MATAMOROS	ENTRE CALLE TEHUACAN SUR Y BOULEVARD ATLIXCO	3			
736	BC-002	MATAMOROS	ENTRE C. TEZIUTLAN SUR Y BLVD. ATLIXCO	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			
737	BC-003-01	SAN MARTIN TEXMELUCAN AV.	ENTRE AVENIDA REFORMA Y REFORMA SUR	3			
738	BC-003-02	SAN MARTIN TEXMELUCAN AV.	ENTRE REFORMA SUR Y TEZIUTLAN NORTE	3			
739	BC-003-03	SAN MARTIN TEXMELUCAN AV.	ENTRE CALLE TEZIUTLAN NORTE Y MATAMOROS	3			
740	BC-003-04	SAN MARTIN TEXMELUCAN AV.	ENTRE CALLE MATAMOROS Y TEZIUTLAN SUR	3			
741	BC-003-05	SAN MARTIN TEXMELUCAN AV.	ENTRE CALLE MATAMOROS Y CALLE TEZIUTLAN SUR	3			
742	BC-003-06	SAN MARTIN TEXMELUCAN AV. (LA PAZ) MONUMENTO AL POLICIA	AVENIDA SAN MARTIN TEXMELUCAN Y TEZIUTLAN SUR	3			
743	BC-003-07	SAN MARTIN TEXMELUCAN AV.	ENTRE CHALCHICOMULA Y TEZIUTLAN SUR	3			
744	BC-003-08	SAN MARTIN TEXMELUCAN AV.	ENTRE CALLE ROSENDO MARQUEZ Y CHALCHICOMULA	3			
745	BC-003	SAN MARTIN TEXMELUCAN AV.	ENTRE AV. REFORMA Y AV. ROSENDO MARQUEZ	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			
746	BC-004-01	ORIENTAL	ENTRE CALLE JALPAN Y CALLE ALMOLONGA	3			
747	BC-004-02	ORIENTAL	ENTRE CALLES ALMOLONGA Y TEPEYAHUALCO	3			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
748	BC-004-03	ORIENTAL	ENTRE CALLES TEPEYAHUALCO Y ROSENDO MARQUEZ	3			
749	BC-004-04	ORIENTAL	ENTRE ROSENDO MARQUEZ Y CALLE CHALCHICOMULA	3			
750	BC-004-05	ORIENTAL	ENTRE CHALCHICOMULA Y TEZIUTLAN SUR	3			
751	BC-004	ORIENTAL	ENTRE C. JALPAN Y SAN MARTÍN TEXMELUCAN	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			
752	BC-005-01	CHIGNAHUAPAN	ENTRE 53 SUR Y CALLE JALPAN	3			
753	BC-005-02	CHIGNAHUAPAN	ENTRE CALLES JALPAN Y CALLE ALIOJUCA	3			
754	BC-005-03	CHIGNAHUAPAN	ENTRE CALLES ALIOJUCA Y TEPEYAHUALCO	3			
755	BC-005-04	CHIGNAHUAPAN	ENTRE CALLE TEPEYAHUALCO Y TEZIUTLAN SUR	3			
756	BC-005	CHIGNAHUAPAN	ENTRE C. 53 SUR Y ROSENDO MÁRQUEZ	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			
757	BC-006-01	REFORMA SUR	ENTRE CALLE 49 SUR Y CALLE JALPAN	3			
758	BC-006-02	REFORMA SUR	ENTRE CALLE JALPAN Y CALLE ALIOJUCA	3			
759	BC-006-03	REFORMA SUR	ENTRE CALLE ALIOJUCA Y CALLE TEZIUTLAN SUR	3			
760	BC-006-04	REFORMA SUR	ENTRE CALLE TEZIUTLAN SUR Y CALLE TONANZINTLA	3			
761	BC-006-05	REFORMA SUR	ENTRE CALLE TONANZINTLA Y CALLE HUAUCHINANGO	3			
762	BC-006-06	REFORMA SUR	ENTRE CALLES HUAUCHINANGO Y TEPEACA	3			
763	BC-006-07	REFORMA SUR	ENTRE CALLES TEPEACA Y SAN MARTIN TEXMELUCAN	3			
764	BC-006-08	REFORMA SUR	ENTRE CALLES SAN MARTIN TEXMELUCAN Y TECAMACHALCO	3			
765	BC-006-09	REFORMA SUR	ENTRE CALLE TECAMACHALCO Y CALLE ACATLAN	3			
766	BC-006	REFORMA SUR	ENTRE C. 49 SUR Y C. ACATLAN	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			
767	BC-007-01	37 NORTE	ENTRE BOULEVARD NORTE Y AVENIDA 8 PONIENTE	3			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
768	BC-007-02	37 NORTE	ENTRE BOULEVARD NORTE Y AVENIDA 8 PONIENTE	3			
769	BC-007-03	37 NORTE	ENTRE BOULEVARD NORTE Y AVENIDA 6 PONIENTE	3			
770	BC-007-04	37 NORTE	ENTRE 6 Y 4 PONIENTE	3			
771	BC-007-05	37 NORTE	ENTRE 4 Y 2 PONIENTE	3			
772	BC-007-06	37 NORTE	ENTRE 2 PONIENTE Y AVENIDA DE LA REFORMA	3			
773	BC-007-07	37 NORTE	ENTRE 2 PONIENTE Y AVENIDA DE LA REFORMA	3			
774	BC-007-08	37 NORTE	ENTRE 2 PONIENTE Y AVENIDA DE LA REFORMA	3			
775	BC-007	37 NORTE	ENTRE AV. REFORMA Y BLVD. HERMANOS SERDAN	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			
776	BC-013-01	OBREROS INDEPENDIENTES OTE	ENTRE CALLE CHAPULTEPEC Y OBREROS INDEPENDIENTES ORIENTE	3			
777	BC-013-02	OBREROS INDEPENDIENTES OTE	ENTRE CALLE CHAPULTEPEC Y BOULEVARD ESTEBAN DE ANTUÑANO	3			
778	BC-013-03	OBREROS INDEPENDIENTES OTE	ENTRE BOULEVARD ESTEBAN DE ANTUÑANO Y CALLE FRANCISCO VILLA	3			
779	BC-013	OBREROS INDEPENDIENTES OTE	ENTRE BLVD. ESTEBAN DE ANTUÑANO Y C. OBREROS INDEPENDIENTES ORIENTE	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			
780	BC-014-01	FRANCISCO VILLA BLVD.	ENTRE BOULEVARD ESTEBAN DE ANTUÑANO Y BOULEVARD HERMANOS SERDAN	3			
781	BC-014	FRANCISCO VILLA BLVD.	ENTRE BLVD. ESTEBAN DE ANTUÑANO Y BLVD. HERMANOS SERDAN	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			
782	BC-015-01	FUENTE DE SAN MIGUEL	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y CALLE FRANCISCO VILLA	3			
783	BC-015-02	FUENTE DE SAN MIGUEL	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y CALLE FRANCISCO VILLA	3			
784	BC-015-03	FUENTE DE SAN MIGUEL	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y CALLE FRANCISCO VILLA	3			
785	BC-015-04	FUENTE DE SAN MIGUEL	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y CALLE DE SAN ANDRES	3			
786	BC-015	FUENTE DE SAN MIGUEL	ENTRE C. FRANCISCO VILLA Y AV. 15 DE MAYO	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
787	BC-016-01	FUENTE DE TREVI AV.	ENTRE CALLE TLAXCALA PONIENTE Y AVENIDA 15 DE MAYO	3			
788	BC-016-02	FUENTE DE TREVI AV.	ENTRE CALLE TLAXCALA PONIENTE Y AVENIDA 15 DE MAYO	3			
789	BC-016-03	FUENTE DE TREVI AV.	ENTRE CALLE TLAXCALA PONIENTE Y AVENIDA 15 DE MAYO	3			
790	BC-016	FUENTE DE TREVI AV.	ENTRE C. TLAXCALA PONIENTE Y AV. 15 DE MAYO	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			
791	BC-017-01	ANGEL DEL	ENTRE CALLE DEL ANGEL Y BOULEVARD SAN FELIPE	3			
792	BC-017-02	ANGEL DEL	ENTRE BOULEVARD SAN FELIPE Y CALLE DEL VALLE	3			
793	BC-017-03	ANGEL DEL	ENTRE CALLE DEL VALLE Y CALLE NUBE	3			
794	BC-017-04	ANGEL DEL	ENTRE CALLE BRISA Y CALLE RAYO	3			
795	BC-017	ANGEL DEL	ENTRE BLVD. SAN FELIPE Y C. DEL RAYO	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			
796	BC-018-01	MARIA DEL CARMEN MILLAN BLVD.	ENTRE BOULEVARD SAN FELIPE Y CALLE NARANJO	3			
797	BC-018-02	MARIA DEL CARMEN MILLAN BLVD.	ENTRE CALLE NARANJO Y CALLE ENCINO	3			
798	BC-018-03	MARIA DEL CARMEN MILLAN BLVD.	ENTRE CALLE NARANJO Y CALLE ENCINO	3			
799	BC-018-04	MARIA DEL CARMEN MILLAN BLVD.	ENTRE CALLE NARANJO Y CALLE ENCINO	3			
800	BC-018-05	MARIA DEL CARMEN MILLAN BLVD.	ENTRE CALLE ENCINO Y CALLE TULIPAN	3			
801	BC-018-06	MARIA DEL CARMEN MILLAN BLVD.	ENTRE CALLE ENCINO Y CALLE TULIPAN	3			
802	BC-018-07	MARIA DEL CARMEN MILLAN BLVD.	ENTRE CALLE TULIPAN Y CALLE DE LA PEDRERA	3			
803	BC-018-08	MARIA DEL CARMEN MILLAN BLVD.	ENTRE CALLE DE LA PEDRERA Y BOULEVARD CARMEN SERDAN	3			
804	BC-018-09	MARIA DEL CARMEN MILLAN BLVD.	ENTRE CALLE DE LA PEDRERA Y BOULEVARD CARMEN SERDAN	3			
805	BC-018	MARIA DEL CARMEN MILLAN BLVD.	ENTRE BLVD. SAN FELIPE Y BLVD. CARMEN SERDAN	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			
806	BC-019-01	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE AVENIDA DEL TEBOL Y CAMINO REAL	3			
807	BC-019-02	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE CAMINO REAL Y 35 NORTE (C SERDAN)	3			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
808	BC-019-03	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE CAMINO REAL Y 35 NORTE (C SERDAN)	3			
809	BC-019-04	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE 35 NORTE Y BOULEVARD NORTE	3			
810	BC-019-05	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE 35 NORTE Y BOULEVARD NORTE	3			
811	BC-019-06	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE 35 NORTE Y BOULEVARD NORTE	3			
812	BC-019-07	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE 35 NORTE Y BOULEVARD NORTE	3			
813	BC-019-08	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE BOULEVARD NORTE Y 25 NORTE	3			
814	BC-019-09	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE BOULEVARD NORTE Y 25 NORTE	3			
815	BC-019-10	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE 25 NORTE Y 23 NORTE (GRAN AVENIDA)	3			
816	BC-019-11	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE 23 NORTE (GRAN AVENIDA) Y 19 NORTE	3			
817	BC-019-12	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE 23 NORTE (GRAN AVENIDA) Y 19 NORTE	3			
818	BC-019	PEDRERA BLVD. DE LA	ENTRE BLVD. MARIA DEL CAMEL MILLAN Y 19 NORTE	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			
819	BP-004-01	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y AUTOPISTA MEXICO PUEBLA	3			
820	BP-004-02	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE MARGARITAS Y MORATILLA (LATERAL)	3			
821	BP-004-03	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 16 PONIENTE E INDEPENDENCIA	3			
822	BP-004-04	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 16 PONIENTE E INDEPENDENCIA	3			
823	BP-004-05	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 14 Y 16 PONIENTE	3			
824	BP-004-06	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE MIGUEL E. ABED Y 14 PONIENTE	3			
825	BP-004-07	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 12 PONIENTE Y MIGUEL E. ABED	3			
826	BP-004-08	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 10 Y 12 PONIENTE	3			
827	BP-004-09	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 4 Y 6 PONIENTE	3			
828	BP-004-10	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y 2 PONIENTE	3			
829	BP-004-11	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 7 PONIENTE Y FRANCISCO I. MADERO	3			
830	BP-004-12	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE REFORMA SUR Y REFORMA	3			
831	BP-004-13	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE PRIVADA 3 PONIENTE Y 5 PONIENTE	3			
832	BP-004-14	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 15 Y 17 PONIENTE	3			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
833	BP-004-15	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 17 Y 21 PONIENTE	3			
834	BP-004-16	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 21 Y 25 PONIENTE	3			
835	BP-004-17	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 25 Y 29 PONIENTE	3			
836	BP-004-18	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE 45 Y ROSENDO MARQUEZ	3			
837	BP-004	ESTEBAN DE ANTUÑANO BLVD.	ENTRE BLVD. HERMANOS SERDAN Y 43 SUR.	3. LA PAZ- CAPU- LA LIBERTAD			
838	BP-012-01	15 DE MAYO AV.	ENTRE BOULEVARD ESTEBAN DE ANTUÑANO Y PRIVADA ENRIQUE VILLAR	3			
839	BP-012-02	15 DE MAYO AV.	ENTRE PRIVADA ENRIQUE VILLAR Y CALLE INDEPENDENCIA	3			
840	BP-012-03	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CAMINO REAL	3			
841	BP-012-04	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CAMINO REAL	3			
842	BP-012-05	15 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y CAMINO REAL	3			
843	BP-012-06	15 DE MAYO AV.	ENTRE CAMINO REAL Y CALLE FUENTE DE TREVI	3			
844	BP-012-07	15 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA FUENTE DE TREVI Y SEGUNDA PRIV. DE BENITO JUAREZ	3			
845	BP-012-08	15 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA FUENTE DE TREVI Y GUERRERO	3			
846	BP-012-09	15 DE MAYO AV.	ENTRE PRIVADA BENITO JUAREZ Y CALLE BENITO JUAREZ	3			
847	BP-012-10	15 DE MAYO AV.	ENTRE BENITO JUAREZ Y VENUSTIANO CARRANZA	3			
848	BP-012-11	15 DE MAYO AV.	ENTRE VENUSTIANO CARRANZA Y BOULEVARD HERMANOS SERDAN	3			
849	BP-012-12	15 DE MAYO AV.	ENTRE BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y AVENIDA TRIUNFO MADERISTA	3			
850	BP-012-13	15 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y AVENIDA TRIUNFO MADERISTA	3			
851	BP-012-14	15 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y AVENIDA TRIUNFO MADERISTA	3			
852	BP-012-15	15 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y VIA DEL FERROCARRIL	3			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
853	BP-012-16	15 DE MAYO AV.	ENTRE TRIUNFO MADERISTA Y JADE	3			
854	BP-012-17	15 DE MAYO AV.	ENTRE TRIUNFO MADERISTA Y JADE	3			
855	BP-012-18	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE CORAL Y CALLE RUBI	3			
856	BP-012-19	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE RUBI Y CALLE AZABACHE	3			
857	BP-012-20	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE AZABACHE Y CALLE AMBAR	3			
858	BP-012-21	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE AMBAR Y BOULEVARD SAN FELIPE	3			
859	BP-012-22	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE PEDERNAL Y BOULEVARD SAN FELIPE	3			
860	BP-012-23	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE PEDERNAL Y BOULEVARD SAN FELIPE	3			
861	BP-012-24	15 DE MAYO AV.	ENTRE BOULEVARD SAN FELIPE Y DIAGONAL 15 DE MAYO	3			
862	BP-012-25	15 DE MAYO AV.	ENTRE DIAGONAL 15 DE MAYO Y CALLE 39 NORTE	3			
863	BP-012-26	15 DE MAYO AV.	ENTRE 39 Y 37 NORTE	3			
864	BP-012-27	15 DE MAYO AV.	ENTRE 37 Y 35 NORTE	3			
865	BP-012-28	15 DE MAYO AV.	ENTRE 35 Y 33 NORTE	3			
866	BP-012-29	15 DE MAYO AV.	ENTRE 33 NORTE Y BOULEVARD NORTE	3			
867	BP-012-30	15 DE MAYO AV.	ENTRE BOULEVARD NORTE Y CALLE ITALIA	3			
868	BP-012-31	15 DE MAYO AV.	ENTRE BOULEVARD NORTE Y CALLE ITALIA	3			
869	BP-012-32	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE ITALIA Y CALLE REPUBLICA DE ARGENTINA	3			
870	BP-012-33	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE REPUBLICA DE ARGENTINA Y GRAN AVENIDA	3			
871	BP-012-34	15 DE MAYO AV.	ENTRE GRAN AVENIDA Y CALLE PESTALOZZI	3			
872	BP-012-35	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE PESTALOZZI Y MONTESSORI	3			
873	BP-012-36	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE PESTALOZZI Y MONTESSORI	3			
874	BP-012-37	15 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE MONTESSORI Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	3			
875	BP-012	15 DE MAYO AV.	ENTRE BLVD. ESTEBAN DE ANTUÑANO Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			



No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
876	BP-013-01	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE AV PRINCIPAL Y CALLE CHOPO	3			
877	BP-013-02	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE CHOPO Y CALZADA DEL FRESNO	3			
878	BP-013-03	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALZADA DEL FRESNO Y C JADE (34 PTE)	3			
879	BP-013-04	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE DEL CHOPO Y CALLE DEL ANGEL	3			
880	BP-013-05	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE DEL CHOPO Y CALLE DEL ANGEL	3			
881	BP-013-06	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE DEL CHOPO Y CALLE DEL ANGEL	3			
882	BP-013-07	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE CHOPO Y C DEL ANGEL	3			
883	BP-013-08	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE CHOPO Y C DEL ANGEL	3			
884	BP-013-09	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE CHOPO Y C DEL ANGEL	3			
885	BP-013-10	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE CHOPO Y C DEL ANGEL	3			
886	BP-013-11	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE CHOPO Y C DEL ANGEL	3			
887	BP-013-12	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE DEL ANGEL Y 26 B PONIENTE	3			
888	BP-013-13	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE DEL ANGEL Y 26 B PONIENTE	3			
889	BP-013-14	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE DEL ANGEL Y AVENIDA GRANATE	3			
890	BP-013-15	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE DEL ANGEL Y AVENIDA GRANATE	3			
891	BP-013-16	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE DEL ANGEL Y AVENIDA GRANATE	3			
892	BP-013-17	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE AVENIDA GRANATE Y AVENIDA 15 DE MAYO	3			
893	BP-013-18	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE AVENIDA GRANATE Y AVENIDA 15 DE MAYO	3			
894	BP-013-19	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y C ESMERALDA	3			
895	BP-013-20	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE AVENIDA 15 DE MAYO Y 16 PONIENTE	3			
896	BP-013-21	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE 16 PONIENTE Y 14 PONIENTE	3			
897	BP-013-22	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE AVENIDA TURQUESA Y BLVD HERMANOS SERDAN	3			
898	BP-013-23	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE 14 PONIENTE Y PRIVADA 12 PONIENTE	3			
899	BP-013-24	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE BRILLANTE Y CALLE PLATA	3			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
900	BP-013-25	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE CALLE PLATA Y BOULEVARD HERMANOS SERDAN	3			
901	BP-013	SAN FELIPE BLVD.	ENTRE BLVD. MARIA DEL CARMEN MILLAN Y BLVD. HERMANOS SERDAN	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			
902	BP-017-01	TEZIUTLAN NORTE	ENTRE TEZIUTLAN SUR Y CALLE TEPEACA	3			
903	BP-017-02	TEZIUTLAN NORTE	ENTRE CALLES TEPEACA Y SAN MARTIN TEXMELUCAN	3			
904	BP-017-03	TEZIUTLAN NORTE	ENTRE CALLE TEXMELUCAN Y CALLE TECAMACHALCO	3			
905	BP-017-04	TEZIUTLAN NORTE	ENTRE CALLE TECAMACHALCO Y CALLE ACATLAN	3			
906	BP-017-05	TEZIUTLAN NORTE	ENTRE CALLE ACATLAN Y CALLE TETELA	3			
907	BP-017-06	TEZIUTLAN NORTE	ENTRE CALLE TETELA Y CALLE ZACAPOAXTLA	3			
908	BP-017-07	TEZIUTLAN NORTE	ENTRE CALLE ZACAPOAXTLA Y AVENIDA JUAREZ	3			
909	BP-017	TEZIUTLAN NORTE	ENTRE AV. JUÁREZ Y AV. TEZIUTLAN SUR	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			
910	BP-018-01	TEZIUTLAN SUR	ENTRE AVENIDA JUAREZ Y CALLE PETLALCINGO	3			
911	BP-018-02	TEZIUTLAN SUR	ENTRE AVENIDA MATAMOROS Y CALLE PETLALCINGO	3			
912	BP-018-03	TEZIUTLAN SUR	ENTRE CALLES HUAMANTLA Y AVENIDA MATAMOROS	3			
913	BP-018-04	TEZIUTLAN SUR	ENTRE CALLES ACATLAN Y HUAMANTLA	3			
914	BP-018-05	TEZIUTLAN SUR	ENTRE CALLE TECAMACHALCO Y CALLE ACATLAN	3			
915	BP-018-06	TEZIUTLAN SUR	ENTRE CALLES SAN MARTIN TEXMELUCAN Y TECAMACHALCO	3			
916	BP-018-07	TEZIUTLAN SUR	ENTRE CALLES CHIGNAHUAPAN Y SAN MARTIN TEXMELUCAN	3			
917	BP-018-08	TEZIUTLAN SUR	ENTRE AVENIDA 3 PONIENTE Y CALLE CHIGNAHUAPAN	3			
918	BP-018-09	TEZIUTLAN SUR	ENTRE AVENIDA REFORMA SUR Y AVENIDA 3 PONIENTE	3			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
919	BP-018-10	TEZIUTLAN SUR	ENTRE AVENIDA REFORMA Y CALLE REFORMA SUR	3			
920	BP-018	TEZIUTLAN SUR	ENTRE AV. REFORMA Y AV. JUÁREZ	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			
921	BP-041-01	CALZADA ZAVALA	ENTRE CALZADA ZAVALA Y BOULEVARD FORJADORES	3			
922	BP-041-02	CALZADA ZAVALA	ENTRE CALZADA ZAVALA Y BOULEVARD FORJADORES	3			
923	BP-041-03	CALZADA ZAVALA	ENTRE CALZADA ZAVALA Y BOULEVARD FORJADORES	3			
924	BP-041-04	CALZADA ZAVALA	ENTRE CALLE DEL ARCO Y CALLE SANTA FE O 5 PONIENTE	3			
925	BP-041-05	CALZADA ZAVALA	ENTRE CALLE DEL CEDRO Y NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES	3			
926	BP-041-06	CALZADA ZAVALA	ENTRE CALLE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES Y AVENIDA PINOS	3			
927	BP-041	CALZADA ZAVALA	ENTRE BLVD. FORJADORES Y C. INSURGENTES	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			
928	BS-001-01	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE CALLE CHIGNAHUAPAN Y CALLE TLACOMULCO	3			
929	BS-001-02	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE CALLE CHIGNAHUAPAN Y CALLE TLACOMULCO	3			
930	BS-001-03	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE CALLE TLACOMULCO Y CALLE ORIENTAL	3			
931	BS-001-04	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE CALLE ORIENTAL Y SAN MARTIN TEXMELUCAN	3			
932	BS-001-05	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE CALLE PEROTE Y PRIVADA 15 PONIENTE	3			
933	BS-001-06	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE PRIVADA 15 Y AVENIDA 17 PONIENTE	3			
934	BS-001-07	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE 17 Y 21 PONIENTE	3			
935	BS-001-08	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE 21 Y 25 PONIENTE	3			
936	BS-001-09	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE 25 Y 27 PONIENTE	3			
937	BS-001-10	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE 27 Y 29 PONIENTE	3			
938	BS-001	ROSENDO MARQUEZ	ENTRE C. CHIGNAHUAPAN Y C. 29 PONIENTE	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPVJ	DIFERENCIAS
939	CR-001-01	TLACOMULCO	ENTRE CALLE TEPEYAHUALCO Y ROSENDO MARQUEZ	3			
940	CR-001	TLACOMULCO	ENTRE C. TEPEYAHUALCO Y AV. ROSENDO MARQUEZ	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			
941	CR-002-01	AV.GUADALUPE	ENTRE AVENIDA REFORMA Y REFORMA SUR	3			
942	CR-002	AV.GUADALUPE	ENTRE AV. REFORMA Y AV. REFORMA SUR	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			
943	CR-003-01	FRANCISCO VILLA	PUEBLA ENTRE ZACATES Y CUAUHEMOC	3			
944	CR-003	FRANCISCO VILLA	ENTRE C. TAMAULPAS Y C. CUAUHEMOC	3. LA PAZ-CAPU- LA LIBERTAD			
945	BC-023-01	PASEO DE LAS FUENTES AV.	ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE LOMA AZUL	4			
946	BC-023-02	PASEO DE LAS FUENTES AV.	ENTRE AVENIDA PASEO DE LAS FUENTES Y CALLE LOMA AZUL	4			
947	BC-023-03	PASEO DE LAS FUENTES AV.	ENTRE CALLE LOMA AZUL Y LOMA HERMOSA	4			
948	BC-023-04	PASEO DE LAS FUENTES AV.	ENTRE CALLE LOMA AZUL Y AVENIDA CAZADORES DE MORELIA	4			
949	BC-023-05	PASEO DE LAS FUENTES AV.	ENTRE CALLE LOMA AZUL Y AVENIDA CAZADORES DE MORELIA	4			
950	BC-023-06	PASEO DE LAS FUENTES AV.	ENTRE CAZADORES DE MORELIA Y AVENIDA EJERCITOS DE ORIENTE	4			
951	BC-023-07	PASEO DE LAS FUENTES AV.	ENTRE CAZADORES DE MORELIA Y AVENIDA EJERCITOS DE ORIENTE	4			
952	BC-023-08	PASEO DE LAS FUENTES AV.	ENTRE CAZADORES DE MORELIA Y AVENIDA EJERCITOS DE ORIENTE	4			
953	BC-023	PASEO DE LAS FUENTES AV.	ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AV. EJERCITOS DE ORIENTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
954	BC-024-01	LANCEROS DE OAXACA	ENTRE GENERAL IGNACIO MEJIA Y CAZADORES DE MORELIA	4			
955	BC-024-02	LANCEROS DE OAXACA	ENTRE CAZADORES DE MORELIA Y EJERCITOS DE ORIENTE	4			
956	BC-024-03	LANCEROS DE OAXACA	AV EJERCITO DE ORIENTE	4			
957	BC-024-04	LANCEROS DE OAXACA	ENTRE CALLE EJERCITOS DE ORIENTE Y JOSE MARIA PATONI	4			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
958	BC-024	LANCEROS DE OAXACA	ENTRE C. GENERAL IGNACIO MEJIA Y C. GENERAL GENERAL JOSE MARIA PATONI	4. LOS FUERTES- ESTADIOS - LA CIENEGA			
959	BC-025-01	JACARANDA AV. (BATALLONES DE ZACAPOAXTLA)	ENTRE GENERAL MIGUEL AUZA Y GENERAL IGNACIO MEJIA	4			
960	BC-025-02	JACARANDA AV. (BATALLONES DE ZACAPOAXTLA)	ENTRE AVENIDA LANCEROS DE OAXACA Y CAZADORES DE MORELIA	4			
961	BC-025-03	JACARANDA AV. (BATALLONES DE ZACAPOAXTLA)	ENTRE AVENIDA CAZADORES DE MORELIA Y CALLE SAUCE	4			
962	BC-025-04	JACARANDA AV. (BATALLONES DE ZACAPOAXTLA)	ENTRE AVENIDA CAZADORES DE MORELIA Y CALLE SAUCE	4			
963	BC-025-05	JACARANDA AV. (BATALLONES DE ZACAPOAXTLA)	ENTRE CALLE SAUCE Y NOGAL	4			
964	BC-025-06	JACARANDA AV. (BATALLONES DE ZACAPOAXTLA)	ENTRE CALLE PIRUL Y ALAMO	4			
965	BC-025-07	JACARANDA AV. (BATALLONES DE ZACAPOAXTLA)	ENTRE CALLE ALAMO Y AVENIDA EJERCITOS DE ORIENTE	4			
966	BC-025	JACARANDA AV. (BATALLONES DE ZACAPOAXTLA)	ENTRE C. GENERAL MIGUEL AUZA Y AV. EJERCITOS DE ORIENTE	4. LOS FUERTES- ESTADIOS - LA CIENEGA			
967	BC-026-01	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE CALLE GENERAL MIGUEL AUZA Y UNIDAD CIVICA 5 DE MAYO	4			
968	BC-026-02	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE GENERAL MIGUEL AUZA Y GUAYACAN	4			
969	BC-026-03	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE CALLE GUAYACAN Y FRESNO	4			
970	BC-026-04	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE AVENIDA LANCEROS DE OAXACA Y AVENIDA BATALLONES DE ZACAPOAXTLA	4			
971	BC-026-05	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE CALLE GENERAL FRANCISCO DE LA MADRID Y LANCEROS DE OAXACA	4			
972	BC-026-06	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE CALLE JOAQUIN COLOBRES Y GENERAL FRANCISCO DE LA MADRID	4			
973	BC-026-07	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE AVENIDA PASEO DE LAS FUENTES Y JOAQUIN COLOBRES	4			
974	BC-026-08	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE AVENIDA PASEO DE LAS FUENTES Y AVENIDA CAZADORES DE MORELIA	4			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
975	BC-025-09	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE AVENIDA PASEO DE LAS FUENTES Y LOMA DEL AGUILA	4			
976	BC-025-10	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE AVENIDA PASEO DE LAS FUENTES Y POPOCATEPETL	4			
977	BC-025	CAZADORES DE MORELIA AV.	ENTRE C. EJERCITOS DE ORIENTE Y C. POPOCATEPETL	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
978	BC-027-01	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE CALLE UNIDAD CIVICA 5 DE MAYO Y GUAYACAN	4			
979	BC-027-02	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE CALLE GUAYACAN Y CALLE FRESNO	4			
980	BC-027-03	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE CALLE FRESNO Y CEDRO	4			
981	BC-027-04	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE CALLE CEDRO Y AVENIDA JACARANDA	4			
982	BC-027-05	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE AVENIDA JACARANDA Y EUCALIPTO	4			
983	BC-027-06	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE AVENIDA JACARANDA Y EUCALIPTO	4			
984	BC-027-07	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE AVENIDA JACARANDA Y EUCALIPTO	4			
985	BC-027-08	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE AVENIDA JACARANDA Y TAMARINDO	4			
986	BC-027-09	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE CALLE TAMARINDO Y AVENIDA EJERCITOS DE ORIENTE	4			
987	BC-027-10	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE AVENIDA LANCEROS DE OAXACA Y CALLE JOAQUIN COLOMBRES	4			
988	BC-027-11	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE CALLES LOMA BONITA SUR Y JOAQUIN COLOMBRES	4			
989	BC-027-12	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE CALLE MONTE ARARAT Y AVENIDA MONTE DE LAS FUENTES	4			
990	BC-027-13	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE AVENIDA MONTE DE LAS FUENTES Y CALLE MONTE CARMELO	4			
991	BC-027-14	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE AVENIDA MONTE DE LAS FUENTES Y CALLE MONTE CARMELO	4			
992	BC-027	EJERCITOS DE ORIENTE AV.	ENTRE C. CAZADORES DE MORELIA Y C. MONTE CARMELO	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
993	BC-028-01	RICARDO FLORES MAGON AV.	ENTRE MARTIN TORRES Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	4			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
994	BC-028-02	RICARDO FLORES MAGON AV.	ENTRE MARTIN TORRES Y DEL TRABAJO	4			
995	BC-028-03	RICARDO FLORES MAGON AV.	ENTRE DEL TRABAJO Y RETORNO RAFAEL MORENO	4			
996	BC-028-04	RICARDO FLORES MAGON AV.	ENTRE RETORNO RAFAEL MORENO Y C. LEONARDO COCA	4			
997	BC-028	RICARDO FLORES MAGON AV.	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA Y C. LEONARDO COCA	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
998	BC-029-01	LIBRADO RIVERA AV.	ENTRE CALLE ACUEDUCTO Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	4			
999	BC-029	LIBRADO RIVERA AV.	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y C. ACUEDUCTO	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1000	BC-030-01	PASEO DE LAS VILLAS AV.	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y AVENIDA DEL PARQUE	4			
1001	BC-030-02	PASEO DE LAS VILLAS AV.	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y AVENIDA DEL PARQUE	4			
1002	BC-030-03	PASEO DE LAS VILLAS AV.	ENTRE AVENIDA DEL PARQUE Y 56 NORTE	4			
1003	BC-030-04	PASEO DE LAS VILLAS AV.	ENTRE AVENIDA 54 Y 56 NORTE	4			
1004	BC-030	PASEO DE LAS VILLAS AV.	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA Y C. 54 NORTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1005	BC-031-01	50 NORTE AV.	ENTRE AVENIDA ACUEDUCTO Y 54 NORTE	4			
1006	BC-031-02	50 NORTE AV.	ENTRE AVENIDA ACUEDUCTO Y CDA DE LA ROSA	4			
1007	BC-031-03	50 NORTE AV.	ENTRE CERRADA DE LA ROSA Y C. CARRIL DE LA ROSA	4			
1008	BC-031-04	50 NORTE AV.	ENTRE CARRIL DE LA ROSA Y AV 22 OTE	4			
1009	BC-031	50 NORTE AV.	ENTRE C. 54 NORTE Y C. 22 ORIENTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1010	BC-032-01	MEXICO 68 BLVD.	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y CALLE JUDO	4			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1011	BC-032-02	MEXICO 68 BLVD.	ENTRE CALLE JUDO Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	4			
1012	BC-032-03	MEXICO 68 BLVD.	ENTRE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y RAFAEL OSUNA	4			
1013	BC-032-04	MEXICO 68 BLVD.	ENTRE RAFAEL OSUNA Y 48 NORTE	4			
1014	BC-032-05	MEXICO 68 BLVD.	ENTRE RAFAEL OSUNA Y 48 NORTE	4			
1015	BC-032	MEXICO 68 BLVD.	ENTRE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA Y C. 48 NORTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1016	BC-033-01	46 NORTE AV.	ENTRE CARRIL DE LA ROSA Y 20 ORIENTE	4			
1017	BC-033-02	46 NORTE AV.	ENTRE CARRIL DE LA ROSA Y 20 ORIENTE	4			
1018	BC-033-03	46 NORTE AV.	ENTRE CARRIL DE LA ROSA Y 20 ORIENTE	4			
1019	BC-033-04	46 NORTE AV.	ENTRE 16 Y 20 ORIENTE	4			
1020	BC-033	46 NORTE AV.	ENTRE CARRIL DE LA ROSA Y C. 16 ORIENTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1021	BC-034-01	44 NORTE AV.	ENTRE CARRIL DE LA ROSA Y 20 ORIENTE	4			
1022	BC-034-02	44 NORTE AV.	ENTRE 18 Y 20 ORIENTE	4			
1023	BC-034-03	44 NORTE AV.	ENTRE PRIV 18 OTE Y AV 18 OTE	4			
1024	BC-034	44 NORTE AV.	ENTRE C. 18 ORIENTE Y C. 20 ORIENTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1025	BC-035-01	UNIDAD DEPORTIVA AV.	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	4			
1026	BC-035-02	UNIDAD DEPORTIVA AV.	ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE PIRINEOS	4			
1027	BC-035-03	UNIDAD DEPORTIVA AV.	ENTRE CALLE PIRINEOS Y AVENIDA MONTES URALES	4			
1028	BC-035-04	UNIDAD DEPORTIVA AV.	ENTRE AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA Y AVENIDA MONTES URALES	4			
1029	BC-035-05	UNIDAD DEPORTIVA AV.	ENTRE AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA Y AVENIDA MONTES URALES	4			
1030	BC-035-06	UNIDAD DEPORTIVA AV.	ENTRE AVENIDA MONTES URALES Y FEDERAL PUEBLA TEHUACAN	4			
1031	BC-035-07	UNIDAD DEPORTIVA AV.	ENTRE AVENIDA MONTES URALES Y FEDERAL PUEBLA TEHUACAN	4			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPVJ	DIFERENCIAS
1032	BC-035-08	UNIDAD DEPORTIVA AV.	ENTRE AVENIDA MONTES URALES Y FEDERAL PUEBLA TEHUACAN	4			
1033	BC-035-09	UNIDAD DEPORTIVA AV.	ENTRE AVENIDA MONTES URALES Y FEDERAL PUEBLA TEHUACAN	4			
1034	BC-035-10	UNIDAD DEPORTIVA AV.	ENTRE FEDERAL A TEHUACAN Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	4			
1035	BC-035	UNIDAD DEPORTIVA AV.	ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y BLVD. 18 DE NOVIEMBRE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1036	BC-036-01	CORDILLERA DE LOS ALPES	PROLONGACION TECNOLOGICO Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	4			
1037	BC-036-02	CORDILLERA DE LOS ALPES	PROLONGACION TECNOLOGICO Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	4			
1038	BC-036-03	CORDILLERA DE LOS ALPES	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y PROLONGACION TECNOLOGICO	4			
1039	BC-036	CORDILLERA DE LOS ALPES	ENTRE AV.UNIDAD DEPORTIVA Y C. MONTAÑAS ROCOSAS	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1040	BC-037-01	MONTAÑAS ROCOSAS AV.	ENTRE PROLONGACION TECNOLOGICO Y SIERRA DE LOS PIRINEOS	4			
1041	BC-037	MONTAÑAS ROCOSAS AV.	ENTRE PROLONGACION TECNOLOGICO Y C. SIERRA DE LOS PIRINEOS	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1042	BC-038-01	SIERRA DE LOS PIRINEOS	ENTRE CALLE MONTAÑAS ROCOSAS Y CORDILLERA CENTRAL	4			
1043	BC-038	SIERRA DE LOS PIRINEOS	ENTRE C. MONTAÑAS ROCOSAS Y C. CORDILLERA CENTRAL	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1044	BC-039-01	CORDILLERA CENTRAL	ENTRE MONTES URALES Y SIERRA DE LOS PIRINEOS	4			
1045	BC-039-02	CORDILLERA CENTRAL	ENTRE MONTES URALES Y CORDILLERA CENTRAL	4			
1046	BC-039-03	CORDILLERA CENTRAL	ENTRE MONTES URALES Y CORDILLERA CENTRAL	4			
1047	BC-039-04	CORDILLERA CENTRAL	ENTRE SIERRA LEONA Y SIERRA DE GUADARRAMA	4			
1048	BC-039-05	CORDILLERA CENTRAL	ENTRE SIERRA DE GUADARRAMA Y SIERRA DE LAS ANIMAS	4			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1049	BC-039	CORDILLERA CENTRAL	ENTRE C. SIERRA DE LOS PIRINEOS Y C. SIERRA DE LAS ÁNIMAS	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1050	BC-040-01	Montes Urales	ENTRE MONTES URALES Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	4			
1051	BC-040-02	Montes Urales	ENTRE MONTES URALES Y AVENIDA UNIDAD DEPORTIVA	4			
1052	BC-040-03	Montes Urales	ENTRE CORDILLERA DE LOS ALPES Y CORDILLERA DE LOS APENINOS	4			
1053	BC-040-04	Montes Urales	ENTRE CORDILLERA DE LOS APENINOS Y CORDILLERA DE LAS CASCADAS	4			
1054	BC-040-05	Montes Urales	ENTRE CORDILLERA DE LOS APENINOS Y CORDILLERA DE LAS CASCADAS	4			
1055	BC-040-06	Montes Urales	ENTRE CORDILLERA DE LAS CASCADAS Y CORDILLERA CENTRAL	4			
1056	BC-040-07	Montes Urales	ENTRE CORDILLERA CENTRAL Y CORDILLERA SEPTENTRIONAL	4			
1057	BC-040-08	Montes Urales	ENTRE CORDILLERA CENTRAL Y CORDILLERA SEPTENTRIONAL	4			
1058	BC-040	Montes Urales	ENTRE AV. UNIDAD DEPORTIVA Y C. CORDILLERA SEPTENTRIONAL	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1059	BP-023-01	CARRIL DE LA ROSA	ENTRE ACUEDUCTO Y 54 NORTE	4			
1060	BP-023-02	CARRIL DE LA ROSA	ENTRE 50 NORTE Y ACUEDUCTO	4			
1061	BP-023-03	CARRIL DE LA ROSA	ENTRE CALLE BEISBOL Y 50 NORTE	4			
1062	BP-023-04	CARRIL DE LA ROSA	ENTRE C 50 NORTE Y C 48 NORTE	4			
1063	BP-023-05	CARRIL DE LA ROSA	C 40 NORTE	4			
1064	BP-023-06	CARRIL DE LA ROSA	ENTRE C 48 NORTE Y C 46 NORTE	4			
1065	BP-023-07	CARRIL DE LA ROSA	ENTRE 46 NORTE Y C 44 NORTE	4			
1066	BP-023-08	CARRIL DE LA ROSA	ENTRE 44 NORTE Y EJIDO DE LA 42 NORTE	4			
1067	BP-023	CARRIL DE LA ROSA	ENTRE C. 54 NORTE Y C. 42 NORTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1068	BS-004-01	9 NORTE (11 NORTE)	ENTRE 74 Y 72 PONIENTE	4			
1069	BS-004-02	9 NORTE (11 NORTE)	ENTRE 70 Y 72 PONIENTE	4			
1070	BS-004-03	9 NORTE	ENTRE 72 Y 70 PONIENTE	4			
1071	BS-004-04	9 NORTE	ENTRE 72 Y 70 PONIENTE	4			
1072	BS-004-05	9 NORTE	ENTRE 72 Y 70 PONIENTE	4			
1073	BS-004-06	9 NORTE	ENTRE 72 Y 70 PONIENTE	4			
1074	BS-004-07	9 NORTE	ENTRE 72 Y 70 PONIENTE	4			
1075	BS-004-08	9 NORTE	ENTRE 72 Y 70 PONIENTE	4			
1076	BS-004-09	9 NORTE	ENTRE 70 Y 72 PONIENTE	4			
1077	BS-004-10	9 NORTE	ENTRE 70 Y 68 PONIENTE	4			
1078	BS-004-11	9 NORTE	ENTRE 70 Y 68 PONIENTE	4			
1079	BS-004	9 NORTE	ENTRE C. 74 PONIENTE Y BLVD. NORTE	4, LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1080	BS-005-01	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE FEDERAL A TEHUACAN Y ABETO	4			
1081	BS-005-02	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE FEDERAL A TEHUACAN Y ABETO	4			
1082	BS-005-03	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE FEDERAL A TEHUACAN Y ABETO	4			
1083	BS-005-04	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y BOULEVARD 18 DE NOVIEMBRE	4			
1084	BS-005-05	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y BOULEVARD 18 DE NOVIEMBRE	4			
1085	BS-005-06	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y BOULEVARD 18 DE NOVIEMBRE	4			
1086	BS-005-07	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y BOULEVARD 18 DE NOVIEMBRE	4			
1087	BS-005-08	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE 16 ORIENTE Y 18 DE NOVIEMBRE	4			
1088	BS-005-09	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE 16 ORIENTE Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	4			
1089	BS-005-10	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE 16 ORIENTE Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	4			
1090	BS-006-11	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE 16 ORIENTE Y 46 A NORTE	4			
1091	BS-006-12	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE 16 ORIENTE Y 46 A NORTE	4			
1092	BS-006	16 ORIENTE BLVD.	ENTRE BLVD. 18 DE NOVIEMBRE Y C. MIGUEL HIDALGO	4, LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1093	BS-007-01	TECNOLOGICO AV. DEL	ENTRE MONTE LIBANO Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	4			
1094	BS-007-02	TECNOLOGICO AV. DEL	ENTRE MONTE LIBANO Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	4			
1095	BS-007-03	TECNOLOGICO AV. DEL	ENTRE MONTE LIBANO Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	4			
1096	BS-007-04	TECNOLOGICO AV. DEL	ENTRE MONTE LIBANO Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	4			
1097	BS-007-05	TECNOLOGICO AV. DEL	ENTRE MONTE LIBANO Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	4			
1098	BS-007-06	TECNOLOGICO AV. DEL	ENTRE MONTE LIBANO Y AVENIDA DEFENSORES DE LA REPUBLICA	4			
1099	BS-007	TECNOLOGICO AV. DEL	ENTRE C. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA	4, LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1100	BS-025-01	XONACA BLVD.	ENTRE 14 ORIENTE Y 18 NORTE	4			
1101	BS-025-02	XONACA BLVD.	ENTRE 18 NORTE Y 20 ORIENTE	4			
1102	BS-025-03	XONACA BLVD.	ENTRE 20 ORIENTE Y 24 NORTE	4			
1103	BS-025-04	XONACA BLVD.	ENTRE 20 ORIENTE Y 24 NORTE	4			
1104	BS-025-05	XONACA BLVD.	ENTRE 24 NORTE Y 30 NORTE	4			
1105	BS-025-06	XONACA BLVD.	ENTRE 30 NORTE Y 32 NORTE	4			
1106	BS-025-07	XONACA BLVD.	ENTRE 32 NORTE Y 36 NORTE	4			
1107	BS-025-08	XONACA BLVD.	36 NORTE	4			
1108	BS-025-09	XONACA BLVD.	ENTRE 36 NORTE Y PRIV. DE LA 36 NORTE	4			
1109	BS-025-10	XONACA BLVD.	ENTRE PRIV. DE LA 36 NORTE Y 40 NORTE	4			
1110	BS-025-11	XONACA BLVD.	ENTRE 40 NORTE Y 42 NORTE	4			
1111	BS-025	XONACA BLVD.	ENTRE AV. 14 ORIENTE Y C.42 NORTE	4, LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1112	CR-004-01	5 DE FEBRERO ORIENTE AV.	ENTRE AVENIDA 5 DE FEBRERO Y CALLE REFUGIO RODRIGUEZ NORTE	4			
1113	CR-004-02	5 DE FEBRERO ORIENTE AV.	ENTRE AVENIDA 5 DE FEBRERO ORIENTE Y CARRETERA A SAN PABLO XOCHIMEHUACAN	4			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1114	CR-004	5 DE FEBRERO ORIENTE AV.	ENTRE BLVD. CARMEN SERDAN Y C. ADOLFO LOPEZ MATEOS	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1115	CR-007-01	ISSAC NEWTON C.	ENTRE CARMEN ROMANO Y XALTONAC	4			
1116	CR-007	ISSAC NEWTON C.	ENTRE C. CARMEN ROMANO Y C. XALTONAC	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1117	CR-008-01	BARRANQUILLA (KALTIPAN)	ENTRE ACUEDUCTO Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	4			
1118	CR-008	BARRANQUILLA (KALTIPAN)	ENTRE C. ACUEDUCTO Y C. ADOLFO LOPEZ MATEOS	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1119	CR-009-01	BARRANQUILLA	ENTRE C. AYUNTAMIENTO Y 80 A PONIENTE	4			
1120	CR-009-02	BARRANQUILLA	ENTRE 80 B PONIENTE Y 82 PONIENTE	4			
1121	CR-009-03	BARRANQUILLA	ENTRE 80 A PONIENTE Y 80 B PONIENTE	4			
1122	CR-009	BARRANQUILLA	ENTRE VIA DE FERROCARRIL Y C. 80 A PONIENTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1123	CR-013-01	18 ORIENTE	18 ORIENTE ENTRE 30 Y 32 NORTE	4			
1124	CR-013-02	18 ORIENTE	ENTRE 30 Y 32 NORTE	4			
1125	CR-013	18 ORIENTE	ENTRE C. 30 NORTE Y C. 32 NORTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1126	CR-015-01	ROTONDA ALEJANDRO HUMBOLDT	ENTRE 16 ORIENTE O HUMBOLDT Y 30 NORTE	4			
1127	CR-015-02	ROTONDA ALEJANDRO HUMBOLDT	ENTRE 16 ORIENTE O HUMBOLDT Y 30 NORTE	4			
1128	CR-015	ROTONDA ALEJANDRO HUMBOLDT	ENTRE C. 16 ORIENTE O HUMBOLDT Y C. 30 NORTE	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1129	CR-016-01	30 NORTE	ENTRE PUERTO ALVARADO Y PUERTO ENSENADA	4			
1130	CR-016	30 NORTE	ENTRE C. PUERTO ALVARADO Y C. PUERTO ENSENADA	4. LOS FUERTES-ESTADIOS - LA CIENEGA			
1131	BC-041-01	A BLVD.	ENTRE FEDERAL PUEBLA TEHUACAN Y BOULEVARD C	5			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1132	BC-041-02	A BLVD.	ENTRE FEDERAL PUEBLA TEHUACAN Y BOULEVARD C	5			
1133	BC-041-03	A BLVD.	ENTRE FEDERAL PUEBLA TEHUACAN Y BOULEVARD C	5			
1134	BC-041-04	A BLVD.	ENTRE BOULEVARD C Y D	5			
1135	BC-041-05	A BLVD.	ENTRE BOULEVARD D Y F	5			
1136	BC-041-06	A BLVD.	ENTRE BOULEVARD D Y F	5			
1137	BC-041-07	A BLVD.	ENTRE CALLE F Y BOULEVARD A	5			
1138	BC-041	A BLVD.	ENTRE BLVD. 18 DE NOVIEMBRE Y C. F	5. BOSQUES-AMALUCAN			
1139	BC-042-01	CAMINO REAL A MANZANILLA (A LA RESURRECCION)	ENTRE 106 Y 110 ORIENTE	5			
1140	BC-042-02	CAMINO REAL A MANZANILLA (A LA RESURRECCION)	ENTRE 106 ORIENTE Y 106 A ORIENTE	5			
1141	BC-042-03	CAMINO REAL A MANZANILLA (A LA RESURRECCION)	ENTRE 104 ORIENTE Y 106 ORIENTE	5			
1142	BC-042-04	CAMINO REAL A MANZANILLA (A LA RESURRECCION)	ENTRE CALLE GLADIOLAS Y URAPE	5			
1143	BC-042-05	CAMINO REAL A MANZANILLA (A LA RESURRECCION)	ENTRE CALLE URAPE Y CALLE PINO	5			
1144	BC-042-06	CAMINO REAL A MANZANILLA (A LA RESURRECCION)	ENTRE CALLES PINO Y MAMEY	5			
1145	BC-042-07	CAMINO REAL A MANZANILLA (A LA RESURRECCION)	ENTRE MAMEY Y FRESNO	5			
1146	BC-042	CAMINO REAL A MANZANILLA (A LA RESURRECCION)	ENTRE C. 110 ORIENTE Y C. JACARANDA	5. BOSQUES-AMALUCAN			
1147	BC-043-01	CASCO BLVD. EL	ENTRE CALLE 16 J Y 17 J	5			
1148	BC-043-02	CASCO BLVD. EL	ENTRE CALLE 14 J Y 16 J	5			
1149	BC-043-03	CASCO BLVD. EL	ENTRE CALLE 12 J Y 14 J	5			
1150	BC-043-04	CASCO BLVD. EL	ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y CALLE 12 J	5			
1151	BC-043-05	CASCO BLVD. EL	ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y CALLE 12 J	5			
1152	BC-043-06	CASCO BLVD. EL	ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y CALLE 12 J	5			



No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1153	BC-043-07	CASCO BLVD. EL	ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y CALLE 12 J	5			
1154	BC-043-08	CASCO BLVD. EL	ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y CALLE 12 J	5			
1155	BC-043	CASCO BLVD. EL	ENTRE C. 17 J Y BLVD. XONACATEPEC	5. BOSQUES-AMALUCAN			
1156	BC-044-01	GASEODUCTO BLVD.	ENTRE CALLE 6 E Y BOULEVARD XONACATEPEC	5			
1157	BC-044-02	GASEODUCTO BLVD.	ENTRE BOULEVARD MEXICO Y CALLE 6 E	5			
1158	BC-044-03	GASEODUCTO BLVD.	ENTRE CALLE 2 E Y BOULEVARD GASODUCTO	5			
1159	BC-044	GASEODUCTO BLVD.	ENTRE BLVD. MÉXICO Y BLVD. XONACATEPEC	5. BOSQUES-AMALUCAN			
1160	BC-045-01	MEXICO BLVD.	ENTRE CALLE 2 E Y BOULEVARD GASODUCTO	5			
1161	BC-045-02	MEXICO BLVD.	ENTRE BOULEVARD GUADALAJARA Y CALLE 2 E	5			
1162	BC-045-03	MEXICO BLVD.	ENTRE CALLE 5 D Y BOULEVARD GUADALAJARA	5			
1163	BC-045-04	MEXICO BLVD.	ENTRE CALLES 1 D Y 5 D	5			
1164	BC-045-05	MEXICO BLVD.	ENTRE BOULEVARD PUEBLA Y CALLE 1 D	5			
1165	BC-045-06	MEXICO BLVD.	ENTRE BOULEVARD PUEBLA Y BOULEVARD MONTERREY	5			
1166	BC-045-07	MEXICO BLVD.	ENTRE BOULEVARD MONTERREY Y CALLE MEXICO	5			
1167	BC-045-08	MEXICO BLVD. (XONACATEPEC BLVD.)	ENTRE BOULEVARD MEXICO Y AVENIDA XONACATEPEC	5			
1168	BC-045-09	MEXICO BLVD. (XONACATEPEC BLVD.)	ENTRE BOULEVARD MEXICO Y AVENIDA XONACATEPEC	5			
1169	BC-045-10	MEXICO BLVD. (XONACATEPEC BLVD.)	ENTRE BOULEVARD MEXICO Y AVENIDA XONACATEPEC	5			
1170	BC-045	MEXICO BLVD. (XONACATEPEC BLVD.)	ENTRE BLVD. GASEODUCTO Y BLVD. XONACATEPEC	5. BOSQUES-AMALUCAN			
1171	BC-046-01	PUEBLA BLVD.	ENTRE CALLE 1 C Y BOULEVARD MEXICO	5			
1172	BC-046-02	PUEBLA BLVD.	ENTRE BOULEVARD MEXICO Y CALLE OAXACA	5			
1173	BC-046-03	PUEBLA BLVD.	ENTRE CALLE OAXACA Y GUADALAJARA	5			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1174	BC-046-04	PUEBLA BLVD.	ENTRE BOULEVARD PUEBLA Y CALLE GUADALAJARA	5			
1175	BC-046-05	PUEBLA BLVD.	ENTRE BOULEVARD PUEBLA Y VALLE DE LOS FRESNOS	5			
1176	BC-046-06	PUEBLA BLVD.	ENTRE BOULEVARD PUEBLA Y BOULEVARD XONACATEPEC	5			
1177	BC-046-07	PUEBLA BLVD.	ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y AVENIDA CAMPESTRE	5			
1178	BC-046-08	PUEBLA BLVD.	ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y AVENIDA CAMPESTRE	5			
1179	BC-046-09	PUEBLA BLVD.	ENTRE CALLE CAMPESTRE Y CALLE PUEBLA	5			
1180	BC-046-10	PUEBLA BLVD.		5			
1181	BC-046	PUEBLA BLVD.	ENTRE C. 1 C Y C. VALLE DEJUAREZ	5, BOSQUES-AMALUCAN			
1182	BC-047-01	GUADALAJARA BLVD.	ENTRE BOULEVARD MEXICO Y CALLE 5 E	5			
1183	BC-047-02	GUADALAJARA BLVD.	ENTRE CALLE 5 E Y BOULEVARD PUEBLA	5			
1184	BC-047	GUADALAJARA BLVD.	ENTRE BLVD. MEXICO Y BLVD. PUEBLA	5, BOSQUES-AMALUCAN			
1185	BC-048-01	OAXACA BLVD.	ENTRE BOULEVARD OAXACA Y BOULEVARD PUEBLA	5			
1186	BC-048-02	OAXACA BLVD.	ENTRE BOULEVARD OAXACA Y AVENIDA XONACATEPEC	5			
1187	BC-048	OAXACA BLVD.	ENTRE BLVD. PUEBLA Y BLVD. XONACATEPEC	5, BOSQUES-AMALUCAN			
1188	BC-049-01	MONTERREY BLVD.	ENTRE BOULEVARD MONTERREY Y BOULEVARD MEXICO	5			
1189	BC-049-02	MONTERREY BLVD.	ENTRE 5 S Y 7 A	5			
1190	BC-049-03	MONTERREY BLVD.	ENTRE 7 A Y 10 A	5			
1191	BC-049-04	MONTERREY BLVD.	ENTRE 10 A Y BOULEVARD XONACATEPEC	5			
1192	BC-049	MONTERREY BLVD.	ENTRE BLVD. MEXICO Y BLVD. XONACATEPEC	5, BOSQUES-AMALUCAN			
1193	BC-050-01	MEXICO AV.	ENTRE 1A Y 3	5			
1194	BC-050-02	MEXICO AV.	ENTRE 3A Y 9A	5			
1195	BC-050-03	MEXICO AV.	ENTRE 9A Y 10A	5			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1196	BC-050-04	MEXICO AV.	ENTRE 10A Y BOULEVARD XONACATEPEC	5			
1197	BC-050	MEXICO AV.	ENTRE BLVD. MÉXICO Y BLVD. XONACATEPEC	5. BOSQUES-AMALUCAN			
1198	BC-051-01	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 2 A Y 4 A	5			
1199	BC-051-02	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 4 A Y 6 A	5			
1200	BC-051-03	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 6 A Y 8 A	5			
1201	BC-051-04	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 8 A Y 10 A	5			
1202	BC-051-05	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 10 A Y 12 A	5			
1203	BC-051-06	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 12 A Y 14 A	5			
1204	BC-051-07	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 14 A Y 16 A	5			
1205	BC-051-08	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 16 A Y APULCO	5			
1206	BC-051-09	ATEMPAN BLVD.	ENTRE APULCO Y 3 D	5			
1207	BC-051-10	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 3 D Y 6 D	5			
1208	BC-051-11	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 6 D Y 7 D	5			
1209	BC-051-12	ATEMPAN BLVD.	ENTRE 7 D Y 8 D	5			
1210	BC-051	ATEMPAN BLVD.	ENTRE BLVD. XONACATEPEC Y C. 7 D	5. BOSQUES-AMALUCAN			
1211	BC-052-01	APULCO	ENTRE IXTEPEC Y BOULEVARD ATEMPA	5			
1212	BC-052-02	APULCO	ENTRE CALLE 16 B E IXTEPEC	5			
1213	BC-052-03	APULCO	ENTRE CALLE 15 B Y 16 B	5			
1214	BC-052-04	APULCO	ENTRE CIRCUITO AMALUCAN NORTE Y BOULEVARD DEL BOSQUE	5			
1215	BC-052-05	APULCO	ENTRE CALLE 11 B Y 13 B	5			
1216	BC-052-06	APULCO	ENTRE CALLE 11 B Y 13 B	5			
1217	BC-052-07	APULCO	ENTRE CALLE 10 C Y 11 B	5			
1218	BC-052-08	APULCO	ENTRE CALLE 10 C Y 11 B	5			
1219	BC-052-09	APULCO	ENTRE TECAMACHALCO Y AV INDEPENDENCIA	5			
1220	BC-052-10	APULCO	ENTRE TECAMACHALCO Y AV INDEPENDENCIA	5			
1221	BC-052-11	APULCO	ENTRE TECAMACHALCO Y AV INDEPENDENCIA	5			
1222	BC-052-12	APULCO	ENTRE TECAMACHALCO Y AV INDEPENDENCIA	5			
1223	BC-052	APULCO	ENTRE BLVD. ATEMPAN Y AV. INDEPENDENCIA	5. BOSQUES-AMALUCAN			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1224	BC-053-01	PRINCIPAL DE LA RESURRECCION	ENTRE 106 Y 108 B ORIENTE	5			
1225	BC-053	PRINCIPAL DE LA RESURRECCION	ENTRE CANTIGUO CAMINO A MANZANILLA Y CAM. PRINCIPAL DE LA RESURRECCION	5. BOSQUES-AMALUCAN			
1226	BC-054-01	FERROCARRIL	ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y ARBOLEDAS	5			
1227	BC-054-02	FERROCARRIL	ENTRE CALLE ARBOLEDAS Y 16 DE SEPTIEMBRE	5			
1228	BC-054-03	FERROCARRIL	ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y ARBOLEDAS	5			
1229	BC-054	FERROCARRIL	ENTRE AV. 16 DE SEPTIEMBRE Y AV. MEXICO	5. BOSQUES-AMALUCAN			
1230	BC-055-01	FILOMENO ESCAMILLA BLVD.	ENTRE FRANCISCO VILLA Y ALBERTO OROPEZA	5			
1231	BC-055-02	FILOMENO ESCAMILLA BLVD.	ENTRE CALLE PEDRO GUERRERO Y RICARDO FLORES MAGON	5			
1232	BC-055-03	FILOMENO ESCAMILLA BLVD.		5			
1233	BC-055-04	FILOMENO ESCAMILLA BLVD.	ENTRE AVENIDA MANUEL RIVERA ANAYA Y PEDRO GUERRERO	5			
1234	BC-055-05	FILOMENO ESCAMILLA BLVD.	ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y STA ENRIQUE GARCIA CARRETO	5			
1235	BC-055	FILOMENO ESCAMILLA BLVD.	ENTRE AV. FRAMOSCO VILLA Y C. ENRIQUE GARCIA CARRETO	5. BOSQUES-AMALUCAN			
1236	BC-056-01	ALBERT EINSTEIN AV.	ENTRE EDUCADORES Y ALBERT ENSTEIN	5			
1237	BC-056-02	ALBERT EINSTEIN AV.	ENTRE EDUCADORES Y ALBERT ENSTEIN	5			
1238	BC-056-03	ALBERT EINSTEIN AV.	ENTRE EDUCADORES Y ALBERT ENSTEIN	5			
1239	BC-056	ALBERT EINSTEIN AV.	ENTRE BLVD. 18 DE NOVIEMBRE Y AV. 14 ORIENTE	5. BOSQUES-AMALUCAN			
1240	BC-057-01	ROBLE AV. DEL	ENTRE AVENIDA XONACATEPEC Y AVENIDA TABACHIN	5			
1241	BC-057-02	ROBLE AV. DEL	ENTRE AVENIDA XONACATEPEC Y AVENIDA TABACHIN	5			
1242	BC-057-03	ROBLE AV. DEL	ENTRE AVENIDA DEL ROBLE Y AVENIDA TABACHIN	5			
1243	BC-057-04	ROBLE AV. DEL	ENTRE AVENIDA TABACHIN Y AVENIDA DE LAS TORRES	5			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1244	BC-057-05	ROBLE AV. DEL	ENTRE AVENIDA LAS TORRES Y AVENIDA DEL ENCINO	5			
1245	BC-057-06	ROBLE AV. DEL	ENTRE AVENIDA DEL ROBLE Y AVENIDA DEL ENCINO	5			
1246	BC-057-07	ROBLE AV. DEL		5			
1247	BC-057-08	ROBLE AV. DEL		5			
1248	BC-057-09	ROBLE AV. DEL		5			
1249	BC-057	ROBLE AV. DEL	ENTRE AV. XONACATEPEC Y AV. DEL ENCINO	5. BOSQUES-AMALUCAN			
1250	BC-058-01	TABACHIN AV.	ENTRE CIRCUITO AMALUCAN Y AVENIDA TABACHIN	5			
1251	BC-058-02	TABACHIN AV.	ENTRE CIRCUITO AMALUCAN Y AVENIDA DEL ROBLE	5			
1252	BC-058	TABACHIN AV.	ENTRE CIRCUITO AMALUCAN Y AV. DEL ROBLE	5. BOSQUES-AMALUCAN			
1253	BC-059-01	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE DIEGO RIVERA Y GALILEO	5			
1254	BC-059-02	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE DIEGO RIVERA Y JOSE CLEMENTE OROZCO	5			
1255	BC-059-03	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE JOSE CLEMENTE OROZCO Y PINTORES	5			
1256	BC-059-04	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE GUADALUPE POSADA Y PINTORES	5			
1257	BC-059-05	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE PINTORES Y RODRIGUEZ DE ALCONEDO	5			
1258	BC-059-06	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE RODRIGUEZ DE ALCONEDO Y JUAN CORDERO	5			
1259	BC-059-07	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y ENRIQUE REBSAMEN	5			
1260	BC-059-08	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE ENRIQUE REBSAMEN E IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	5			
1261	BC-059-09	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y ANTONIO CASO	5			
1262	BC-059-10	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE ANTONIO CASO Y ROSAURA ZAPATA	5			
1263	BC-059-11	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE CALLE ROSAURA ZAPATA Y BOULEVARD LAS TORRES	5			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1264	BC-059-12	EDUCADORES AV. DE LOS		5			
1265	BC-059-13	EDUCADORES AV. DE LOS		5			
1266	BC-059	EDUCADORES AV. DE LOS	ENTRE C. GALILEO Y AV. JOSÉ MARÍA LAFRAGUA	5, BOSQUES-AMALUCAN			
1267	BC-060-01	EDUCADORES (PINTORES) AV. DE LOS	ENTRE CALLE AGUSTIN ARRIETA Y AVENIDA DE LOS EDUCADORES	5			
1268	BC-060	EDUCADORES (PINTORES) AV. DE LOS	ENTRE C. AGUSTIN ARRIETA Y AV. DE LOS EDUCADORES	5, BOSQUES-AMALUCAN			
1269	BC-065-01	GENERAL PORFIRIO DIAZ	ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y RAFAEL CRAVIOTO	5			
1270	BC-065-02	GENERAL PORFIRIO DIAZ	ENTRE CALLE RAFAEL CRAVIOTO Y GENERAL IGNACIO ZARAGOZA	5			
1271	BC-065-03	GENERAL PORFIRIO DIAZ	ENTRE CALLE RAFAEL CRAVIOTO Y GENERAL IGNACIO ZARAGOZA	5			
1272	BC-065	GENERAL PORFIRIO DIAZ	ENTRE AV. GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y AV. 20 DE NOVIEMBRE	5, BOSQUES-AMALUCAN			
1273	BC-066-01	MAXIMO SERDAN AV.	ENTRE BOULEVARD IGNACIO ZARAGOZA Y PEDRO HINOJOSA	5			
1274	BC-066-02	MAXIMO SERDAN AV.	ENTRE CALLE GENERAL JOAQUIN COLOMBRES Y PEDRO HINOJOSA	5			
1275	BC-066-03	MAXIMO SERDAN AV.	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y GENERAL JOAQUIN COLOMBRES	5			
1276	BC-066	MAXIMO SERDAN AV.	ENTRE AV. GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y C. 5 DE MAYO	5, BOSQUES-AMALUCAN			
1277	BC-067-01	GENERAL CRISOSTOMO BONILLA	ENTRE AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE Y CORONEL CRAVIOTO	5			
1278	BC-067-02	GENERAL CRISOSTOMO BONILLA	ENTRE BOULEVARD VICENTE GUERRERO Y CORONEL RAFAEL CRAVIOTO	5			
1279	BC-067	GENERAL CRISOSTOMO BONILLA	ENTRE AV. VICENTE GUERRERO Y AV. 20 DE NOVIEMBRE	5, BOSQUES-AMALUCAN			
1280	BC-068-01	MIGUEL NEGRETE	ENTRE AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE GENERAL JOSE TLAPALE	5			
1281	BC-068-02	MIGUEL NEGRETE	ENTRE CALLE CORONEL GABRIEL CORONA Y GENERAL JOSE TLAPALE	5			
1282	BC-068-03	MIGUEL NEGRETE	ENTRE CALLE GENERAL CARLOS PACHECO Y	5			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
			CORONEL GABRIEL CORONA				
1283	BC-068-04	MIGUEL NEGRETE	ENTRE CALLE GENERAL MANUEL AVILA Y GENERAL CARLOS PACHECO	5			
1284	BC-068-05	MIGUEL NEGRETE	ENTRE CALLE GENERAL ROSENDO MARQUEZ Y GENERAL MANUEL VARELA	5			
1285	BC-068-06	MIGUEL NEGRETE	ENTRE CALLE GENERAL MARIANO ARISTA Y GENERAL ROSENDO MARQUEZ	5			
1286	BC-068-07	MIGUEL NEGRETE	ENTRE CALLE GENERAL PEDRO HINOJOSA Y GENERAL MARIANO ARISTA	5			
1287	BC-068-08	MIGUEL NEGRETE	ENTRE CALLE GENERAL JOAQUIN COLOMBRES Y GENERAL PEDRO HINOJOSA	5			
1288	BC-068-09	MIGUEL NEGRETE	ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y GENERAL JOAQUIN COLOMBRES	5			
1289	BC-068	MIGUEL NEGRETE	ENTRE AV. GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y C. 5 DE MAYO	5. BOSQUES-AMALUCAN			
1290	BC-069-01	PERLA BLVD. DE LA	ENTRE RUA DE ZAFIRO Y RUA DE RUBI	5			
1291	BC-069-02	PERLA BLVD. DE LA	ENTRE RUA DE ZAFIRO Y ESMERALDA	5			
1292	BC-069-03	PERLA BLVD. DE LA	ENTRE RUA DE ESMERALDA Y JADE	5			
1293	BC-069-04	PERLA BLVD. DE LA	ENTRE RUA DE JADE Y VIA DE PLATA	5			
1294	BC-069-05	PERLA BLVD. DE LA	ENTRE RUA DE OPALO	5			
1295	BC-069	PERLA BLVD. DE LA	ENTRE C. RUA DE JADE Y C. RUA DE OPALO	5. BOSQUES-AMALUCAN			
1296	BS-008-01	TORRES AV. DE LAS (MANUEL RIVERA ANAYA AV.)	ENTRE ENRIQUE GARCIA Y AVENIDA SAN ANTONIO	5			
1297	BS-008-02	TORRES AV. DE LAS (MANUEL RIVERA ANAYA AV.)	ENTRE ENRIQUE GARCIA CARRETO Y AVENIDA MANUEL RIVERA ANAYA	5			
1298	BS-008-03	TORRES AV. DE LAS (MANUEL RIVERA ANAYA AV.)	ENTRE ENRIQUE GARCIA CARRETO Y FILOMENO ESCAMILLA	5			
1299	BS-008-04	TORRES AV. DE LAS	ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y FILOMENO ESCAMILLA	5			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1300	BS-008-05	TORRES AV. DE LAS	ENTRE CALLE FILOMENO ESCAMILLA Y PEDRO GUERRERO	5			
1301	BS-008-06	TORRES AV. DE LAS	ENTRE AVENIDA PEDRO GUERRERO Y AVENIDA DE LAS TORRES	5			
1302	BS-008-07	TORRES AV. DE LAS	ENTRE AVENIDA PEDRO GUERRERO Y AVENIDA DE LAS TORRES	5			
1303	BS-008-08	TORRES AV. DE LAS	ENTRE BULEVARD XONACATEPEC Y PEDRO GUERRERO	5			
1304	BS-008-09	TORRES AV. DE LAS	ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y AVENIDA DEL ROBLE	5			
1305	BS-008-10	TORRES AV. DE LAS	ENTRE AVENIDA ROBLE Y AVENIDA DE LAS TORRES	5			
1306	BS-008-11	TORRES AV. DE LAS	ENTRE CALLE DEL ROBLE Y CALLE JACARANDA	5			
1307	BS-008-12	TORRES AV. DE LAS	ENTRE CALLE AMALUCAN Y DEL ROBLE	5			
1308	BS-008-13	TORRES AV. DE LAS	ENTRE CIRCUITO AMALUCAN Y AVENIDA DE LAS TORRES	5			
1309	BS-008-14	TORRES AV. DE LAS	ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y MANUEL JOSE OTHON	5			
1310	BS-008-15	TORRES AV. DE LAS	ENTRE AVENIDA DE LOS EDUCADRES Y BOULEVARD LAS TORRES	5			
1311	BS-008-16	TORRES AV. DE LAS	ENTRE AVENIDA DE LOS EDUCADORES Y TECAMACHALCO	5			
1312	BS-008	TORRES AV. DE LAS	ENTRE AV. SAN ANTONIO Y BLVD. INDEPENDENCIA	5, BOSQUES-AMALUCAN			
1313	BS-009-01	CLAVIJERO AV.	ENTRE 9 SUR Y HERNAN CORTES	5			
1314	BS-009	CLAVIJERO AV.	ENTRE C. 9 SUR Y C. HERNÁN CORTÉS	5, BOSQUES-AMALUCAN			
1315	BS-013-01	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y JUAN B. COETO	5			
1316	BS-013-02	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE GENERAL JOAQUIN COLOMBRES Y ANTONIO CAMARILLO	5			
1317	BS-013-03	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE CALLE ANTONIO CAMARILLO Y JUAN FRANCISCO LUCAS	5			
1318	BS-013-04	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE CALLE JUAN FRANCISCO LUCAS Y PORFIRIO DIAZ	5			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1319	85-013-05	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE CALLE PORFIRIO DIAZ Y FRANCISCO DE LA MADRID	5			
1320	85-013-06	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE CALLE SANTIAGO STAPIA Y FRANCISCO DE LA MADRID	5			
1321	85-013-07	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE CALLE GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y SANTIAGO STAPIA	5			
1322	85-013-08	IGNACIO ZARAGOZA BLVD. (ROTONDA 2 DE ABRIL)	ENTRE GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y TENIENTE CORONEL SUSANO NIETO	5			
1323	85-013-09	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE CALLE GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y SUSANO NIETO	5			
1324	85-013-10	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE CALLE SUSANO NIETO Y JOSE ACALA	5			
1325	85-013-11	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE CALLE TENIENTE CORONEL JOSE ALCALA Y JOSE MARIA SOLIS	5			
1326	85-013-12	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE CALLE JOSE MARIA SOLIS Y GENERAL JUAN CRISOSTOMO BONILLA	5			
1327	85-013	IGNACIO ZARAGOZA BLVD.	ENTRE AV. 5 DE MAYO Y C. GENERAL JUAN CRISOSTOMO BONILLA	5.	BOSQUES-AMALUCAN		
1328	85-014-01	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE CALLE GENERAL JUAN CRISOSTOMO Y GENERAL ANTONIO ALVAREZ	5			
1329	85-014-02	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE CALLE GENERAL ANTONIO ALVAREZ Y GENERAL IGNACIO MEJIA	5			
1330	85-014-03	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE CALLE GENERAL IGNACIO MEJIA Y AVENIDA CORONEL JESUS GONZALEZ	5			
1331	85-014-04	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE GENERAL JESUS GONZALEZ ARRIATA	5			
1332	85-014-05	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE GENERAL JESUS GONZALEZ ARRIATA Y B V GUERRERO	5			
1333	85-014-06	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE GENERAL JESUS GONZALEZ ARRIATA Y C HERMANOS FLORES MAGON	5			
1334	85-014-07	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE CALLE 39 ORIENTE Y C IGNACIO ALLENDE	5			
1335	85-014-08	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE CALLE IGNACIO ALLENDE Y NARCISO MENDOZA	5			
1336	85-014-09	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE C NARCISO MENDOZA Y BLVD DEL SOL	5			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DOPYJ	DIFERENCIAS
1337	BS-014-10	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE BLVD DEL SOL Y CALLE HOMBRES ILUSTRES	5			
1338	BS-014-11	VICENTE GUERRERO BLVD.	BLVD VICENTE GUERRERO Y AV FIDEL VELAZQUEZ	5			
1339	BS-014-12	VICENTE GUERRERO BLVD.	BLVD VICENTE GUERRERO Y AV FIDEL VELAZQUEZ	5			
1340	BS-014-13	VICENTE GUERRERO BLVD.	BLVD VICENTE GUERRERO Y AV FIDEL VELAZQUEZ	5			
1341	BS-014	VICENTE GUERRERO BLVD.	ENTRE AV. FIDEL VELÁZQUEZ Y C. GENERAL JUAN CRISOSTOMO BONILLA	S. BOSQUES-AMALUCAN			
1342	BS-015-01	5 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE JUAN N MENDEZ	5			
1343	BS-015-02	5 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y 2DA PRIVADA 5 DE MAYO	5			
1344	BS-015-03	5 DE MAYO AV.	ENTRE 2DA PRIVADA 5 DE MAYO Y CALZADA DEL EJERCITO MEXICANO	5			
1345	BS-015-04	5 DE MAYO AV.	ENTRE CALZADA DEL EJERCITO MEXICANO Y AVENIDA MAXIMO SERDAN	5			
1346	BS-015-05	5 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA MAXIMO SERDAN Y FELIPE BERRIOZABAL	5			
1347	BS-015-06	5 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y AVENIDA 1	5			
1348	BS-015-07	5 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA UNO Y GENERAL MANUEL NEGRETE	5			
1349	BS-015-08	5 DE MAYO AV.	ENTRE AVENIDA UNO Y GENERAL MANUEL NEGRETE	5			
1350	BS-015-09	5 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE MIGUEL NEGRETE Y GENERAL JOSE RAZO CAMANO	5			
1351	BS-015-10	5 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE GENERAL MIGUEL NEGRETE Y RUA DE DIAMANTE	5			
1352	BS-015-11	5 DE MAYO AV.	ENTRE CALLE GENERAL JOSE RAZO Y RUA DE DIAMANTE	5			
1353	BS-015-12	CALERA AV. LA	ENTRE CALLE RUA DE DIAMANTE Y BOULEVARD VICENTE SUAREZ	5			
1354	BS-015-13	CALERA AV. LA	ENTRE CALLE RUA DE DIAMANTE Y BOULEVARD VICENTE SUAREZ	5			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1355	BS-015-14	CALERA AV. LA	ENTRE CALLE RUA DE DIAMANTE Y BOLLEVARD VICENTE SUAREZ	5			
1356	BS-015-15	CALERA AV. LA	CALLE RUA DE DIAMANTE Y BOLLEVARD VICENTE SUAREZ	5			
1357	BS-015-16	CALERA AV. LA	CALLE RUA DE DIAMANTE Y BOLLEVARD VICENTE SUAREZ	5			
1358	BS-015-17	CALERA AV. LA	CALLE RUA DE DIAMANTE Y BOLLEVARD VICENTE SUAREZ	5			
1359	BS-015	CALERA AV. LA	ENTRE AV. 20 DE NOVIEMBRE Y BLVD. CADETE VICENTE SUÁREZ	5, BOSQUES-AMALUCAN			
1360	CR-017-01	CIPRES	ENTRE CERRADA CHABACANO Y AVENIDA BOSQUES DE MANZANILLA	5			
1361	CR-017	CIPRES	ENTRE CERRADA CHABACANO Y AV. BOSQUES DE MANZANILLA	5, BOSQUES-AMALUCAN			
1362	CR-020-01	LLANOS AV.	ENTRE AVENIDA CAMPESTRE Y AVENIDA PRADERAS	5			
1363	CR-020-02	LLANOS AV.	ENTRE AVENIDA PRADERAS Y BLVD PUEBLA	5			
1364	CR-020-03	LLANOS AV.	ENTRE AVENIDA PRADERAS Y BLVD PUEBLA	5			
1365	CR-020-04	LLANOS AV.	ENTRE AVENIDA PRADERAS Y BLVD PUEBLA	5			
1366	CR-020-05	LLANOS AV.	ENTRE AVENIDA PRADERAS Y BLVD PUEBLA	5			
1367	CR-020-06	LLANOS AV.	ENTRE AVENIDA PRADERAS Y BLVD PUEBLA	5			
1368	CR-020-07	LLANOS AV.	ENTRE AVENIDA PRADERAS Y BLVD PUEBLA	5			
1369	CR-020	LLANOS AV.	ENTRE AV. CAMPESTRE Y C. VALLE DE SONORA	5, BOSQUES-AMALUCAN			
1370	CR-021-01	ENCINO	ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y DEL ABEDUL	5			
1371	CR-021	ENCINO	ENTRE BLVD. XONACATEPEC Y C. DEL ENCINO	5, BOSQUES-AMALUCAN			
1372	CR-022-01	ALFONSO RIVERA	CERRADA ANICETO SCHIAFFINI Y ALFONSO RIVERA	5			
1373	CR-022	ALFONSO RIVERA	ENTRE CERRADA ANICETO SCHIAFFINI Y C. ALFONSO RIVERA	5, BOSQUES-AMALUCAN			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1374	BC-021-01	ALFREDO TOXQJLI BLVD.	ENTRE SAN DIEGO BUENA VISTA Y MEXICO	6			
1375	BC-021-02	ALFREDO TOXQJLI BLVD.	ENTRE C. AYUNTAMIENTO Y SAN DIEGO BUENA VISTA	6			
1376	BC-021-03	ALFREDO TOXQJLI BLVD.	ENTRE AYUNTAMIENTO Y PROL 5 DE MAYO	6			
1377	BC-021-04	ALFREDO TOXQJLI BLVD.	ENTRE 124 B PONIENTE Y 5 DE MAYO	6			
1378	BC-021-05	ALFREDO TOXQJLI BLVD.	ENTRE 5 DE MAYO Y AYUNTAMIENTO	6			
1379	BC-021-06	ALFREDO TOXQJLI BLVD.	ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE SAN RAMON	6			
1380	BC-021-07	ALFREDO TOXQJLI BLVD.	ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y GUERRERO	6			
1381	BC-021	ALFREDO TOXQJLI BLVD.	ENTRE C. MÉXICO Y C. SANTA RITA	6. XONACATEP EC			
1382	BC-022-01	SAN APARICIO ORIENTE BLVD.	124 A PONIENTE Y 124 B PONIENTE	6			
1383	BC-022-02	SAN APARICIO ORIENTE BLVD.	124 PONIENTE Y PRIVADA 124 A PONIENTE	6			
1384	BC-022-03	SAN APARICIO ORIENTE BLVD.	RETORNO SAN APARICIO ORIENTE Y BOULEVARD SAN APARICIO NORTE	6			
1385	BC-022-04	SAN APARICIO ORIENTE BLVD.	RETORNO SAN APARICIO ORIENTE Y RETORNO SAN APARICIO ORIENTE	6			
1386	BC-022-05	SAN APARICIO ORIENTE BLVD.	BOULEVARD SAN APARICIO SUR Y SAN APARICIO ORIENTE	6			
1387	BC-022	SAN APARICIO ORIENTE BLVD.	ENTRE AV. 124 B PONIENTE Y AV. SAN APARICIO SUR	6. XONACATEP EC			
1388	CR-018-01	HERRADURA	ENTRE LOS PINOS Y SAN DIEGO	6			
1389	CR-018-02	HERRADURA	ENTRE SANTA LUCIA Y LOS PINOS	6			
1390	CR-018	HERRADURA	ENTRE C. SAN DIEGO Y C. LOS PINOS	6. XONACATEP EC			
1391	BC-117-01	CIRCUITO INTERIOR OTE					
1392	BC-117-02	CIRCUITO INTERIOR OTE					
1393	BC-117	CIRCUITO INTERIOR OTE	ENTRE C. INTERIOR SUR Y C. 104 PONIENTE	6. XONACATEP EC			
1394	CR-005-01	LIBERTAD					
1395	CR-005-02	LIBERTAD					
1396	CR-005-03	LIBERTAD					
1397	CR-005-04	LIBERTAD					

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1398	CR-005	LIBERTAD	ENTRE C. JUSTICIA SOCIAL Y C. RUBI	6. XONACATEPEC			
1399	CR-005-01	CONDE AV. DEL					
1400	CR-005-02	CONDE AV. DEL					
1401	CR-006	CONDE AV. DEL	ENTRE C. 27 NORTE Y C. INTERIOR ORIENTE	6. XONACATEPEC			
1402	BC-070-01	20 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 29 ORIENTE Y PRIVADA 29 ORIENTE	8			
1403	BC-070-02	20 SUR BLVD.	ENTRE PRIVADA 29 ORIENTE Y 31 ORIENTE (MANUEL ESPINOZA YGLESIAS)	8			
1404	BC-070-03	20 SUR BLVD.	ENTRE BLVD 31 ORIENTE (M ESPINOZA YGLESIAS) Y CALLE 31 OTE	8			
1405	BC-070-04	20 SUR BLVD.	ENTRE PRIV 31 ORIENTE Y CALLE 33 ORIENTE	8			
1406	BC-070-05	20 SUR BLVD.	ENTRE CALLES 33 Y 35 ORIENTE	8			
1407	BC-070-06	20 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 35 ORIENTE Y PRIV 35 OTE	8			
1408	BC-070-07	20 SUR BLVD.	ENTRE PRIV 35 ORIENTE Y CALLE 37 ORIENTE	8			
1409	BC-070-08	20 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 37 ORIENTE Y PRIV 37 OTE	8			
1410	BC-070-09	20 SUR BLVD.	ENTRE PRIV 37 ORIENTE Y CALLE 39 ORIENTE	8			
1411	BC-070-10	20 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 39 ORIENTE Y PRIV 39 OTE	8			
1412	BC-070-11	20 SUR BLVD.	ENTRE PRIV 39 OTE Y CALLE 41 ORIENTE	8			
1413	BC-070-12	20 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 41 ORIENTE Y PRIV 41 OTE	8			
1414	BC-070-13	20 SUR BLVD.	ENTRE PRIV 41 ORIENTE Y CALLE 43 ORIENTE	8			
1415	BC-070-14	20 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 43 ORIENTE Y PRIV 43 A OTE	8			
1416	BC-070-15	20 SUR BLVD.	ENTRE PRIV 43 A OTE Y CTO ALEJANDRIA	8			
1417	BC-070-16	20 SUR BLVD.	ENTRE CTO ALEJANDRIA Y GRAL GUADALUPE VICTORIA	8			
1418	BC-070-17	20 SUR BLVD.	ENTRE BLVD GUADALUPE VICTORIA (LOS PILARES Y 18 SUR	8			
1419	BC-070	20 SUR BLVD.	ENTRE C. 29 ORIENTE Y C. 18 SUR	8. SAN MANUEL - LOS PILARES - LA HACIENDA			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1420	BC-071-01	35 ORIENTE	ENTRE CALLES 24 Y 30 SUR	8			
1421	BC-071	35 ORIENTE	ENTRE C. 24 SUR Y C. 30 SUR	8. SAN MANUEL - LOS PILARES- LA HACIENDA			
1422	BC-072-01	ALEJANDRIA AV.	ENTRE CALLE ACROPOLIS Y CALLE PALATINO	8			
1423	BC-072-02	ALEJANDRIA AV.	ENTRE CALLE PALATINO Y C 24 SUR	8			
1424	BC-072-03	ALEJANDRIA AV.	ENTRE CALLE 24 SUR Y PRIV SECCION A	8			
1425	BC-072-04	ALEJANDRIA AV.	ENTRE PRIVADA SECCION A Y GUADALUPE ORIENTE	8			
1426	BC-072-05	ALEJANDRIA AV.	ENTRE PRIVADA SECCION A Y GUADALUPE ORIENTE	8			
1427	BC-072	ALEJANDRIA AV.	ENTRE C. ACROPOLIS Y C. GUADALUPE SUR	8. SAN MANUEL - LOS PILARES- LA HACIENDA			
1428	BC-073-01	GUADALUPE VICTORIA BOULEVARD	ENTRE CALLE 28 SUR Y BLVD 20 SUR	8			
1429	BC-073-02	GUADALUPE VICTORIA BOULEVARD	ENTRE BLVD 20 SUR Y BLVD 22 SUR	8			
1430	BC-073	GUADALUPE VICTORIA BLVD.	ENTRE C. 18 SUR Y C. 22 SUR	8. SAN MANUEL - LOS PILARES- LA HACIENDA			
1431	BC-074-01	LOS PILARES BLVD.	ENTRE CALLE 22 SUR Y CALLE ACROPOLIS	8			
1432	BC-074-02	LOS PILARES BLVD.	ENTRE CALLE ACROPOLIS Y CALLE PALATINO	8			
1433	BC-074-03	LOS PILARES BLVD.	ENTRE CALLE PALATINO Y C PARTENON	8			
1434	BC-074-04	LOS PILARES BLVD.	ENTRE CALLE PARTENON Y 24 SUR	8			
1435	BC-074-05	LOS PILARES BLVD.	ENTRE CALLE 24 SUR Y SECCION A	8			
1436	BC-074	LOS PILARES BLVD.	ENTRE C. 22 SUR Y C. SECCION E	8. SAN MANUEL - LOS PILARES- LA HACIENDA			
1437	BC-075-01	GUADALUPE SUR	AVENIDA GUADALUPE Y 24 SUR	8			
1438	BC-075-02	GUADALUPE SUR	AVENIDA GUADALUPE Y SECCION E	8			
1439	BC-075-03	GUADALUPE SUR	AVENIDA GUADALUPE SECCION D	8			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1440	BC-075	GUADALUPE SUR	ENTRE AV. 24 SUR Y C. ORIENTE	B. SAN MANUEL - LOS PILARES- LA HACIENDA			
1441	BP-026-01	24 SUR BLVD.	ENTRE 15 Y 25 ORIENTE (REVOLUCION)	B			
1442	BP-026-02	24 SUR BLVD.	ENTRE 25 ORIENTE Y BOULEVARD 31 ORIENTE	B			
1443	BP-026-03	24 SUR BLVD.	ENTRE BLVD 31 ORIENTE Y AV 35 ORIENTE	B			
1444	BP-026-04	24 SUR BLVD.	35 ORIENTE Y 39 RIENTE	B			
1445	BP-026-05	24 SUR BLVD.	39 ORIENTE Y 41 ORIENTE	B			
1446	BP-026-06	24 SUR BLVD.	41 ORIENTE Y 43 RIENTE	B			
1447	BP-026-07	24 SUR BLVD.	43 ORIENTE Y ALEJANDRIA	B			
1448	BP-026-08	24 SUR BLVD.		B			
1449	BP-026-09	24 SUR BLVD.		B			
1450	BP-026	24 SUR BLVD.	ENTRE C. 15 ORIENTE Y CIRCUITO JUAN PABLO II	B. SAN MANUEL - LOS PILARES- LA HACIENDA			
1451	BP-028-01	RÍO PAPAGAYO AV.	SAN MANUEL Y INTERIOR AV SAN BALTAZAR	B			
1452	BP-028-02	RÍO PAPAGAYO AV.	SAN MANUEL Y INTERIOR AV SAN BALTAZAR	B			
1453	BP-028-03	RÍO PAPAGAYO AV.	SAN MANUEL Y INTERIOR AV SAN BALTAZAR	B			
1454	BP-028-04	RÍO PAPAGAYO AV.	SAN MANUEL Y SAN FRANCISCO	B			
1455	BP-028-05	RÍO PAPAGAYO AV.	SAN FRANCISCO Y SAN IGNACIO	B			
1456	BP-028-06	RÍO PAPAGAYO AV.	SAN IGNACIO Y CIRCUNVALACION	B			
1457	BP-028-07	RÍO PAPAGAYO AV.	CIRCUNVALACION Y SAN CLAUDIO	B			
1458	BP-028-08	RÍO PAPAGAYO AV.	ENTRE AVENIDA SAN CLAUDIO Y MUNICIPIO LIBRE	B			
1459	BP-028-09	RÍO PAPAGAYO AV.	ENTRE AVENIDA SAN CLAUDIO Y MUNICIPIO LIBRE	B			
1460	BP-028-10	RÍO PAPAGAYO AV.	ENTRE AVENIDA SAN CLAUDIO Y MUNICIPIO LIBRE	B			
1461	BP-028-11	RÍO PAPAGAYO AV.	ENTRE AVENIDA SAN CLAUDIO Y MUNICIPIO LIBRE	B			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DOPYJ	DIFERENCIAS
1462	BP-028	RÍO PAPAGAYO AV.	ENTRE CIRCUITO JUAN PABLO II Y BLVD. MUNICIPIO LIBRE	8. SAN MANUEL - LOS PILARES- LA HACIENDA			
1463	BP-033-01	39 ORIENTE					
1464	BP-033-02	39 ORIENTE					
1465	BP-033-03	39 ORIENTE	ENTRE BLVD 14 D SUR Y CALLE 14 SUR	8			
1466	BP-033-04	39 ORIENTE	ENTRE CALLES 14 D SUR Y 16 SUR	8			
1467	BP-033-05	39 ORIENTE	ENTRE CALLES 16 SUR Y 18 SUR	8			
1468	BP-033-06	39 ORIENTE	ENTRE CALLES 18 SUR Y 20 SUR	8			
1469	BP-033-07	39 ORIENTE	ENTRE CALLES 20 Y 22 SUR	8			
1470	BP-033-08	39 ORIENTE	ENTRE CALLES 22 Y 24 SUR	8			
1471	BP-033-09	39 ORIENTE	ENTRE CALLE 24 SUR Y PRV 26 A ORIENTE	8			
1472	BP-033-10	39 ORIENTE	ENTRE 26 SUR Y AV 35 ORIENTE	8			
1473	BP-033	39 ORIENTE	ENTRE AV. 2 DE OCTUBRE Y AV. 35 ORIENTE	8. SAN MANUEL - LOS PILARES- LA HACIENDA			
1474	BP-036-01	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE PRIV EMILIANO ZAPATA Y C DEL LAGO	8			
1475	BP-036-02	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE C EMILIANO ZAPATA Y PRV EMILIANO ZAPATA	8			
1476	BP-036-03	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE BLVD CARLOS CAMACHO Y C EMILIANO ZAPATA	8			
1477	BP-036-04	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE BLVD CARLOS CAMACHO Y RIO LERMA	8			
1478	BP-036-05	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE RIO LERMA Y RIO MAYO	8			
1479	BP-036-06	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE RIO MAYO Y AV. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	8			
1480	BP-036-07	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE AV. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA Y RIO COLORADO	8			
1481	BP-036-08	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE RÍO COLORADO Y BLVD 18 SUR	8			
1482	BP-036-09	CIRCUNVALACION BLVD.	BOULEVARD CIRCUNVALACION Y 18 SUR	8			
1483	BP-036-10	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE 18 SUR Y CALLE RÍO VERDE	8			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1484	BP-036-11	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE CALLE RIO VERDE Y BOULEVARD 22 SUR	8			
1485	BP-036-12	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE BOULEVARD 22 SUR Y BOULEVARD CIRCUNVALACION	8			
1486	BP-036-13	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE BOULEVARD 22 SUR Y RIO USUMACINTA	8			
1487	BP-036-14	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE RIO USUMACINTA Y RIO SABINAS	8			
1488	BP-036-15	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE CALLE RIO SABINAS Y RIO PAPAGAYO	8			
1489	BP-036-16	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE CALLE RIO PAPAGAYO Y DEL RISCO	8			
1490	BP-036-17	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE CALLE DEL RISCO Y VISTA HERMOSA	8			
1491	BP-036-18	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE CALLE DEL RISCO Y VISTA HERMOSA	8			
1492	BP-036	CIRCUNVALACION BLVD.	ENTRE C. VISTA HERMOSA Y C. DEL LAGO	8. SAN MANUEL - LOS PILARES- LA HACIENDA			
1493	BS-017-01	18 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 29 ORIENTE Y PRIVADA 29 ORIENTE	8			
1494	BS-017-02	18 SUR BLVD.	ENTRE PRIVADA 29 ORIENTE Y 31 ORIENTE (MANUEL ESPINOZA YGLESIAS)	8			
1495	BS-017-03	18 SUR BLVD.	ENTRE BLVD 31 ORIENTE (M ESPINOZA YGLESIAS) Y CALLE 31 OTE	8			
1496	BS-017-04	18 SUR BLVD.	ENTRE PRIV 31 ORIENTE Y CALLE 33 ORIENTE	8			
1497	BS-017-05	18 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 33 Y 35 ORIENTE	8			
1498	BS-017-06	18 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 35 OTE Y PRIV 35 OTE	8			
1499	BS-017-07	18 SUR BLVD.	ENTRE PRIV 35 OTE Y CALLE 37 ORIENTE	8			
1500	BS-017-08	18 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 37 ORIENTE Y PRIV 37 OTE	8			
1501	BS-017-09	18 SUR BLVD.	CALLE PRIV 37 ORIENTE Y 39 ORIENTE	8			
1502	BS-017-10	18 SUR BLVD.	ENTRE BLVD 39 ORIENTE Y CALLE 41 ORIENTE	8			
1503	BS-017-11	18 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 41 Y 43 ORIENTE	8			
1504	BS-017-12	18 SUR BLVD.	AVENIDA 18 SUR Y 43 ORIENTE	8			
1505	BS-017-13	18 SUR BLVD.	ENTRE DIAGONAL 18 SUR Y 43 ORIENTE	8			
1506	BS-017-14	18 SUR BLVD.	ENTRE 22 DE SEPTIEMBRE Y C IGNACIO ZARAGOZA	8			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1507	BS-017-15	18 SUR BLVD.	ENTRE CTO JUAN PABLO II Y CALLE SAN MANUEL	B			
1508	BS-017-16	18 SUR BLVD.	BOULEVARD 18 SUR Y CALLE SAN MANUEL	B			
1509	BS-017-17	18 SUR BLVD.	BOULEVARD 18 SUR Y CALLE SAN MANUEL	B			
1510	BS-017-18	18 SUR BLVD.	BOULEVARD 18 SUR Y CALLE SAN MANUEL	B			
1511	BS-017-19	18 SUR BLVD.	ENTRE CALLE SAN MANUEL Y CALLE SAN FRCO	B			
1512	BS-017-20	18 SUR BLVD.	ENTRE CALLE SAN FRCO Y CALLE SN IGNACIO	B			
1513	BS-017-21	18 SUR BLVD.	ENTRE CALLE SAN IGNACIO Y CIRCUNVALACION	B			
1514	BS-017-22	18 SUR BLVD.	ENTRE CIRCUNVALACION Y C SAN CLAUDIO	B			
1515	BS-017-23	18 SUR BLVD.	BOULEVARD 18 SUR Y AV SAN CLAUDIO	B			
1516	BS-017	18 SUR BLVD.	ENTRE AV. 29 ORIENTE Y AV. SAN CLAUDIO	B. SAN MANUEL - LOS PILARES- LA HACIENDA			
1517	BS-018-01	22 SUR BLVD.	ENTRE 35 ORIENTE Y PRIV 35 OTE	B			
1518	BS-018-02	22 SUR BLVD.	ENTRE CALLES 35 Y 37 ORIENTE	B			
1519	BS-018-03	22 SUR BLVD.	ENTRE AV 37 ORIENTE Y PRIV 3 OTE	B			
1520	BS-018-04	22 SUR BLVD.	ENTRE PRIV 37 OTE Y CALLE 39 ORIENTE	B			
1521	BS-018-05	22 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 39 ORIENTE Y PRIV 39 OTE	B			
1522	BS-018-06	22 SUR BLVD.	ENTRE 39 Y 41 ORIENTE	B			
1523	BS-018-07	22 SUR BLVD.	ENTRE AVENIDA 41 ORIENTE Y PRIV 41 ORIENTE	B			
1524	BS-018-08	22 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 41 ORIENTE Y 43 ORIENTE	B			
1525	BS-018-09	22 SUR BLVD.	ENTRE CALLE 43 ORIENTE Y PRIV 43 A OTE	B			
1526	BS-018-10	22 SUR BLVD.	ENTRE PRIV 43 A ORIENTE Y CTO ALEJANDRIA	B			
1527	BS-018-11	22 SUR BLVD.	ENTRE CTO ALEJANDRIA Y GRAL GUADALUPE VICTORIA	B			
1528	BS-018-12	22 SUR BLVD.	ENTRE GRAL GUADALUPE VICTORIA Y CTO JUAN PABLO II	B			
1529	BS-018-13	22 SUR BLVD.	ENTRE CTO JUAN PABLO II Y CALLE SAN MANUEL	B			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1530	BS-018-14	22 SUR BLVD.	ENTRE AVENIDA SAN MANUEL Y AVENIDA SAN FRANCISCO	8			
1531	BS-018-15	22 SUR BLVD.	ENTRE AVENIDA SAN IGNACIO Y AVENIDA SAN FRANCISCO	8			
1532	BS-018-16	22 SUR BLVD.	ENTRE BOULEVARD CIRCUNVALACION Y AVENIDA SAN IGNACIO	8			
1533	BS-018-17	22 SUR BLVD.	ENTRE BOULEVARD CIRCUNVALACION Y AVENIDA SAN CLAUDIO	8			
1534	BS-018-18	22 SUR BLVD.	ENTRE BOULEVARD CIRCUNVALACION Y AVENIDA SAN CLAUDIO	8			
1535	BS-018	22 SUR BLVD.	ENTRE AV. 35 ORIENTE Y AV. SAN CLAUDIO	8. SAN MANUEL - LOS FILARES- LA HACENDA			
1536	BS-019-01	SAN CLAUDIO AV.	BLVD. 14 SUR Y VALSEQUILLO	8			
1537	BS-019-02	SAN CLAUDIO AV.	BLVD. 14 SUR Y SAN CLAUDIO	8			
1538	BS-019-03	SAN CLAUDIO AV.	BLVD. 14 SUR Y SAN CLAUDIO	8			
1539	BS-019-04	SAN CLAUDIO AV.	BLVD. 14 SUR Y RIO COLORADO	8			
1540	BS-019-05	SAN CLAUDIO AV.	BLVD. 14 SUR Y RIO COLORADO	8			
1541	BS-019-06	SAN CLAUDIO AV.	RIO COLORADO Y BLVD. 18 SUR	8			
1542	BS-019-07	SAN CLAUDIO AV.	BLVD. 14 SUR Y 18 SUR	8			
1543	BS-019-08	SAN CLAUDIO AV.	ENTRE RIO BALSAS Y RIO SALADO	8			
1544	BS-019-09	SAN CLAUDIO AV.	ENTRE RIO SALADO Y BLVD. 22 SUR	8			
1545	BS-019-10	SAN CLAUDIO AV.	ENTRE BLVD. 18 SUR Y RIO SALADO	8			
1546	BS-019-11	SAN CLAUDIO AV.	AVENIDA SAN CLAUDIO Y PROLONGACION RIO PAPAGAYO	8			
1547	BS-019-12	SAN CLAUDIO AV.	ENTRE 22 SUR Y RIO SUCHIATE	8			
1548	BS-019-13	SAN CLAUDIO AV.	ENTRE RIO SUCHIATE Y RIO NEXAPA	8			
1549	BS-019-14	SAN CLAUDIO AV.	ENTRE RIO SABINAS Y PROLONGACION RIO PAPAGAYO	8			
1550	BS-019-15	SAN CLAUDIO AV.	ENTRE RIO NEXAPA Y PROLONGACION RIO PAPAGAYO	8			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1551	BS-019	SAN CLAUDIO AV.	ENTRE BLVD. VAISEQUILLO Y AV. RIO PAPAGAYO	8. SAN MANUEL - LOS PILARES- LA HACIENDA			
1552	BC-104-01	MERCURIO AV.	ENTRE AV. LAGO HURON Y BLVD. MUNICIPIO LIBRE	9			
1553	BC-104	MERCURIO AV.	ENTRE AV. LAGO HURON Y BLVD. MUNICIPIO LIBRE	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF			
1554	BC-105-01	LAGO HURON CALLE	ENTRE C. MERCURIO Y AV. 83 PONIENTE	9			
1555	BC-105	LAGO HURON CALLE	ENTRE AV. 83 PONIENTE Y C. MERCURIO	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF			
1556	BC-106-01	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	ENTRE RINCON DE LOS TABACHINES Y RINCON DE LAS MAGNOLIAS	9			
1557	BC-106-02	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	ENTRE RINCON DE LOS TABACHINES Y RINCON DE LAS MAGNOLIAS	9			
1558	BC-106-03	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	ENTRE RINCON DE LAS MAGNOLIAS Y DE LAS IMBRIRAS	9			
1559	BC-106-04	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	RINCON DE ARBOLEDAS NORTE Y RINCON DE IMBRIRAS	9			
1560	BC-106-05	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	RINCON DE ARBOLEDAS NORTE Y RINCON DE LAS HIGUERAS	9			
1561	BC-106-06	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	RINCON DE ARBOLEDAS NORTE Y RINCON DE LOS FRESNOS	9			
1562	BC-106-07	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	RINCON DE ARBOLEDAS NORTE Y RINCON DE LOS FRESNOS	9			
1563	BC-106-08	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	RINCON DE ARBOLEDAS NORTE Y RINCON DE LOS FRESNOS	9			
1564	BC-106-09	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	ENTRE C. RINCON DE LOS DRAGOS Y C. RINCON ARBOLEDAS SUR	9			
1565	BC-106-10	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	ENTRE C. RINCON DE LOS DRAGOS Y C. RINCON ARBOLEDAS SUR	9			
1566	BC-106	RINCON ARBOLEDAS NORTE AV.	ENTRE AV. RINCÓN DE LOS TABACHINES Y AV. RINCÓN DE ARBOLERAS SUR	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1567	BC-107-01	RINCON ARBOLEDAS SUR BLVD.	BOULEVARD RINCON ARBOLEDAS DEL NORTE Y RINCON DE LAS MAGNOLIAS	9			
1568	BC-107-02	RINCON ARBOLEDAS SUR BLVD.	ENTRE RINCON DE LAS MAGNOLIAS Y RINCON DE LAS JACARANDAS	9			
1569	BC-107-03	RINCON ARBOLEDAS SUR BLVD.	ENTRE RINCON DE LAS MAGNOLIAS Y RINCON DE LAS JACARANDAS	9			
1570	BC-107-04	RINCON ARBOLEDAS SUR BLVD.	ENTRE RINCON DE LAS JACARANDAS Y RINCON DE LOS FRESNOS	9			
1571	BC-107-05	RINCON ARBOLEDAS SUR BLVD.	ENTRE RINCON DE LO FRESNOS Y RINCON DRAGOS	9			
1572	BC-107-06	RINCON ARBOLEDAS SUR BLVD.	ENTRE CALLES RINCON CEDROS Y LAGO HURON	9			
1573	BC-107	RINCON ARBOLEDAS SUR BLVD.	ENTRE AV. RINCON DE ARBOLEAS NORTE Y C. LAGO HURÓN	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF			
1574	BC-108-01	LAGO DE CHAPALA AV.	ENTRE AV. 11 SUR Y AV. LAGO HURON	9			
1575	BC-108	LAGO DE CHAPALA AV.	ENTRE AV. 11 SUR Y AV. LAGO HURON	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF			
1576	BC-109-01	83 PONIENTE AV.	ENTRE AV. 11 Y 15 SUR	9			
1577	BC-109-02	83 PONIENTE AV.	ENTRE AV. 11 Y 15 SUR	9			
1578	BC-109-03	83 PONIENTE AV.	ENTRE C. 15 SUR Y AV. NACIONAL	9			
1579	BC-109	83 PONIENTE AV.	ENTRE AV.11 SUR Y AV. NACIONAL	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF			
1580	BC-110-01	15 SUR DIAGONAL	DIAGONAL 15 SUR ENTRE 69 Y 73 PONIENTE	9			
1581	BC-110	15 SUR DIAGONAL	ENTRE C. 69 PONIENTE Y C. 73 FONENTE	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF			
1582	BC-111-01	EDUARDO CUE MERLO	ENTRE BLVD HEROES DEL 5 DE MAYO Y 16 DE SEPTIEMBRE	9			
1583	BC-111-02	EDUARDO CUE MERLO	ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE DE SANTANDER	9			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1584	BC-111-03	EDUARDO CUE MERLO	ENTRE CALLE DE SANTANDER Y C DE LA COMPOSTELA	9			
1585	BC-111-04	EDUARDO CUE MERLO	ENTRE CALLE DE LA COMPOSTELA Y CALLE 2 SUR	9			
1586	BC-111-05	EDUARDO CUE MERLO	ENTRE CALLE 2 SU Y MIGUEL HIDALGO	9			
1587	BC-111-06	EDUARDO CUE MERLO	ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y 20 DE NOVIEMBRE	9			
1588	BC-111	EDUARDO CUE MERLO	ENTRE BLVD. H. DEL 5 DE MAYO Y AV. 20 DE NOVIEMBRE	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF			
1589	BC-112-01	MADRID	ENTRE BLVD HERODES DEL 5 DE MAYO Y CALLE DE BARCELONA	9			
1590	BC-112-02	MADRID	ENTRE CALLE DE BARCELONA Y CALLE DE SEVILLA	9			
1591	BC-112-03	MADRID	ENTRE CALLE DE BARCELONA Y CALLE DE SEVILLA	9			
1592	BC-112	MADRID	ENTRE BLVD. H. DEL 5 DE MAYO Y C. DE SEVILLA	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF			
1593	BC-113-01	SIRIO C.	CALLE SIRIO JUNTO AL JARDIN DEL ARTE	9			
1594	BC-113-02	SIRIO C.	CALLE SIRIO JUNTO A JARDIN DEL ARTE	9			
1595	BC-113-03	SIRIO C.	CALLE SIRIO Y CALLE 15	9			
1596	BC-113-04	SIRIO C.	ENTRE PROL CALLE 15 Y DE LA PROL CALLE 18	9			
1597	BC-113-05	SIRIO C.	ENTRE C DE LA PROL 18 Y DE LA PROL 20	9			
1598	BC-113-06	SIRIO C.	ENTRE CALLE SIRIO Y CALLE 20	9			
1599	BC-113-07	SIRIO C.	ENTRE BLVD DEL NIÑO POBLANO Y C SIRIO	9			
1600	BC-113-08	SIRIO C.	ENTRE BLVD DEL NIÑO POBLANO Y C SIRIO	9			
1601	BC-113	SIRIO C.	ENTRE C. SIRIOS Y BLVD. DEL NIÑO POBLANO	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF			
1602	BC-115-01	RAMBLAS PRIV. DE LAS	VIA ATLIXCAYOTL Y CALLE MARIA MORELOS Y PAVON	9			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1603	BC-115-02	RAMBLAS PRIV. DE LAS	VIA ATLIXCAYOTL Y CALLE MARIA MORELOS Y PAVON	9			
1604	BC-115-03	RAMBLAS PRIV. DE LAS	VIA ATLIXCAYOTL Y CALLE MARIA MORELOS Y PAVON	9			
1605	BC-115	RAMBLAS PRIV. DE LAS	ENTRE AV. VIA ATLIXCAYOTL Y AV. MARÍA MORELOS Y PAVÓN	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF			
1606	BC-116-01	BENITO JUAREZ DIAGONAL	31 PONIENTE Y BLVD. ATLIXCO	9			
1607	BC-116	BENITO JUAREZ DIAGONAL	ENTRE AV. 31 PONIENTE Y BLVD. ATLIXCO	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF			
1608	BP-029-01	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE BLVD ATLIXCO Y DIAGONAL 19 PONIENTE	9			
1609	BP-029-02	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE BLVD ATLIXCO Y DIAGONAL 19 PONIENTE	9			
1610	BP-029-03	CIRCUITO JUAN PABLO II	CTO JUAN PABLO II Y DIAGONAL 19 PONIENTE	9			
1611	BP-029-04	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE DIAGONAL 19 PONIENTE Y CALLE CIPRES	9			
1612	BP-029-05	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE CALLE 33 SUR Y CALLE 31 SUR	9			
1613	BP-029-06	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE CALLE 31 SUR Y 29 SUR	9			
1614	BP-029-07	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE CALLE 29 SUR Y CALLE 27 SUR	9			
1615	BP-029-08	CIRCUITO JUAN PABLO II	BLVD ATLIXCO-PUEBLA Y CIRCUITO JUAN PABLO II	9			
1616	BP-029-09	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE CALLE 11A SUR Y 11 SUR	9			
1617	BP-029-10	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE CALLE 11 SUR Y 9B SUR	9			
1618	BP-029-11	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE CALLE 9B SUR Y 9A SUR	9			
1619	BP-029-12	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE CALLE 9A SUR Y 9 SUR	9			
1620	BP-029-13	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE CALLE 9 SUR Y 7B SUR	9			
1621	BP-029-14	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE CALLE 9 SUR Y 5 SUR	9			
1622	BP-029-15	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE CALLE 5 SUR Y BLVD CARLOS CAMACHO ESPIRITU	9			
1623	BP-029-16	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE BLVD CARLOS CAMACHO Y AV 16 DE SEP	9			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1524	BP-029-17	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE AV 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE DE SANTANDER	9			
1525	BP-029-18	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE AV 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE DE SANTANDER	9			
1526	BP-029-19	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE CALLE DE LA COMORTELA Y AV 2 SUR	9			
1527	BP-029-20	CIRCUITO JUAN PABLO II	AQUILES SERDAN Y 20 DE NOVIEMBRE	9			
1528	BP-029-21	CIRCUITO JUAN PABLO II	AQUILES SERDAN Y 20 DE NOVIEMBRE	9			
1529	BP-029-22	CIRCUITO JUAN PABLO II	EMILIANO ZAPATA Y AQUILES SERDAN	9			
1530	BP-029-23	CIRCUITO JUAN PABLO II	EJIDO Y EMILIANO ZAPATA	9			
1531	BP-029-24	CIRCUITO JUAN PABLO II	14 SUR Y EJIDO	9			
1532	BP-029	CIRCUITO JUAN PABLO II	ENTRE BLVD. ATLIXCO Y C. 27 SUR	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF			
1533	BP-031-01	43 PONIENTE	ENTRE CALLES 9 Y 7 SUR	9			
1534	BP-031-02	43 PONIENTE	ENTRE CALLES 7 Y 5 SUR	9			
1535	BP-031-03	43 PONIENTE	ENTRE CALLES 5 Y 3 SUR	9			
1536	BP-031-04	43 PONIENTE	ENTRE C 3 SUR Y C 16 DE SEPTIEMBRE	9			
1537	BP-031-05	43 ORIENTE	ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y PRIV A ORIENTE DE LA 16 DE SEP	9			
1538	BP-031-06	43 ORIENTE	ENTRE C A ORIENTE DE LA 16 DE SEP Y AV 2 SUR	9			
1539	BP-031-07	43 ORIENTE	ENTRE AV 2 SUR Y BLVD HEROES DEL 5 DE MAYO	9			
1540	BP-031	43 ORIENTE AV.	ENTRE C. 9 SUR Y BLVD. H. DEL 5 DE MAYO	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF			
1541	BP-032-01	LUIS SANCHEZ PONTON BLVD.	ENTRE BLVD HEROES DEL 5 DE MAYO Y BLVD DIAZ ORDAZ				
1542	BP-032	LUIS SANCHEZ PONTON BLVD.	ENTRE BLYD. H. DEL 5 DE MAYO Y BLVD. 2 DE OCTUBRE	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF			
1543	BP-037-01	MARGARITAS AV. LAS	PRINCIPAL (CAMINO REAL) Y LIC. CARLOS A.J ARRUTI	9			
1544	BP-037-02	MARGARITAS AV. LAS	ENTRE AVENIDA PRINCIPAL Y AVENIDA MATAMOROS	9			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1645	BP-037-03	MARGARITAS AV. LAS	LIC. CARLOS AJ ARRUTI Y AVENIDA MATAMOROS	9			
1646	BP-037-04	MARGARITAS AV. LAS	ENTRE AVENIDA PRINCIPAL Y PRIVADA ATLIXCO	9			
1647	BP-037-05	MARGARITAS AV. LAS	PRIV. ATLIXCO Y PRIV. ATLIXCO	9			
1648	BP-037-06	MARGARITAS AV. LAS	PRIV. ATLIXCO Y PRIV. 5B SUR	9			
1649	BP-037-07	MARGARITAS AV. LAS	PRIV. 5B SUR Y C. 5 SUR	9			
1650	BP-037-08	MARGARITAS AV. LAS	C. 5 SUR A MIGUEL HIDALGO	9			
1651	BP-037-09	MARGARITAS AV. LAS	C. MIGUEL HIDALGO A DEL BOSQUE	9			
1652	BP-037-10	MARGARITAS AV. LAS	DEL BOSQUE A TULIPANES	9			
1653	BP-037-11	MARGARITAS AV. LAS	TULIPANES A ORQUIDEAS	9			
1654	BP-037-12	MARGARITAS AV. LAS	ORQUIDEAS A 16 DE SEPTIMBRE	9			
1655	BP-037-13	MARGARITAS AV. LAS	16 DE SEPTIMBRE Y LIRIOS	9			
1656	BP-037-14	MARGARITAS AV. LAS	LIRIOS Y BUGAMBILIAS	9			
1657	BP-037-15	MARGARITAS AV. LAS	C. BUGAMBILIAS Y DALIAS	9			
1658	BP-037-16	MARGARITAS AV. LAS	DALIAS Y C. DEL LAGO	9			
1659	BP-037	MARGARITAS AV. LAS	ENTRE PROL. DE LA 11 SUR Y C. DEL LAGO	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF			
1660	BS-010-01	BLVD. MARTIRES DEL 2 DE OCTUBRE (ANTES BLVD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ)	ENTRE BLVD 5 DE MAYO Y 8 SUR	9			
1661	BS-010-02	BLVD. MARTIRES DEL 2 DE OCTUBRE (ANTES BLVD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ)	ENTRE BLVD 5 DE MAYO Y 8 SUR	9			
1662	BS-010-03	BLVD. MARTIRES DEL 2 DE OCTUBRE (ANTES BLVD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ)	ENTRE CALLE 8 SUR Y 10 SUR	9			
1663	BS-010-04	BLVD. MARTIRES DEL 2 DE OCTUBRE (ANTES BLVD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ)	ENTRE CALLE 39 ORIENTE Y AV 43 ORIENTE	9			
1664	BS-010-05	BLVD. MARTIRES DEL 2 DE OCTUBRE (ANTES BLVD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ)	MARTRES DEL 2 DE OCTUBRE Y AV 43 OTE	9			
1665	BS-010-06	BLVD. MARTIRES DEL 2 DE OCTUBRE (ANTES	ENTRE CALLE FRANCISCO I MADERO Y BLVD 14 SUR	9			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
		BLVD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ)					
1666	BS-010	BLVD. MARTIRES DEL 2 DE OCTUBRE (ANTES BLVD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ)	ENTRE BLVD. H. DEL 5 DE MAYO Y BLVD. 14 SUR	9. SAN BALTAZAR - OORADA - CLUB DE GOLF			
1667	BS-021-01	5 SUR	ENTRE BLVD CARLOS CAMACHO Y 51 PONIENTE (CTO JUAN PABLO II)	9			
1668	BS-021-02	5 SUR	ENTRE CTO JUAN PABLO II Y CALLE 57 PONIENTE	9			
1669	BS-021-03	5 SUR	ENTRE CTO JUAN PABLO II Y CALLE 57 PONIENTE	9			
1670	BS-021-04	5 SUR	ENTRE CTO JUAN PABLO II Y CALLE 57 PONIENTE	9			
1671	BS-021-05	5 SUR	ENTRE DIAGONAL 5B SUR Y CALLE 57 PONIENTE	9			
1672	BS-021-06	5 SUR	ENTRE CALLE 57 PONIENTE Y PRIV 57 A PONIENTE	9			
1673	BS-021-07	5 SUR	ENTRE PRIV 57A PONIENTE Y CALLE 59 PONIENTE	9			
1674	BS-021-08	5 SUR	CALLE 5B SUR Y AV 59 PONIENTE	9			
1675	BS-021-09	5 SUR	ENTRE AV 59 PONIENTE Y PRIV 59A PONIENTE	9			
1676	BS-021-10	5 SUR	ENTRE PRIV 59 A PONIENTE Y PRIV 59 B PONIENTE	9			
1677	BS-021	5 SUR C.	ENTRE BLVD. CARLOS CAMACHO ESPIRITU Y C. 59 B PONIENTE	9. SAN BALTAZAR - OORADA - CLUB DE GOLF			
1678	BS-024-01	55 PONIENTE	ENTRE PRIV 13A SUR Y CALLE 13 SUR	9			
1679	BS-024-02	55 PONIENTE	ENTRE CALLE 13 SUR Y PRIVADA 11B SUR	9			
1680	BS-024-03	55 PONIENTE	ENTRE PRIVADA 11B SUR Y PRIVADA 11 A SUR	9			
1681	BS-024-04	55 PONIENTE	ENTRE PRIVADA 11A SUR Y CALLE 11 SUR	9			
1682	BS-024-05	55 PONIENTE	ENTRE CALLE 11 SUR Y CALLE 9B SUR	9			
1683	BS-024-06	55 PONIENTE	ENTRE CALLE 9B SUR Y CALLE 9A SUR	9			
1684	BS-024-07	55 PONIENTE	ENTRE CALLE 9A SUR Y CALLE 9 SUR	9			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1685	BS-024-08	55 PONIENTE	ENTRE CALLE 9 SUR Y PRIVADA 7B SUR	9			
1686	BS-024-09	55 PONIENTE	ENTRE PRIVADAS 7B SUR Y 7A SUR	9			
1687	BS-024	55 PONIENTE C.	ENTRE PRIV. 13 A SUR Y C. 7 A SUR	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF			
1688	BS-026-01	9 SUR AV.	ENTRE C. 47 PONIENTE Y C. 49 PONIENTE	9			
1689	BS-026-02	9 SUR AV.	ENTRE C. 49 PONIENTE Y CIRCUITO JUAN PABLO II	9			
1690	BS-026-03	9 SUR AV.	ENTRE CIRCUITO JUAN PABLO II Y C. 53 PONIENTE	9			
1691	BS-026-04	9 SUR AV.	ENTRE C. 53 PONIENTE Y C. 55 PONIENTE	9			
1692	BS-026-05	9 SUR AV.	ENTRE C. 55 PONIENTE Y AV. NACIONAL	9			
1693	BS-026	9 SUR AV.	ENTRE C. 47 PONIENTE Y C. 57 PONIENTE	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF			
1694	BS-027-01	DIAGONAL IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE BLVD 14 SUR Y CALLE 22 DE SEPTIEMBRE	9			
1695	BS-027-02	DIAGONAL IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE CALLE 22 DE SEPTIEMBRE Y CTO JUAN PABLO II	9			
1696	BS-027	DIAGONAL IGNACIO ZARAGOZA	ENTRE BLVD. 18 SUR Y AV. 14 SUR	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF			
1697	CR-028-01	GLADIOLAS C.	ENTRE CALLE LIRIOS Y CALLE ALHELI	9			
1698	CR-028	GLADIOLAS C.	ENTRE C. LIRIOS Y C. ALHELI	9. SAN BALTAZAR - DORADA - CLUB DE GOLF			
1699	BC-076-01	SOL BLVD. DEL	BLVD DEL SOL Y AV ANAXIMENES	10			
1700	BC-076-02	SOL BLVD. DEL	ENTRE CALLE DIOGENES Y AV ANAXIMENES	10			
1701	BC-076-03	SOL BLVD. DEL	ENTRE AV 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE DIOGENES	10			
1702	BC-076-04	SOL BLVD. DEL	BLVD DEL SOL Y AV 20 DE NOVIEMBRE	10			
1703	BC-076-05	SOL BLVD. DEL	ENTRE AV 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE HIPOCRATES	10			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1704	BC-076-06	SOL BLVD. DEL	ENTRE CALLE ARQUIMEDES Y C TALES DE MILETO	10			
1705	BC-076-07	SOL BLVD. DEL	ENTRE BLVD VICENTE GUERRERO Y CALLE HIPOCRATES	10			
1706	BC-076-08	SOL BLVD. DEL	AV VICENTE GUERRERO Y BLVD DEL SOL	10			
1707	BC-076-09	SOL BLVD. DEL	ENTRE BLVD VICENTE GUERRERO Y C PLATON	10			
1708	BC-076-10	SOL BLVD. DEL	ENTRE CALLES SOCRATES Y ARISTOTELES	10			
1709	BC-076	SOL BLVD. DEL	ENTRE AV. ANAXIMENES Y C. ARISTÓTELES	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL			
1710	BC-077-01	HOMBRES ILUSTRES BLVD.	ENTRE C ANAXIMENES Y 20 DE NOVIEMBRE	10			
1711	BC-077-02	HOMBRES ILUSTRES BLVD.	ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y BLVD VICENTE GUERRERO	10			
1712	BC-077	HOMBRES ILUSTRES BLVD.	ENTRE C ANAXIMENES Y BLVD. VICENTE GUERRERO	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL			
1713	BC-078-01	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	AV FIDEL VELAZQUEZ Y 55 ORIENTE	10			
1714	BC-078-02	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	ENTRE CALLES 55 Y 57 ORIENTE	10			
1715	BC-078-03	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	ENTRE CALLES 57 Y 59 ORIENTE	10			
1716	BC-078-04	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	BOULEVARD 38 SUR Y 59 ORIENTE	10			
1717	BC-078-05	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	BOULEVARD 38 SUR Y 59 ORIENTE	10			
1718	BC-078-06	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	ENTRE CALLES 59 Y 61 ORIENTE	10			
1719	BC-078-07	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	ENTRE CALLE 61 ORIENTE Y 63 ORIENTE	10			
1720	BC-078-08	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	BOULEVARD 38 SUR Y 63 ORIENTE	10			
1721	BC-078-09	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	ENTRE PLAZA DEL CLAVEL Y 63 ORIENTE	10			
1722	BC-078-10	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	ENTRE PLAZA DEL CLAVEL Y 67 ORIENTE	10			
1723	BC-078-11	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	ENTRE PLAZA DEL CLAVEL Y 67 ORIENTE	10			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1724	BC-078	38 SUR BLVD. (BLAS CHUMACERO)	ENTRE BLVD. FIDEL VELAZQUEZ Y AV. 67 ORIENTE	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL			
1725	BC-082-01	CARRARA BLVD.	BOULEVARD CARRARA Y CALLE PENTEICO	10			
1726	BC-082-02	CARRARA BLVD.	CALLE ESTATUARIO Y BLVD CARRARA	10			
1727	BC-082-03	CARRARA BLVD.	CALLE ESTATUARIO Y BLVD CARRARA	10			
1728	BC-082-04	CARRARA BLVD.	CALLE ESTATUARIO Y BLVD CARRARA	10			
1729	BC-082-05	CARRARA BLVD.	BOULEVARD CARRARA Y BLVD CAMINO AL BATAN	10			
1730	BC-082	CARRARA BLVD.	ENTRE C. PENTEICO Y BLVD. CAMINO AL BATAN	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL			
1731	BC-083-01	BROCADEL BLVD.	ENTRE BLD VICENTE SUAREZ Y C GALARZA	10			
1732	BC-083-02	BROCADEL BLVD.	ENTRE C GALARZA Y C ALEJANDRA	10			
1733	BC-083-03	BROCADEL BLVD.	ENTRE BLVD STO TOMAS Y C ALEJANDRA	10			
1734	BC-083-04	BROCADEL BLVD.	ENTRE BLVD STO TOMAS Y C ARABESCATO	10			
1735	BC-083-05	BROCADEL BLVD.	ENTRE C ARABESCATO Y CONSULADO DE HONDURAS	10			
1736	BC-083-06	BROCADEL BLVD.	ENTRE C CONSULADO DE HONDURAS Y CAMINO AL BATAN	10			
1737	BC-083	BROCADEL BLVD.	ENTRE BLVD. CADETE VICENTE SUAREZ Y BLVD. CAMINO AL BATAN	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL			
1738	BC-084-01	SANTO TOMAS BLVD.	ENTRE CALLE CARRARA Y BROCADEL	10			
1739	BC-084-02	SANTO TOMAS BLVD.	ENTRE CALLE PORFIDO Y BROCADEL	10			
1740	BC-084-03	SANTO TOMAS BLVD.	ENTRE CALLE PORFIDO Y BROCADEL	10			
1741	BC-084-04	SANTO TOMAS BLVD.	BLVD STO TOMAS Y CALLE PORFIDO	10			
1742	BC-084-05	SANTO TOMAS BLVD.	BOULEVARD SANTO TOMAS Y CALLE PORFIDO	10			
1743	BC-084-06	SANTO TOMAS BLVD.	COMIENZA CON CRUCE DE CALLE PORFIDO	10			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1744	BC-084	SANTO TOMAS BLVD.	ENTRE BLVD. BROCADEL Y AV. CARRARA	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL			
1745	BC-085-01	PORFIDO C.	ENTRE BLVD MUN LIBRE Y CALLE ALEJANDRA	10			
1746	BC-085-02	PORFIDO C.	ENTRE CALLE ALEJANDRA Y BLVD STO TOMAS	10			
1747	BC-085-03	PORFIDO C.	CALLE PORFIRIO Y BLVD STO TOMAS	10			
1748	BC-085-04	PORFIDO C.	CALLE ARABESCATO Y CALLE PORTORO	10			
1749	BC-085-05	PORFIDO C.	ENTRE CALLE PORTORO Y CAMINO AL BATAN	10			
1750	BC-085	PORFIDO C.	ENTRE C. ÓNIX PONIENTE Y BLVD. CAMINO AL BATAN	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL			
1751	BF-034-01	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE 1ER JARDIN DE CORRALEJO Y AV VICENTE GUERRERO	10			
1752	BF-034-02	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE AVENIDA VICENTE GUERRERO	10			
1753	BF-034-03	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE AVENIDA VICENTE GUERRERO Y DE LA 38 SUR	10			
1754	BF-034-04	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE AVENIDA VICENTE GUERRERO Y DE LA 38 SUR	10			
1755	BF-034-05	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE AVENIDA VICENTE GUERRERO Y DE LA 38 SUR	10			
1756	BF-034-06	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE C DE LA 38 SUR Y AV 42 SUR	10			
1757	BF-034-07	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE DE LA 38 SUR Y DE LA 40 SUR	10			
1758	BF-034-08	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE DE LA 38 SUR Y DE LA 40 SUR	10			
1759	BF-034-09	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE DE LA 40 SUR Y AV 42 SUR	10			
1760	BF-034-10	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE DE LA 40 SUR Y AV 42 SUR	10			
1761	BF-034-11	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE DE LA 40 SUR Y AV 42 SUR	10			
1762	BF-034-12	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE AV 42 SUR Y MARIANO MATAMOROS	10			
1763	BF-034-13	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE AV 42 SUR Y MARIANO MATAMOROS	10			
1764	BF-034-14	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE MARIANO MATAMOROS Y BLVD VICENTE SJAREZ	10			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1765	BP-034	FIDEL VELAZQUEZ AV.	ENTRE AV. DEL CORRALLEJO Y BLVD. CADETE VICENTE SUÁREZ	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL			
1766	BS-012-01	CAMINO AL BATAN	ENTRE CALLE VENUS Y CALLE CARRARA	10			
1767	BS-012-02	CAMINO AL BATAN	DESDE CALLE CADILLAC AL PEDREGAL RESIDENCIAL	10			
1768	BS-012-03	CAMINO AL BATAN	DESDE CALLE CADILLAC AL PEDREGAL RESIDENCIAL	10			
1769	BS-012-04	CAMINO AL BATAN	C NISSAN	10			
1770	BS-012-05	CAMINO AL BATAN	ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y PORFIDO	10			
1771	BS-012-06	CAMINO AL BATAN	NEZAHUALCOYOTL Y ANAHUAC	10			
1772	BS-012-07	CAMINO AL BATAN	CERESO DE SAN MIGUEL Y MONTE ALBAN	10			
1773	BS-012-08	CAMINO AL BATAN	CUATZACUALCOS Y MONTE ALBAN	10			
1774	BS-012-09	CAMINO AL BATAN	ENTRE EL CEROSO Y PERIFERICO ECOLOGICO	10			
1775	BS-012-10	CAMINO AL BATAN	ENTRE EL CEROSO Y PERIFERICO ECOLOGICO	10			
1776	BS-012-11	CAMINO AL BATAN	ENTRE EL CEROSO Y PERIFERICO ECOLOGICO	10			
1777	BS-012-12	CAMINO AL BATAN	PERIFERICO ECOLOGICO. ESQUINA CON CAMINO AL BATAN	10			
1778	BS-012-13	CAMINO AL BATAN	PERIFERICO ECOLOGICO. ESQUINA CON CAMINO AL BATAN	10			
1779	BS-012-14	CAMINO AL BATAN		10			
1780	BS-012-15	CAMINO AL BATAN		10			
1781	BS-012-16	CAMINO AL BATAN		10			
1782	BS-012-17	CAMINO AL BATAN		10			
1783	BS-012-18	CAMINO AL BATAN		10			
1784	BS-012-19	CAMINO AL BATAN		10			
1785	BS-012	CAMINO AL BATAN BLVD.	ENTRE C. VENUS Y AV. LA LIBERTAD	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL			
1786	CR-023-01	VENUS AV.	BLVD VICENTE SUAREZ Y AVENIDA VENUS	10			
1787	CR-023-02	VENUS AV.	BLVD VICENTE SUAREZ Y AVENIDA VENUS	10			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPVJ	DIFERENCIAS
1788	CR-023	VENUS AV.	ENTRE BLVD. CADETE VICENTE SUAREZ Y C. VENUS	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL			
1789	CR-024-01	ESTATUARIO	ESTATUARIO Y BOULEVARD CARRARA	10			
1790	CR-024	ESTATUARIO C.	C. ESTATUARIO Y BLVD. CARRARA	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL			
1791	CR-025-01	CADILLAC	CAMINO AL BATAN Y CALLE CADILLAC	10			
1792	CR-025	CADILLAC C.	ENTRE BLVD. CAMINO AL BATAN Y C. CADILLAC	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL			
1793	CR-026-01	ROLLS ROYCE BLVD.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y C HISPANO SUJZA	10			
1794	CR-026-02	ROLLS ROYCE BLVD.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y C HISPANO SUJZA	10			
1795	CR-026	ROLLS ROYCE BLVD.	ENTRE BLVD. CAMINO AL BATAN Y C. VOLKSWAGEN	10. LA MARGARITA - LOMAS DE SAN MIGUEL			
1796	BC-094-01	12 SUR AV.	CALLE 12 SUR Y PERIFERICO ECOLOGICO	11			
1797	BC-094-02	12 SUR AV.	CALLE 12 SUR Y PERIFERICO ECOLOGICO	11			
1798	BC-094-03	12 SUR AV.	CALLE 12 SUR Y PERIFERICO ECOLOGICO	11			
1799	BC-094-04	12 SUR AV.	CALLE 12 SUR Y PERIFERICO ECOLOGICO	11			
1800	BC-094-05	12 SUR AV.	CALLE 12 SUR Y PERIFERICO ECOLOGICO	11			
1801	BC-094-06	12 SUR AV.	CALLE 12 SUR Y PERIFERICO ECOLOGICO	11			
1802	BC-094	12 SUR AV.	ENTRE PERIFÉRICO ECOLÓGICO Y AV. DEL RIEGO	11. LOS HERÓES-CHAPULCO			
1803	BC-095-01	117 ORIENTE AV.	ENTRE 12 A SUR Y SAN JOSE	11			
1804	BC-095-02	117 ORIENTE AV.	ENTRE SAN JOSÉ Y PROL DE LA 14 SUR	11			
1805	BC-095-03	117 ORIENTE AV.	ENTRE SAN JOSÉ Y PROL DE LA 14 SUR	11			
1806	BC-095-04	117 ORIENTE AV.	ENTRE PROL DE LA 14 SUR Y C 16 SUR	11			
1807	BC-095-05	117 ORIENTE AV.	ENTRE C 16 SUR Y C 18 SUR	11			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1808	BC-095-06	117 ORIENTE AV.	ENTRE 18 SUR Y DIAG 18 A SUR	11			
1809	BC-095	117 ORIENTE AV.	ENTRE C. 12 A SUR Y DIAGONAL 18 A SUR	11. LOS HERÓES-CHAPULCO			
1810	BC-091-01	2 SUR AV. DE LA	CALLE ZACAPOXTLA ENTRE 4 Y 2 SUR	12			
1811	BC-091-02	2 SUR AV. DE LA	ENTRE AV DE LAS TORRES Y CALLE ZACAPOXTLA	12			
1812	BC-091-03	2 SUR AV. DE LA	ENTRE BLVD DE LAS TORRES Y 89 ORIENTE	12			
1813	BC-091-04	2 SUR AV. DE LA	89 ORIENTE Y 95 ORIENTE	12			
1814	BC-091-05	2 SUR AV. DE LA	97 ORIENTE Y 99 ORIENTE	12			
1815	BC-091-06	2 SUR AV. DE LA	ENTRE 97 B ORIENTE Y 101 ORIENTE	12			
1816	BC-091-07	2 SUR AV. DE LA	ENTRE 101 ORIENTE Y 105 ORIENTE	12			
1817	BC-091-08	2 SUR AV. DE LA	ENTRE 105 ORIENTE Y 107 A ORIENTE	12			
1818	BC-091-09	2 SUR AV. DE LA	ENTRE 107 A ORIENTE Y 109 ORIENTE	12			
1819	BC-091-10	2 SUR AV. DE LA	ENTRE 109 ORIENTE Y 109 B ORIENTE	12			
1820	BC-091	2 SUR AV. DE LA	ENTRE C. 77 ORIENTE Y C. 109 B ORIENTE	12. SAN BARTOLO			
1821	BC-092-01	99 ORIENTE AV.	ENTRE CALLES 5 Y 3 SUR	12			
1822	BC-092-02	99 ORIENTE AV.	ENTRE CALLE 3 SUR Y 16 DE SEPTIEMBRE A	12			
1823	BC-092-03	99 ORIENTE AV.	ENTRE AV PONIENTE DE LA 16 DE SEP Y 16 DE SEPTIEMBRE	12			
1824	BC-092	99 ORIENTE AV.	ENTRE AV. 16 DE SEPTIEMBRE Y C. 5 SUR	12. SAN BARTOLO			
1825	BC-093-01	107 PONIENTE AV.	ENTRE ENTRE 7 SUR Y CALLE 1 RTNO 5C SUR	12			
1826	BC-093-02	107 PONIENTE AV.	107 PONIENTE Y CALLE 3RTNO 5B SUR	12			
1827	BC-093-03	107 PONIENTE AV.	107 PONIENTE Y 5 SUR	12			
1828	BC-093-04	107 PONIENTE AV.	107 PONIENTE Y 5 SUR	12			
1829	BC-093-05	107 PONIENTE AV.	ENTRE CALLES 5 Y 3 SUR	12			
1830	BC-093-06	107 PONIENTE AV.	ENTRE CALLES 5 Y 3 SUR	12			
1831	BC-093	107 PONIENTE AV.	ENTRE C. 7 SUR Y 5. 5 SUR	12. SAN BARTOLO			
1832	BS-020-01	7 SUR	ENTRE 105 Y 107 PONIENTE	12			
1833	BS-020-02	7 SUR	ENTRE 107 Y 109 PONIENTE	12			
1834	BS-020-03	7 SUR	ENTRE CALLE 109 Y 111 PONIENTE	12			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1835	BS-020-04	7 SUR	7 SUR Y 111 PONIENTE	12			
1836	BS-020	7 SUR C.	ENTRE AB. 105 PONIENTE Y PERIFÉRICO ECOLÓGICO	12. SAN BARTOLO			
1837	BC-095-01	INDEPENDENCIA C.	16 DE SEPTIEMBRE ORIENTE Y 2 SUR	13			
1838	BC-095-02	INDEPENDENCIA C.	2 SUR Y 2 A SUR	13			
1839	BC-095-03	INDEPENDENCIA C.	2 A SUR Y 4 SUR	13			
1840	BC-095-04	INDEPENDENCIA C.	4 SUR Y 4 A SUR	13			
1841	BC-095-05	INDEPENDENCIA C.	4 A SUR Y 6 SUR	13			
1842	BC-095-06	INDEPENDENCIA C.	6 SUR Y 6 A SUR	13			
1843	BC-095-07	INDEPENDENCIA C.	6 A SUR Y 6 B SUR	13			
1844	BC-095-08	INDEPENDENCIA C.	6 B SUR Y 8 SUR	13			
1845	BC-095	INDEPENDENCIA C.	ENTRE AV. 16 DE SEPTIEMBRE Y C. 8 SUR	13. AGUA SANTA-SNTE-AZUMIATLA			
1846	BC-097-01	SANTA ROSA AV.	AV C. SANTA LUCIA Y GUADALUPE (135 PTE)	13			
1847	BC-097-02	SANTA ROSA AV.	ENTRE 1RA SANTA LUCIA Y 6A SANTA LUCIA	13			
1848	BC-097-03	SANTA ROSA AV.	ENTRE 6A SANTA LUCIA Y 139 PONIENTE	13			
1849	BC-097-04	SANTA ROSA AV.	139 PONIENTE Y AVENIDA SANTA ROSA	13			
1850	BC-097-05	SANTA ROSA AV.	ENTRE 139 PONIENTE Y 3RA SANTA CLARA	13			
1851	BC-097-06	SANTA ROSA AV.	ENTRE 3RA SANTA CLARA Y 7A SANTA CLARA	13			
1852	BC-097-07	SANTA ROSA AV.	AVENIDA SANTA ROSA Y 143 PONIENTE	13			
1853	BC-097-08	SANTA ROSA AV.	AVENIDA SANTA ROSA Y 143 PONIENTE	13			
1854	BC-097-09	SANTA ROSA AV.	AVENIDA SANTA ROSA Y 143 PONIENTE	13			
1855	BC-097-10	SANTA ROSA AV.	AVENIDA SANTA ROSA Y 143 PONIENTE	13			
1856	BC-097-11	SANTA ROSA AV.	AVENIDA SANTA ROSA Y 143 PONIENTE	13			
1857	BC-097	SANTA ROSA AV.	ENTRE AV. GUADALUPE Y C. 143 PONIENTE	13. AGUA SANTA-SNTE-AZUMIATLA			
1858	BC-098-01	VALLE DE MEXICO (ART NO 1) AV.	EJE VIAL K Y PROLONGACION 3 SUR	13			
1859	BC-098-02	VALLE DE MEXICO (ART NO 1) AV.	ENTRE TUXTLA GUTIERREZ Y MEXICALI	13			
1860	BC-098-03	VALLE DE MEXICO (ART NO 1) AV.	MEXICALI Y AGUASCALIENTES	13			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1861	BC-098-04	VALLE DE MEXICO (ART NO 1) AV.	AGUASCALIENTES Y ZACATECAS	13			
1862	BC-098-05	VALLE DE MEXICO (ART NO 1) AV.	ZACATECAS Y PUEBLA SECCION XXIII PUEBLA	13			
1863	BC-098-06	VALLE DE MEXICO (ART NO 1) AV.	PUEBLA SECCION XXIII PUEBLA Y CAMINO A BALCONES	13			
1864	BC-098-07	VALLE DE MEXICO (ART NO 1) AV.	CAMINO A BALCONES	13			
1865	BC-098	VALLE DE MEXICO (ART NO 1) AV.	ENTRE C. VANGUARDIA REVOLUCIONARIA Y CAMINO A BALCONES	13. AGUA SANTA-SNTE-AZUMIATLA			
1866	BC-099-01	SAN RAMON AV.	ENTRE ORQUIDEAS Y BETUNIAS	13			
1867	BC-099-02	SAN RAMON AV.	ENTRE BETUNIAS Y JAZMIN	13			
1868	BC-099-03	SAN RAMON AV.	ENTRE JAZMIN Y TUUPANES	13			
1869	BC-099	SAN RAMON AV.	ENTRE C. ORQUIDEAS Y C. TUUPANES	13. AGUA SANTA-SNTE-AZUMIATLA			
1870	BP-035-01	16 DE SEPTIEMBRE	ENTRE AV 105 ORIENTE Y C. 105 B ORIENTE	13			
1871	BP-035-02	16 DE SEPTIEMBRE AV.	ENTRE C. 105 B ORIENTE Y C 109 ORIENTE	13			
1872	BP-035-03	16 DE SEPTIEMBRE AV.	16 DE SEPTIEMBRE Y PERIFERICO ECOLOGICO	13			
1873	BP-035-04	16 DE SEPTIEMBRE AV.	16 DE SEPTIEMBRE Y PERIFERICO ECOLOGICO	13			
1874	BP-035-05	16 DE SEPTIEMBRE AV.	16 DE SEPTIEMBRE Y PERIFERICO ECOLOGICO	13			
1875	BP-035-06	16 DE SEPTIEMBRE AV.	16 DE SEPTIEMBRE Y PERIFERICO ECOLOGICO	13			
1876	BP-035-07	16 DE SEPTIEMBRE AV.	ENTRE C 109 PONIENTE Y C 117 PONIENTE	13			
1877	BP-035-08	16 DE SEPTIEMBRE AV.	ENTRE C 117 PONIENTE Y C 119 PONIENTE	13			
1878	BP-035-09	16 DE SEPTIEMBRE AV.	ENTRE 119 PONIENTE Y 121 PONIENTE	13			
1879	BP-035-10	16 DE SEPTIEMBRE AV.	ENTRE 121 ORIENTE Y AV 121 A PONIENTE	13			
1880	BP-035-11	16 DE SEPTIEMBRE AV.	ENTRE 123 ORIENTE Y CALLE CUAUHTEMOC	13			
1881	BP-035-12	16 DE SEPTIEMBRE AV.	ENTRE C CUAUHTEMOC (127 OTE) Y AV MIGUEL DE LA MADRID	13			
1882	BP-035-13	16 DE SEPTIEMBRE AV.	ENTRE AV MIGUEL DE LA MADRID Y AV 3 SUR	13			
1883	BP-035	16 DE SEPTIEMBRE AV.	ENTRE AV. 105 ORIENTE Y AV. 3 SUR	13. AGUA SANTA-			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
				SNTE-AZUMIATLA			
1884	CR-032-01	ANTURIOS C.		13			
1885	CR-032	ANTURIOS C.	ENTRE C. GERANIOS Y C. BUENOS AIRES	13			
1886	CR-033-01	AMERICAS AV. DE LAS	AVENIDA ANTURIOS Y MARACAIBO	13			
1887	CR-033-02	AMERICAS AV. DE LAS	AVENIDA DE LAS AMERICAS ENTRE MALVINAS Y BRASIL	13			
1888	CR-033-03	AMERICAS AV. DE LAS		13			
1889	CR-033-04	AMERICAS AV. DE LAS		13			
1890	CR-033	AMERICAS AV. DE LAS	AVENIDA AC. BRASIL Y C. VALENCIA	13. AGUA SANTA-SNTE-AZUMIATLA			
1891	CR-036-01	LA ESPAÑOLA	ANDADOR DE LAS OROPENDOLAS	13			
1892	CR-036-02	LA ESPAÑOLA	ANDADOR DE LAS OROPENDOLAS	13			
1893	CR-036-03	LA ESPAÑOLA	ANDADOR DE LAS OROPENDOLAS	13			
1894	CR-036-04	LA ESPAÑOLA	ANDADOR DE LAS OROPENDOLAS	13			
1895	CR-036	LA ESPAÑOLA C.	ENTRE C. DE LOS FAISANES Y C. DE LA CHINA POBLANA	13. AGUA SANTA-SNTE-AZUMIATLA			
1896	CR-037-01	EL TRIUNFO	TRIUNFO, ENTRE PROSPERIDAD Y AV, VANGUARDIA REVOLUCIONARIA	13			
1897	CR-037-02	EL TRIUNFO	TRIUNFO, ENTRE VICTORIA Y PROSPERIDAD	13			
1898	CR-037-03	EL TRIUNFO	VICTORIA Y TRIUNFO	13			
1899	CR-037	EL TRIUNFO C.	ENTRE C. 3 SUR Y AV. LA VICTORIA	13. AGUA SANTA-SNTE-AZUMIATLA			
1900	BC-100-01	137 A PONIENTE	137 A PONIENTE Y ANTIGUO CMINO REAL A CASTILLOTLA	14			
1901	BC-100-02	137 A PONIENTE	137 A PONIENTE Y ANILLO PERIFERICO	14			
1902	BC-100-03	137 A PONIENTE	SEGUNDA DE ANILLO PERIFERICO Y ANILLO PERIFERICO	14			
1903	BC-100-04	137 A PONIENTE	ENTRE 17 A SUR Y TERCERA DE ANILLO PERIFERICO	14			
1904	BC-100-05	137 A PONIENTE	ENTRE 19 Y 17 A SUR	14			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1905	BC-100	137 A PONIENTE	ENTRE BLVD. FASEOS DE CASTILLOTLA Y CAMINO REAL A CASTILLOTLA	14. CARMELITA S			
1906	BC-101-01	19 SUR ROTONDA	19 SUR Y 137A PONIENTE	14			
1907	BC-101-02	19 SUR	19 SUR Y 137A PONIENTE	14			
1908	BC-101	19 SUR	ENTRE AV. 137 A PONIENTE Y C. SAN FELIPE	14. CARMELITA S			
1909	BC-102-01	131 PONIENTE AV.	131 PONIENTE	14			
1910	BC-102-02	131 PONIENTE AV.	27 B SUR Y 27 SUR	14			
1911	BC-102-03	131 PONIENTE AV.	29 SUR Y 27 B SUR	14			
1912	BC-102-04	131 PONIENTE AV.	131 PONIENTE Y 29 SUR	14			
1913	BC-102	131 PONIENTE AV.	ENTRE C. 27 PONIENTE Y C. 29 SUR	14. CARMELITA S			
1914	BC-103-01	INDEPENDENCIA BLVD.	C. 12 DE OCTUBRE	14			
1915	BC-103-02	INDEPENDENCIA BLVD.	ENTRE ANTIGUO CAMINO A AGUA SANTA E INDEPENDENCIA	14			
1916	BC-103-03	INDEPENDENCIA BLVD.	ENTRE ANTIGUO CAMINO A AGUA SANTA E INDEPENDENCIA	14			
1917	BC-103	INDEPENDENCIA BLVD.	ENTRE ANTIGUO CAMINO A AGUA SANTA E INDEPENDENCIA	14. CARMELITA S			
1918	BC-080-01	PROL. NEZAHUALCOYOTL	ENTRE MUNICIPIO LIBRE Y PROL NETZAHUALCOYOTL	15			
1919	BC-080-02	PROL. NEZAHUALCOYOTL	ENTRE MUNICIPIO LIBRE Y PROL NETZAHUALCOYOTL	15			
1920	BC-080-03	PROL. NEZAHUALCOYOTL	AVENIDA NEZAHUALCOYOTL Y SAN SEBASTIAN DE APARICIO B	15			
1921	BC-080-04	PROL. NEZAHUALCOYOTL	AVENIDA NEZAHUALCOYOTL Y SAN SEBASTIAN DE APARICIO B	15			
1922	BC-080	PROL. NEZAHUALCOYOTL	ENTRE BLVD. MUNICIPIO LIBRE Y PRIV. SAN SEBASTIAN DE APARICIO B	15. TOTIMEHUACAN			
1923	BC-081-01	FRESNOS AVENIDA DE LOS	ENTRE AV. JOSE MA LA FRAGUA Y SANTO TOMAS DE AQUINO	15			
1924	BC-081-02	FRESNOS AVENIDA DE LOS	ENTRE SANTO TOMAS DE AQUINO Y SAN VICENTE DE PALLI	15			
1925	BC-081-03	FRESNOS AVENIDA DE LOS	ENTRE SAN VICENTE DE PAUL Y FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	15			
1926	BC-081-04	FRESNOS AVENIDA DE LOS	ENTRE FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS Y FRAY BARTOLOME DE OLMEDO	15			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1927	BC-081-05	FRESNOS AVENIDA DE LOS	ENTRE FRAY BARTOLOME DE OLMEDO Y SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15			
1928	BC-081-06	FRESNOS AVENIDA DE LOS	ENTRE SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15			
1929	BC-081	FRESNOS AVENIDA DE LOS	ENTRE BLVD. JOSÉ MARÍA LA FRAGUA Y C. SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15. TOTIMEHUACAN			
1930	BC-085-01	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ AV.	AV. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ Y PERIFERICO ECOLOGICO	15			
1931	BC-085-02	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ AV.	AV. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ Y PERIFERICO ECOLOGICO	15			
1932	BC-085-03	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ AV.	NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	15			
1933	BC-085-04	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ AV.	NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	15			
1934	BC-085-05	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ AV.	ENTRE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	15			
1935	BC-085-06	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ AV.	ENTRE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	15			
1936	BC-086	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ AV.	ENTRE PERIFERICO ECOLOGICO Y AV. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	15. TOTIMEHUACAN			
1937	BC-087-01	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN AV.	ENTRE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD Y AVENIDAD NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	15			
1938	BC-087-02	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	ENTRE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD Y AV NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	15			
1939	BC-087-03	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	15			
1940	BC-087-04	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	ENTRE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ Y NUESTRA SEÑORA DE LA GUADALUPE	15			
1941	BC-087-05	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	15			
1942	BC-087-06	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Y RAFAEL PADILLA DE ZARAGOZA	15			
1943	BC-087-07	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	RAFAEL PADILLA DE ZARAGOZA	15			
1944	BC-087-08	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	RAFAEL PADILLA DE ZARAGOZA Y NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES	15			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1945	BC-087-09	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	ENTRE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DE COBRE Y NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES	15			
1946	BC-087-10	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES Y NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	15			
1947	BC-087-11	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y AV LIBERTAD	15			
1948	BC-087-12	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	AV LIBERTAD	15			
1949	BC-087	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE AV.	ENTRE C. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y C. NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DEL COBRE	15. TOTIMEHUACAN			
1950	BC-088-01	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15			
1951	BC-088-02	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15			
1952	BC-088-03	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15			
1953	BC-088-04	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15			
1954	BC-088-05	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15			
1955	BC-088-06	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15			
1956	BC-088-07	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15			
1957	BC-088-08	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15			
1958	BC-088-09	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15			
1959	BC-088-10	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15			
1960	BC-088-11	LIBERTAD AV.	ENTRE CAMINO AL BATAN Y CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15			
1961	BC-088	LIBERTAD AV.	ENTRE C. CAMELIAS Y BLVD. CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15. TOTIMEHUACAN			
1962	BC-089-01	CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA	ENTRE BLVD. VALSEQUILLO Y C. TULUM	15			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1963	BC-089-02	CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA	ENTRE BLVD. VALSEQUILLO Y C. TULUM	15			
1964	BC-089-03	CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA	ENTRE BLVD. VALSEQUILLO Y C. TULUM	15			
1965	BC-089-04	CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA	ENTRE BLVD. VALSEQUILLO Y C. TULUM	15			
1966	BC-089	CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA	ENTRE BLVD. VALSEQUILLO Y C. PUEBLA	15. TOTIMEHUA CAN			
1967	BC-090-01	MANUEL AVILA CAMACHO AV.	ENTRE BLVD. VALSEQUILLO Y AFRICAM	15			
1968	BC-090-02	MANUEL AVILA CAMACHO AV.	ENTRE BLVD. VALSEQUILLO Y AFRICAM	15			
1969	BC-090	MANUEL AVILA CAMACHO AV.	ENTRE BLVD. VALSEQUILLO Y C. AFRICAM	15. TOTIMEHUA CAN			
1970	BS-011-01	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	ENTRE AVENIDAD DE LAS FLORES Y BLVD MUNICIPIO LIBRE	15			
1971	BS-011-02	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	ENTRE FRAY SERVANDO T DE MIER Y AV DEL JARDIN	15			
1972	BS-011-03	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	AVENIDA 3 DE MAYO Y FRAY JUAN DE ZUMARRAGA	15			
1973	BS-011-04	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	FRAY JUAN DE ZUMARRAGA Y BLVD LOMAS DEL VALLE	15			
1974	BS-011-05	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	BLVD LOMAS DEL VALLE Y C BENITO JUAREZ	15			
1975	BS-011-06	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	BLVD LOMAS DEL VALLE Y C BENITO JUAREZ	15			
1976	BS-011-07	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	ENTRE C BENITO JUAREZ Y BLVD CAPITAN CARLOS CAMACHO ESPIRITU	15			
1977	BS-011-08	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	ENTRE BLVD CAPITAN CARLOS CAMACHO ESPIRITU Y DE BACHILLERES	15			
1978	BS-011-09	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	DE BACHILLERES Y PRIV ROSAS	15			
1979	BS-011-10	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	PRIV ROSAS Y C 109 OTE	15			

No.	ID	NOMBRE	UBICACIÓN	SECTOR	SUPERFICIE DE ACUERDO AL PROVEEDOR	SUPERFICIE DE ACUERDO A LA DCPYJ	DIFERENCIAS
1980	BS-011-11	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	C 109 OTE Y DEL RISCO	15			
1981	BS-011-12	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	DEL RISCO Y PERIFERICO	15			
1982	BS-011-13	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	LATERAL PERIFERICO ECOLOGICO	15			
1983	BS-011-14	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	LATERAL PERIFERICO ECOLOGICO	15			
1984	BS-011-15	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	LATERAL PERIFERICO ECOLOGICO	15			
1985	BS-011-16	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	LATERAL PERIFERICO ECOLOGICO	15			
1986	BS-011	JOSE MARIA LAFRAGUA (PROLONGACION 24 SUR) BOULEVARD	ENTRE BLVD. LAS TORRES Y PERIFÉRICO ECOLÓGICO	15. TOTIMEHUACAN			
1987	CR-027-01	PASEO DE LAS GALAXIAS	SOBRE PASEO DE LAS GALAXIAS	15			
1988	CR-027-02	PASEO DE LAS GALAXIAS	SOBRE PASEO DE LAS GALAXIAS	15			
1989	CR-027-03	PASEO DE LAS GALAXIAS	SOBRE PASEO DE LAS GALAXIAS	15			
1990	CR-027-04	PASEO DE LAS GALAXIAS	SOBRE PASEO DE LAS GALAXIAS	15			
1991	CR-027-05	PASEO DE LAS GALAXIAS	SOBRE PASEO DE LAS GALAXIAS	15			
1992	CR-027	PASEO DE LAS GALAXIAS	ENTRE C. DEL SOLAR Y C. ORIÓN	15. TOTIMEHUACAN			
1993	CR-035-01	CARDINO BLVD.	ESQUINA CON PROLONGACION 14 SUR	15			
1994	CR-035	CARDINO BLVD.	ENTRE PROLONGACION 14 SUR Y C. CASA ATANACIO PLACERES ORIENTE	15. TOTIMEHUACAN			

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
ESTATAL Y MUNICIPAL ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública del Estado del Estado de Puebla, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

- V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas del servicio o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.
- VI. Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII. Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;
- IX. Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;
- X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y
- XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

### **Glosario de términos.**

Para los efectos de las presentes licitación, se dan a conocer las siguientes definiciones:

**Bases:** El presente documento, en conjunto con sus anexos, que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes y/o contratación de los servicios que se oferten.

**Convocante:** El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

**Convocatoria:** La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

**Contratante:** La dependencia, entidad de que se trate y que sea el usuario final del bien o servicio contratado: **SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

**Domicilio del contratante:**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA:** Avenida 21 poniente # 3303 Belisario Domínguez C.P. 72180, Puebla, Puebla

**Finalidad de la licitación:** La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES, CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA".

**Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

**Licitación:** La Licitación Pública Nacional Número CMA-LP-SSP-110-2026.

**Contraloría:** La Contraloría Municipal del Municipio de Puebla.

**Licitante:** La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

**Propuesta:** Proposición técnica y económica en alguna de las formas previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, que se expone en esta licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

**Proveedor:** La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con las contratantes como resultado de la presente licitación.

#### **Código de Ética**

[https://www.pueblacapital.gob.mx/images/2022/Codigo\\_de\\_Etica\\_del\\_Honorable\\_Ayuntamiento\\_del\\_Municipio\\_de\\_Puebla\\_T3\\_7122021.pdf](https://www.pueblacapital.gob.mx/images/2022/Codigo_de_Etica_del_Honorable_Ayuntamiento_del_Municipio_de_Puebla_T3_7122021.pdf)

<https://mejoraregulatoria.pueblacapital.gob.mx/herramientas-del-sistema-municipal-de-mejora-regulatoria/catalogo-municipal-de-regulaciones-tramites-y-servicios/registro-municipal-de-regulaciones/item/6674-codigo-de-conducta-de-la-secretaria-de-administracion-y-tecnologias-de-la-informacion>

[https://gobiernocabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia\\_file/secad/normatividad/77\\_01\\_cod\\_conducta\\_secati.pdf](https://gobiernocabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/secad/normatividad/77_01_cod_conducta_secati.pdf)

